

El Cotidiano

ISSN: 1563-7417

229

Revista de la realidad mexicana actual



LOS ESTADOS Y LAS ELECCIONES (2021)



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Septiembre-octubre 2021

Año 37, \$35.00

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Rector General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaria de la Unidad

Dra. Yadira Zavala Osorio

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Miguel Pérez López

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

El Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís

Comité Editorial: Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ise Veloz Ávila, Luis H. Méndez y Berrueta, Karina Ochoa Muñoz, Marco Antonio Leyva Piña, Juan Reyes del Campillo, Ana María Fernández Poncela y Víctor Manuel Alarcón Olguín.

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez y Hugo Aboites Aguilar.

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Gabriela Ángela Magdaleno Del Río, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

EL COTIDIANO. Año 37, número 229, septiembre-octubre de 2021, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx>. Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx. Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2019-120614543200-102, ISSN 1563-7417, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lucino Gutiérrez Ortiz, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Avenida San Pablo #180, Edificio K, Salón 011, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200; fecha de última modificación: Noviembre de 2021. Tamaño del archivo 860 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 228

Elecciones 2021: democracia
y polarización política

Julio - agosto 2021
Año 37. ISSN en trámite
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar



SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

Índice

Los estados y las elecciones (2021)

Presentación	<u>5</u>		
Elecciones en los estados		AMLO y EZLN: un histórico desencuentro	
		<i>René Torres-Ruiz</i>	<u>57</u>
Félix Salgado Macedonio. El atrida de la trama política guerrerense		El FRENAAA y la derecha como oposición: un análisis de la coyuntura electoral 2021	
<i>Gabino Solano Ramírez</i>	<u>7</u>	<i>Miguel Ángel Ramírez Zaragoza</i>	<u>71</u>
Fallos técnicos que generan inquietud democrática: el caso Raúl Morón en Michoacán		Notas sobre el fraude electoral en México, a propósito del proceso electoral 2020-2021	
<i>Javier Rosiles Salas</i>	<u>17</u>	<i>Jorge Gerardo Flores Díaz</i>	<u>83</u>
La reelección de presidentes municipales: el caso del municipio de Querétaro 2021		<i>Alberto Silvestre Pineda</i>	
<i>Martha Gloria Morales Garza</i>	<u>31</u>		
<i>David Antonio Jiménez Morales</i>		<i>Fake news, la contra-agenda mediática durante las elecciones federales en México 2021</i>	
Otros actores y el conflicto electoral		<i>Luis Ángel Hurtado Razo</i>	<u>93</u>
Origen y ocaso de los nuevos partidos en el proceso electoral 2021: Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Partido Redes Progresistas		El discurso de la corrupción en el clientelismo político mexicano como herramienta de disputa 2018-2021	
<i>Mariela Díaz Sandoval</i>	<u>43</u>	<i>Manuel Alejandro Ramos López</i>	<u>105</u>

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero

Formas de pago:

- * Cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.



SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____



Presentación

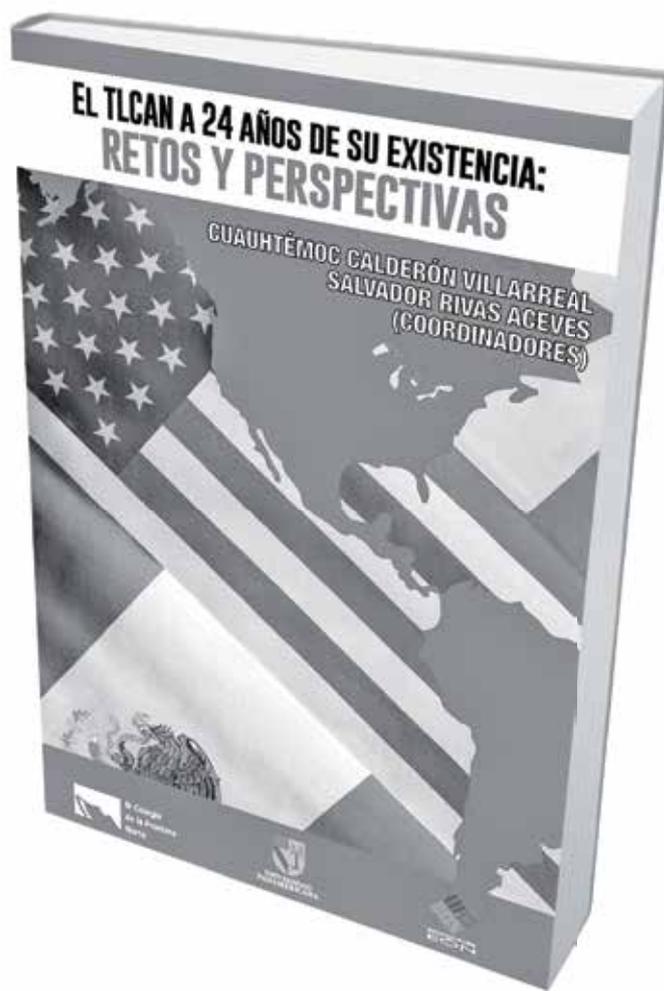
Los estados y las elecciones (2021)

El **Cotidiano** ofrece en este número una muestra de los resultados electorales en los estados tras la elección del 2021. Resultados claros y contundentes que a nivel de la disputa por las 15 gubernaturas, el Partido Regeneración Nacional sale fortalecido, con 11 triunfos (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, y Zacatecas), el Partido Acción Nacional mantiene sus bastiones (Chihuahua y Querétaro), el Partido Movimiento Ciudadano repunta al ganar Nuevo León, lo mismo que el Partido Verde al ganar San Luis Potosí, siendo los grandes perdedores el Partido de la Revolución Democrática (pierde Michoacán), y el Partido Revolucionario Institucional que pierde (11 gubernaturas).

Es necesario señalar la nueva configuración de los Congresos estatales y la nueva distribución de los distintos niveles de gobiernos a lo largo y ancho de la República, lo que merece un análisis detenido que permita a todos y cada uno de los partidos repensar la necesidad de los acuerdos en torno a un Proyecto Nacional que ofrezca la posibilidad de disminuir los niveles de pobreza, disminuir los niveles de inseguridad, garantizar una mayor cobertura educativa y de salud, así como mejores empleos y salarios; condiciones que es necesario alcanzar.

Novedad Ediciones Eón:

El TLCAN a 24 años de su existencia:
retos y perspectivas



Cuauhtémoc Calderón Villarreal
Salvador Rivas Aceves
(Coordinadores)



El Colegio
de la Frontera
Norte



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA



EDICIONES
EÓN

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

Félix Salgado Macedonio. El atrida de la trama política guerrerense

Gabino Solano Ramírez*

Este ensayo tiene como propósito aportar a la comprensión del felixismo, la facción política que encabeza el controvertido senador guerrerense Félix Salgado Macedonio, en el contexto de la coyuntura electoral concurrente de 2021. El trabajo se desglosa en dos apartados: primero, se presenta el perfil político de Félix Salgado y las denuncias que enfrentó su candidatura interrumpida al gobierno estatal; enseguida se argumentan dos líneas con intenciones explicativas: el faccionalismo, como trasfondo del juego político local, y las particularidades de la democratización del régimen político guerrerense, a través de las cuales se fue tejiendo la trama Félix Salgado.

Introducción

El poder político en Guerrero (entidad ubicada al sur de México) se disputa frecuentemente de manera poco convencional, con encono, expresado históricamente en numerosos episodios de confrontación, a veces violenta, por lo que desde la literatura académica se ha estigmatizado a esta entidad como “Guerrero bronco” (Bartra, 1996); también se

han recogido memorias de estas experiencias en la música regional, la poesía y el cine¹, y en excepcionales ocasiones esta disputa se ha resuelto de forma pacífica, incluso con el arribo de la alternancia en el gobierno local en 2005.

Las luchas políticas en Guerrero, entre ellas la electoral, no son siempre como lo señala la democracia liberal, que idealmente permite la más amplia participación política de la población adulta y la posibilidad de disenso y

oposición, expresadas en elecciones pacíficas, libres y medios de comunicación autónomos (Dahl, 1990; O'Donnell, 2010). Por tanto, buena parte de sus contradicciones, rezagos y carencias se pueden rastrear en la configuración de sus instituciones estatales (Maldonado, 2010), así como en las particularidades de su arribo a la democracia y sus procesos electorales bajo reglas competitivas. En ambos procesos —con excepciones— sobresalen episodios violentos como temática recurrente. Así, la democracia en Guerrero, democracia al fin, es pertinente leerla en su perspectiva histórica, política y social, en la cual se inscriben los procesos electorales, así como el papel que juegan los protagonistas de estas coyunturas, tal como se propone en este trabajo sobre el felixismo, el movimiento político que encabeza el polémico senador guerrerense Félix Salgado Macedonio,

* Profesor Investigador Titular de la Universidad Autónoma de Guerrero, con reconocimiento de Investigador Nacional por Conacyt. Doctorado en Ciencia Política por la UAGro. Coordinador de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos (UAGro) y miembro del NA de la Maestría en Ciencia Política (UAGro). Correo electrónico: <gabinosln@gmail.com>. Agradezco ampliamente el apoyo para la recolección de las fuentes hemerográficas a Lorna Polet Cortés Jiménez, estudiante de la Maestría en Ciencia Política.

¹ En Guerrero es popular el género musical de corridos sobre violencias, versiones de muertes violentas, resaltando la valentía, el arrojo o el desafío a las corporaciones policiacas y militares de sus protagonistas, popularizados por grupos regionales de la Costa Chica, como Los Donny's o Siglo XX, o en las interpretaciones de Juan Reynoso y Ángel Tavira. De la poesía, fue plasmado en las obras de escritores como Rubén Mora Gutiérrez y Joaquín Álvarez Añorve. El cine reflejó parte de esta realidad en la película *El violín* de Francisco Vargas (2005).

actor principal de la trama política electoral guerrerense de 2020-2021.

El felixismo da vida en 2021 a una nueva mayoría política en el poder local que gobernará la entidad en los próximos seis años bajo las siglas del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con la figura de Evelyn Salgado Pineda (hija de Félix Salgado). Tendrá la mitad del Congreso local y encabeza 16 de los 80 municipios guerrerenses, entre ellos Chilpancingo, capital del estado, y Acapulco, el más importante de la entidad.

La exposición se muestra en tres líneas argumentativas, para ofrecer un panorama más amplio del objeto de estudio, en el contexto de la coyuntura electoral de 2021. Primero, se presenta el perfil político de Félix Salgado y las denuncias que enfrentó su candidatura fallida al gobierno estatal en 2021; enseguida se argumentan dos líneas con intenciones explicativas, con la premisa de que su presencia hizo posible que los cuestionamientos a la candidatura de Félix Salgado fueran sorteados, casi con éxito: el faccionalismo en la disputa política y las particularidades de la democratización en Guerrero.

Félix Salgado Macedonio, entre el crecimiento político, polémicas y controversias

Félix Salgado emerge de la tendencia política opositora guerrerense. Sin duda, es uno de los liderazgos más influyentes en la entidad y muestra de ello es que, a pesar de no gastar en publicidad o imagen en medios de comunicación o espectaculares, su posicionamiento en las encuestas electorales y su alcance en las redes sociales, tanto en el proceso interno de Morena como en su breve periodo como candidato a la gubernatura, siempre estuvo por encima de sus competidores, aun con el desgaste de su imagen por las denuncias de violación. Salgado Macedonio basa su fuerza política en su carisma y actividad política, cercana a los modismos y gustos de la población guerrerense; tiene un discurso directo que contrasta con la tradicional retórica política; se involucra en cualquier movimiento reivindicativo o político que lo acerca con liderazgos sociales, como Marco Antonio Suástegui, dirigente del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP)². El empuje

² Sobre este movimiento contra la construcción de la Presa la Parota, en el municipio de Acapulco, Guerrero, el público interesado puede consultar las investigaciones académicas como las tesis de Maestría de Alice Martínez Treviño de FLACSO, México <<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/2794/1/TFLACSO-2010AZMT.pdf>>, y de Ana

de su comportamiento político le hizo ganar el calificativo con el que mejor se le conoce: el “Toro”, un *toro sin cercas* que se abrió paso en el espectro político local desafiando el control de los grupos políticos dominantes, tanto del PRI como del segmento político que aglutinan los partidos de izquierda, el PRD y Morena.

La trayectoria política de Félix Salgado creció al mismo tiempo que sus controversias públicas. Como es ampliamente conocido, saltó a la fama pública en 1988, denunciando en el Congreso de la Unión, con dos costales de papeletas electorales quemadas, el escandaloso fraude electoral que se había fraguado en Guerrero en contra de su candidatura a diputado federal y de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato presidencial del Frente Democrático Nacional. Desde entonces fue conocido como el “Diputado costales”.

Entre sus cargos públicos, como legislador federal sumará 18 años en 2024, dos veces diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1988-1991, 2000-2003) y dos veces senador de la República (1994-2000, 2018-2024), la primera vez por el PRD y la segunda por Morena; dirigió el PRD (1989-1992), ocupó la presidencia municipal de Acapulco (2005-2008) y fue candidato en tres ocasiones al gobierno del estado (1993, 1999 y 2021), la última ocasión bajo las siglas de Morena.

Los escándalos en los que se ha visto involucrado son diversos y no del todo aclarados. Sus controversias lo han mostrado como una figura que se mueve entre la frivolidad y lo pueril, desde su gusto por las motocicletas, la actuación y el canto, hasta escenas ocasionadas por el consumo de alcohol y, lo último, acusaciones por violación. De manera breve, sobresale en su historial el accidente en su motocicleta en la autopista México-Acapulco en 1997, cuando presuntamente un auto le cerró el paso con la intención sacarlo de la carretera; el legislador atribuyó el hecho a su intención de indagar en la base catastral de Acapulco sobre más casos de políticos con propiedades en Punta Diamante, como Diego Fernández y Ernesto Zedillo (García, 1997).

En febrero de 1999, durante el conflicto poselectoral por la gubernatura del estado³, Félix se hacía notar por presentarse en eventos públicos vestido con chamarra de cuero y en su motocicleta “Armadillo” (*Político MX*, 2021). Con esta motocicleta actuó en la película “Guerrero” en 2001; también incursionó como cantante en 2012 y 2013,

Clavel del Río de la Universidad Autónoma de Guerrero <<http://ri.uagro.mx/handle/uagro/1404>>.

³ En la elección por la gubernatura de 1999, Félix Salgado perdió por apenas 14,500 votos frente al priista René Juárez.

interpretando algunos temas musicales con sentido político. Ambas carreras artísticas no trascendieron, pero lo acercaron a algunas figuras de este medio, quienes lo han acompañado en su participación política.

El 2 de septiembre de 2000, siendo diputado federal por el PRD, se difundió un video en televisión abierta donde Salgado Macedonio escenifica una pelea con policías de la Ciudad de México. Según la versión policial, el legislador estaba en estado de ebriedad, pero Félix Salgado negó el hecho y dijo que lo habían mantenido secuestrado.

Su periodo de alcalde de Acapulco (2005-2008) coincide con el inicio de la ola de violencia criminal, derivada de la lucha por la ciudad entre los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva y los del Golfo o los Zetas; por esta razón a Salgado Macedonio se le ha mencionado, sin acusaciones legales, de estar vinculado a alguno de esos cárteles.

En su último intento por alcanzar la gubernatura del estado, Félix Salgado enfrentó el desafío más grande en su trayectoria política, dos denuncias por el delito de violación sexual: la primera denuncia fue difundida por el *Diario Milenio* el miércoles 11 de noviembre de 2020, en agravio de J.D.G; y la segunda, por la *Agencia Reforma* el 12 de enero de 2021, presentada por B.C.M. Ambas denuncias fueron turnadas a la Fiscalía General del Estado (FGE). Esta instancia informó que en el caso de la denuncia de B.C.M. se había extinguido “la acción penal a favor del imputado” (Méndez, 19 de febrero de 2021) por haber sucedido 22 años antes, en 1998; la presunta víctima continuó por vías políticas y legales su denuncia, hasta que el 12 de marzo de 2021 informó que no continuaría con acciones penales dada la negativa de las fiscalías (la federal y la del estado) por investigar su caso. En tanto que en la denuncia de J.D.G., por el delito de violación agravada y despido injustificado, la FGE aún no informa de avances; en este caso, como en el de B.C.M., el ex fiscal Xavier Olea (cargo que desempeñaba cuando se presentó esta denuncia) señaló la intervención del gobernador del estado para no judicializar el caso contra Salgado Macedonio⁴.

Desde que *Milenio* hizo pública la primera denuncia, la contienda electoral se centró en este tema. En pleno proceso interno de Morena, se acentuaron las contradicciones entre las dos principales facciones que competían por la nominación a la gubernatura, por un lado, la que lidera Félix

Salgado, y la que encabeza el ex delegado de programas federales, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, quien utilizó la controversia para intentar reducir la ventaja en las preferencias electorales que le llevaba Félix Salgado, lo que se interpretó como una alianza con las fuerzas políticas opositoras a Morena, a quienes el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, culpó de estar detrás de las acusaciones contra Salgado Macedonio (*Quadratin Guerrero*, 2021), mientras que el propio Félix Salgado Macedonio se dijo víctima de linchamiento político y mediático, por lo que se declaró abierto a que se investigaran las denuncias presentadas (Harrison y Velázquez, 2021: 3)..

El tema Félix Salgado ya escalaba a la agenda nacional y lo fue hasta el fin del proceso electoral. Fue utilizado por diversos actores políticos y sociales para fortalecer sus posiciones y demandas. La oposición a Morena, sobre todo el abanico de partidos tradicionales (PAN, PRI, PRD) y medios de comunicación, encontró la oportunidad de incrementar sus críticas a la figura presidencial en cualquier foro público, incluido el Poder Legislativo; para este segmento, la defensa de los derechos de las víctimas pasó a un plano secundario, lo principal era capitalizar electoralmente estas denuncias. Por el lado social, numerosos grupos feministas realizaron protestas en instituciones y espacios públicos; bajo la consigna: “¡Un violador no será gobernador!” (Chávez, 23 de enero de 2021: 3), mostraron su apoyo a las víctimas y, en general, reivindicaron su lucha por reducir la brecha de desigualdad de las mujeres en el acceso a sus derechos humanos en el país.

El tema también dividió a la coalición gobernante, donde surgieron demandas cercanas al movimiento feminista por cancelar cualquier posibilidad de que Félix Salgado accediera, en un primer momento, a la candidatura de Morena, y posteriormente al gobierno del estado. Morena enfrentaba el dilema de acceder al reclamo de actores políticos y sociales cercanos a su partido por cancelar la propuesta de Félix Salgado, o mantenerlo en la competencia por ser la candidatura más fuerte para alcanzar el gobierno de Guerrero. El dilema lo resolvió AMLO, trasladando el tema del reclamo de las víctimas a la disputa nacional entre el proyecto político que encabeza y el de sus opositores, interpretándolo como una conjura asociada al proceso electoral, así como remitiendo la decisión de ser o no el candidato a la opinión de los electores guerrerenses, campo donde Félix Salgado mantenía amplia ventaja.

La opinión presidencial y la permanencia de Félix Salgado en la cima de las preferencias electorales (en mediciones reconocidas, aunque no todas difundidas, incluida

⁴ “Xavier Olea, exfiscal de Guerrero, niega robo del expediente de Félix Salgado”. *Proceso*, 16 de marzo de 2021, disponible en <<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/3/16/xavier-olea-exfiscal-de-guerrero-niega-robo-del-expediente-de-felix-salgado-260147.html>>.

las de su propio partido) sostuvieron la candidatura de éste en Morena hasta en dos ocasiones, tras los procesos jurisdiccionales internos que tuvo que enfrentar por los cuestionamientos a su candidatura. Aparentemente, la mayoría del electorado guerrerense no lo juzgaba de la misma manera que sus opositores. Félix mantenía su ventaja en intención de voto (Mejía, 10 de marzo de 2021)⁵, a pesar del intenso desgaste mediático, político y legal al que fue expuesto; pero su imagen sufrió un paulatino deterioro, por ejemplo, en la percepción ciudadana sobre su culpabilidad o inocencia del supuesto delito de violación. En el plano nacional, 60% lo consideraban culpable, mientras que en Guerrero las opiniones estaban menos claras: 49% creía en su culpabilidad y 51% en su inocencia (Arias Consultores, 22 de febrero de 2021).

No obstante, Morena y AMLO tendrían que asumir algunos costos e implicaciones por sostener a Salgado Macedonio; es probable que el tema haya contribuido a la disminución de posiciones de Morena en la CDMX⁶ y en la popularidad del Presidente de la República⁷, pero este partido ganó la gubernatura de Guerrero, aunque perdió en dos de los nueve distritos electorales federales.

Félix Salgado finalmente no logró ser gobernador, pero no por el caso de las denuncias por violación, sino por algo más pueril, al modo de su personalidad: 19 mil 872 pesos no reportados por su partido al Instituto Nacional Electoral (INE), gasto calculado por la transmisión de un video publicitario para su precandidatura difundido en su red social de facebook, fueron suficientes para que las instituciones electorales (INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF) cancelaran su candidatura a gobernador de manera definitiva el 27 de abril de 2021. Así, la sentencia electoral *cercaba* finalmente las aspiraciones políticas del “Toro” guerrerense por ser gobernador, tras poco más de cinco meses de intensa lucha política y legal, desde que

⁵ Conforme a las encuestas reconocidas y difundidas, Félix Salgado siempre estuvo al frente de las preferencias electorales, así como Morena como partido, aunque esta ventaja se fue reduciendo a partir de los cuestionamientos a Salgado Macedonio y el crecimiento de la Alianza PRI-PRD en la entidad (véase las mediciones difundidas en los diarios *El Financiero*, *El Economista* y las publicadas en medios digitales como *Massive caller* o el *Call Center* de la UAGro).

⁶ Morena ganó en 2021 sólo 7 de las 16 delegaciones, 6 menos que en 2018 (IECM).

⁷ Conforme a la medición mensual de *El Financiero*, la popularidad de AMLO registró el nivel más bajo de su gestión en abril de 2021, con 57 puntos (nota disponible en <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/01/amlo-llega-a-los-comicios-con-59-de-aprobacion/>>).

Milenio abriera en noviembre de 2020 esta Cajita de Olinalá (el símil guerrerense de la mítica Caja de Pandora).

Muchas preguntas quedan sobre este proceso: ¿por qué la FGE no actuó judicialmente contra Félix Salgado?, ¿por qué AMLO sostuvo la candidatura de Félix Salgado?, ¿por qué las víctimas de violación presentaron sus denuncias con mucho tiempo posterior a los hechos que se imputan?, ¿por qué a pesar del desgaste mediático, político y legal, Félix Salgado sigue siendo popular en buena parte del electorado guerrerense?; los supuestos delitos de violación contra Félix Salgado, ¿son parte de una trama construida por los opositores a AMLO y Morena?; si fue una conjura, ¿quiénes participaron?, ¿quiénes colaboraron desde el interior de Morena? Es probable que algunas de estas cuestiones se conocerán con el tiempo, otras quedarán para siempre enterradas en la opacidad, la impunidad y la complicidad de los actores políticos que construyeron o participaron, de manera directa o secundaria, en la construcción de esta trama, abonando al carácter surrealista de la política nacional. Por nuestra parte, como se mencionó antes, aquí se exploran dos variables que hipotéticamente contribuyen a que este tipo de fenómenos suceda, asociadas a las luchas faccionales de la política guerrerense y los déficits de su proceso democratizador; ambas facilitan condiciones favorables para que el juego político se desarrolle por mecanismos informales, a veces ilegales, por fuera de las reglas institucionales.

Las luchas faccionales en Guerrero y la inacabada democratización

La historia política reciente del estado de Guerrero se sitúa, de manera general, en la disputa permanente entre dos tendencias que se confrontan por el poder local. Por un lado, se puede ubicar una tendencia dominante que ha controlado los espacios de poder, representada por emblemáticas figuras políticas de alcance regional y estatal, algunas con vínculos en el plano nacional, que han estado al frente del poder político estatal. Sobresalen los exgobernadores Rubén Figueroa Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer, José Francisco Ruiz Massieu, Ángel Aguirre, el actual gobernador Héctor Astudillo y el senador Manuel Añorve; las bases históricas de esta dominación descansan en la imbricación del poder político con los poderes económicos regionales, estructuras de control como el cacicazgo, el corporativismo y sus expresiones políticas y electorales asociadas al clientelismo, las cuales se pueden expresar de formas autoritarias y violentas cuando está en juego la conducción del poder

político. Así, la tradicional dominación simbólica (fundada en las estructuras socioeconómicas) deviene en instrumento de dominación política (Bourdieu, 2000).

Por otra parte, está la tendencia opositora, fuerzas políticas que han escenificado periodos coyunturales de resistencias, de luchas, pero que también han accedido al ejercicio del poder político local, en intentos esporádicos por sustituir a la tradicional clase política dominante, y que han devenido en frecuentes frustraciones de expectativas en sus resultados políticos. Esta tendencia se nutre de manera simbólica con las tradiciones políticas y sociales, de carácter gremial, universitaria, revolucionaria, y movimientos populares reivindicativos, que en episodios coyunturales han resistido a las fuerzas dominantes a través de la acción política, la protesta en múltiples expresiones y la guerrilla. En ella aparecen figuras políticas, liderazgos sociales y revolucionarios como Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Othón Salazar, Pablo Sandoval Cruz, Rosalío Wences, Rafael Aréstegui, Félix Salgado y Armando Chavarría.

Como telón de fondo de esta trama, mas no como actores secundarios, se ubican las fuerzas políticas nacionales, quienes juegan los resortes de la política local con más frecuencia de lo que se piensa en Guerrero. Para cerrar la lista de actores principales en la trama política guerrerense, y cada vez más activos, están los grupos de poder fáctico, vinculados a grupos delictivos que operan principalmente en las regiones de Tierra Caliente, Norte, Centro, Costa Grande y Acapulco; la participación de estos grupos en la disputa por el poder político incorpora otro matiz a la violencia que se registra en los procesos electorales, al utilizar la coacción y las amenazas para influir en el resultado electoral; el caso más emblemático sucedió en la elección municipal de Taxco de Alarcón en el proceso electoral de 2021⁸. Por último, es notable la ausencia de actores políticos de corte civilista o del medio empresarial, como lo fue el exgobernador Zeferino Torreblanca; algunas figuras religiosas han cubierto estos espacios civiles, mediando o participando en algunos procesos sociales y políticos de la entidad.

Las facciones políticas presentes en ambas tendencias pueden explicar buena parte de la historia política de Guerrero. Se denomina facción a “un grupo específico de poder” (Sartori, 1987: 100) que actúa de manera pragmática,

motivado por la búsqueda del interés particular del grupo o de su liderazgo (Chambers y Croissant, 2008). Su comportamiento generalmente está condicionado al contexto político o institucional en el que se mueve, de los cuales se originan un conjunto de incentivos que la condiciona; por tanto, su influencia en el resultado político se asocia al conjunto de reglas del juego político (Boucek, 2005). Entornos institucionales con limitaciones para procesar el juego político por vías formalizadas ofrecen incentivos para la primacía del comportamiento faccional, de grupo o personalista.

En el caso aquí seguido, la facción o el grupo político *felixista* actúa en un entorno dominado por facciones, quienes controlan la vida política de los principales partidos en la entidad y ocupan los espacios de poder político. En la dinámica interna de Morena compete con la facción *pablista*, liderada por Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y al menos con una decena de grupos y liderazgos, los cuales se expresaron en los 18 aspirantes a la candidatura del gobierno estatal⁹. En los otros partidos mayoritarios, las facciones también son visibles. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) coexisten al menos cinco grupos liderados por los exgobernadores de este partido (Rubén Figueroa, René Juárez, Héctor Astudillo y Ángel Aguirre) y Manuel Añorve, mientras que en el PRD los principales grupos tienen nombres propios y una vida orgánica específica; sobresalen Izquierda Progresista Guerrerense (IPG), Alternativa Democrática Nacional (ADN), Nueva Mayoría (NM), Democracia Social (DS), Movimiento Alternativo Social (MAS) y Unidad de Izquierda Guerrerense (UIG) (Solano y Terrazas, 2017). En todos los casos, las facciones suelen ser el medio de movilidad o acceso al poder político, y de ahí su importancia.

En este escenario dominado por facciones y en ausencia de estructuras institucionales consolidadas, la lucha política se resuelve por mecanismos informales y acuerdos o rupturas entre los liderazgos faccionales. Para el caso de Morena, sus facciones mayoritarias provienen del PRD; la facción ahora dominante (la *felixista*) agrupa a exdirigentes estatales, expresidentes municipales y figuras visibles del perredismo que paulatinamente fueron desplazados por las facciones de aquel partido; la facción *pablista* la integran

⁸ “Candidatos a la alcaldía de Taxco acusan amenazas”. *La Jornada*, Guerrero (2 de junio de 2021), disponible en <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/02/estados/candidatos-a-la-alcaldia-de-taxco-acusan-amenazas/>>

⁹ En la primera etapa del proceso interno se registraron 18 aspirantes, según diversas versiones periodísticas, como la de *El Sur*: <<https://es.calameo.com/read/003058254e8e3c743abf6>>. En las dos convocatorias posteriores de selección de candidaturas, el número se redujo, primero a siete y después a cuatro, cuando sólo se permitió el registro a mujeres.

el grupo cercano a Pablo Amílcar, experredistas que lo acompañaron desde el Estado de México y la CDMX a su encargo de venir a Guerrero a construir Morena desde 2015; ha promovido nuevos liderazgos locales a espacios de poder y construido alianzas con grupos locales.

La competencia entre ambas facciones inició casi desde el nacimiento de Morena en la entidad. Amílcar se propuso contener la migración de figuras perredistas al nuevo partido, con el argumento de impedir que trasladaran a Morena sus prácticas faccionales. Esta estrategia no le funcionó en la primera elección de este partido en 2015, donde apenas alcanzó a mantener el registro con el 3% de los votos; para la elección de 2018, con la contienda presidencial, Amílcar propició una mayor apertura a liderazgos locales del perredismo, pero sin conceder el acceso a los liderazgos regionales o estatales, pero no pudo mantener cerrada la puerta de Morena a todos. Expresidentes estatales del PRD, entre ellos Félix Salgado y Saúl López Sollano, se organizaron para apoyar a AMLO desde fuera de Morena. En torno al grupo denominado Pro AMLO, canalizaron las expresiones de apoyo por fuera de las estructuras partidistas controladas por Amílcar y César Núñez (†); desde la plataforma Pro AMLO, Félix Salgado le ganó a Amílcar la candidatura al Senado, quien tuvo que entrar de manera forzada y breve al Congreso local. El saldo de esta competencia fue positiva para ambos: el felixismo se quedó con el Senado y los pablistas, en alianza con César Núñez, monopolizaron las candidaturas para las elecciones locales de alcaldías y el legislativo. La siguiente confrontación estaba cantada, usando el argot deportivo: la candidatura al gobierno estatal en 2021. Antes, pasarían demasiadas cosas: el entonces empoderado grupo pablista empezó a fracturarse, crecieron los competidores internos que no vieron llegar los incentivos selectivos partidarios (espacios de poder), con el saldo de perder la dirigencia estatal por una fallida estrategia de control a manos del exrector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), Marcial Rodríguez Saldaña, así como la mayoría en la fracción legislativa local. Tras sus escasos tres meses en el Congreso local, Amílcar pasó a ocupar la poderosa delegación de los programas de desarrollo del gobierno federal, el “súper delegado” de AMLO en Guerrero, espacio que le permitió ampliar la estructura política para competir por la candidatura al gobierno estatal. En este cargo destacan sus confrontaciones iniciales con el gobernante estatal, Héctor Astudillo, quien, por el contrario, construyó espacios de interlocución con AMLO.

En estos puestos públicos, Pablo Amílcar incrementó su influencia política y poder en todos los ámbitos posibles

(ayuntamientos, medios de comunicación, delegaciones federales, estructuras partidarias y burocráticas). De esta manera llegaba a la coyuntura electoral por la nominación de Morena para la candidatura al gobierno estatal con grandes recursos (políticos, económicos, personales, mediáticos), entre ellos la aparente preferencia de AMLO; montó una ostentosa campaña en todos los rincones de la entidad y amplió su abanico de alianzas con grupos y personajes fuera de Morena. Pero esto no se reflejaba en un incremento visible en las preferencias electorales, ¡tenía poder, pero no era popular!¹⁰

Planteo una hipótesis de este aparente desfase: el perfil de Amílcar, nacido, educado y formado fuera de Guerrero, no conecta con las preferencias y sensibilidades de la mayoría del electorado guerrerense; observa y practica la política de una forma diferente a las formas tradicionalmente reconocidas del guerrerense promedio. En un sentido general, esto en sí mismo no es un problema, sólo lo es en la parte del rendimiento electoral, lo cual es crucial para sus aspiraciones políticas. Y, un detalle mayor, aparentemente Amílcar perdió las simpatías de AMLO tras la sospecha presidencial “de haber colaborado en una campaña sucia en el interior del partido” contra Félix Salgado. Real o no esta versión, la percepción es que habría incurrido en la lógica pragmática que critica el Presidente, la ambición del poder a toda costa, en sus términos: “quítate tú, porque quiero yo” (*LaPolíticaOnline* 18/02/2021).

La lucha faccional entre felixistas y pablistas se dio en todos los frentes posibles; lo relevante es que no hubo mecanismos institucionales partidarios que procesaran, al menos mediaran, la competencia. En esta ocasión, el saldo de esta lucha fue más parejo en términos de pérdidas y ganancias. Aunque ambos mantienen importantes espacios de poder, hubo mayores avances en el frente felixista, mientras que la derrota de Pablo Amílcar, aparentemente, contribuyó a la salida de su hermana Irma Eréndira del gabinete presidencial.

El otro frente faccional que enfrentó el felixismo fue el externo a Morena, el arco de los partidos opositores. En el tablero opositor a Morena tenían claros dos propósitos en la meta de conservar el gobierno estatal: reducir la ventaja de Morena en la contienda por la gubernatura y enfrentar a un rival menos competitivo que Félix Salgado. La principal estrategia para alcanzar el primer propósito fue

¹⁰ En las mediciones de preferencias electorales reconocidas y difundidas para la contienda interna en Morena, Pablo Amílcar regularmente se ubicaba entre el cuarto y quinto lugar.

construir la más amplia alianza de partidos en la historia de la entidad —tal vez un ensayo de lo que ocurrirá en la elección presidencial de 2024—, tarea que asumió y cumplió con relativo éxito Ángel Aguirre, quien controla las estructuras de decisión en el PRD y mantiene numerosas lealtades en el PRI; así, el candidato de la atípica alianza PRI-PRD fue Mario Moreno Arcos, una figura cercana al aguirrismo en el PRI y que contaba con el aval del gobernante del estado. Estos acuerdos dejaron fuera de la contienda a Manuel Añorve, uno de los aspirantes mejor posicionados en las mediciones electorales. La segunda estrategia se fundó en explotar los negativos de Félix Salgado. Aunque no hay claridad en el operador intelectual, la cabeza visible de ejecutar una parte de este encargo fue el exfiscal Xavier Olea, quien asumió la defensa de las dos mujeres que denunciaron a Salgado Macedonio por violación. Puede afirmarse que la estrategia fue efectiva porque paralizó durante varias semanas el activismo político de Félix Salgado, lo obligó a asumir una posición defensiva, de resistencia; lo puso en jaque, pero no logró el propósito de sacarlo de la competencia.

Ambas estrategias lograron abonar a reducir la diferencia electoral entre Morena y la Alianza PRI-PRD, menor a la que anticipaban numerosas encuestas, pero no les alcanzó para conservar el gobierno del estado en manos del PRI. Entre las explicaciones más frecuentes se remite a la fuerza de AMLO en el imaginario de buena parte del electorado guerrerense, entidad donde alcanza niveles de popularidad de 75% (el propio candidato aliancista afirmaba que en realidad estaba enfrentando a AMLO). Pero, como todo proceso sociopolítico, el resultado es multidimensional, habrá que incluir en esta lista a la fuerza propia del felixismo, el cual de manera efectiva logró mantener las alianzas que había construido en su historia reciente; también se debe incluir el desgaste de la imagen del PRI como referente de buen gobierno y la carencia de una candidatura fuerte en el frente aliancista; puesto que Mario Moreno es un liderazgo regional, era su primera competencia estatal, carece de carisma y suele tener tropiezos cuando se le expone a ambientes no controlados, como fue el caso de la entrevista con el periodista Loret de Mola el 14 de mayo.

Los grupos delictivos también jugaron en este proceso electoral. En ambos frentes electorales surgieron acusaciones de intervención y presunta colusión de las candidaturas con el crimen organizado. Pero nadie profundizó en este tema. Las denuncias fueron mediáticas, con excepción del municipio de Taxco, donde se solicitó la anulación de la elección por esta causa.

En suma, las luchas faccionales llevaron al límite la confrontación por el gobierno del estado. Su influencia en

las instituciones policiales, partidistas y políticas comprometió la estabilidad política de la entidad. Estas instituciones fueron utilizadas para afianzar las estrategias políticas en torno a las metas electorales de cada facción, sobre todo la FGE, pero también el funcionamiento de las estructuras partidarias, las cuales no cumplieron su papel de regular de manera efectiva sus procesos internos.

¿Por qué las instituciones estatales de Guerrero son más dependientes de los intereses faccionales? Es una pregunta que rebasa el espacio de este ensayo, pero es posible aproximar una respuesta como variable considerada en este trabajo: el déficit de la democratización del régimen político guerrerense. Como he señalado en un trabajo anterior, el cambio político democrático en Guerrero resultó ser insuficiente y descompensado (Morlino, 1985):

[...] insuficiente porque persisten algunas zonas grises en la política local, sobre todo en los temas de la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del poder político, la impunidad ante casos de corrupción, y el financiamiento de la política; y descompensado porque los avances institucionales en el ámbito nacional no se corresponden con el atraso institucional en las estructuras de los poderes políticos locales (Solano, Gracida y Luque, 2016).

La democracia guerrerense avanza lento, incluso ha perdido el ímpetu transformador que tuvo en sus primeros años. Los actores políticos, si bien pueden mostrarse insatisfechos con el nivel de la democracia guerrerense, parecen sentirse cómodos con las ventajas que esto implica para sus aspiraciones políticas, para sus intereses faccionales. Esperamos que la nueva alternancia en el Poder Ejecutivo local desempolva los anhelos de cambio político democrático en la entidad.

A modo de conclusión

Se cierra este trabajo con la esperanza de haber contribuido a aclarar algunas aristas del tema Félix Salgado en la coyuntura electoral de 2021. Situando el caso en dos dimensiones: una en el perfil de Salgado y otra en la política institucional (el faccionalismo y la democratización). El felixismo emerge en un entorno de luchas y resistencias a la tendencia dominante de estructuras sociopolíticas, de perfil autoritario, como los cacicazgos, el corporativismo y el clientelismo. Por tanto, es una expresión más de las luchas faccionales que escenifican las tendencias políticas que compiten por el control del poder político local. De

modo que los alineamientos electorales se mueven entre alternativas poco diferenciadas en clave democrática.

La lucha por el poder político en Guerrero se da en un entorno político e institucional dominado por facciones que compiten, a veces confrontadas de manera violenta, generalmente por vías alternas o paralelas a los marcos institucionales. En esta trama, las denuncias por el supuesto delito de violación contra Félix Salgado fueron potenciadas por las facciones rivales al felixismo para conservar el poder local, no les movía el genuino interés de salvaguardar el derecho de las víctimas.

Estos escenarios se mantienen a pesar de la democratización del régimen político guerrerense, debido a un proceso democratizador limitado y descompensado, por lo que el juego político camina por senderos y reglas ancladas en tradiciones poco pluralistas. En tal sentido, las acusaciones por violación contra Félix Salgado mostraron las graves fragilidades institucionales, expresadas en instituciones que resuelven las demandas en función de intereses faccionales, como la FGE. Es decir, es muy probable que las denuncias queden sin aclarar.

Por estos argumentos, es posible prever que el caso de las denuncias por el supuesto delito de violación contra Félix Salgado será registrado en la historia política local como un episodio más de las luchas faccionales que disputan cada espacio del poder político local, de la forma como lo describe en su poesía Álvaro Carrillo (1967), “como los atridas, se escarnian, se odian y en sus tropelías vierten el alarde de su sangre estéril”, con el fin pragmático de profesar la desigual y elitista teología del poder.

Referencias

- Arias Consultores (22 de febrero de 2021). *Denuncia Félix Salgado Macedonio. Segunda encuesta*.
- Bartra, A. (1996). *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Ediciones Sinfiltro.
- Boucek, F. (2005). *Why does party dominance end in factionalism and what are the implications for democracy?* En <<http://www.ecprnet.eu/>>, consultado el 16 de mayo de 2012.
- Bourdieu, P. (2000). “Sobre el poder simbólico”. En *Intelectuales, política y poder* (65-73), traducción de Alicia Gutiérrez. Buenos Aires: UBA/Eudeba.
- Carrillo, Á. (1967). *Canto a Costa Chica*. México: Doble Luna Editores.
- Chambers, P. y Croissant, A. (2008). “Intra-party democracy in Thailand”. En <http://www.uni-heidelberg.de/imperia/md/content/fakultaeten/wiso/ipw/croissant/publications/chambers_croissant_2008_intraparty_democracy.pdf>, consultado el 23 de abril de 2012.
- Chávez, L. (23 de enero de 2021). “Sale el caso de Félix en la firma del pacto por los derechos electorales de las mujeres”. *El Sur*, p. 3. En <<https://es.calameo.com/read/0030582542576d6cb33f0061>>.
- Dahl, R. (1990). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, Robert (1992). *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.
- García, R. (24 de marzo de 1997). “Herido, el senador Félix Salgado al ser embestido por un vehículo”. *La Jornada*, en <<https://www.jornada.com.mx/1997/03/24/salgado.html>>.
- Harrison, A. y Velázquez, D. (15 de marzo de 2021). “Ha sido víctima de ‘un linchamiento político y mediático sin precedentes’, dice Félix Salgado”, en <<https://es.calameo.com/read/0030582540ffc39b93e7a>>.
- LaPolíticaOnline* (18 de febrero de 2021). “Exclusivo: Las huellas de Latinus y las reuniones secretas del PRI con Pablo Amílcar, las claves detrás del apoyo de AMLO a Félix Salgado”, en <<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/134832-exclusivo-las-huellas-de-latinus-y-las-reuniones-secretas-del-pri-con-pablo-amilcar-las-claves-detras-del-apoyo-de-amlo-a-felix-salgado/>>.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Mejía, X. (10 de marzo de 2021). “Salgado Macedonio gana nueva encuesta de Morena para gubernatura de Guerrero”. *Excelsior*, en <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/salgado-macedonio-gana-nueva-encuesta-de-morena-para-gubernatura-de-guerrero/1437188>>.
- Méndez, O. (19 de febrero de 2021). “¿De qué se le acusa a Félix Salgado Macedonio?”. *El Universal*, en <<https://www.eluniversal.com.mx/estados/de-que-se-le-acusa-felix-salgado-macedonio-candidato-de-morena-en-guerrero>>.
- Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- O’Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y Estado: teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Político MX (31 de marzo de 2021). “El día que AMLO tomó protesta a Félix Salgado como gobernador moral”. *Político MX*, en <<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/estados/guerrero/el-d%C3%ADa-que-amlo-tom%C3%B3-protesta-a-f%C3%A9lix-salgado-como-gobernador-moral/>>.

Quadratin Guerrero (3 de marzo de 2021). "Denuncias por violación contra Félix Salgado, primera plana en *NY Times*", en <<https://guerrero.quadratin.com.mx/denuncias-por-violacion-contra-felix-salgado-primeraplana-en-ny-times/>>.

Sartori, G. (1976/1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.

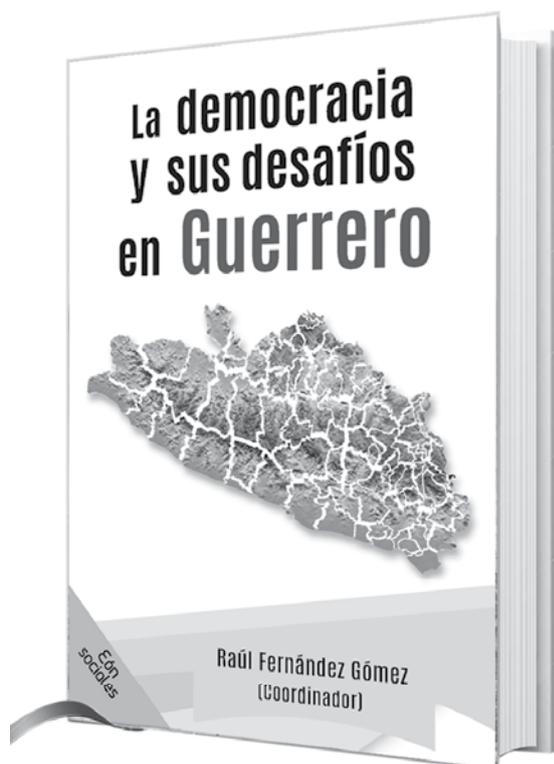
Solano, G. y Terrazas, F. (2017). "El juego interno y la crisis política del PRD". En Hernández, A., Muñoz Armenta,

A. y Gómez Romo de Vivar, G. (coords.), *Los dilemas actuales de la izquierda en México (197-237)*. México: UG-Porrúa.

Solano, G., Gracida, H. y Luque, J. (2016). "Ayotzinapa. Entre la fragilidad institucional y la violencia del crimen organizado". *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 3, 219-240. En <<https://www.base-search.net/Record/1e6bb5c03f1b7df9c22b2df1a9df837755e04573b77216e729126d9363144185>>.

Novedad

**Ediciones
EÓN**



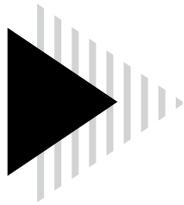
La democracia y sus desafíos

Raúl Fernández Gómez
(Coordinador)



De venta en Ediciones Eón:

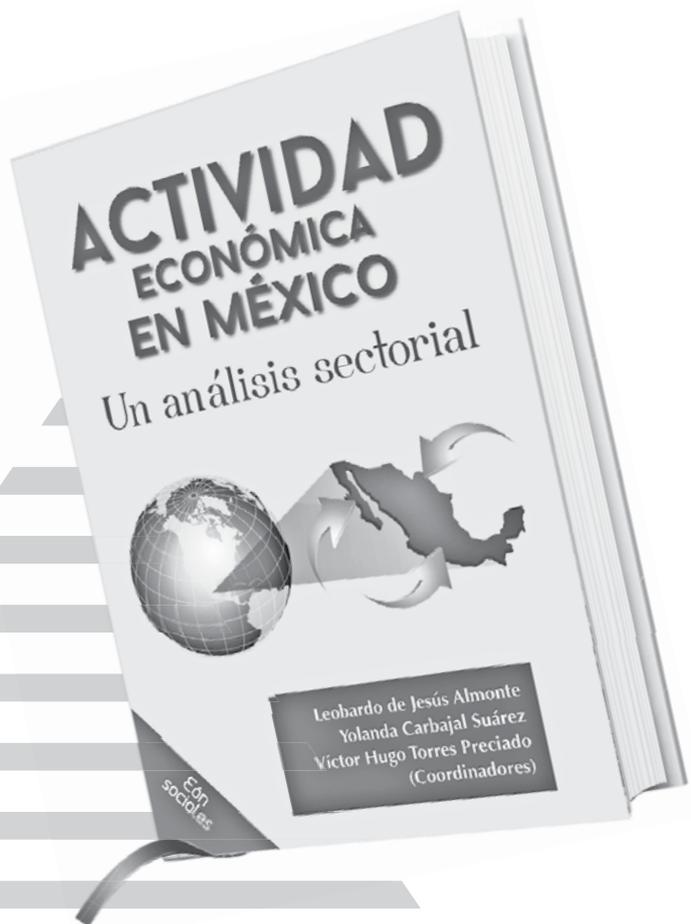
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com



NOVEDAD
EDITORIAL

Actividad económica en México Un análisis sectorial

Leobardo de Jesús Almonte
Yolanda Carbajal Suárez
Víctor Hugo Torres Preciado
(Coordinadores)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Fallos técnicos que generan inquietud democrática: el caso Raúl Morón en Michoacán

Javier Rosiles Salas*

En el presente artículo se analiza la cancelación de la candidatura de Raúl Morón Orozco, quien, postulado por Morena, pretendía convertirse en gobernador del estado de Michoacán. Se destaca que se trataba de una aspiración con altas posibilidades de triunfo que se vio truncada por las resoluciones emitidas por las autoridades electorales, destacadamente el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se da cuenta de que este inédito fallo ocurre en un contexto de enfrentamiento entre el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el INE, así como entre el propio Presidente y el gobernador michoacano, Silvano Aureoles Conejo. De manera que resulta difícil circunscribir a una cuestión estrictamente técnica una decisión que tuvo y traerá efectos de gran relevancia para la vida democrática de la entidad. Fallo que, por lo demás, pudo implicar una sanción menos severa.

Resoluciones entre disputas

La cancelación de la candidatura de Raúl Morón Orozco, quien aspiraba a la gubernatura de Michoacán postulado por Morena, se da en

medio de un enfrentamiento entre el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y las autoridades electorales. El enfrentamiento es inédito, no se había visto tal disputa entre una autoridad electoral contra el gobierno y el partido en el poder (Barranco, 2021). En lo que respecta al Instituto Nacional Electoral (INE), existen algunos intentos por capturarlo, por generar una intromisión directa en su autonomía desde la Presidencia del país (Arellano, 2021). Por lo que toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mantiene una relación tensa con el Ejecutivo federal derivado de una descalificación constante que éste sostiene desde la elección local de la Ciudad de México en 2000 y que tuvo su momento más álgido en la elección

presidencial de 2006 (Medina y Jaramillo, 2021).

La situación ha generado una falsa disyuntiva, especialmente en el caso de la institución que organiza las elecciones: “Los opositores a AMLO defienden al INE como una gloriosa columna de la democracia sin advertir sus múltiples insolencias; mientras sus partidarios piden destituir a los consejeros, y hay otros como Ricardo Salinas Pliego que demanda la radical desaparición del INE” (Barranco, 2021). En el fondo, se trata de fallos técnicos —producto de una alta especialización— que provocan inquietud en decisiones eminentemente democráticas. Órganos no electos popularmente que toman resoluciones con efectos en las preferencias electorales, en la elección

* Politólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Maestro y doctor en Estudios Sociales, con la especialidad en Procesos Políticos por la UAM Iztapalapa. Profesor e investigador de tiempo completo en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (Ucemich). Su publicación más reciente es “Los diques al tsunami Morena: la elección de 2018 en perspectiva local”, en la revista *Apuntes Electorales* (vol. 20, núm. 64, enero-junio de 2021). Sus líneas de investigación son partidos políticos, procesos electorales y política gubernamental. Correo electrónico: <javier.rosiles@gmail.com>.

de autoridades mediante el voto. Desde una perspectiva politológica, más que jurídica, el INE y el TEPJF son órganos no mayoritarios que, como escribe Dussauge (2016: 483), Mark Thatcher y Alec Stone-Sweet, h́an definido como “entidades gubernamentales que (a) poseen y ejercen algún tipo de autoridad pública especializada que se les ha otorgado, por separado de otras instituciones, pero (b) no son directamente elegidas por el pueblo, ni tampoco son directamente gestionadas por servidores públicos electos”.

Desde esta lógica, los órganos no mayoritarios sirven como mecanismo de control frente a posibles excesos de la vida democrática y pueden verse como instituciones públicas “despolitizadas”, en el sentido de que “sacan del reino de la política cotidiana ciertos temas de política pública” (Dussauge, 2016: 485). Pero lo cierto es que difícilmente puede sostenerse que se encuentran “blindados” a la disputa política: en su interior se refleja el conflicto político. Las decisiones no dejan de tomarse, lo que cambia es el espacio de discusión en donde se adoptan.

En el caso mexicano, los órganos constitucionales autónomos (OCA) sustrajeron potestades al Poder Ejecutivo, alterando su ámbito de competencia: “Lo que se ha ganado en especialización, participación e independencia ha implicado un acotamiento de las funciones que originalmente eran asignadas al presidente de la República y a la administración a su cargo” (Salazar, 2017: 106). Con el avance del proceso de democratización en México, el modelo de administración presidencialista, con un Ejecutivo con poderes plenos, se ha extinguido y emigrado a nuevos centros de decisión (Roldán, 2016: 456). No resulta extraño que un liderazgo fuerte y altamente legitimado como el de López Obrador (Navarrete y Rosiles, 2020) busque recuperar y tener bajo su control algunas de esas funciones delegadas, lo que genera conflicto de manera inevitable¹. Como apunta Reveles: “Múltiples decisiones de gobierno han impactado en el equilibrio de poderes, dando como resultado un desbalance a favor del Poder Ejecutivo. En la misma línea se inscribe el debilitamiento de órganos autónomos desconcentrados y de órganos garantes de derechos” (2021: 7).

Un elemento adicional a considerar es que fue en el contexto del Pacto por México cuando ocurrieron

¹ López Obrador ha planteado la desaparición del INE y que sea el Poder Judicial el que absorba sus funciones. En su discurso está presente una crítica a la creación de organismos autónomos durante los sexenios anteriores: “Del 94, principios de los 90, a la fecha, hay muchísimos organismos autónomos, desintegraron al Estado, sobre todo al Estado social y de justicia, y crearon todos estos organismos”, ha declarado el Presidente (*Forbes*, 29 de abril de 2021).

buena parte de las reformas que restaron atribuciones a la figura presidencial; un proceso de negociación entre las dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el que López Obrador se mostraría en desacuerdo y que derivaría en su salida del PRD para fundar Morena. El hoy Presidente ha buscado revertir, o por lo menos matizar, algunas de las reformas aprobadas y ha entrado en conflicto con algunos funcionarios cuya designación ocurrió en dicho contexto². Uno de los actores protagónicos de las elecciones de 2021, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, fue producto de esa negociación en la que PAN, PRI y PRD se repartieron la postulación de los tres cargos de consejero que estaban vacantes previo a la elección de 2012: Córdova por el PRD, María Marván Laborde por el PAN y Sergio García Ramírez por el PRI, negociaciones que se prolongaron por 14 meses (De la Cruz, 2012)³.

Preocupan, sin duda, los ataques a los órganos autónomos que provienen desde la Presidencia, pero defender a ultranza a los órganos autónomos sería dejar de lado que se trata de productos inacabados de la transición a la democracia (Arellano, 2021). El problema no puede ser el conflicto, que es parte natural de la vida política, sino el efecto que produce, particularmente grave cuando es el descrédito o la desconfianza. Siguiendo a Keane, la democracia representativa deja su lugar a una “monitorizada”, y los monitores independientes del poder tienen ya sus primeros efectos tangibles: “Sometiendo a una vigilancia permanente a políticos, partidos y gobiernos elegidos, les complican la vida, cuestionan su autoridad, los obligan a cambiar su orden de prioridades... y en ocasiones los hunden en el descrédito” (2018: 678). Tan negativo es el desprestigio que se genera en torno de las autoridades electorales, como el que tienen que enfrentar el presidente, un partido o un candidato⁴.

² Como observa Sánchez, “En las once reformas estructurales realizadas bajo la estrategia del Pacto por México, seis reformas tienen como *focus* la creación o transformación de órganos reguladores con mayores atribuciones de regulación, como la energética, telecomunicaciones, competencia económica, educativa, política-electoral, y de transparencia” (2016: 273).

³ El INE sigue presentando problemas de autonomía. Entre los dos modelos posibles, la despolitización de los consejeros o su designación por parte de los partidos, el único que se ha aplicado en México es este último, una opción propia de países en transición a la democracia (De la Cruz, 2012).

⁴ Resulta pertinente rescatar lo que señala Garza. Apelar a instituciones ajenas al juego político-ideológico puede servir para levantar sospechas respecto de alguna candidatura y con ello influir en el electorado: “Judi-

La imparcialidad es un principio difícil de lograr:

El principio de imparcialidad exige que los órganos electorales actúen y decidan en el marco de sus atribuciones, de manera objetiva, atendiendo exclusivamente a los méritos y características propias del asunto en cuestión, por encima de sus preferencias políticas, es decir, supeditando cualquier interés personal o partidario al servicio de la voluntad del ciudadano y de la democracia” (Orozco, citado en Astudillo y Córdova, 2010: 28-29).

¿Hasta qué punto cancelar una candidatura afecta la voluntad del ciudadano? ¿Cuánta razón tiene López Obrador cuando afirma que las autoridades electorales le quitaron a la ciudadanía el derecho de elegir a ciertos políticos?⁵ Aunque también, ¿cuánta irresponsabilidad existió por parte de la dirigencia de Morena y de los actores sancionados para no cumplir con la ley como sí se hizo en el caso de otros precandidatos? Sea como fuere, un fallo técnico le impidió a un candidato con respaldo mayoritario tanto en el interior de su partido como en la sociedad michoacana competir con posibilidades de triunfo por una gubernatura.

El caso de Raúl Morón ilustra cómo las decisiones de órganos especializados autónomos generan inquietud democrática, e incluso pueden contribuir en algún momento a erosionar la democracia, esto es, el efecto contrario para el que se supone fueron creados. Se trata de una paradoja que tiene parte de su explicación en el hecho de que entre defensores y detractores de las decisiones del INE y del TEPJF lo que se encuentra en medio es una democracia todavía débil a la que el entorno de desconfianza no conviene. Se desvelan “demócratas precarios”: actores que apoyan con entusiasmo decisiones autocráticas si convienen a sus intereses o invocan a la democracia para defenderlos cuando los ven amenazados (Dargent, 2009).

cializar incesantemente las elecciones significa mermar las vías sobre las que descansa el derecho al voto [...] no es más que un síntoma de un sistema que se usa a conveniencia o de manera facciosa con la intención de aprovecharse del mismo” (2 de junio de 2021).

⁵ Una vez ratificada la decisión del TEPJF de retirar las candidaturas por Morena al gobierno de Guerrero y de Michoacán a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón Orozco, respectivamente, el Presidente de la República sostuvo que el Tribunal les había quitado el derecho a elegir a los pueblos de las mencionadas entidades: “En este caso no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, se descalificó y se afectó a los ciudadanos, se les quitó un derecho a elegir, un derecho fundamental y democrático” (*El Financiero*, 28 de abril de 2021).

El escenario político michoacano

El PRI dominó por más de medio siglo (1946-2000) en Michoacán, teniendo su periodo de mayor fuerza entre 1946 y 1988; este último año marcaría el comienzo de una nueva era electoral que empoderaría a la oposición, especialmente al PRD, en detrimento del PRI (Bravo y Martínez, 2014). Fue el michoacano Cuauhtémoc Cárdenas quien fundó al PRD y propiciaría con ello una nueva etapa en la historia electoral del país; sería su hijo Lázaro Cárdenas Batel quien, postulado por el partido que fundó su padre, lograría la alternancia en Michoacán en 2001. El PRD sumaría un periodo más en el gobierno con el triunfo de Leonel Godoy Rangel en la elección de 2007.

En 2011, el PRI regresaría a la gubernatura postulando a Fausto Vallejo. Se trató de una administración bastante accidentada, tanto por diversos hechos de violencia y la aparición de autodefensas comunitarios (grupos de civiles armados conformados con la intención de hacer frente al crimen organizado), como por las ausencias del gobernador⁶. Otra característica distintiva de este periodo fue la intromisión del gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto, quien mediante un decreto creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, cuyo titular, Alfredo Castillo, reemplazó en los hechos al gobernador Vallejo para hacerse cargo de la crisis de inseguridad en el estado (Escamilla y Rosiles, 2020).

La reaparición del PRI fue efímera, tanto por el irregular desempeño de Vallejo como por la reducción del periodo de gobierno a cuatro años con el propósito de hacer concurrente la elección estatal con la federal intermedia de 2015. Fue en la elección de este año cuando Silvano Aureoles Conejo, en su segundo intento, se convirtió en gobernador. En este punto cabe resaltar que comienza un enfrentamiento notable entre algunos actores políticos relevantes. El método perredista para seleccionar a su candidato a la gubernatura en 2011 fue la elección abierta. Aureoles Conejo ganó entonces la postulación, dejando en

⁶ “Habiendo tomado posesión el 15 de febrero de 2012, el 7 de marzo de 2013 [Fausto Vallejo] se separó del cargo por problemas de salud; entonces, fue sustituido por quien fungía como secretario de Gobierno, Jesús Reyna, pero a los 12 días Vallejo regresó a sus funciones; sin embargo, menos de un mes después, el 9 de abril, Reyna reconoció que Vallejo estaba ausente y que se desconocía la fecha de su regreso; nueve días después Vallejo solicitó licencia al congreso por 90 días y el 22 de abril Reyna rindió protesta como gobernador interino; pero Vallejo se reincorporó de nuevo el 23 de octubre de 2013, para finalmente renunciar de manera definitiva el 18 de junio de 2014 y dedicarse a atender sus problemas de salud” (Escamilla y Rosiles, 2020: 594).

segundo lugar a Enrique Bautista y en tercero a Raúl Morón (Bravo y Martínez, 2014). En 2015 fue el Consejo Estatal en Michoacán el que designó, por unanimidad, a Aureoles Conejo como candidato del PRD a la gubernatura, derrotando nuevamente al entonces también senador Morón Orozco, quien se negó a establecer una candidatura de unidad (Escamilla y Rosiles, 2020).

Morena vino a romper el esquema en el que el PRI y el PRD se habían alternado en la gubernatura en los últimos años. Para la elección de 2021, se fueron aglutinando dos polos, uno en torno del PRD y otro alrededor de Morena. Tanto el PAN como el PRI decidieron respaldar al PRD en la defensa de su último bastión y conformaron la coalición Equipo por Michoacán. Morena, por su parte, se nutrió de grupos otrora perredistas que fueron relegados y optaron por integrarse al partido fundado por su excorreligionario López Obrador (Rosiles, 2021a). Destacan personajes como el propio Morón Orozco, así como el exgobernador Cárdenas Batel, coordinador de asesores de la Presidencia de la República, y el exgobernador Godoy Rangel, quien fue postulado por Morena en el distrito I con sede en Lázaro Cárdenas y que se convirtió en diputado federal en la LXV Legislatura al ganar con 52% de los votos.

La cancelación de la candidatura de Morón Orozco se da en medio de una confrontación entre el INE y López Obrador, pero también entre éste y el gobernador Aureoles Conejo. Este último es un enfrentamiento añoso que tiene un momento crucial cuando ambos militaban en el PRD y ocurrieron las negociaciones del Pacto por México. Aureoles Conejo era el coordinador de los diputados federales perredistas y los acuerdos con el PAN y el PRI precipitaron la salida de López Obrador del partido fundado por Cárdenas en septiembre de 2012 (Rosiles, 2021a).

La cancelación de una candidatura potencialmente ganadora

El 26 de noviembre de 2020, fue publicada la convocatoria para seleccionar al candidato o candidata a la gubernatura de Michoacán por Morena. Establecía que sería la Comisión Nacional de Elecciones del partido la que valoraría y calificaría los perfiles que se registraran: “dicha calificación obedecerá a una valoración política del perfil del/a aspirante, a fin de seleccionar al/la candidato/a idóneo/a para fortalecer la estrategia político electoral de Morena en el país” (Morena, 2020). Indicaba también que, en caso de aprobarse más de un registro y hasta cuatro por parte de la Comisión, “los aspirantes se someterán a una encuesta y/o

estudio de opinión realizado por la Comisión de Encuestas para determinar el candidato idóneo y mejor posicionado para representar a Morena [...] En su caso, la metodología y resultados de la encuesta se hará del conocimiento de los registros aprobados, misma que será reservada” (Morena, 2020).

En el proceso de selección se registraron 29 aspirantes, una larga lista que convirtió a Michoacán en la entidad con el mayor número de precandidatos a una gubernatura. El 30 de diciembre de 2020, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, informó en una breve conferencia y sin dar más detalles que Morón Orozco había sido elegido como candidato a la gubernatura de Michoacán, al aparecer como el mejor posicionado en la encuesta. El ganador se desempeñaba como presidente municipal de Morelia previo a su designación. Es un profesor con dos licenciaturas, una en matemáticas por la Escuela Normal Superior Morelos y otra en educación física por la Escuela Normal Superior de Oaxaca. Fue dos veces diputado local por el PRD (2001 y 2007), así como secretario del Comité Ejecutivo Nacional y dirigente estatal de ese partido; en agosto de 2012 tomó protesta como senador del PRD (SIL, 2012).

Morón Orozco fue líder de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán, desde donde tuvo conflictos con la lidereza magisterial Elba Esther Gordillo. Se le acusa de orquestar la desbandada en favor de Morena y de López Obrador cuando se encontraba, en 2017, al frente de la bancada del PRD en el Senado. La corriente que encabezaba en el interior del PRD, Alianza por la Unidad Democrática –con alrededor de cuatro mil simpatizantes pertenecientes a municipios como Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Zamora, Uruapan y Morelia–, también cambió de partido y se incorporó a Morena (Salazar, 27 de abril de 2021).

Como en otros estados, militantes se mostraron en contra de las decisiones tomadas por la dirigencia nacional morenista e interpusieron numerosos recursos ante el TEPJF (Juárez, 11 de enero de 2021). Entre el 1° de diciembre de 2020 y el 20 de abril de 2021, ingresaron al TEPJF 5,942 asuntos, de los cuales 42.36% estuvieron relacionados con partidos políticos. De esta cifra, 59.12% (1,488) tenían que ver con Morena: 1,315 fueron interpuestos en su contra, ya sea por sus propios militantes o por otras fuerzas políticas (López, 26 de abril de 2021)⁷.

⁷ Un reporte actualizado al 5 de mayo daba cuenta de que, efectivamente, Morena aparecía como el partido más impugnado del proceso electoral, con 83.7% (1,623) de las impugnaciones presentadas ante el

En el caso particular de Michoacán, el senador Cristóbal Arias Solís renunció a Morena una vez que no fue designado como el candidato a la gubernatura. Acusó a Delgado Carrillo de imponer a Morón Orozco. Una encuesta espejo al sondeo oficial realizado por Morena arrojó los siguientes resultados: “Raúl Morón, un 48.7 de evaluación positiva, 31.4 negativa y el 20 por ciento no contestó, dándole 17.3 de opinión efectiva; mientras que Cristóbal Arias, 41.2 de valoración positiva, 33.3 negativa y el 25.5 por ciento no contestó, dando 7.8 por ciento de opinión efectiva, es decir, Morón lo aventajó por 9.5 por ciento de calificación positiva” (Lucio, 3 de enero de 2021). Finalmente, Arias Solís fue postulado como candidato por Fuerza por México, en lo que significó su tercer intento por convertirse en gobernador (Rosiles, 2021a).

La cancelación de la candidatura de Morón Orozco formó parte de un paquete que incluyó a 48 candidatos más de Morena: 25 a diputados federales, seis a diputados locales, 16 a presidentes municipales y los dos casos que más destacaron por ser contendientes a una gubernatura: el del referido Morón Orozco y el de Félix Salgado Macedonio, que lo era al gobierno de Guerrero. Cabe destacar que en este conjunto un candidato a quien se le inició un procedimiento oficioso para investigar si incumplió o no con la presentación de informes de ingresos y gastos fue Alfredo Ramírez Bedolla, entonces candidato a la presidencia municipal de Morelia y quien a la postre se convertiría en candidato a la gubernatura (Raziel, 25 de marzo de 2021)⁸.

Además de los candidatos de Morena, otros más fueron sancionados por el Consejo General del INE. Fue el caso de 112 candidatos independientes, dos de partidos locales y cinco de Redes Sociales Progresistas (RSP), de entre los que destaca otro aspirante a la gubernatura, Alberto Abraham Sánchez Martínez. El TEPJF, sin embargo, ordenó revocar la negación del registro como candidato que le había sido aplicada como pena. Siguió su campaña tan sólo por unos días, pues finalmente declinó en favor, justamente, de Ramírez Bedolla (Estrada, 14 de mayo de 2021).

El 25 de marzo de 2021 fue una fecha clave dentro del caso Morón Orozco, cuando el Consejo General del INE emitió una resolución de fiscalización (acuerdo INE/

CG298/2021) en la que determinó sancionar a Morena y a su candidato por lo siguiente:

- Los partidos y los precandidatos son sujetos obligados en el nuevo modelo de fiscalización del cumplimiento de la obligación de presentar los informes de precampaña.
- La obligación principal de rendir los informes recae primero en los partidos y, de manera solidaria, en los precandidatos.
- La respuesta del partido Morena durante el procedimiento de revisión de informes no fue idónea para atender las observaciones realizadas, pues no advirtió conductas tendentes a deslindarse de las irregularidades observadas.
- De la investigación de la autoridad administrativa se aprecia que el aspirante realizó actos de precampaña.
- El precandidato no presentó evidencia alguna en la que se advierta que cumplió con su obligación de presentar ante el órgano partidista correspondiente el informe de ingresos y gastos relacionados con la propaganda electoral detectada en el desarrollo de su precampaña (SUP-JDC-623/2021).

La sanción impuesta fue la pérdida del derecho de Morón Orozco a ser registrado como candidato y una reducción al presupuesto de Morena (véase Tabla 1). Es oportuno destacar que la mayoría del Consejo General del INE consideró que ni la amonestación ni la multa constituían sanciones eficaces para resarcir el grado de afectación de los valores y principios vulnerados. Al respecto, la autoridad electoral sostuvo:

[...] que resultaba de mayor interés ponderar la certeza y transparencia en la rendición de cuentas, que el derecho individual del ciudadano a ser votado, sobre todo, porque en la especie se lesionó uno de los pilares que rigen la vida democrática del país, pues mientras que el resto de los contendientes de otros institutos políticos o bien no realizaron actos de precampaña o se sometieron al modelo de fiscalización, el infractor se posicionó frente al electorado, obteniendo con ello una ventaja respecto de los contendientes postulados por un partido político diverso al instituto político incoado, y al mismo tiempo impidió a la autoridad fiscalizadora llevar a cabo una revisión de los recursos empleados en esa etapa, afectando de manera grave la equidad en la contienda electoral (SUP-JDC-623/2021).

TEPJF, la mayoría firmadas por los propios integrantes de ese partido (Vela, 2 de junio de 2021).

⁸ De hecho, a Ramírez Bedolla se le sancionó con la “pérdida del derecho de ser registrado exclusivamente como candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, en el Estado de Michoacán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021” (acuerdo INE/CG380/2021).

En el juicio para la protección de los derechos político-electorales SUP-JDC-623/2021, el TEPJF argumentó que es inexacto que la cancelación del registro se deba a que no fueron reportados \$1 1,726.90 pesos que fueron detectados por la Unidad Técnica de Fiscalización, sino que la infracción consistió en la omisión de presentar el informe de gastos

de precampaña correspondiente: “no se están sancionando los gastos no reportados y que la autoridad pudo detectar, sino que se sanciona la omisión de presentar el informe de ingresos y gastos, es decir, la evasión de las reglas de fiscalización en detrimento de los bienes jurídicos de la transparencia, rendición de cuentas y equidad”.

Tabla I
Cronología del proceso de cancelación
de la candidatura de Morón Orozco a la gubernatura de Michoacán por Morena

Fecha	Acontecimiento	Acuerdo o recurso
2 de enero de 2021	El IEM aprobó el acuerdo por el cual se emitió la convocatoria para las elecciones estatales en Michoacán.	IEM-CG-03/2021
2 de enero de 2021	El IEM resolvió sobre la solicitud de registro de la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, integrada por Morena y el PT para postular a candidato/a a la gubernatura del estado.	IEM-CG-04/2021
25 de marzo de 2021	El Consejo General del INE determinó cancelar el registro de Raúl Morón Orozco como candidato a la gubernatura de Michoacán y multar a Morena con la reducción de 25% de la ministración mensual que corresponda al partido por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes hasta alcanzar la cantidad de \$2,938,403.36 pesos	INE/CG298/2021
3 de abril de 2021	Niega el IEM el registro a dos de las siete candidaturas que presentaron solicitud. Además de la de Morón Orozco, la de Abraham Sánchez Martínez de RSP.	IEM-CG-121/2021 IEM-CG-122/2021
4 de abril de 2021	Inicio de campañas electorales a la gubernatura	-----
9 de abril de 2021	La Sala Superior del TEPJF resolvió los medios de impugnación presentados por Morena y Morón Orozco de la siguiente manera: 1) se confirmó la resolución sobre la violación de la garantía de audiencia en el desarrollo del procedimiento de revisión de fiscalización, la actualización de actos de precampaña, las obligaciones derivadas para Morena y el precandidato, así como la multa impuesta al partido; 2) se le ordenó al INE realizar una interpretación conforme al artículo 229, párrafo 3, de la LEGIPE, a fin de que la sanción se pudiera individualizar debidamente, y 3) se revocó parcialmente la resolución impugnada para que el INE emitiera una nueva resolución.	SUP-RAP-74/2021 SUP-JDC-424/2021 SUP-JDC-425/2021
13 de abril de 2021	El Consejo General del INE sancionó nuevamente a Morón Orozco con la pérdida del derecho a ser registrado exclusivamente como candidato al cargo de gobernador en el marco del proceso electoral local 2020-2021 en Michoacán.	INE/CG358/2021
17 de abril de 2021	El Consejo general del IEM niega el registro de Morón Orozco como candidato a gobernador por la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, otorgando un plazo de cinco días para que pudiera sustituirlo.	IEM-CG-129/2021
17 de abril de 2021	Morón Orozco presenta dos juicios ciudadanos (uno a las 18:00 h y otro a las 19:19 h) contra el acuerdo del INE del 13 de abril.	SUP-JDC-623/2021 SUP-JDC-628/2021
18 de abril de 2021	Morena interpuso recurso de apelación en contra del acuerdo del INE del 13 de abril.	SUP-RAP-113/2021
20 de abril de 2021	Amonesta el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) a Morón Orozco, Morena y PT por actos anticipados de campaña.	TEEM-PES-021/2021
21 de abril de 2021	Se realiza el primer debate a la gubernatura de Michoacán con la ausencia del candidato de Morena.	-----
22 de abril de 2021	El TEPJF pospone sesión para definir el caso de Morón Orozco.	-----
27 de abril de 2021	El pleno de la Sala Superior del TEPJF rechazó el proyecto sometido a su consideración presentado por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Durante la sesión se confirmaron las anteriores resoluciones y se determinó que la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán debía sustituir su candidatura a la gubernatura. Se encargó la elaboración del engrose al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.	SUP-JDC-623/2021 y acumulados

Continúa...

Fecha	Acontecimiento	Acuerdo o recurso
28 de abril de 2021	Morena anuncia que Alfredo Ramírez Bedolla reemplazará a Morón Orozco como su candidato a la gubernatura	-----
1 de mayo de 2021	A 35 días de la elección, Ramírez Bedolla solicita su registro como candidato a la gubernatura ante el IEM.	-----
2 de mayo de 2021	Valida el IEM candidatura de Ramírez Bedolla.	IEM-CG-198/2021

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de las páginas del IEM, INE, TEEM y TEPJF.

El tema de la proporcionalidad de la sanción fue uno que estuvo presente en las discusiones. Al respecto, el TEPJF insistió en la prevalencia del principio de equidad: “la negativa de registro como candidato por no presentar los aludidos informes resulta ser una medida adecuada, toda vez que ello, de concederse un eventual registro sin la fiscalización atinente, podría afectar el principio de equidad en la contienda electoral en detrimento de los demás participantes” (SUP-JDC-623/2021). La pregunta es qué tanto realmente pudo afectar la equidad en la contienda la promoción que como precandidato pudo hacerse Morón Orozco. En todo caso, la votación de los consejeros refleja que se trata de una decisión sujeta a interpretación: pese a que quienes deben tomar una determinación son igualmente especialistas, difieren sobre la manera en que se debe sancionar al infractor. Tanto la cancelación del registro como permitir que Morón Orozco siguiera adelante como candidato eran determinaciones que podían

justificarse desde una perspectiva técnica, idealmente neutral. De manera que quizá fue la posición política lo que hizo a cada uno de los consejeros decantarse por uno u otro nivel de sanción.

El proyecto para cancelar el registro de Morón Orozco como candidato fue ratificado el 13 de abril de 2021 por seis votos a favor y cinco en contra (Monroy, 13 de abril de 2021). Llama la atención que tres de los cuatro consejeros nombrados en julio de 2020 –los primeros en serlo durante el gobierno de López Obrador y la primera legislatura del Congreso dominada por Morena– se pronunciaron por mantener el registro del aspirante (Tabla 2). Intereses más allá de una decisión estrictamente especializada pudieron estar en juego. Morón Orozco, por ejemplo, acusó al consejero Jaime Rivera Velázquez de votar por cancelar su registro derivado de su relación en calidad de exesposo con Evangelina Arias Solís, hermana de Cristóbal (Salazar, 27 de abril de 2021).

Tabla 2
Sentido de la votación de los consejeros del INE para ratificar la pérdida del derecho de Morón Orozco a ser registrado como candidato a la gubernatura de Michoacán por Morena

Consejero/a	Fecha de nombramiento	Sentido de su voto
Lorenzo Córdova Vianello	Nombrado consejero del IFE* el 15 de diciembre de 2011. Desde el 4 de abril de 2014, consejero presidente del INE	Retirar candidatura
Norma Irene De La Cruz Magaña	22 de julio de 2020	Mantener candidatura
Uuc-kib Espadas Ancona	22 de julio de 2020	Mantener candidatura
Martín Faz Mora	22 de julio de 2020	Mantener candidatura
Carla Astrid Humphrey Jordan	22 de julio de 2020	Retirar candidatura
Dania Paola Ravel Cuevas	30 de marzo de 2017	Retirar candidatura
Jaime Rivera Velázquez	30 de marzo de 2017	Retirar candidatura
Beatriz Claudia Zavala Pérez	30 de marzo de 2017	Retirar candidatura
Adriana M. Favela Herrera	3 de abril de 2014	Mantener candidatura
José Roberto Ruiz Saldaña	3 de abril de 2014	Mantener candidatura
Ciro Murayama Rendón	3 de abril de 2014	Retirar candidatura

* Instituto Federal Electoral (IFE), predecesor del INE; cambió su nombre con la reforma de 2014.

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de diarios nacionales y Monroy (13 de abril de 2021).

En cuanto al TEPJF, en la sesión definitiva del 27 de abril se resolvió el asunto por mayoría, votando en contra del retiro de la candidatura solamente el magistrado presidente José Luis Vargas Valdez y la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, quien estuvo a cargo de la presentación del proyecto. De tal manera que el caso Morón Orozco fue concluido con una votación de cinco contra dos que no hizo más que respaldar la decisión tomada en el Consejo General del INE, la cual había sido impugnada por Morena y su precandidato (Raziel, 27 de abril de 2021)⁹. Por lo que respecta al papel del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), debe ponerse énfasis en la poca relevancia que finalmente tuvo en una decisión de corte local en la que se dio por sentado el protagonismo del INE y el TEPJF¹⁰.

Las autoridades electorales sancionaron el incumplimiento por parte del partido y su precandidato, dejando sin efectos la encuesta utilizada en principio como mecanismo de selección. La nominación, entonces, se redujo a una reunión de poco más de una hora entre Morón Orozco, el dirigente nacional de Morena y la Comisión Nacional de Elecciones¹¹, en la que se resolvió que el candidato emergente sería Ramírez Bedolla y que Morón Orozco se desempeñaría como delegado en funciones de presidente de Morena en el estado (Arista y Flores, 9 de mayo de 2021).

Con un mes de campaña de desventaja, los liderazgos de Morena optaron por un candidato que apoyó al hoy Presidente del país desde 1997. Ramírez Bedolla fue coordinador en el distrito local siete de la Ciudad de México —ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero— de la campaña “Honestidad Valiente” de López Obrador, que lo convertiría en jefe de Gobierno. Fue presidente del PRD en Morelia (2011-2012) y secretario de Cooperativismo, Economía Solidaria y Movimientos Cívicos del Comité

⁹ La Sala Superior del TEPJF está integrada por siete magistrados o magistradas, uno de ellos presidente, que es el caso de José Luis Vargas Valdez. El resto de los integrantes son Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Felipe de la Mata Pizaña, Janine M. Ojalora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso.

¹⁰ A la luz de casos como el de Morón Orozco o de Salgado Macedonio, habrá que profundizar en otra oportunidad sobre hasta qué punto la nueva reglamentación de la reforma político-electoral de 2014 orilla a la irrelevancia a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en situaciones como las referidas. No debe pasarse por alto el hecho de que con la reforma es el Consejo General del INE el que nombra y puede remover a los consejeros locales (Torres-Ruiz, 2014).

¹¹ La Comisión Nacional de Elecciones de Morena está integrada por Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional; Citlali Hernández, secretaria general del partido; Esther Gómez, secretaria de la Diversidad Sexual; Carlos Evangelista, secretario de Combate a la Corrupción, y Alejandro Peña, senador de la República (Delgado, 14 de noviembre de 2020).

Ejecutivo Nacional de Morena (2012-2015) (Aristegui Noticias, 28 de abril de 2021). En 2015 fue el candidato de ese partido a la presidencia municipal de Morelia, en donde fue relegado al quinto lugar al obtener apenas 11,232 votos de un total de 273,475. En un principio, Ramírez Bedolla sería postulado por segunda vez a la alcaldía de Morelia en las elecciones de 2021.

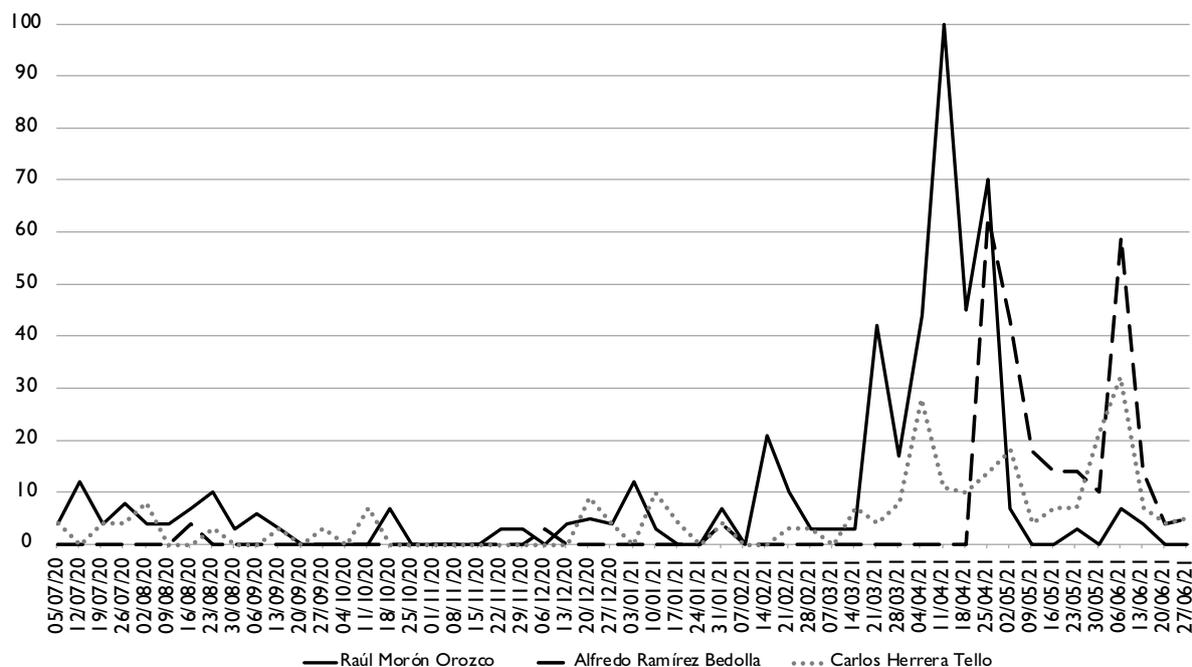
Uno de los efectos que produjo la decisión de las autoridades electorales federales en el caso Morón Orozco fue impedir que una candidatura potencialmente ganadora lograra hacerse del Poder Ejecutivo de Michoacán. La información disponible muestra que la trayectoria y acciones de Morón Orozco despertaban mayor interés que las de Ramírez Bedolla, quien comienza a ser conocido de manera importante hasta que el 28 de abril de 2021 fue anunciado por el líder nacional de Morena como candidato sustituto de su partido a la gubernatura. Esto puede apreciarse, por ejemplo, en una revisión a las tendencias de búsqueda en Google (Gráfica 1).

En cuanto a los medios de comunicación tradicionales, el proceso de cancelación de su candidatura le significó a Morón Orozco acaparar la atención, con notas sobre todo negativas. De un total de 1,746 notas difundidas en radio y televisión de Michoacán entre el 5 y el 30 de abril, 802 se refirieron a él, esto es, 46%. Estas cifras representan más del doble respecto del segundo candidato con mayor atención recibida en medios, Carlos Herrera Tello: 353 notas (UANL-IEM, 2021a)¹². Incluso sin hacer campaña, Morón Orozco recibió un mayor número de valoraciones negativas que los siete contendientes registrados a la gubernatura (59 casos). Sólo dos candidatos recibieron mayores valoraciones positivas que negativas: Herrera Tello (57 frente a 53 casos) y Juan Antonio Magaña del Partido Verde (33 frente a 16 casos) (UANL-IEM, 2021b).

Respecto a las preferencias electorales, es evidente que se trató de una carrera pareja entre las coaliciones que encabezaron Morena y el PRD. Carlos Herrera Tello, respaldado por el Equipo por Michoacán, comenzó a subir en las encuestas una vez que arrancaron las campañas electorales el domingo 4 de abril. Sin embargo, al parecer nunca estuvo en riesgo el triunfo de Morena por más cerrada que transcurrió la contienda. El proceso de cancelación de la candidatura de Morón Orozco significó apenas una caída de algunos puntos en las preferencias por la coalición conformada por Morena-PT para luego repuntar (Gráfica 2).

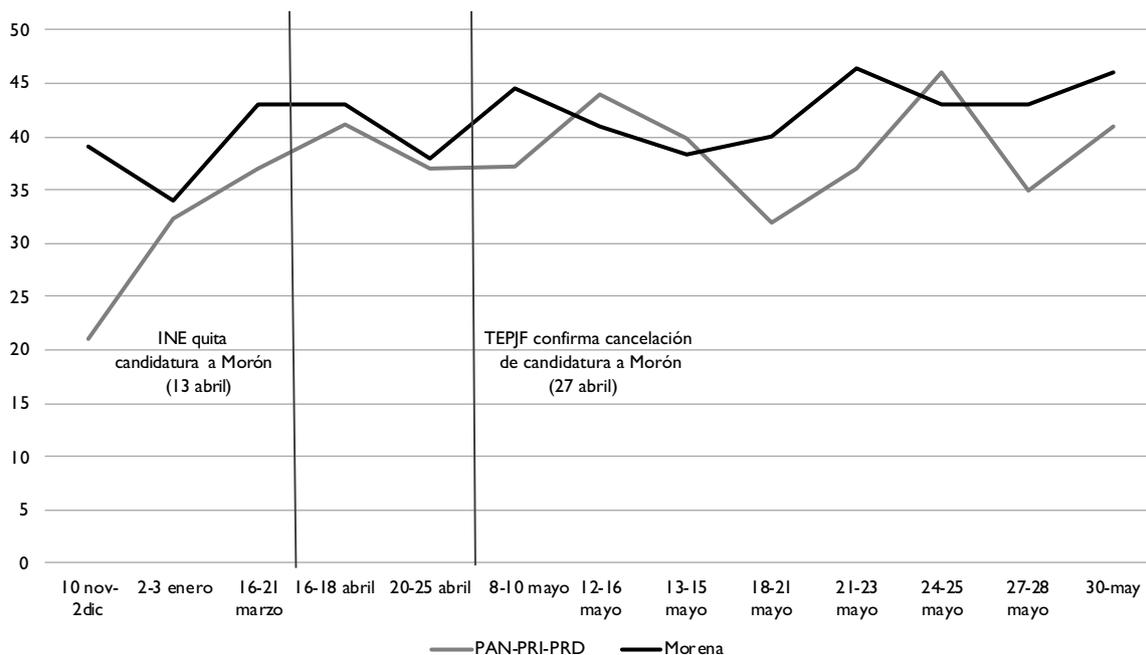
¹² Medido en horas, en estos 26 días de campaña el aspirante de Morena acumuló 40 horas con 3 minutos y 32 segundos, en tanto que el candidato de Equipo por Michoacán fue mencionado en notas con una duración de 18 horas, 32 minutos y 10 segundos (UANL-IEM, 2021a).

Gráfica 1
Popularidad de búsqueda en Google del nombre de los principales candidatos a gobernador de Michoacán



Fuente: Elaboración propia con base en Google Trends <<https://trends.google.es/trends/explore?geo=MX&q=%2Fm%2F0wzxfyw,Alfredo%20ramirez%20bedolla,Carlos%20Herrera%20Tello>>.

Gráfica 2
Preferencias electorales de los principales candidatos a gobernador de Michoacán



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas de las empresas más reconocidas registradas en el IEM (<<http://www.iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-ordinario-2020-2021/encuestas-y-sondeos-de-opinion/encuestas-y-sondeos-de-opinion>>) y las consideradas por el CEDE (<<http://cede.org.mx/web2016/observatorio-electoral-2021/michoacan/>>).

Los resultados

El fallo de las autoridades electorales que canceló la candidatura de Morón Orozco no impidió que Morena obtuviera la gubernatura de Michoacán. El PRD perdió su último bastión a manos de experredistas compitiendo ahora bajo otras siglas, lo que significó la cuarta alternancia partidista en el estado. Se trató de una contienda cerrada en la que finalmente el PRD perdió, pese a que estuvo arropado por sus otrora adversarios tradicionales, el PAN y el PRI. La disputa se definió por apenas 40,261 votos, de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Ramírez Bedolla (Morena-PT) obtuvo 41.59% de la votación frente a 39.04% de Herrera Tello (PAN-PRI-PRD) (PREP Michoacán, 2021).

La elección deja una entidad escindida, con Morena como un partido que emerge y sectores opositores que intentaron contenerlo mediante alianzas enrevesadas y endeblas. La nueva configuración política de Michoacán refleja el enfrentamiento entre grupos de raíz perredista, donde el gobernador Aureoles Conejo y el presidente López Obrador son actores centrales. Morena domina un corredor que sube desde la región de la Costa (Lázaro Cárdenas) e Infiernillo (Múgica) hasta la Purépecha (Uruapan, Paracho), y toca una parte de Morelia. Un derrotero más va de Tierra Caliente (Huetamo) a la zona Oriente (Hidalgo) y alcanza la región del Cuitzeo. Por otro lado, la alianza PAN-PRI-PRD logró retener la región de Tierra Caliente y Pátzcuaro, y mostró su predominio en el oeste de la entidad: de la región Costa (Coalcomán de Vázquez Pallares) hasta alcanzar la Lerma-Chapala, pasando por la zona de Tepalcatepec (Rosiles, 2021b).

Si bien Morena sumó una gubernatura, no lo hizo con un triunfo tan contundente. Por lo que toca a los distritos electorales federales, el Equipo por Michoacán ganó en ocho de los 12 en que se divide la entidad. En lo que respecta a los distritos locales, Morena obtuvo nueve de 24. Esto implica que no gozará de mayoría en el Congreso local, una vez que la coalición PAN-PRI-PRD triunfó en 12 distritos, PAN-PRD en uno, PAN-PRI en otro y PRI-PRD en uno más para un total de 15 diputados opositores de mayoría. En los municipios hay una considerable dispersión en cuanto a los partidos que los gobernarán: Morena-PT (29), Morena (2), PAN-PRI-PRD (10), PAN (8), PAN-PRD (6), PAN-PRI (5), PRI (11), PRD (5), PRI-PRD (2), Partido Verde (11), Movimiento Ciudadano (7), Partido Encuentro Solidario (7), Fuerza por México (5), Redes Sociales Progresistas (1) y candidatos independientes (3) (PREP Michoacán, 2021).

Un dato a destacar es que Morena perdió la capital del estado, Morelia, a manos de una alianza entre PAN y PRD encabezada por el expresidente municipal independiente, Alfonso Jesús Martínez Alcázar.

Conclusiones

La candidatura de Morón Orozco a la gubernatura de Michoacán no era irrelevante: las resoluciones de las autoridades electorales aquí analizadas impidieron en los hechos que un aspirante con altas probabilidades de triunfo apareciera en las boletas. No se trata, desde luego, de argumentar que no existieron las razones técnicas suficientes para que Morón Orozco se hiciera acreedor a la sanción finalmente impuesta. Lo que sí se ha querido mostrar es que, por un lado, la cancelación de la candidatura no era la única opción posible desde un punto de vista especializado, en tanto que se trató de una definición por apenas un voto en el interior del órgano que encabezó la determinación, el INE. Por otro lado, y en ese sentido, no cabe sólo el argumento de que se trató de una decisión meramente técnica, como si pudiera blindarse y mantenerse ajena al conflicto político.

Desde luego que quedan aspectos en los que valdría profundizar en otras oportunidades, como en las responsabilidades no asumidas por la dirigencia de Morena y su precandidato. Queda pendiente conocer con mayor certeza si el partido infringió la ley como lo señalaron los órganos electorales, si Morón Orozco realizó actos de campaña antes y después de la convocatoria interna, si recibió financiamiento para ello —ya fuera legal o ilegal— o si llevó a cabo debidamente los procesos requeridos en materia de rendición de cuentas y fiscalización. Si bien pueden cuestionarse los métodos para que partidos y candidatos cumplan con las exigencias legales, no deben perderse de vista los fines que con ellos se persigue y que resultan ampliamente defendibles y justificados: evitar que se alleguen de recursos de origen incierto o ilegal, que exista una competencia desigual en la que se encuentren en desventaja quienes no cuentan con ese tipo de recursos y que la captación de recursos comprometa decisiones futuras en favor de ciertos grupos o actores a cambio de los apoyos recibidos.

De tal manera que el fallo que canceló la candidatura a Morón Orozco fue legalmente justificado, pero es innegable que causó inquietud en términos del desarrollo de la contienda electoral, no porque se quisiera desestimar una falta a la ley, sino porque la pena pareció demasiado severa. Al estudiarse con mayor profundidad, resulta difícil

juzgar el caso, pues si bien hay que tomar en cuenta el valor de los órganos no electos o no mayoritarios como entidades que fungen como mecanismos de control ante posibles excesos de actores políticos y que pueden tomar decisiones con cierto nivel de “despolitización”, también es cierto que estos órganos no necesariamente se encuentran “blindados” y pueden reflejar el conflicto político, además de que pueden contribuir al desprestigio y a complicar el desempeño de los políticos, partidos y gobiernos al someterlos a un desmesurado monitoreo.

Tanto los actores políticos como las autoridades electorales tienen la responsabilidad de procurar la gobernabilidad democrática, de contribuir a la mayor certidumbre en las decisiones y de procesar los conflictos antes que crear nuevos y de mayores dimensiones. Hasta qué punto puede hablarse de resoluciones estrictamente técnicas en medio de condiciones de conflicto y entre pugnas de diversos intereses es algo que no puede resolverse en el presente texto. Los órganos autónomos pudieran considerarse despolitizados en el aspecto de especialización de sus resoluciones, pero no dejan de ser en el caso mexicano espacios de conflicto producto del reparto de cuotas en el marco de un proceso de democratización todavía inacabado o en todo caso endeble.

Resulta difícil dejar de considerar que la cancelación de una candidatura de Morena a una gubernatura se da en Michoacán, en el que existe un enfrentamiento añejo entre el gobernador en turno y el actual presidente del país, uno defendiendo el último bastión de su partido, el PRD, y otro encabezando su propia organización política que emergió tras su salida justamente del PRD; donde se presentan también bajos niveles de desarrollo democrático: Michoacán es un estado que aparece, junto con Guerrero, en los últimos lugares del Índice de Desarrollo Democrático de México, en el lugar 29 de 32 con una puntuación de apenas 1,837 de 10,000 puntos posibles. Una entidad con mucho por mejorar en aspectos como el respeto a los derechos políticos, el combate a la inseguridad y la sistematización de la atención de las demandas sociales (IDD-Mex, 2020).

La cancelación de la candidatura de Morón Orozco fue un suceso inédito, una resolución técnica que afectó la vida democrática michoacana, de un estado al filo de la desestabilización. La cuarta alternancia en Michoacán vino de la mano del partido que se preveía poco antes del arranque del proceso electoral de 2021, pero encabezada no por el candidato que venía tejiendo los acuerdos y construyendo una coalición para gobernar, sino por un aspirante emergente. Lo cierto es que en el estado la polarización

pervive, dividido en lo electoral y entre acusaciones entre excorreligionarios de recibir apoyos por parte del crimen organizado.

Referencias

- Arellano Toledo, M. (2021). “INE, ¿asedio o desdén presidencial?”. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana actual*, (225), enero-febrero, 69-79. México: UAM-A.
- Arista, L. y Flores, L. R. (2021, 9 de mayo). “Félix Salgado y Raúl Morón siguen presentes en la contienda electoral”. *Expansión Política*. < <https://bit.ly/379kdN2>>.
- Aristegui Noticias (2021, 28 de abril). “Elecciones 2021. ¿Quién es Alfredo Ramírez Bedolla?”. < <https://bit.ly/3f9rX5Q>>.
- Astudillo, C. y Córdova, L. (2010). *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*. México: IJ-UNAM/IEPC Jalisco.
- Barranco, B. (2021). “El enfrentamiento entre el INE y Morena es inédito en la historia de México”. < <https://bit.ly/3BTG7Sv>>.
- Bravo Ahuja Ruíz, M. y Martínez Valdes, G. (2014). *Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales 1980-2013*. México: UNAM/La Biblioteca.
- Dargent Bocanegra, E. (2009). *Demócratas precarios: élites y debilidad democrática en el Perú y América Latina*. Lima: IEP.
- De la Cruz Carrillo, O. (2012). “La designación de los consejeros electorales del IFE en 2010: entre la autonomía y las cuotas partidarias”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33(73), julio-diciembre, 127-148. México: UAM-I.
- Delgado, M. (2020, 14 de noviembre). “Designa CEN de Morena Comisión de Elecciones y delegados estatales para proceso electoral 2021”. < <https://bit.ly/3yrjG57>>.
- Dussauge Laguna, M. (2016). “Organismos constitucionales autónomos y reforma administrativa en México”. En Pardo, M. C. y Cejudo, G. (eds.), *Trayectorias de reformas administrativas en México: legados y conexiones (477-521)*. México: El Colegio de México.
- El Financiero* (2021, 28 de abril). “Tribunal Electoral le quitó el derecho a elegir al pueblo de Guerrero: AMLO sobre candidatura de Salgado Macedonio”. < <https://bit.ly/2VIRG9z>>.
- Escamilla Cadena, A. y Rosiles Salas, J. (2020). “Michoacán: alternancia en el poder en un contexto de violencia”. En Larrosa Haro, M. (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México 2015 (592-621)*. México: UAM-I.

- Estrada, J. (2021, 14 de mayo). "Candidato de RSP al gobierno de Michoacán se suma a proyecto de Morena con Bedolla". *Milenio*. <<https://bit.ly/317whGJ>>.
- Forbes (2021, 29 de abril). "AMLO plantea desaparición del INE y que Poder Judicial absorba temas electorales". <<https://bit.ly/2Wv40zn>>.
- Garza Onofre, J. J. (2021, 2 de junio). "La judicialización de las elecciones". *Este País*. <<https://bit.ly/3ydq0N7>>.
- IDD-Mex (2020). "Índice de Desarrollo Democrático de México. Michoacán". Konrad Adenauer/Polilat/INE/Cepos/USEM. <<https://bit.ly/3ieIQgg>>.
- IEM-CG-03/2021. Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/3lcOEdg>>.
- IEM-CG-04/2021. Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/3j8JZXk>>.
- IEM-CG-121/2021. Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/3rGxiqp>>.
- IEM-CG-122/2021. Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/3f6vUbb>>.
- IEM-CG-129/2021. Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/375enMy>>.
- IEM-CG-198/2021. "Acuerdo del Consejo General del IEM. <<https://bit.ly/3j0rjbx>>.
- INE/CG298/2021. Resolución del Consejo General del INE. <<https://bit.ly/3lb1s3Z>>.
- INE/CG358/2021. Acuerdo del Consejo General del INE. <<https://bit.ly/2Wp1v47>>.
- Juárez, M. (2021, 11 de enero). "Morena se balcaniza en los estados; militantes se rebelan a mandato de la dirigencia". *Excelsior*. <<https://bit.ly/3xbBPSP>>.
- Keane, J. (2018). *Vida y muerte de la democracia*. México: FCE/INE.
- López Ponce, J. (2021, 26 de abril). "Morena satura el Tribunal Electoral; suma 1,488 juicios en cinco meses". *Milenio*. <<https://bit.ly/3BSFcSd>>.
- Lucio, C. (2021, 3 de enero). "Senador Cristóbal Arias renuncia a la 4T; buscará ser gobernador de Michoacán". *El Heraldo de México*. <<https://bit.ly/3ieKhgl>>.
- Medina Torres, L. E. y Jaramillo, A. V. (2021). "La relación del Tribunal Electoral con el presidente de la República. Historia de un conflicto". *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, (225), enero-febrero, 80-89. México: UAM-A.
- Monroy, J. (2021, 13 de abril). "INE también ratifica retiro de candidatura de Raúl Morón al gobierno de Michoacán". *El Economista*. <<https://bit.ly/3i9tuuK>>.
- Morena (2020). "Convocatoria al proceso interno de selección de la candidatura para Gobernador/a del estado de Michoacán para el proceso electoral 2020-2021. <<https://bit.ly/3f7BjoX>>.
- Navarrete Vela, J. P. y Rosiles Salas, J. (2020). "Morena: de la transición a la llegada al poder presidencial". *Estudios Políticos*, (51), septiembre-diciembre, 103-140. México: FCPYS-UNAM.
- PREP Michoacán (2021). "Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021. Elecciones estatales de Michoacán". <<https://bit.ly/3BVMQeE>>.
- Raziel, Z. (2021, 25 de marzo). "INE quita registro a Félix Salgado y a 48 candidatos de Morena por no reportar gastos de precampaña". *Animal Político*. <<https://bit.ly/2WrNZKy>>.
- Raziel, Z. (2021, 27 de abril). "Tribunal Electoral cancela las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón". *Animal Político*. <<https://bit.ly/3zSq8Cu>>.
- Revels Vázquez, F. (2021). "El presidente de la República y su Cuarta Transformación: desequilibrio de poderes y resistencia a la rendición de cuentas". *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, (225), enero-febrero, 7-16. México: UAM-A.
- Roldán Xopa, J. (2016). "De la desconcentración administrativa a la autonomía constitucional. Los órganos reguladores en su nuevo escenario". En Pardo, M. C. y Cejudo, G. (eds.), *Trayectorias de reformas administrativas en México: legados y conexiones* (439-475). México: El Colegio de México.
- Rosiles Salas, J. (2021a). "Elecciones 2021: los posibles caminos de Michoacán". *Nexos*, 31 de mayo. <<https://bit.ly/2Vkl2Lm6>>.
- Rosiles Salas, J. (2021b). "Caminos sinuosos: la cuarta alternancia en Michoacán". *Nexos*, 23 de junio. <<https://bit.ly/3BUU3LZ>>.
- Salazar Méndez, A. (2021, 27 de abril). "Morón, el 'profe' que, por no hacer su tarea, puso en riesgo la candidatura". *El Financiero*. <<https://bit.ly/3fc7Gg6>>.
- Salazar Ugarte, P. (2017). *El Poder Ejecutivo en la Constitución mexicana. Del metaconstitucionalismo a la constelación de autonomías*. México: FCE.
- Sistema de Información Legislativa (SIL) (2012). "Perfil del legislador. Morón Orozco, Raúl". <<https://bit.ly/3yd43xV>>.
- SUP-JDC-623/2021. "Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recur-

so de apelación. Expedientes: SUP-JDC-623/2021 y acumulados”. <<https://bit.ly/3rM9dyn>>.

Torres-Ruiz, R. (2014). “México y su nueva reforma político electoral”. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (14), agosto-diciembre, 119-159. México: SOME.

UANL-IEM (2021a). “Monitoreo de radio y televisión para el Proceso Electoral Local 2020-2021 de la elección a la gubernatura del Estado de Michoacán. Primer informe parcial”. <<https://bit.ly/3j51dEK>>.

UANL-IEM (2021b). “Monitoreo de radio y televisión para el Proceso Electoral Local 2020-2021 de la elección a la gubernatura de Michoacán. Informe final”. <<https://bit.ly/3j8Lfd0>>.

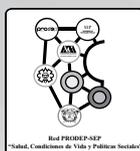
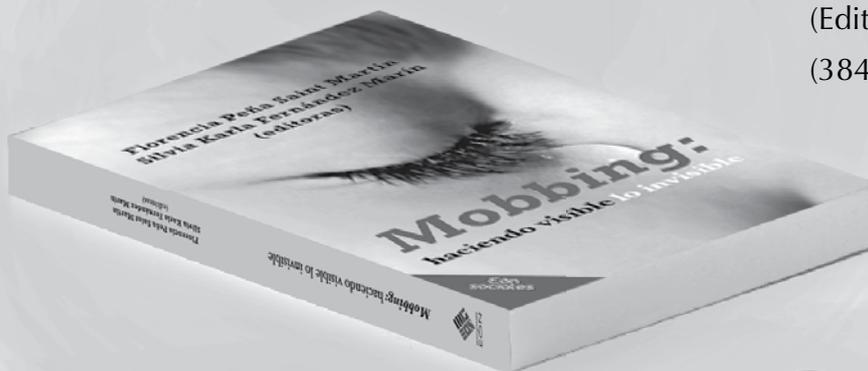
Vela, D. S. (2021, 2 de junio). “Morena, el partido más impugnado de México; mayoría de quejas son de propios militantes”. *El Financiero*. <<https://bit.ly/37f1Ya1>>.

Ediciones Eón / Red PRODEP y Red Iberoamericana

MOBBING

HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE

Florencia Peña Saint Martín
Silvia Karla Fernández Marín
(Editoras)
(384 pp.)

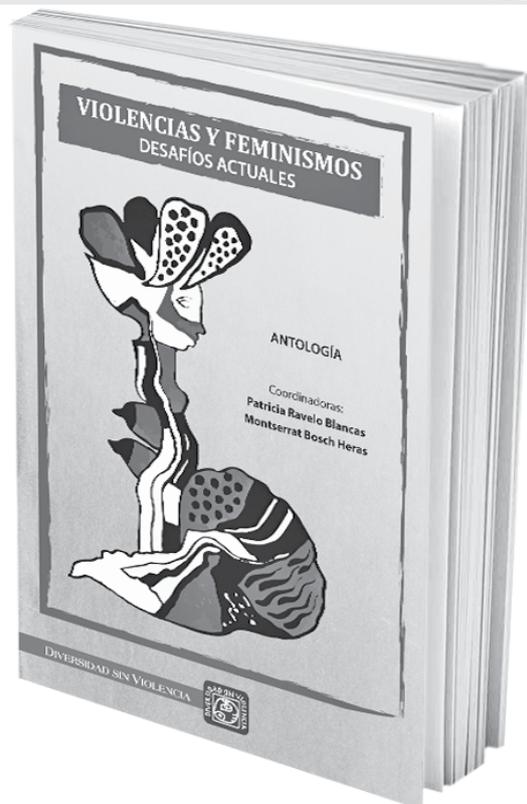


Novedad editorial

Violencias y feminismos

Desafíos actuales

Coordinadoras:
Patricia Ravelo Blancas
Montserrat Bosch Heras



THE UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO
DEPARTMENT OF SOCIAL WORK



CULTURA **FONCA**
SECRETARÍA DE CULTURA

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

La reelección de presidentes municipales: el caso del municipio de Querétaro 2021

Martha Gloria Morales Garza*
David Antonio Jiménez Morales**

El trabajo explora las posibles determinantes de las reelecciones exitosas, en el marco de un estudio mayor sobre 525 municipios cuyos ediles, en 2018, intentaron la reelección, pero haciendo énfasis en el caso del municipio de Querétaro, capital del estado, en la elección del 2021. El caso elegido es relevante, pues en 2018 el actual presidente municipal (PAN) ganó en un proceso muy controvertido y competido en contra de Morena, y en esta ocasión el triunfo es con un margen de victoria bastante amplio.

Antecedentes

La reelección de presidentes municipales y de diputados es muy reciente en México. Se aprobó en la reforma política de 2014 y tuvo una primera experiencia muy escasa en 2017. Fue hasta la elección de 2018 cuando 525 presidentes municipales intentaron la reelección, de los cuales 54% logró el objetivo de quedar nuevamente al mando del ayuntamiento.

* Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2001; línea de investigación sobre elecciones y cambio político en México, con más de 15 libros publicados y 20 capítulos de libros.

** David Antonio Jiménez Morales es licenciado en Comunicación y Periodismo por la UAQ, aspirante a maestro en Ciencias Sociales y docente en la misma institución. Jefe de Información del semanario *Tribuna de Querétaro*.

Este trabajo constituye una pequeña parte de una investigación en curso sobre el tema, que tiene por objetivo analizar los resultados de los esfuerzos de reelección en los 525 casos que a nivel nacional participaron en la elección de 2018, para tratar de encontrar las determinantes del éxito o del fracaso de la reelección¹.

Del total de presidentes municipales que intentaron la reelección, 295 lo hicieron postulados sólo por un partido político, y como se muestra en la siguiente tabla los porcentajes más altos de triunfos electorales los obtuvo el PAN².

¹ El trabajo en cuestión está siendo elaborado por Jiménez Morales, titulado "Determinantes de la reelección municipal en México", para optar por el grado de Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

² Los datos que a continuación se describen son el resultado de una base de datos

El resto de los ediles (245) compitieron a través de alianzas de partidos, las cuales tuvieron en términos comparados menos efectividad, pues los que intentaron la reelección con una alianza entre el PAN y otros partidos sólo obtuvieron 60% de triunfo; en el caso de las alianzas del PRI, obtuvieron 44% de triunfos, y los candidatos que fueron impulsados por la alianza Morena-PT-PES alcanzaron 63% de triunfos³.

construida por el autor de la tesis, después de revisar los resultados de todos los procesos electorales locales donde hubo intento de reelección en 2018.

³ En 2018 Morena fue en coalición con el PT y con el PES en los 27 casos que postuló para la reelección.

Tabla 1 Reelección por partidos (individual)					
	Total	Sí	No	Sí %	No %
MC	13	8	5	61.53	38.46
NA	14	9	5	64.28	35.71
PAN	46	34	12	73.91	26.08
PRD	20	11	9	55	45
PRI	145	73	72	50.34	49.65
PT	3	1	2	33.33	66.66
PVEM	30	12	18	40	60
Independientes	9	5	4	55.55	44.44
Locales	15	4	11	26.66	73.33
Total	295	157	138		

Fuente: Elaboración a cargo de Jiménez Morales.

Tabla 2 Reelección por coaliciones					
	Total	Sí	No	Sí %	No %
PAN PRD MC	104	63	41	60.577	39.423
Morena PT PES	27	17	10	62.963	37.037
PRI PVEM NA	36	16	20	44.444	55.556
PAN MC	9	5	4	55.556	44.444
PAN NA	1	1	0	100	0
PAN PRD	15	6	9	40	60
PRI NA	4	7	11	75	25
PRI PVEM	18	7	11	38.889	61.111
Otras alianzas ^a	16	8	8	50	50
Total	230	130	115		

Fuente: Elaboración a cargo de Jiménez Morales.

^a: Se refiere a candidaturas comunes o coaliciones de partidos nacionales con partidos locales. También se refiere a coaliciones de partidos nacionales que sólo se dieron en ese estado, como PRD con PVEM en dos municipios de Michoacán.

Otro dato revelador de esta primera revisión de la base de datos es que la mayoría de los que intentan la reelección son varones, pero esto no es sorpresa; sí lo es que sólo 43% de las mujeres obtuvieron la reelección. En cambio, los varones la obtuvieron en 57% de los casos.

Hasta ahora los resultados son inconclusos, pues no parece que ninguna teoría sobre el comportamiento

electoral sea suficiente para el explicar el éxito o fracaso de los esfuerzos de la reelección, más bien la investigación se encamina a la construcción de un modelo ecléctico que asuma la heterogeneidad de prácticas electorales en nuestro país.

Los estudios previos sobre reelección en el mundo

Como el fenómeno de la reelección en México es nuevo, y por lo tanto no hay estudios al respecto, nos abocamos a buscar investigaciones de otros países y encontramos algunos en América Latina, Europa y Estados Unidos.

La totalidad de los trabajos publicados encontrados están orientados por la teoría de la elección racional, son de corte cuantitativo y pretenden explicar el comportamiento de los electores a través de indicadores y de modelos multivariados. De igual manera, la mayoría de ellos tiene una fuerte influencia de un trabajo pionero de Peltzman (1992), quien destaca la importancia de variables económicas y presupuestales en la reelección de gobernadores y senadores de Estados Unidos entre 1950 y 1988. Peltzman llega a la conclusión de que los incrementos en el gasto público son penalizados por los ciudadanos en el caso de la elección presidencial, pero también se penaliza a los gobernadores y senadores del partido del presidente en turno.

De manera paradójica, encontramos trabajos de investigación con resultados contrarios. Parece que, en el caso de países de Europa como España, Portugal, Francia y Bélgica, así como también en Brasil, Chile y en Rusia, los autores encuentran que los electores premian el incremento en los gastos públicos.

Además de los trabajos antes citados, que priorizan la importancia de las variables económicas como determinantes de la reelección, encontramos otros como el de Ortega *et al.* (2015), que en Chile encontró que el determinante es el apoyo con que cuenta el presidente de la república en turno y afecta a los candidatos del partido del mismo. Este trabajo descubrió, asimismo, que la reelección es mucho más difícil en municipios con mayor población.

El trabajo de Balaguer, Coll y Brun Martos (2013) encontró que los partidos de derecha se reeligen más en España porque garantizan continuidad y tienen un comportamiento electoral más uniforme y constante. Finalmente, el trabajo de Sarpietro (2014) en Portugal estudió 278 municipios donde hubo reelección entre 1976 y 2009; éste encuentra que es más probable la reelección en municipios con más población, resultado contrario a España,

y en aquellos municipios donde no hubo incremento en los impuestos.

Los autores revisados⁴ muestran resultados contradictorios y asumen un comportamiento electoral racional e informado. Nos parece que ese tipo de elector en México no es el mayoritario. Más bien pensamos que existen diversos tipos de electores que conforman un electorado complejo, heterogéneo, que por lo tanto vale la pena analizar con técnicas mixtas, es decir, cualitativas y cuantitativas, para poder aproximarnos de mejor manera al estudio del comportamiento de los electores.

Recientemente han surgido posturas que tratan de explicar el voto a partir de las emociones que origina un candidato, o su carisma o incluso las emociones negativas o positivas que generan las campañas. Esta aproximación hacia las emociones pretende parcialmente poner en duda el carácter racional de las decisiones, o al menos abrir la posibilidad de que en cierto tipo de campañas o procesos las emociones resultan determinantes. También algunos de los autores que trabajan esta perspectiva analítica mencionan que la intensidad de la emoción dependerá de otros factores, como si la persona se siente identificada con algún partido político; el voto emocional también puede ser el primer elemento para buscar información y justificar racionalmente el sufragio (Fernández Poncela, 2020; Becerra Guillén, 2016).

Es decir, no descartamos las asunciones racionales ni ninguno de los hallazgos de los trabajos mencionados, más bien asumimos que en alguna medida todas las teorías del comportamiento electoral atinan en entender a partes del electorado; es decir, existen electores racionales e informados que votan en función de maximizar sus intereses, también, sobre todo cuando existen campañas de miedo o polarizantes, como la que sucedió en 2021. Los electores deciden en función de sentimientos, miedos o por razones ideológicas difusas, pero también tenemos electores que toman decisiones en función de acuerdos colectivos, ya sea de comunidades o de organizaciones gremiales. Electores que prefieren al malo conocido que al bueno por conocer, y otros que deciden por el cambio para probar.

⁴ Véanse los trabajos de Balaguer-Coll y Brun Martos (2013) en España; Cassette *et al.* (2009) en Francia; Došek (2019) en América Latina; Grijalva (2013) en Guatemala; Ortega *et al.* (2015) en Chile; Peltzman (1992) en Estados Unidos y Sarpietro (2014) en Portugal.

En este mar de comportamientos electorales existente, pretender que una sola teoría electoral explique la diversidad es, al menos, utópico. Por eso, en este trabajo trataremos de tener un acercamiento integral al caso de estudio y las conclusiones serán tentativas.

La reelección en el estado de Querétaro: 2018 y 2021

En la jornada electoral de 2018, ocho presidentes municipales buscaron la reelección en alguna de las 18 demarcaciones de Querétaro. El resultado fue de 50% de éxito. El PAN buscó un segundo periodo en cinco municipios, aunque únicamente en tres compitió sin alianzas. El PRI por sí mismo buscó una reelección, el PVEM otra y ambos partidos fueron juntos en El Marqués.

La tendencia favoreció a Acción Nacional, que reafirmó cuatro de cinco demarcaciones; la única que perdió fue Jalpan de Serra, donde postuló a una mujer. Los otros panistas fueron varones y triunfaron en municipios heterogéneos, pues encontramos a San Juan del Río, segundo municipio más grande de Querétaro, así como a Amealco de Bonfil, cuya población es mayormente indígena. Es decir, la experiencia de Querétaro contraviene la conclusión de trabajos previos en otros países, sobre la relación entre reelección y municipios grandes.

El resto de los partidos perdieron. El candidato del PVEM perdió en Tequisquiapan ante un candidato independiente que ya había sido presidente municipal por el pri; cabe mencionar que este es el municipio con más alternancias en la entidad y con los índices de volatilidad más altos. De 2000 a la fecha han gobernado pri, paN, PRD, Panal-PVEM y un candidato independiente que logró reelegirse en 2021.

En Huimilpan el PRI postuló a una mujer, Celia Durán Terrazas, quien perdió la reelección ante el PAN. En El Marqués, Mario Calzada Mercado también perdió ante el PAN, que postuló a una persona que ya había sido presidente municipal dos veces y luego se reelegiría en 2021.

Si observamos los resultados por género, el éxito de reelección en las candidatas de Querétaro es del cero por ciento, ya que las dos que lo intentaron fracasaron. En el caso de los varones, el éxito es de 66.6%.

Tabla 3				
Resultados de reelección en el estado de Querétaro 2018				
<i>Municipio</i>	<i>Aspirante</i>	<i>Partido</i>	<i>Sexo</i>	<i>Resultado</i>
Amealco de Bonfil	Rosendo Anaya Aguilar	PAN	H	Gana
Colón	Alejandro Ochoa Valencia	PAN	H	Gana
San Juan del Río	Guillermo Vega Guerrero	PAN	H	Gana
Cadereyta de Montes	León Enrique Bolaño Mendoza	PAN-PRD	H	Gana
Jalpan de Serra	Liz Selene Salazar Pérez	PAN-PRD MC	M	Pierde
Huimilpan	Celia Durán Terrazas	PRI	M	Pierde
El Marqués	Mario Calzada Mercado	PRI-PVEM	H	Pierde
Tequisquiapan	Raúl Orihuela González	PVEM	H	Pierde

Fuente: Elaboración propia.

En 2021, el éxito de la reelección en Querétaro se incrementó a 72%; también lo hicieron el número de presidentes municipales que buscaron una segunda postulación, pues esta vez fueron 11, incluida por primera vez a la capital del estado así como a Corregidora y El Marqués, municipios metropolitanos y con la mayor concentración poblacional. Fueron ocho los aspirantes del PAN a la reelección, lo lograron siete; los dos del PRI-PVEM fracasaron y finalmente el independiente se refrendó en Tequisquiapan.

El éxito del PAN fue del 87%; sólo perdió en Huimilpan, donde postuló a una mujer; sin embargo, éste no parece ser un factor determinante en 2021, pues hubo otras dos panistas que sí lograron mantenerse en el cargo, en Tolimán y Landa de Matamoros. En esta demarcación, incluso, Marina Ponce Camacho se llevó una ventaja de 6

puntos porcentuales. Es relevante mencionar que tanto en 2018 como ahora en 2021 parece haber relación entre el partido del gobernante en turno y la reelección exitosa en los municipios, sobre todo cuando los niveles de aprobación del gobernante son altos, como el caso de Francisco Domínguez⁵.

La candidatura común PRI-PVEM fracasó en sus dos intentos de reelección en la sierra. El independiente y expriista Antonio Mejía Lira logró refrendarse en el cargo en el municipio de Tequisquiapan, aunque con menos de tres puntos de diferencia respecto a su más cercano competidor del PRI.

Por género, los hombres tuvieron un éxito de 85.7%, mientras que en las mujeres éste fue de 50%, pues sólo dos de las cuatro que buscaron el segundo periodo ganaron los comicios.

Tabla 4				
Resultados de reelección en el estado de Querétaro 2021				
<i>Municipio</i>	<i>Aspirante</i>	<i>Partido</i>	<i>Sexo</i>	<i>Resultado</i>
Arroyo Seco	Iliana Guadalupe Montes Ríos	PRI-PVEM	M	Pierde
Corregidora	Roberto Sosa Pichardo	PAN	H	Gana
Humilpan	Leticia Servín Moya	PAN	M	Pierde
Landa de Matamoros	Marina Ponce Camacho	PAN	M	Gana
El Marqués	Enrique Vega Carriles	PAN	H	Gana
Pedro Escobedo	Amarildo Bárcenas Reséndiz	PAN	H	Gana
Peñamiller	Juan Carlos Linares Aguilar	PAN	H	Gana
Pinal de Amoles	Isidro Garay Pacheco	PRI-PVEM	H	Pierde
Querétaro	Luis Bernardo Nava Guerrero	PAN-QI	H	Gana
Tequisquiapan	José Antonio Mejía Lira	IND	H	Gana
Tolimán	Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago	PAN	M	Gana

Fuente: Elaboración propia.

⁵ Según las encuestas de Mitofsky sobre ranking de gobernadores, Francisco Domínguez ha ocupado el cuarto lugar nacional casi todo el 2021, y en mayo de este año 63% de la población aprobaba su mandato.

El municipio de Querétaro, antecedentes electorales

Desde su primera alternancia, en 1997, la capital de Querétaro ha sido un bastión para el PAN, salvo el trienio 2012-2015, en el cual la alcaldía volvió al PRI, cuyo candidato ganó por 4 puntos porcentuales. Los datos muestran que el partido blanquiazul ha conquistado la capital con márgenes amplios, como cerca de 30 puntos de diferencia en 2006 y cerca de 20 puntos en 2015 (véase Tabla 5), y en el caso de 2021 su candidato reelecto, Luis Bernardo Nava, obtuvo 20 puntos de ventaja al abanderado de Morena, el panista Arturo Maximiliano García.

La dinámica bipartidista cambió en 2018, cuando al igual que en gran parte del país, el PRI fue rezagado al tercer lugar y Morena logró posicionarse en el segundo sitio. En aquella elección la diferencia entre la candidatura común PAN-PRD-MC y la coalición de Morena-PT-PES fue de apenas 0.36 puntos, a favor PAN, un resultado importante para Morena si se toma en cuenta el historial panista de la ciudad. La elección se resolvió en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación apenas unas horas antes de arrancar el trienio constitucional del panista.

Tabla 5
Resultados históricos del ayuntamiento de Querétaro

Año	PAN	PRI	Morena	Diferencia entre primer y segundo lugar
1997	55.53	29.50	N.C.	26.03
2000	59.44	31.62	N.C.	27.81
2003	52.07	36.61*	N.C.	15.46
2006	57.83	27.31*	N.C.	30.52
2009	46.75	40.20**	N.C.	6.55
2012	38.55	42.63*	N.C.	4.08
2015	52.67	33.71***	4.83	18.96
2018	35.94****	19.62*	35.58*****	0.36
2021	47.51*****	15.23	27.47	20.60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

N.C.: No contendió. La primera elección de Morena fue 2015.

*Alianza PRI-PVEM.

** Alianza PRI-Nueva Alianza.

*** Alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza.

****Candidatura común PAN-PRD-MC.

***** Alianza Morena-PT-PES.

*****Candidatura común PAN-Querétaro Independiente.

La campaña de reelección 2021

Luis Nava es un actor político formado por Francisco Domínguez Servién, actual gobernador del estado, de quien fue secretario de Gobierno durante su paso por la presidencia municipal (2009-2012) y posteriormente jefe de la Oficina de la gubernatura cuando aquél llegó al gobierno estatal; de igual forma, fue diputado local plurinominal entre 2012 y 2015. El posicionamiento de Nava fue sutil entre 2015 y 2018, pues Domínguez le confió labores como vocero de la “modernización” del transporte público, pese a no estar en sus atribuciones, así como dar discursos en actos importantes, como el Día de la Libertad de Expresión en junio de 2017. De igual forma, Nava fue incluido en la comitiva de siete de los 13 viajes internacionales del gobernador⁶.

En 2018 el PAN tenía como una carga al entonces presidente municipal, Marcos Aguilar Vega⁷, que estableció una forma de gobernar arrogante y con privatización de servicios públicos, como la recolección de basura y luminarias públicas. Sin desligarse totalmente de su antecesor, el eslogan de campaña adoptado por Nava fue “el doble de seguridad y la mitad de tráfico”, así como “mejor todavía” una forma de acercarse al electorado con una promesa que traería resultados tangibles.

Pero en marzo de 2021, cuando pidió licencia al cargo, Nava no cumplió sus promesas. La capital ocupaba el lugar 16 a nivel nacional en mayor incidencia delictiva, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; mientras tanto, la movilidad no disminuyó ni con la pandemia por Covid-19, pues datos del propio municipio de Querétaro daban cuenta de que sólo una de cuatro delegaciones monitoreadas había bajado su movilidad a 52%, aunque la meta del gobierno federal en ese mes –mayo 2020– era de 65%⁸.

⁶ Véase la nota “Del Prete, Ruiz Ballesteros y Nava: viajeros frecuentes con el gobernador”. <<http://tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/8814-del-prete-ruiz-ballesteros-y-nava-viajeros-frecuentes-con-el-gobernador>>.

⁷ El caso de Marcos Aguilar Vega deberá ser analizado a profundidad, pues ganó la elección de 2015 con un gran margen de victoria, pero al no ser el candidato del gobernador y ser un aliado de Ricardo Anaya, las fricciones entre los dos niveles de gobierno, a pesar de ser del mismo partido, más la arrogancia de su gobierno, lo convirtieron en una gran carga para Acción Nacional, que casi les cuesta la elección en 2018.

⁸ Véase la nota “Capital, lejos de reducción del 65% en movilidad: Semovi” con datos oficiales <<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/item/9383-capital-lejos-de-reduccion-del-65-en-movilidad-semovi>>.

La campaña de reelección de Luis Nava, su nombre para términos de marketing, adoptó en 2021 el eslogan “Contigo y con todo”, homologándose con el del candidato a la gubernatura, Mauricio Kuri González; una forma alternativa fue “Va contigo, va con todo, va por Querétaro”. El primer contraste que se observa es que en 2021 no hizo promesas con su eslogan, sino que buscaba apelar a la emotividad con su campaña. Su campaña se basaría en anuncios sin propuestas claras, un alto gasto de publicidad y pocas referencias al trabajo durante su primer periodo.

El discurso de Nava fue cuidadoso en cuanto a la reelección. Es posible que el candidato del PAN supiera la oposición generada por la reelección. En una encuesta levantada entre el 5 y el 7 de mayo de 2021 por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, y coordinada por la coautora de este artículo, 45% de los entrevistados en el municipio capital se pronunciaron en contra de la reelección del presidente municipal y sólo 30% se pronunció por la reelección de Luis Nava. Aunque omitió la palabra reelección durante sus apariciones públicas, de vez en cuando la aludía de manera sutil. Por ejemplo, en su arranque de campaña, el candidato del PAN señaló: “Aún tenemos desafíos que resolver... Hoy quiero pedirles que me reiteren su confianza, que me permitan seguir trabajando con todas y todos ustedes para consolidar nuestro desarrollo y seguir siendo la mejor capital del país” (Reqronexión, 2021).

En sus spots pautados en radio y televisión, Nava fue cuidadoso con mencionar que buscaba reelegirse. Entre los mensajes de Querétaro como una ciudad competitiva, en desarrollo y con fuerza en su gente, el presidente municipal con licencia coló frases como: “ahora más que nunca debemos seguir adelante” o “este es un llamado a que sigamos construyendo”, sin aludir expresamente a un segundo periodo.

Es de notar además que, en los mismos videos, Nava apeló sutilmente al miedo en caso de que perdiera la elección, esto lo observamos en frases como: “para no perder lo que más queremos tenemos que elegir el mejor plan” y “no podemos dejar el futuro de nuestras familias en la improvisación”. Dadas las promesas incumplidas de su primer trienio, la estrategia de comunicación en la segunda campaña fue un factor importante para resistir y evitar las críticas por la reelección.

La dispersión del voto

En la comparación entre 2018 y 2021, resulta relevante que la diferencia de Luis Nava respecto a Morena pasó de

menos del 1% al 20%. Además del “efecto López Obrador” en 2018, que dio un impulso global a su partido, un factor que pudo ser relevante fue el incremento en el número de candidatos, los cuales pasaron de siete en 2018 a 10 en 2021.

En 2018, Nava compitió por el PAN-PRD-MC, aunque el primero por sí mismo le aportó 92% de los votos. El futbolista Adolfo Ríos García, entonces presidente del Partido Encuentro Social, logró aliarse con el PT y Morena; dentro de la alianza, los votos de este partido representaron 81%. El PRI se alió con el Partido Verde; Nueva Alianza, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente compitieron individualmente, al igual que un aspirante sin partido.

En 2021, el número subió a 10. Únicamente el PAN y Querétaro Independiente fueron juntos en una candidatura común para reelegir a Luis Nava; el resultado fue que el PAN aportó 97.5% de los votos para el presidente municipal con licencia, por lo que hubieran ganado incluso sin este partido local (que perdió el registro). Los cómputos distritales dieron 47.50% al presidente municipal que buscaba la reelección, una distancia de 20 puntos respecto a su más cercano competidor.

Sólo Morena y el PRI rebasaron el umbral de 3% para tener derecho a representación plurinominal en el ayuntamiento. La candidatura de Arturo Maximiliano logró 27.64% de la votación, mientras que la candidata del PRI, María Alemán, 15.56%.

El resto de las siete candidaturas sumaron 7.91% de la votación. PT y PVEM, potenciales aliados de Morena, obtuvieron en conjunto 2.7%, por lo cual tampoco podemos aseverar que la dispersión del voto fue un factor decisivo en la reelección de Luis Nava, pero sí uno importante.

A pesar de que en 2018 tanto el PAN como Morena compitieron con alianzas amplias, lo cierto es que en ambos casos la mayor aportación de votos fue del PAN con 92% y de Morena con 81%. Las razones por las cuales ninguno de los partidos hizo alianzas todavía están en el ámbito de la especulación. Pero en el caso de Acción Nacional, cuando se hizo la pregunta a alguno de los coordinadores de la campaña de gobernador, lo que se dijo es que no era necesario y que podría ser perjudicial. Es decir, no había necesidad de cargar con el desprestigio del PRI. Sin embargo, como veremos más adelante, la candidatura del PRI restó importante cantidad de votos a Morena y de alguna manera ayudó a Acción Nacional a vencerla con mayor

facilidad⁹. En el caso de este último partido, es probable que la alianza con el PVEM y con el PT no se haya logrado por lo terriblemente conflictiva de la selección de candidatos tanto a la gubernatura como a los ayuntamientos, pero por los resultados obtenidos esta alianza no hubiera sido relevante¹⁰.

Morena, estructura dividida y campaña sin discurso

En este apartado y en el siguiente, exploraremos las características de las dos candidaturas que —además de Luis Nava— lograron rebasar el umbral de 3% de la votación. Observaremos problemas internos así como una explotación nula o tardía del concepto de la reelección.

Desde antes de la campaña, Morena tenía una división entre el Comité Ejecutivo, su Consejo Estatal y las bases fundadoras. El rompimiento surgió a partir de la salida de Carlos Peñafiel Soto, presidente estatal, quien dejó el puesto en agosto de 2019 para ser embajador de México en República Dominicana, encargo que tenía desde diciembre de 2018 (fue líder partidista y diplomático al mismo tiempo). Tras su salida, hubo dos posturas en el interior de Morena, la de reconocer al Secretario General, Jesús Méndez, como el presidente, así como nombrar un delegado desde el Comité Nacional, idea avalada por Peñafiel y el Consejo Estatal.

Jesús Méndez fue amonestado públicamente en agosto de 2019 por presentarse anticipadamente como Secretario General en funciones de presidente; no obstante, en los meses siguientes él sería reconocido como líder del partido ante la falta de un dirigente que debía ser electo en ese año. De manera paralela, a nivel nacional no había unidad en Morena, y prueba de ello es que Yeidckol Polevsky estuvo dos años como presidenta del partido al no haber consensos para elegir a un nuevo dirigente tras la salida de Andrés Manuel López Obrador.

El proceso electoral llegó y no hubo reunificación en Morena. El nombramiento de un delegado desde el Comité Nacional ocurrió a finales de abril, es decir, a casi un mes

⁹ Con esto se pretende afirmar que pudo haber sido más útil que no hubiera alianza con el PRI, pues su candidato le quitó votos a Morena y el PAN no se arriesgó a una alianza con su enemigo de muchos años.

¹⁰ Vale la pena mencionar que el candidato casi ganador de Morena en 2018, Adolfo Ríos García, que en aquel momento se decía militante del PES, con la pérdida de registro de este partido se acercó en Querétaro al PVEM, quien le prometió la candidatura; sin embargo, finalmente no la aceptó y decidió firmar una alianza pública con Mauricio Kuri, candidato a gobernador por el PAN.

de haber iniciado la campaña para la gubernatura y a dos semanas del arranque de las campañas locales.

Por si fuera poco, el Consejo Estatal y las bases fundadoras cuestionaron la designación de Celia Maya para la gubernatura¹¹, pues ya había perdido dos veces la elección a ese cargo. Esto mismo impidió consolidar alianzas con PT y PVEM; otra muestra de la falta de unidad fue que Morena no pudo postular planillas en tres municipios¹², incluido Ezequiel Montes, donde era gobierno.

En la capital no fue menos controvertido el nombramiento de Arturo Maximiliano García, un militante del Partido Acción Nacional¹³ que en 2018 coordinó la campaña al senado del hoy gobernador electo, Mauricio Kuri. El perfil del panista converso no cuadraba con el del partido Morena, pues su trabajo como notario, vivir en el fraccionamiento más exclusivo de Querétaro (El Campanario) y haber pagado publicidad antes del proceso electoral, son características criticadas por el presidente de México y sus seguidores que claman “primero los pobres” y una política austera. Además, Arturo Maximiliano no tuvo trabajos de base en el partido.

Aunado a la falta de apoyo de la estructura del partido, la campaña de Arturo Maximiliano no tuvo propuestas claras ni combate frontal contra el candidato de Acción Nacional. Planteaba la esperanza de un futuro mejor y de corrección del rumbo, dejando de lado un cuestionamiento directo a la reelección. En los 45 días de campaña utilizó los lemas “Querétaro puede más” y “Vamos por Max”, así como la idea de integrar “los dos Querétaros”: el próspero y el olvidado. Las referencias a Luis Nava, quien buscaba la reelección, fueron pocas o en recorridos específicos, como da cuenta un boletín del 24 de mayo con declaraciones de Arturo Maximiliano: “hay cinismo en el proyecto que ha presentado Luis Nava como candidato a reelección del PAN, porque cómo puede prometer algo que no cumplió”.

¹¹ El nombramiento de Celia Maya fue cuestionado también porque nunca fue mencionada como candidata posible, más bien los candidatos anunciados fueron Santiago Nieto, quien declinó, y Gilberto Herrera, ex rector de la UAQ, que se sentía candidato y que fue duramente reemplazado desde el centro y sin justificación clara por la candidatura de Celia Maya.

¹² Los municipios donde MORENA no presentó candidatos fueron Jalpan, Pinal de Amoles y Ezequiel Montes; los dos primeros de la sierra y el tercero forma parte del semi desierto queretano. Este hecho provocó que el candidato seleccionado para la elección de San Juan del Río, con altos niveles de popularidad fuera cambiado por una mujer desconocida.

¹³ Aunque el candidato de Morena insistió en haber renunciado, todavía el padrón de militantes del INE lo presenta afiliado al PAN. Documento consultado el 5 de julio de 2021 <<https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2020/09/cppp-padron-pan-9sept.xlsx>>.

PRI, ataque a la reelección

En contraparte, la candidata del PRI, María Alemán, sí explotó desde el inicio un discurso contra la reelección y lo exacerbó conforme pasaron las semanas. Ella pertenece a la generación del “nuevo PRI”, como la calificó Enrique Peña Nieto cuando era presidente de la República, la que se formó en la época del gobernador José Calzada, que llevó al tricolor de vuelta al poder (sólo un sexenio) en 2009. Para cuando Alemán logró su candidatura a la presidencia municipal, ella había trabajado en el Poder Ejecutivo en el área de atención ciudadana; fue regidora capitalina entre 2012 y 2015 durante el único trienio priista desde 1997; posteriormente fue diputada local por el distrito II (adoptando las siglas de Nueva Alianza) y finalmente diputada federal plurinominal. Pese a estar activa políticamente en el mismo periodo que Luis Nava, su contrincante panista, no llegaron a coincidir durante algún tema o coyuntura, por lo que la crítica al presidente municipal comenzó en el proceso electoral 2020-2021.

En su arranque, manifestó:

¡Vamos a ganar! No será fácil, vamos a luchar contra una campaña tramposa y millonaria. Luis Nava se va a gastar hasta lo que no tiene por mantener el poder, pero ¿saben algo? No le tengo miedo... Yo hoy quiero hacerles una pregunta: ¿ustedes le darían una segunda oportunidad a alguien que ya les falló? ¿Ustedes pueden recordar algo relevante que haya hecho este gobierno? ¿Ustedes recuerdan alguna promesa cumplida de este gobierno? ¿Ustedes se sintieron acompañadas y acompañados durante la pandemia? ¡Exactamente, este gobierno no hizo nada por Querétaro! (Alemán, 2021).

Su lema adoptado fue “El cambio lo hace María”, pero el contenido de sus mensajes se enfocó en cuestionar el trabajo del primer periodo de Luis Nava. Entre el 22 de mayo y el 2 de junio, se pautaron en radio y televisión tres spots de María Alemán, en los cuales aludía directamente a la reelección de Luis Nava como algo negativo. La priista se dirigió a la audiencia con mensajes tales como: “¿repetir el gobierno inútil y vacío?”, “el gobierno de Nava no hizo nada” y “venceremos a las campañas millonarias de reelección”. En el apartado correspondiente, observaremos que un sector del electorado rechazaba la idea de la reelección; sin embargo, éste no se vio reflejado en los resultados electorales de María Alemán, lo cual atribuimos al descrédito que la marca “PRI” ha adquirido en los últimos años.

A pesar de hacer una campaña entusiasta y agresiva, y ser una candidata joven y con un discurso fresco, no logró siquiera alcanzar la votación que obtuvo su partido en 2018 (17.09%), pero, como veremos más adelante, sí logró restar votos al candidato de Morena.

Malos y buenos resultados: ¿cómo se explican?

Los resultados electorales del municipio se mantuvieron inciertos hasta un poco antes de la elección; no obstante, los conflictos en el interior de Morena para seleccionar al candidato a la presidencia municipal permitieron avizorar que el triunfo del PAN sería seguro. A pesar de esto, algunas casas encuestadoras, casi al cierre de las campañas, seguían insistiendo en el triunfo del candidato de Morena¹⁴. Sin embargo, el triunfo de Acción Nacional en el municipio fue contundente, pues el margen de victoria entre éste y Morena fue de 20 puntos porcentuales, además el PAN incrementó, comparando los resultados con los obtenidos en 2018, 14 puntos porcentuales su votación relativa.

Tabla 6
Resultados electorales de ayuntamiento de Querétaro 2021

	% Participación	% PAN	% PRI	% Morena	Otros
Distrito I	54.47	44.41	16.19	29.78	8.84
Distrito II	46.36	39.44	16.70	33.41	9.58
Distrito III	47.96	40.10	14.44	34.72	9.87
Distrito IV	52.02	44.34	16.96	29.11	8.90
Distrito V	55.95	48.44	15.35	26.65	8.75
Distrito VI	54.99	51.34	14.92	23.86	8.59
Distrito XIII	48.54	49.62	18.22	22.26	8.55
Total	49.46	47.50	15.56	27.64	7.85

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de cómputos distritales, antes de resolución de conflictos en tribunales.

¹⁴ Es una casa encuestadora desconocida y no registró su encuesta en el IEEQ, lo que nos hace pensar que fue un truco publicitario. La casa encuestadora MERKAIMAGEN publicó en mayo de 2021 los resultados de un instrumento levantado entre el 13 y el 16 de mayo, en donde Arturo Maximiliano aventajaba a Nava por 6.5 puntos. La encuesta levantada por la UAQ antes mencionada reportaba datos diferentes, mucho más cercanos a los obtenidos en la elección.

Aunque todos los distritos locales fueron ganados por Acción Nacional, al igual que en todo el estado, los resultados por distrito en el caso del municipio muestran algunas particularidades que vale la pena resaltar.

En cuatro de los siete distritos locales que pertenecen al municipio de Querétaro, la participación fue mayor que la reportada en el total del municipio¹⁵. De hecho, el tema de la participación es un aspecto notorio en el caso del municipio y de todo el estado.

Tradicionalmente, el estado de Querétaro reporta las más altas tasas de participación incluso en las elecciones intermedias. En la elección de 2015, por ejemplo, el porcentaje de participación fue de 57%, pero en esta ocasión el nivel de participación está justo en la media nacional, 52%. En el caso del municipio de Querétaro es aún más revelador, pues la participación es más baja, ligeramente, que a nivel estatal¹⁶.

Aún más revelador es el hecho de que existe correlación significativa (0.6343) positiva entre participación y voto por Acción Nacional y, por el contrario, correlación significativa negativa (-0.4590) entre participación y voto por Morena. Es decir, en el caso del municipio de Querétaro se incrementa la participación en las secciones electorales en donde el PAN obtiene votaciones más altas.

De hecho, encontramos en el municipio secciones donde la participación alcanza hasta el 94% de los electores de la lista nominal, y otros arriba de 70%; esto podría hacernos pensar en presiones políticas o compra de votos, pero en todos los casos los altos niveles de participación corresponden a colonias de ingresos “muy altos” y “altos”. Y encontramos también el comportamiento opuesto, 25% de participación en secciones electorales de las zonas rurales y semirurales del municipio, como sería el caso del Distrito XIII.

Vale la pena mencionar también que la correlación entre participación y voto por el PAN es muy fuerte en el municipio de Querétaro, pero en el resto del estado esta correlación no se mantiene.

Por los comportamientos durante la campaña, nos atrevemos a pensar que en el caso del municipio de Querétaro,

¹⁵ En estricto sentido, habrá que decir que son 6 distritos y medio, pues una parte del distrito VI corresponde al municipio de Corregidora. Para los cálculos de la Tabla 6 se eliminaron los votos correspondientes a Corregidora.

¹⁶ Tres municipios tuvieron participación menor que la media estatal: Huimilpan (48.95), Querétaro (49.46%) y San Juan del Río (6.18%). Estos dos últimos son los municipios más urbanos y con mayor concentración de población del estado.

una parte del electorado votó a favor de la reelección del candidato panista más por evitar el triunfo de Morena que porque fuera su preferencia, pues una encuesta levantada en mayo por la UAQ sobre la evaluación de los ciudadanos de la gestión de Luis Nava, el presidente municipal en turno que buscó su reelección, resultó con un bajo nivel de aprobación¹⁷.

En este contexto, la campaña federal de la alianza PAN-PRI-PRD en contra de Morena nos parece que explica parcialmente el triunfo de este partido en el municipio, o al menos explica el amplio margen de victoria. Esto, claro, además de los conflictos internos de Morena y la selección de su candidato que abordamos en el apartado anterior, fueron factores clave para explicar la derrota y sobre todo el margen de victoria.

Habría que recordar que, en 2018, Morena prácticamente empató la capital y la impugnación se fue hasta tribunales federales, por lo que se esperaba un comportamiento similar en esta elección.

Analizando los datos por distrito (véase Tabla 6), encontramos resultados heterogéneos; mientras en los distritos V, VI y XIII la votación a favor del PAN está por encima de la media municipal, en los cuatro distritos restantes obtiene saldos menos favorables.

Los distritos en la ciudad de Querétaro fueron contruidos desde la época del predominio del PRI y así han sido preservados, con el objetivo de mezclar zonas residenciales de altos ingresos con distritos populares. Esta distribución ha favorecido a Acción Nacional y ha generado cierto nivel de desventaja para los partidos de izquierda, o en este caso para Morena: el distrito V y VI, tienen características muy similares, son distritos tradicionalmente panistas; es más, en la época de predominio priista en estos distritos el PAN obtenía mayor votación, pero todos los distritos de la capital del estado son mixtos, pues contienen secciones del viejo centro de la ciudad, los barrios tradicionales como La Cruz y San Francisquito, con zonas de altos ingresos¹⁸ y, en

¹⁷ En una encuesta levantada entre el 13 y 16 de mayo de 2021 por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y coordinada por la coautora de este capítulo, se preguntó a los electores del municipio sobre su evaluación de autoridades. El gobernador obtuvo 6.0 y Luis Nava una evaluación media de 5.93.

¹⁸ En el caso del Distrito V nos referimos a colonias como Carretas, Cimatario, Valle Alameda, Vista Hermosa, Prados del Mirador, Jardines del Cimatario, y en el caso del Distrito VI a La Capilla, Lomas de Querétaro, Jardines de la Hacienda, Campestre, y Prados del Campestre, y Residencial El Jacal.

menor medida, zonas populares de la periferia del sur de la ciudad, como Reforma Agraria y Lomas de Casa Blanca.

El tercer distrito donde la votación de Acción Nacional estuvo por encima de la media municipal es el XIII; ésta es una demarcación de reciente creación que contiene básicamente a la delegación Santa Rosa Jáuregui, que era la reserva rural del municipio, pero que se ha llenado de residentes urbanos jóvenes de altos ingresos, sobre todo en la zona de Juriquilla, que ha tenido un crecimiento en los últimos años muy importante.

En los cuatro distritos restantes, donde la votación de Acción Nacional es inferior a su media municipal, tampoco logra ganar Morena, pues suceden dos fenómenos simultáneos. Vale la pena recordar que dos de estos distritos (I y III) fueron ganados por Morena en las elecciones de 2018.

Estos cuatro distritos también tienen una composición mixta, pero predominan los sectores populares. El distrito IV era un distrito popular, de la periferia de la ciudad, con una buena cantidad de asentamientos irregulares, que normalmente era ganado por el PRI; sin embargo, en los últimos 20 años se ha transformado en un distrito mixto con zonas de muy altos ingresos, como por ejemplo El Campanario, Claustros del Parque, Balcones Coloniales, Arboledas, Álamos primera, segunda y tercera sección, Calesa, Pathe y San Javier. Persisten asentamientos populares como San Pedrito Peñuelas, Lomas de San Pedrito Peñuelas y Villas de Santiago, donde las votaciones a favor de Acción Nacional están por debajo de su media. Las secciones de ingresos altos reportan altas votaciones a favor de Acción Nacional y altos niveles de participación, pero las secciones populares, aunque reportan votaciones medias y ligeramente altas a favor de Morena, presentan bajos niveles de participación.

El mismo comportamiento sucede en los tres distritos restantes; es decir, los bajos niveles de participación y las altas votaciones del PRI en estos distritos hicieron imposible el triunfo de Morena, como sucedió en 2018. Es más, este comportamiento de bajos niveles de votación a favor del PAN y de altos niveles del PRI y de Morena se muestran en 114 secciones de 399 en total.

Si comparamos los resultados de Morena en 2021 con los obtenidos en 2018, su pérdida es de 8 puntos porcentuales. En cambio, el PAN ganó 15 puntos porcentuales, es decir, el doble del crecimiento de la lista nominal, pues ésta se incrementó en 7%.

Analizando el comportamiento de ambos partidos a nivel de sección electoral, encontramos que el crecimiento

de Acción Nacional no es homogéneo. En sólo 5 secciones perdió votos, y en todos los casos fueron secciones semirurales de Santa Rosa Jáuregui y una sección urbana en una colonia popular.

Las secciones donde obtuvo un crecimiento mayor a su media municipal fueron 147, como se puede observar en la Tabla 7. De éstas, la mayoría son secciones ubicadas en colonias de estratos de altos y muy altos ingresos. Ejemplo de este comportamiento se presenta en las secciones ubicadas en la zona residencial Jurica, Juriquilla, Álamos primera, segunda y tercera sección, Arboledas del Parque, Residencial Balcones, Claustros del Parque, fraccionamiento Lomas del Marqués, los Miradores, El Campanario, Las Hadas, Las Brujas, El Retablo, La Era, Las Rosas, Pathe, Calesa, San Javier, La Pastora, Carretas, La Capilla, Prados de la Capilla.

Tabla 7
Incremento porcentual de votos para el PAN
por secciones 2021

Secciones electorales	Número
Más que 15.32	147
Entre 15.31 y 10	161
Menos 10	86
Perdió porcentaje de votos	5
Total	399

Fuente: Elaboración propia con base en el conteo distrital 2021, IEEQ.

No se pretende afirmar que exista una correlación entre voto e ingreso, pues para hacerlo deberemos hacer ejercicios estadísticos en el futuro, aunque hay algunas evidencias en este sentido. Existe un comportamiento de los sectores de altos ingresos en el sentido de incrementar su participación e incrementar su voto a favor del PAN como un mecanismo para “evitar que llegue Morena a Querétaro”, más que como primera preferencia, como dicen algunas de las mantas que circularon sobre todo en las colonias de medios y altos ingresos.

Por otro lado, el comportamiento de los electores de Morena fue más homogéneo. Como se observa en la siguiente tabla, perdió votos en casi en la mitad de las secciones y en la otra mitad ganó; sin embargo, el porcentaje de incremento fue muy pequeño y la disminución fue mayor en promedio.

Tabla 8 Incremento porcentual de votos de Morena por secciones 2021	
Secciones electorales	Número
Más de 7 puntos de incremento	25
Entre 0 y 7 de incremento	185
Perdió votos	189
Total	399

Fuente: Elaboración propia con base en el conteo distrital 2021, IEEQ.

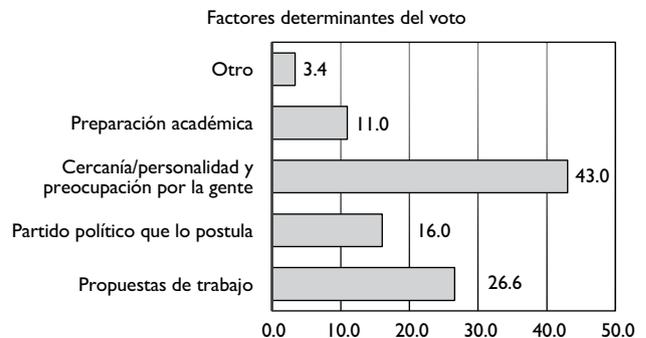
De las 25 secciones donde incrementó más de siete puntos porcentuales, sus ubicaciones corresponden en todos los casos con colonias populares, algunas de ingresos medios las menos, y en zonas semirurales de Santa Rosa Jáuregui¹⁹.

Conocer y pretender explicar el comportamiento electoral ha sido nuestra tarea en los últimos años, pero aun así cada elección representa retos nuevos e incluso mayores. Las características de la campaña nacional introdujeron los sentimientos entre los factores que determinan la orientación del voto, en parte el miedo “de que entre morena a Querétaro”, pero también la necesidad de contar con políticos mucho más cercanos a la gente. Por este motivo nos dimos a la tarea de realizar una encuesta con representación estadística para el municipio de Querétaro, donde exploramos los factores más relevantes, en opinión de los electores, para explicar la orientación del voto. La gráfica siguiente muestra los resultados.

Como se muestra en la gráfica, quisimos explorar al menos cuatro grandes factores: las propuestas y la preparación académica, que se acercan a factores racionales; el partido que postula al candidato que respondería a la preocupación y énfasis de la escuela psicológica para explicar la orientación del voto, y la preocupación o cercanía con la gente, que nos parece agruparía razones más bien emocionales. Este último, el factor emocional, es sin duda el factor que más explica el comportamiento de la mayoría de los electores; en segundo lugar, serían las propuestas de trabajo, el partido y la preparación académica del candidato, que pasaron a ser los factores menos importantes.

¹⁹ Pueblo de Jurica, Loma Bonita (3), Satélite Garambullo, Menchaca, Hércules, San Antonio de la Punta, Barrio de San Francisquito, Lomas de Casa Blanca (4), Pintillo en Santa Rosa Jáuregui, Santa Rosa Centro, Barrio Juriquilla (2), El Nabo, San Pedrito Peñuelas y Lomas de San Pedrito Peñuelas (5), Patria Nueva y San Pedro Mártir.

Grafica I
Gráfica en blanco y negro puros
El factor más tomado en cuenta por los electores
al momento de votar



Fuente: Instrumento elaborado por la coautora del artículo, 240 cuestionarios levantados por un muestreo polietápico de las secciones electorales del municipio, realizado los primeros días de mayo de 2021, con un grado de error de 5% y 95% de confianza.

Se presenta correlación entre preferencia partidaria y factores explicativos de la orientación del voto, aunque no es muy significativa, lo que quiere decir que no importa la preferencia partidaria. Todos los electores se van alejando de las razones para incluir motivos (emociones) en la orientación de su voto.

A pesar de que la correlación es poco significativa y débil, vale la pena rescatar que el partido que postula a los candidatos ocupa un lugar más importante en los votantes del PAN; para los votantes de los tres partidos, la cercanía con la gente y la preocupación por ellos es muy importante, por encima de 40% en todos los casos, y la preparación académica de los candidatos es importante sólo para los votantes de Morena.

Conclusiones

La reelección de presidentes municipales es un fenómeno nuevo en México, pero aun así no parece impactar demasiado a los electores, pues el porcentaje de éxito en el caso de Querétaro y de Acción Nacional es muy alto, ya que 72% de los aspirantes logró la reelección; los aspirantes del PRI no tuvieron la misma suerte. Pareciera que se puede establecer una relación cuando el partido gobernante es el mismo del aspirante a la reelección, y cuando los niveles de aprobación son positivos. En estos escenarios tienen más posibilidades de éxito.

La relación entre tamaño del municipio y éxito en la reelección no parece tener fuerza explicativa en el caso de Querétaro, pues tenemos municipios grandes como

Querétaro capital y Corregidora, cuyos presidentes la lograron, así como también los de municipios pequeños y rurales, como Landa de Matamoros, donde la aspirante panista logró éxito en la reelección.

El caso del municipio de Querétaro, que se revisó a profundidad en este capítulo, muestra varios factores que pueden explicar el éxito de la reelección. En primer lugar, el aspirante es del partido del gobernador y éste tiene un gran nivel de aprobación; en segundo lugar, Querétaro es un municipio panista que tiene una historia de predominio muy alto; en tercero, los conflictos en el interior de Morena impidieron una alianza amplia y además obstaculizaron un trabajo coordinado entre el equipo del candidato y la estructura del partido; en cuarto, una anodina campaña y un candidato desafortunado y ajeno a una perspectiva popular o siquiera social, no ayudaron; y finalmente, la campaña nacional indujo a los sectores de altos y muy altos ingresos a niveles altos de participación y de votación a favor de Acción Nacional. Todos estos factores explican una gran victoria de Acción Nacional en el municipio y en el estado en su conjunto.

Referencias

- Alemán Muñoz Castillo, M. (19 de abril de 2021). *Juntas y juntos vamos a devolverle la alegría y el rumbo a nuestra ciudad* [Video de Facebook]. Recuperado de <<https://www.facebook.com/1414841518773835/videos/738871883470744>>.
- Balaguer-Coll, M. y Brun Martos, M. I. (2013). "El efecto del gasto público sobre las posibilidades de reelección de los gobiernos locales: The effect of public expenditure on the probability of mayors' reelection". *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 16(1), 74-80. España: Universidad de Murcia.
- Becerra Guillén (2016). "El voto emocional. Un análisis del rol de las emociones en el comportamiento político del elector peruano". *Cuadernos de Investigación*, (13). Lima: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cassette, A., Farvaque, E., Héricourt, J. y Jean, N. (2009). *Budget structure and reelection prospects: Empirical evidence from French local elections*. Bonn: ZEI-Center for European Integration Studies, University of Bonn.
- Došek, T. (2019). "Las reformas de reelección local en América Latina: escenarios y evidencia comparada". *Elecciones*, 18 (19), 11-37. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Fernández Poncela, A. (2020). "Elecciones: razones y emociones". *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, (38-39), 117-143. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Grijalva, L. (2013). "Reelección de las autoridades municipales en el municipio de Quetzaltenango 2007 y 2011". Tesis de licenciatura. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Ortega, K., Delgado, L., Artiaga, M., Altamirano, B. y Guzmán, C. (2015). "Gasto municipal como determinante de la reelección de alcaldes en Chile". *Multidisciplinary Business Review*, 8(2), 32-43. Chile: Asociación de Directivos Superiores de Facultades de Administración, Negocios o Empresariales de Chile.
- Peltzman, S. (1992). "Voters as fiscal conservatives". *The Quarterly Journal of Economics*, 107, 327-361. Estados Unidos: Harvard University/Oxford University Press.
- Reqronexión (19 de abril de 2021). #EnVivo / #Elecciones2021 / Luis Nava presenta sus ejes de propuestas, como candidato del PAN [video de Facebook]. Recuperado de <<https://www.facebook.com/159400387578474/videos/825145958209410>>.
- Sarpietro, S. (2014). "Determinants of reelection in portuguese municipal elections". Tesis de maestría. Lisboa, Portugal: Nova-School of Business and Economics.

Origen y ocaso de los nuevos partidos en el proceso electoral 2021: Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Partido Redes Progresistas

Mariela Díaz Sandoval*

El objetivo de este artículo es analizar las particularidades del origen en los partidos minoritarios que no lograron el registro en el proceso electoral 2020-2021: Partido Encuentro Social (PES), Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas (RSP). Se trata de organizaciones partidistas creadas por políticos experimentados con trayectoria en otras fuerzas partidistas, lo que supone el uso de un capital político que les brinda ventajas frente a otras formas de organización. El endeble apego a la legalidad es un rasgo que acompañó la conformación de dichos partidos, situación que podría explicar su debilidad organizativa, ingrediente que, a su vez, se convirtió en un obstáculo para cumplir con el porcentaje de votación que la ley establece para lograr el registro.

Introducción

El 6 de junio de 2021, en cadena nacional, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer los rangos de votación obtenidos por los partidos políticos nacionales que contendieron en el proceso electoral-federal 2020-2021 (INE, 2021b). Aunque algunos porcentajes sorprendieron, como, por ejemplo, el logrado por Movimiento Ciudadano (MC), el cual superó la votación obtenida por la otrora principal fuerza de izquierda, el Partido de la Revolución

Democrática (PRD), las nuevas organizaciones partidistas que contendieron para alcanzar el registro consiguieron resultados que ya se anticipaban. En esta elección, que fue nombrada como la más grande de la historia del país, debido a la cantidad de cargos de elección popular en disputa, al número de electores que emitieron su voto, así como al millonario presupuesto designado para su realización, contendieron tres nuevas fuerzas partidistas que intentaron obtener su registro: Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Partido Fuerza por México y Partido Encuentro Solidario (PES). Sin embargo, consiguieron ínfimos resultados; incluso fueron superados en lo individual por el número de votos nulos registrados por el órgano electoral federal (INE, 2021a).

Sin embargo, sostengo que estudiar las particularidades de los partidos políticos que no alcanzaron

el porcentaje de votación para mantenerse en el escenario electoral es importante, pues ello permitirá identificar las particularidades de su origen, así como dilucidar posibles factores que incidieron en su fracaso. El denominado momento originario es una dimensión relevante, pues surge una influencia sobre la configuración de tendencias organizacionales (Panbianco, 1982). No obstante, más allá de evaluar su actuación con base en criterios normativos, en otras palabras, sobre el papel que se considera deben cumplir en una democracia, éstos adquieren relevancia debido a su capacidad para chantajear y negociar, en contextos de alta competitividad y/polarización (Herzog, 1987; Sartori, 2005). Sin embargo, la “cartelización” de los partidos políticos (Katz y Mair, 1995), que se traduce en espacios y oportunidades limitados para las nuevas organizaciones que desean

* Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Sociología por la FLACSO-México. Profesora-Investigadora de la Maestría en Ciencia Política del IIEPA-IMA de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Perfil Deseable PRODEP. Correo electrónico: <madiasan@gmail.com>.

integrarse a la competencia electoral, genera condiciones para que los partidos minoritarios utilicen estrategias encaminadas a asegurar el registro, no siempre atendiendo a preceptos democráticos.

Entre los principales hallazgos destaca que tanto el PES, Fuerza por México como RSP utilizaron recursos extralegales para obtener el registro, como la estructura de organizaciones sociales de carácter religioso —el caso del PES— y gremial —Fuerza por México y RSP—. Además, sus principales dirigentes son políticos experimentados con trayectoria política en otros partidos e, incluso, en el gobierno federal. Finalmente, se trata de fuerzas políticas que, de manera estratégica, manifestaron su respaldo al proyecto del presidente, Andrés Manuel López Obrador, situación que no es menor, una vez que se dio a conocer la distribución de escaños en la Cámara de Diputados. Sin embargo, a pesar de contar el apoyo de organizaciones preexistentes —como el vínculo con organizaciones de carácter gremial y religioso—, su incapacidad para representar de manera genuina intereses de sectores sociales y su débil apego a la legalidad puede explicar, en parte, su fracaso para obtener la votación mínima requerida por la legislación.

Este artículo es de carácter documental y cualitativo, y se estructura en tres secciones. En la primera se discute la relevancia de los partidos minoritarios en el análisis político. En la segunda se destacan algunos de los rasgos más importantes del proceso electoral 2020-2021, mientras que en la tercera sección se elaboró un análisis de las particularidades del origen del PES, Fuerza por México y RSP.

Partidos minoritarios, ¿para qué?

Los partidos políticos son piezas clave en la representación de intereses en las sociedades contemporáneas. Por tanto, parto de la propuesta por Stefano Bartolini (1986: 217) para definir a los partidos como organizaciones que participan en elecciones competitivas con el objetivo de que sus candidatos accedan a cargos de representación. Es innegable que los partidos políticos continúan gozando de una posición privilegiada en las democracias contemporáneas. Para el caso de México, a pesar de que la Reforma Electoral de 2014 consideró la participación de candidatos independientes para contender en las elecciones, lo cierto es que las votaciones evidenciaron la capacidad de los partidos políticos para acceder a cargos públicos y, a la postre, incidir en la configuración de la agenda gubernamental.

No obstante, estas organizaciones gozan de niveles nada envidiables de credibilidad. Esta afirmación puede ser

aplicable a lo que ocurre en regiones del mundo, como en América Latina¹. Particularmente, cuando los partidos políticos son analizados con base en su tamaño, influencia y éxito electoral, los minoritarios se enfrentan a juicios aún más severos en torno a su propósito para la democracia y, en particular, para el sistema de partidos. Por ejemplo, es compartida la visión de los partidos políticos minoritarios como entidades parásitas, que en su funcionamiento comprometen millones de pesos provenientes del presupuesto público. No obstante, se trata de organizaciones que requieren un análisis minucioso debido a que, más allá de que los partidos políticos minoritarios que mantienen el registro —Partido del Trabajo (PT), MC y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)— han incurrido en prácticas cuestionables, como relegar a la militancia a un rol accesorio, mientras que sus dirigencias establecen acuerdos con los partidos mayoritarios en torno a candidaturas, éstos han construido una relación simbiótica con las principales fuerzas políticas del país.

Por encima de estas experiencias insatisfactorias, el estudio de los partidos minoritarios es relevante por varias razones. En la literatura especializada se otorga mayor atención a los partidos mayoritarios, dado que son actores dominantes en el escenario político (Duverger, 1969). Por su parte, los partidos minoritarios han recibido poca atención, debido a su reducido éxito electoral y a que, en un sistema de partidos, éstos tienden a ser demasiado diversos en términos ideológicos, situación que complica su abordaje. No obstante, como nos recuerda Herzog (1987), los partidos políticos minoritarios pueden jugar un papel importante en las negociaciones en un sistema político dado. Además de su capacidad de chantaje y su potencial de coalición (Sartori, 2005), estos partidos merecen ser estudiados porque, desde una visión pluralista de la democracia, pueden convertirse en canales de representación de grupos históricamente marginados en

¹ Al respecto, de acuerdo con datos del *Latinobarómetro 2018*, los partidos son las instituciones políticas que gozan de menor confianza en la región (con 13%), incluso detrás del Congreso (21%) y el gobierno (22%). De hecho, esta alarmante situación conforma una tendencia a la baja identificada desde 2013, momento en que éstos gozaban de 24% de confianza (Corporación Latinobarómetro, 2018). En el mismo sentido de los datos proporcionados por el Latinobarómetro, en México, los partidos políticos son las instituciones que gozan de menor confianza entre la ciudadanía. Según la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020*, para 38.4% de las personas cuestionadas, los partidos políticos son instituciones que no inspiran confianza, mientras que para 38% infunden poca confianza. Sólo para 19.3% provocan algo de confianza; sin embargo, únicamente 2.5% confía mucho en estas instituciones (INEGI, 2021: 72).

contextos específicos, como son los migrantes, los grupos étnicos, la comunidad LGBTT+, entre otros (Herzog, 1987; Milazzo, Moser y Scheiner, 2017). Por tanto, en la siguiente sección abundaré sobre las particularidades de la elección de 2021 para, posteriormente, adentrarme en el origen del PES, Fuerza por México y RSP.

El contexto: el proceso electoral-federal 2020-2021

El proceso electoral-federal 2020-2021 es considerado uno de los más relevantes en la historia política reciente del país por varias razones². Además de la cantidad de cargos y el gran número de ciudadanos considerados en la lista nominal, la elección de 2021 tuvo lugar en condiciones únicas, debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. A esta situación contingente se suma el contexto de violencia que aqueja a todo el país, teniendo cruentas repercusiones a nivel subnacional, específicamente en el orden municipal (Redacción Animal Político, 2021).

Otro hecho inaudito fue la coalición “Va por México”, instituida entre las tres más importantes fuerzas partidistas de México —el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD—, para construir un contrapeso a Morena. Por su parte, este partido estableció una alianza con el PT y el PVEM, logrando, en su conjunto, una votación superior a la obtenida por “Va por México”. En este escenario, se incorporó la participación de tres nuevos partidos políticos que contendieron, repitiendo un patrón recurrente en las fuerzas políticas que buscan su permanencia en el tablero político: no superar el porcentaje de votación establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En este sentido, Fuerza por México consiguió 1,217,084 de votos (2.47%); el PES obtuvo 1,352,544 (2.75%), mientras que RSP logró 868,515 sufragios (1.77%). En esta elección es llamativo el desempeño electoral de los partidos minoritarios con

² En primer lugar, destaca la gran cantidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su organización. En segundo, se contempló la participación de 93.5 millones de electores, quienes fueron convocados a emitir su voto para elegir distintos cargos de elección popular. Se renovaron 15 gubernaturas —Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas—, 30 congresos locales y 1,900 ayuntamientos y juntas municipales (Capital 21 Web, 2021; INE, 2021c). En tercer lugar, se trató de una de las elecciones concurrentes en la que se reportaron mayores niveles de participación, al darse cita 49,151,320 millones de electores (INE, 2021a).

registro. Por ejemplo, MC obtuvo una votación por encima de la que se emitió, en lo individual, por el PRD (INE, 2021a). Cabe decir que, además, MC ganó la gubernatura del estado de Nuevo León, de la mano del político Samuel García, quien logró un repunte a raíz del escándalo en el que se involucró la candidata de Morena al gobierno del estado, Clara Luz Flores, por su relación con Keith Raniere, líder de la secta NXIVM (Córdova, 2021).

Tabla I
Votos por partido político para diputados federal en el proceso electoral 2020-2021

Partido Político	No. de votos	Porcentaje
PAN	8,969,288	18.2483
PRI	8,715,899	17.7327
PRD	1,792,700	3.6473
PVEM	2,670,997	5.4342%
PT	1,594,828	1.1024%
MC	3,449,982	7.0190%
Morena	16,759,917	13.4450%
PES	1,352,544	2.7537%
RSP	868,515	1.77%
Fuerza por México	1,217,084	2.4794%
Candidatos independientes	44,311	0.0901%
Nulos	1,662,322	3.4044%
Candidatos no registrados	41,933	0.0853%
Total de votos emitidos	48,874,040	100%

Fuente: Elaboración propia con base en INE, 2021a.

De hecho, el PVEM, como fuerza minoritaria, obtuvo mayor votación en lo individual que el propio PRD, al hacerse de 5.43% frente a 3.64% de los sufragios emitidos a favor del partido del “sol azteca”. En cuanto al PT, logró por sí solo 3.24% de los votos, situación que alimenta aún más su dependencia a liderazgos fuertes como el de Andrés Manuel López Obrador. Incluso, es posible afirmar que gracias a la coalición con Morena, no sólo logró mantenerse en el escenario electoral, sino que consiguió 41 diputaciones, un número superior a los escaños obtenidos por el PRD (21) en ese mismo proceso (Milenio Digital, 2021).

En cuanto al desempeño electoral de los partidos que no obtuvieron el registro, como se aprecia en la Tabla 2, en varias entidades lograron superar la votación emitida a favor de los partidos minoritarios con registro. Un dato recurrente fue que, incluso, al menos alguno de estos parti-

dos logró una votación superior a la del propio PRD. Sólo en entidades como Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y RSP obtuvieron una votación menor a la de los partidos con registro. Por otro lado, lo experimentado en Baja California es interesante, pues en esta entidad, el PES se posicionó como la segunda fuerza electoral, detrás de Morena.

A pesar de que en varias entidades del país al menos alguna de las nuevas fuerzas partidistas superó la votación

de fuerzas partidistas con registro, no fue suficiente para conseguir un espacio en el escenario electoral. Siguiendo a Katz y Mair (1995), el constante aumento del umbral electoral para obtener el registro, impuesto por los partidos grandes, ha restringido la competencia, permitiéndoles a éstos la concentración del financiamiento público. Bajo estas condiciones, los partidos que buscan el registro han tenido que llevar a cabo estrategias que no siempre comulgan con los principios democráticos, como a continuación se aborda.

Tabla 2
Votaciones obtenidas por el PES, RSP y Fuerza por México³

No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%	No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%
1	Aguascalientes	PES	7,860	1.53%	5	Coahuila	PT	21,808	1.67%
		RSP	4,232	0.82%			MC	23,497	1.79%
		Fuerza por México	15,211	2.96%	6	Colima	PES	9,167	3.09%
		PRD	14,355	2.80%			RSP	3,138	1.05%
		PT	12,162	2.37%			Fuerza por México	9,537	3.21%
2	Baja California	PES	180,263	16.0293	7	Chiapas	PES	144,833	6.47%
		RSP	18,272	1.6279			RSP	78,926	3.52%
		Fuerza por México	36,741	3.2803	8	Chihuahua	Fuerza por México	33,173	1.48%
		PAN	164,319	14.61%			PRD	52,863	2.36%
		PRI	64,470	5.72%			MC	68,448	3.04%
		PRD	16,341	1.45%	9	Ciudad de México	PRD	52,863	2.36%
		PVEM	28,164	2.51%			PES	30,397	2.25%
		PT	27,471	2.45%			RSP	9,731	0.722
		MC	52,050	4.63%			Fuerza por México	16,108	1.1923
		3	Baja California Sur	MORENA	497,097	44.31%	10	Durango	PT
PES	6,399			2.29	PRD	16,270			1.21%
RSP	4,273			1.5365	9	Ciudad de México	PES	71,264	1.76%
Fuerza por México	9,781			3.5044			RSP	32,427	0.80%
PRD	3,423			1.23%			Fuerza por México	91,841	2.26%
4	Campeche	MC	9,177	3.26%	10	Durango	PT	89,827	2.21%
		PES	3,546	0.83%			PES	9,764	1.70%
		RSP	4,950	1.17%			RSP	21,705	3.78%
		Fuerza por México	2,350	0.55%			Fuerza por México	8,516	1.48%
5	Coahuila	PRD	4,756	1.12%	10	Durango	PT	18,180	3.17%
		PES	9,012	0.69%			PRD	11,889	2.08%
		RSP	5,029	0.38%					
		Fuerza por México	27,308	2.09%					
		PRD	14,922	1.14%					

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, 2021a.

³ En la Tabla 2 se agregaron las votaciones de partidos políticos con registro cuya votación fue superada por las nuevas fuerzas partidistas que no lograron obtener la votación requerida por la legislación electoral. Para efectos ilustrativos, se agregaron los porcentajes de votación de partidos con registro que fueron superados por los tres partidos de interés en este artículo.

Tabla 2
Votaciones obtenidas por el PES, RSP y Fuerza por México a nivel estatal (continuación)

No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%	No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%		
11	Guanajuato	PES	33,596	1.66%	17	Morelos	Fuerza por México	70,272	8.88%		
		RSP	34,390	1.70%			PT	41,005	5.18%		
		Fuerza por México	33,976	1.68%			MC	53,549	6.76%		
12	Guerrero	PES	27,604	1.87%			PVEM	31,592	3.99%		
		RSP	16,014	1.08%			PRD	24,824	3.13%		
		Fuerza por México	21,833	1.47%			PRI	72,429	9.05%		
13	Hidalgo	PES	29,137	2.79%			18	Nayarit	PES	13,593	2.86%
		RSP	18,096	1.73%					RSP	13,717	2.88%
		Fuerza por México	19,830	1.90%					Fuerza por México	14,192	2.98%
		MC	22,839	2.18%	PRD	13,005			2.74%		
		PT	23,110	2.21%	19	Nuevo León			PES	18,268	0.85%
		PVEM	26,710	2.55%					RSP	15,390	0.72%
Fuerza por México	70,209	2.34%	Fuerza por México	22,684			1.06%				
14	Jalisco	RSP	29,586	0.99%	20	Oaxaca	PRD	12,762	0.60%		
		PT	48,243	1.61%			PES	42,121	2.49%		
		PRD	30,203	1.01%			RSP	34,158	2.02%		
		Fuerza por México	70,209	2.34%			Fuerza por México	54,365	3.20%		
		PES	139,763	2.08%			MC	44,873	2.65%		
15	México (Estado de)	RSP	94,493	1.41%	21	Puebla	PES	83,720	3.15%		
		Fuerza por México	166,588	2.48%			RSP	60,368	2.27%		
		PT	131,794	1.96%			Fuerza por México	93,670	3.52%		
		Fuerza por México	70,209	2.34%			PRD	72,431	2.72%		
16	Michoacán	PES	58,383	3.35%	22	Querétaro	PES	13,085	1.45%		
		RSP	26,608	1.52%			RSP	13,595	1.50%		
		Fuerza por México	46,512	2.67%			Fuerza por México	19,137	2.12%		
17	Morelos	PES	39,794	5.03%			PRD	9,947	1.10%		
		RSP	61,898	7.83%							

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, 2021a.

Tabla 2
Votaciones obtenidas por el PES, RSP y Fuerza por México a nivel estatal (continuación)

No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%	No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%
22	Querétaro	PT	9,720	1.08%	28	Tamaulipas	Fuerza por México	15,049	1.05%
		MC	16,594	1.83%			PRD	13,644	0.95%
23	Quintana Roo	PES	21,341	3.64%	29	Tlaxcala	PES	16,115	2.49%
		RSP	11,259	1.92%			RSP	30,903	4.78%
		Fuerza por México	46,268	7.88%			Fuerza por México	27,699	4.28%
		PVEM	32,126	5.47%			PRD	29,770	4.60%
		PRD	19,078	3.25%			PVEM	24,872	3.84%
		MC	22,334	3.80%			MC	24,181	3.74%

Continúa...

No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%	No.	Entidad federativa	Partido Político	Votación	%
24	San Luis Potosí	PES	28,843	2.37%	30	Veracruz	PES	101,316	2.81%
		RSP	56,387	4.62%			RSP	95,155	2.64%
		Fuerza por México	19,232	1.58%			Fuerza por México	121,824	3.38%
		PT	47,140	3.87%			PT	115,052	3.20%
		MC	51,680	4.23%	31	Yucatán	PES	15,076	1.43%
		PRD	51,680	4.23%			RSP	5,319	0.50%
25	Sinaloa	PES	25,741	2.33%	32	Zacatecas	Fuerza por México	15,332	1.45%
		RSP	14,499	1.31%			PES	23,811	3.43%
		Fuerza por México	19,986	1.81%			RSP	5,655	0.81%
		PRD	19,534	1.77%			Fuerza por México	25,351	3.65%
		PVEM	23,439	2.12%			PRD	13,644	0.95%
26	Sonora	PES	24,856	2.60%					
		RSP	11,526	1.21%					
		Fuerza por México	20,290	2.12%					
		PRD	14,285	1.50%					
		PVEM	23,439	2.12%					
27	Tabasco	PES	21,895	2.34%					
		RSP	20,663	2.21%					
			22,219	2.37%					
		Fuerza por México	20,930	2.24%					
		PT							
28	Tamaulipas	PES	29,057	2.02%					
		RSP	16,153	*					

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, 2021a.

¿Y qué con los nuevos partidos? Antiaborto, disidencia y la sombra de Gordillo

Para asegurar su permanencia en el escenario electoral, los partidos minoritarios han tenido que depender de las fuerzas políticas mayoritarias, a costa de la voluntad de sus militantes o simpatizantes. Basta recordar el caso del PVEM, organización caracterizada por establecer alianzas con la fuerza partidista con mayores posibilidades de obtener la Presidencia del país. Destaca también el caso del PT, que ha dependido de liderazgos para mantener su registro, como el de Cuauhtémoc Cárdenas y, posteriormente, el de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (Díaz y Espejel, 2020). Por su parte, MC, de la mano de Dante Delgado, su principal liderazgo, ha mantenido un férreo control sobre la asignación de candidaturas (Díaz y Espejel, 2020), y se le atribuye la incorporación de actores clave en el éxito

electoral del partido, como Enrique Alfaro en Jalisco y Samuel García en Nuevo León.

Si bien los partidos minoritarios existentes en el escenario electoral en México han logrado sobrevivir y, en algunos casos, obtener resultados importantes, se ha convertido en una tarea casi imposible conseguir resultados electorales que le permitan a nuevas fuerzas partidistas obtener cargos de elección popular y, más importante, mantener el registro. Ahora bien, las condiciones en las que surgen los partidos políticos, es decir, el momento originario, es una dimensión relevante a la hora de caracterizarlos, pues en dicha fase se sientan las bases de las trayectorias organizativas que se configuren, y en los distintos procesos y decisiones que tengan lugar en su seno. Por tanto, es pertinente analizar las particularidades del momento originario en los partidos políticos que no obtuvieron el registro en el proceso electoral 2020-2021, así como algunas características de su agenda partidista.

Además, no se debe soslayar la relevancia de estas fuerzas partidistas precisamente por su capacidad de chantaje y negociación, pues ante la configuración de fuerzas políticas en el Congreso de la Unión, los escaños que ofrecen los partidos minoritarios pueden ser cruciales en la aprobación o bloqueo de iniciativas legislativas.

El PES, Fuerza por México y RSP comparten particularidades en donde destaca su origen fuertemente cuestionado, ya sea por su carácter gremial—por mantener vínculos con líderes u organizaciones sindicales y, en su caso, religiosas, aun cuando la Legipe, en su artículo 453, Inciso c, señala que los partidos en los que intervengan organizaciones de carácter gremial se harán acreedores a sanciones (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2017)—y en otros casos por tener en su seno a políticos con vínculos con Morena u otros actores políticos. Precisamente, otro rasgo convergente es la simpatía o disponibilidad de alianza que mostraron frente al proyecto del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, situación que en cierta medida puede ser cuestionable al no ofrecer una alternativa partidista genuina.

Partido Encuentro Solidario: los evangélicos de regreso en la elección 2021

En México, la participación de partidos vinculados al poder religioso no es un suceso nuevo⁴. A partir de la Revolución mexicana es que en la Constitución de 1917 se impusieron límites a la participación de asociaciones religiosas en la política, al ser excluidas del marco jurídico. Fue hasta 1992 que se modificó esta restricción para reconocer la participación política de agrupaciones de carácter religioso⁵.

El PES tiene su antecedente inmediato en el Partido Encuentro Social, el cual contendió, aunque sin éxito considerable, en las elecciones 2015 y 2018. De hecho, el Partido Encuentro Social, dirigido por Hugo Eric Flores Cervantes, se alió con Morena y el PT en el proceso electoral 2018, logrando la gubernatura del estado de Morelos⁶.

⁴ De hecho, entre 1911 y 1914 existió el Partido Católico Nacional, fuerza política que apoyó el arribo de Victoriano Huerta después del asesinato de Francisco I. Madero, en el año 1913 (Guillen, 2016).

⁵ De acuerdo con Garma (2019), cobra sentido el que en los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón, ambos del PAN, se hayan generado condiciones más favorables para la participación política de este tipo de organizaciones (Garma, 2019).

⁶ En este orden de ideas, es pertinente detenerse en la figura de Hugo Eric Flores, quien es un político y académico educado bajo los preceptos de la religión cristiana-evangélica. Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Harvard, Flores ha

En 2012, Hugo Eric Flores Cervantes manifestó su apoyo a López Obrador; sin embargo, siguiendo la lógica de otros partidos como el PVEM, arroparon las iniciativas del PRI en la Cámara de Diputados⁷. En 2017, el Partido Encuentro Social postuló como precandidato a López Obrador dentro de la coalición “Juntos Haremos Historia”. Sin embargo, el actual presidente del país no fue la primera opción de este partido, pues en un primer momento se decantó por Margarita Zavala, Cuauhtémoc Blanco y por su propio dirigente, Hugo Eric Flores Cervantes (Sonnleitner, 2020). Al respecto, Flores Cervantes es un político que ha logrado posiciones en el gobierno federal, no importando la pertenencia ideológica de la administración en turno. Por ejemplo, bajo el gobierno de Calderón se desempeñó como oficial mayor en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (Garma, 2019), mientras que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador fungió como “superdelegado” de programas sociales en el Estado de Morelos (Villa y Caña, 2020)⁸.

Por su parte, aunque el Partido Encuentro Social no logró refrendar el registro en 2018, consiguió espacios importantes, como la gubernatura de Morelos. Además, obtuvo posiciones en la Cámara de Diputados, logrando 31 curules, mientras que en la Cámara de Senadores se hizo de cuatro escaños. Bajo la forma de PES, nuevamente emprendieron el proceso para participar en las elecciones del 6 de junio de 2021. Finalmente, el INE otorgó el registro en medio de una serie de deliberaciones polémicas, pues otras fuerzas partidistas como México Libre, impulsado por

mantenido estrechos vínculos con instituciones de carácter religioso, por ejemplo, con Casa sobre la Roca, fundación pentecostal cuyos dirigentes, Alejandro Orozco y Rosa María de la Garza Ramírez (conocida como Rosy Orozco), mantuvieron una estrecha relación con Felipe Calderón, ocupando, además, una curul en la Cámara de diputados en la LXI Legislatura (2009-2012) (Garma, 2019; Reporte Índigo, 2017).

⁷ Por ejemplo, la conformación de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa, en donde el apoyo de los legisladores del Partido Encuentro Social al gobierno de Enrique Peña Nieto fue fundamental (I. García, 2016).

⁸ El cargo de “superdelegado” fue creado con la aprobación de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Su objetivo es ser enlace entre las secretarías de Estado y los gobiernos estatales para coordinar e implementar políticas sociales del Gobierno Federal (Redacción Animal Político, 2018). Ha servido como trampolín en la carrera política de varios funcionarios, como lo fue para el propio Flores Cervantes, para Pablo Amílcar Sandoval en Guerrero, para Manuel Pérez Segovia en Nayarit, para Gabino Morales en San Luis Potosí y para Gilberto Herrera en Querétaro, quienes no tuvieron éxito electoral. Lo contrario ocurrió con quienes sí lograron cargos importantes, como la gubernatura del estado que les correspondía representar, tal como ocurrió con Víctor Castro en Baja California Sur, Indira Vizcaino en Colima, Lorena Cuéllar en Tlaxcala y Juan Carlos Loera en Chihuahua (Montesinos, 2021).

Felipe Calderón y su esposa, la política Margarita Zavala, RSP y Fuerza por México, no lograron ser reconocidos por la autoridad electoral –estos dos últimos al menos en un primer momento– (INE, 2020a; Raziél, 2020).

No obstante, tanto previo como después de tomar esta decisión, tuvo lugar una controversia entre las distintas fuerzas políticas, así como entre sectores de la opinión pública, quienes criticaron la vena religiosa del PES y la participación de ministros de culto en sus asambleas. De acuerdo con el especialista en religión Bernardo Barranco (2021), otorgarle el registro a este partido es cuestionable por la presunta violación al principio de laicidad, contenido en la Constitución Política. Por su parte, el PAN también impugnó la decisión de otorgarle el registro al PES, bajo el argumento de que esta organización política tiene vínculos con asociaciones religiosas (García, 2020b). Además, otra crítica que recibió el PES fue su relación con Andrés Manuel López Obrador, pues Hugo Eric Flores Cervantes fue funcionario de su gobierno.

El PES es una organización de centro-derecha de carácter evangélico, cuyo postulado más importante es la defensa de los “valores de la nueva familia mexicana” y, específicamente, del “derecho a la vida”, que se traduce en no apoyar iniciativas que intentan despenalizar el aborto, y no respaldar políticas de reconocimiento de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTTT+ (Partido Encuentro Solidario, 2020). Al respecto, durante la campaña electoral recibió distintas críticas, precisamente por su postura hacia los derechos de las minorías. El propio INE ordenó al PES retirar un *spot* publicitario en torno al aborto, pues el partido prometió impulsar iniciativas para castigar a quienes atenten contra el derecho a la vida, situación que, de acuerdo con la autoridad electoral, criminaliza y estigmatiza a quien lleve a cabo la interrupción del embarazo (Redacción El Financiero, 2021). La organización fue tildada de homófoba, al posicionarse en contra de la adopción por parte de personas del mismo sexo. De igual forma, la dirigencia nacional del PES expresó su inconformidad ante el señalamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre que la organización debía postular a miembros de la comunidad LGBTTT+ (Molina, 2021).

Sobre su desempeño electoral, el PES logró, incluso, superar la votación de partidos con registro. El ejemplo más llamativo es el de Baja California, en donde el PES se ubicó como la segunda fuerza electoral, al conseguir 16% de la votación, superando al PRI, PAN y al PRD, que han gobernado la entidad en varias ocasiones (véase Tabla 2)

(INE, 2021a). Aunque la candidata de Morena, Marina del Pilar Ávila Olmeda, ganó la gubernatura del estado con 48.18% de los votos, el candidato del PES, el empresario Jorge Hank Rhon, hijo del polémico político priista, Jorge Hank González, consiguió el segundo lugar con 31.12% de la votación, superando a la candidata de la coalición “Va por México”, la exreina de belleza Guadalupe Jones, quien obtuvo 11.79% de los sufragios (Milenio, 2021). De hecho, en el interior de la coalición se presentó una ruptura, pues el dirigente del PRI estatal respaldó la candidatura de Hank Rhon (Carrillo, 2021). Fue tal la rispidez en la elección por la gubernatura que Carlos Hank Rhon incurrió en actos de violencia de género contra su contendiente, Jones, al señalar que no invitaría a la candidata de “Va por México” a sumarse a su campaña con la siguiente afirmación: “No, no quiero basura” (Cervantes, 2021).

Se estima que el PES obtenga cuatro diputaciones por vía plurinominal en el Congreso de Baja California, mientras que en otras entidades como Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Morelos, este partido obtuvo un mayor porcentaje de oposición que fuerzas políticas minoritarias, incluido el PRD. Lo anterior permite afirmar que los partidos políticos minoritarios que obtuvieron un porcentaje mayor o igual a 3%, lograron su permanencia gracias a las alianzas electorales, estrategia que por ley no puede ser empleada por los nuevos partidos que buscan el registro.

Partido Fuerza por México: ¿la disidencia de Morena?

En febrero de 2020, de la mano de políticos con trayectoria en otras organizaciones partidistas, como Gerardo Islas Maldonado, diputado federal por el desaparecido Nueva Alianza, Fuerza Social por México –Fuerza por México– solicitó su registro ante el INE (Rodríguez, 2020). Desde ese momento, en el proceso para ser reconocido ante la autoridad electoral, fue notable la participación de líderes gremiales como Pedro Haces Barba, expriista, quien fuera sobrino de Leonardo Rodríguez Alcaine, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Además de ser senador por Morena, también funge como secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), que se creó para acoger a sindicalistas provenientes de la CTM, lo que se tradujo en una de las más recientes rupturas en el interior de la longeva central obrera (Arista y Flores, 2020; El Financiero, 2019). Otro liderazgo vinculado a Fuerza por México es el

del senador por Morena, Ricardo Monreal, principalmente a través de su familia, lo que despertó sospechas sobre la función que podría adquirir este partido en sus aspiraciones políticas de cara al proceso electoral de 2024.

Esta situación no es menor, en tanto que en el interior de Morena tiene lugar una pugna en torno al próximo candidato presidencial. Si bien las cartas fuertes del presidente de la República son la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en la política la contingencia es un elemento a considerar, por lo que coyunturas como el accidente de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México podría acarrear externalidades negativas rumbo a la próxima elección. Por ello, es comprensible que otros actores políticos como Ricardo Monreal busquen la posibilidad de ser candidatos mediante otros partidos (Expansión Política, 2021b)⁹.

Al igual que ocurrió con RSP, Fuerza por México es una organización con fuertes nexos con liderazgos partidistas y gremiales, lo que le ha permitido favorecerse del capital político y social de estos actores. Este vínculo fue cuestionado por el INE en adición a otras irregularidades presentadas en el proceso de solicitud del registro. Junto con el partido México Libre, de Felipe Calderón y Margarita Zavala, y RSP, Fuerza por México no logró conseguir su registro (Camhaji, 2020). No obstante, esta decisión fue revertida por el TEPJF, en medio de fuertes críticas.

Al igual que el PES y RSP, FPM es una organización con fuertes nexos con poderosos liderazgos políticos y sindicales, lo cual permite afirmar que los partidos interesados en obtener el registro pueden optar por caminos contrarios a la normatividad, con el propósito de lograr el reconocimiento de la autoridad electoral. Esta situación es preocupante debido a la falta de apego a la legalidad de las nuevas organizaciones que pretenden ganar gobiernos e impulsar iniciativas de ley¹⁰. En un primer momento, el Consejo General del INE acordó no otorgar el registro a Fuerza por México, debido a que no reunió los requisitos establecidos por diversas disposiciones como son la Legipe, la Constitución Política y la Ley General de Partidos Políti-

⁹ Esta disputa también se encuentra en el seno de los distintos grupos que componen Morena y, en particular, en la pugna por la dirigencia del partido que se dio en 2020 (Curiel, 2020; La Política Online, 2020).

¹⁰ El caso del PVEM y las constantes violaciones a la legislación electoral, genera preocupación el aprendizaje que los partidos políticos obtienen en cada proceso, específicamente el no apearse a la normatividad vigente en aras de conseguir votos para mantener su registro.

cos (LGPP). El principal problema detectado por la autoridad fue la participación de organizaciones de carácter sindical, como la CATEM. De hecho, el INE no sólo identificó la participación de esta organización en las asambleas estatales llevadas a cabo por Fuerza por México, sino también de seis federaciones y de cuatro sindicatos afiliados a dicha central obrera. En el mismo tenor, estas organizaciones sindicales participaron en el procedimiento de obtención de afiliaciones por medio de la aplicación móvil para tal efecto, así como en la aportación de recursos económicos para la obtención de su registro. Por tanto, el INE acreditó la participación ilegal de un número elevado de personas, en particular de dirigentes sindicales, en la conformación y en la búsqueda de registro de Fuerza por México (INE, 2020b).

Sin embargo, esta decisión tuvo un revés por parte de la Sala Superior del TEPJF, instancia en la que se acordó otorgar el registro a Fuerza por México, así como a RSP, vinculado a la maestra Elba Esther Gordillo. Ante el TEPJF, la participación de asociaciones de carácter gremial no quedó acreditada, por tanto, Fuerza por México estuvo en condiciones de contender en la elección, aun cuando es conocida la participación de Pedro Haces en organizaciones sindicales (A. García, 2020a, 2020b).

A lo largo de su participación en el proceso 2020-2021, Fuerza por México expresó su apoyo al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador (Arista, 2021a). Al igual que ocurre con otras fuerzas partidistas como el PES o RSP, existen coincidencias con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador. Por ejemplo, destaca el papel del Estado y la necesidad de fortalecer su rectoría para lograr un modelo económico y social que garanticen la modernización incluyente. A diferencia de los partidos minoritarios como Nueva Alianza, que en la elección de 2012 pugnaba por la disminución del Estado para abrir paso a la participación del sector privado, los nuevos partidos que no lograron el registro, como Fuerza por México, conciben al Estado como un actor central, y para ellos es prioritario el aumento en el gasto público (Fuerza por México, 2020), hecho que da cuenta de la fuerza del proyecto lopezobradorista.

Como se anticipaba, a pesar del apoyo que obtuvo de organizaciones sindicales, Fuerza por México no logró su registro y, como resulta obvio, tampoco consiguió representación en la Cámara de Diputados. Algunos candidatos de este partido afirmaron que el propio Ricardo Monreal los instruyó a no “golpear los programas sociales del gobierno, ni al gobierno” (Rodríguez, 2021). En el proceso electoral 2021, Fuerza por México llevó a cabo una serie

de declinaciones en distintas entidades del país, a favor de candidatos de otros partidos. Por ejemplo, en el caso de la controvertida elección de Guerrero, a favor de Evelyn Salgado Pineda, hija del excandidato y actual senador por Morena, Félix Salgado Macedonio. En el mismo estado, candidatos a diputados federales, locales y presidentes municipales apoyaron la candidatura del priista Mario Moreno Arcos, quien también fuera candidato a gobernador en el proceso electoral 2021. Situación similar ocurrió en Baja California y Chihuahua, estados donde los candidatos de Fuerza por México apoyaron a Morena (Briseño, 2021; Expansión Política, 2021a; S. García, 2021; Redacción El Economista, 2021).

No obstante, en algunas entidades logró obtener un porcentaje mayor al de otras fuerzas políticas con registro, por ejemplo, en Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Quintana Roo. De acuerdo con la Tabla 2, en algunas entidades, Fuerza por México obtuvo un mayor porcentaje de votación que el PT, MC y el PVEM. Incluso en Morelos, Fuerza por México logró 8.88% de la votación, un porcentaje cercano a lo obtenido por el PRI (9.05%) en esa entidad (véase Tabla 2).

En lo que refiere a sus candidaturas, familiares de Ricardo Monreal participaron como candidatos, tal fue el caso de su hija Catalina Monreal, quien contendió, sin éxito, para obtener una curul en la Cámara de Diputados para, en sus palabras, apoyar las iniciativas de la “Cuarta Transformación” (Arista, 2021b). A nivel subnacional, como ya se expuso, tuvieron lugar situaciones relevantes como la cancelación de candidaturas por violencia de género —como con Issac Janix Alanís en Quintana Roo— (Excélsior, 2021), la cancelación, por parte del Tribunal Electoral de Tlaxcala de 20 candidaturas a presidente municipal, por no acatar el principio de paridad de género (TET, 2021), así como la violencia contra candidatos de dicho partido (*La Crónica*, 2021).

Finalmente, la experiencia de Fuerza por México da la oportunidad para reflexionar sobre el perfil de los partidos que buscan participar en la contienda electoral, los cuales se erigen en un instrumento de líderes que cuentan con los recursos para movilizar sus aspiraciones personales. Aunque la CATEM no es equiparable en relevancia a la CTM, sí representó un recurso para la conformación de un partido político que, finalmente, no logró el registro.

Partido Redes Progresistas: la sombra de Elba Esther Gordillo

Un hecho no exclusivo del partido RSP fue el llamativo perfil de algunos de sus candidatos en 2021. Sin duda, una buena cantidad de noticias fluyeron en torno a personajes como el actor Alfredo Adame, quien fue postulado como candidato a diputado federal por RSP en el distrito 14. La situación se tornó más caricaturesca cuando al momento de dar a conocer los resultados electorales, trascendió que Adame obtuvo una ínfima cantidad de votos (1,119 sufragios), comparado con lo obtenido por Rocío Banquells, candidata de la coalición “Va por México”, a favor de quien se emitieron 58,971 votos (*Proceso*, 2021). Los resultados obtenidos por el actor en declive son sintomáticos a lo que ocurrió con RSP a nivel nacional, dado que fue la fuerza partidista que logró el menor número de votos (868,515), obteniendo apenas 1.17% de los sufragios emitidos (INE, 2021a).

Estas fuerzas partidistas que surgen y mueren en un proceso electoral requieren un análisis sobre las condiciones que les dieron origen y, principalmente, sobre el perfil de los actores que intervinieron en su formación. Un rasgo que comparten los tres partidos analizados es la presencia de políticos con experiencia partidista y en cargos públicos, lo cual pudiera provocar cierto hastío y desconfianza en la ciudadanía. Precisamente, el dirigente del partido RSP es Fernando González Sánchez, yerno de la exlíderesa sindical del magisterio, Elba Esther Gordillo. González Sánchez fungió como subsecretario de Educación Pública en el gobierno de Felipe Calderón, además de contar con experiencia política en el PRI (Luna, 2019; Méndez, 2021).

Al menos desde 2017, RSP, aun sin registro, mantenía relación con Morena. En el marco de la elección de 2018, Andrés Manuel López Obrador declaró en un evento público que Fernando González Sánchez participaba en Morena por medio del grupo Redes Sociales Progresistas. Nuevamente esta situación da cuenta de la relevancia de las fuerzas políticas minoritarias, pues en medio de la elección por la Presidencia del país, López Obrador moderó su discurso y reconoció la importancia de negociar con actores políticos de la talla de Elba Esther Gordillo. Se trata de un aprendizaje estratégico logrado por el ahora Presidente del país, después de que en 2006 se negó a entablar conversaciones con Gordillo, reconociendo lo siguiente: “15 días antes de la elección, la cacique sindical quería un acuerdo conmigo, dije no” (Declaración de Andrés Manuel López Obrador en Político MX, 2018).

Al igual que en el PES y en Fuerza por México, RSP es un partido en cuyo registro intervinieron políticos con experiencia y vínculos con otras organizaciones. Similar a lo acontecido en el caso de Fuerza por México, el INE detectó irregularidades en el proceso de registro de RSP. En específico, se identificó la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lo cual es ilegal, en tanto que los sindicatos y los partidos políticos persiguen objetivos distintos. De hecho, en el momento de hacer el cruce entre afiliados del sindicato y miembros de RSP, el INE encontró “una alta coincidencia entre quienes tuvieron un rol importante para la realización de las asambleas y las personas integrantes del SNTE, y que además pertenecen solamente a un sindicato, siendo esto un indicio para mostrar la injerencia” (INE, 2020c). Además, el INE no concedió el registro porque RSP no cumplió con el número de asambleas mínimas necesarias para participar en el proceso electoral 2020-2021. No obstante, el TEPJF revirtió la resolución del INE, a pesar de que este instituto identificó las irregularidades antes señaladas (Capital 21 Web, 2020).

Un rasgo a destacar en la organización de RSP es el carácter patrimonial, al incorporar como candidatas a cargos de elección popular a familiares de la propia exlíderesa Elba Esther Gordillo. Este hecho es similar a lo acontecido con Fuerza por México, en donde participaron activamente familiares de Monreal. Se trata de un patrón conocido en las distintas fuerzas partidistas de México; sin embargo, tiende a ser más evidente en algunas organizaciones como el PVEM y el PT. De hecho, es posible afirmar que el manejo patrimonial por parte de los líderes de estos partidos se ha convertido en un rasgo característico de su tendencia organizativa (Díaz y Espejel, 2020).

En este orden de ideas, Maricruz Montelongo Gordillo, hija de la exlíderesa sindical, fue candidata a diputada federal plurinominal, ubicándose en los primeros lugares de la lista, con lo que tenía mayores probabilidades de ocupar un escaño. Sin embargo, debido a la votación que obtuvo en este proceso electoral, no sólo no tuvo el registro, sino que no consiguió posición alguna en la Cámara baja (Raziel, 2021). En RSP también participaron René Fujiwara Montelongo, nieto de Gordillo, y Juan Iván Peña Neder, político cercano a la exlíderesa. Desde Nueva Alianza, los familiares de Gordillo han incursionado de forma activa en cargos partidistas y de elección popular (*Expansión Política*, 2019).

Sobre su propuesta ideológica, en su plataforma electoral se congrega una gran cantidad de temas, nuevamente destacando el papel del Estado como promotor del desarrollo, lo cual es coherente con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador. De hecho, una vez en la contienda electoral, el dirigente de RSP, Fernando González, afirmó lo siguiente: “nosotros tenemos la convicción de que en el 2018 inició una revolución pacífica que está ordenando un cambio de régimen y hay que, creo, aportar ideas, métodos, ser creativo en hacia dónde llevamos esta sociedad” (Irizar, 2020). En este orden de ideas, se trata de un partido político que de manera estratégica ha establecido una relación informal con la principal fuerza política del país. Salvo el caso de MC, se trata de un comportamiento que los partidos minoritarios reprodujeron en esta elección.

El partido RSP fue la organización con el peor desempeño electoral en el proceso 2020-2021. Sin embargo, a nivel estatal, considerando sólo las votaciones para elegir diputaciones federales, logró obtener un mayor número de votos que otras fuerzas minoritarias, que, sin embargo, no fueron suficientes para acceder a curules en la Cámara de Diputados. Por ejemplo, en Campeche, RSP consiguió 1.17% de los votos, porcentaje mayor al del PRD (1.23%). En Durango obtuvo 3.78% de los votos, superando al PRD, al PT (3.17%), al PES (1.70%) y a Fuerza por México (1.48%). De igual forma, en San Luis Potosí obtuvo 4.52%, equivalente a 19,232 sufragios, quedando por encima del PRD (4.2%), de MC (4.23%), del PT (3.87%), de Fuerza por México (1.58%) y del PES (2.37%). En Tlaxcala, RSP logró 30,903 votos, equivalentes a 4.78%, superando al PRD (4.60%), al PVEM (3.84%), al PES (2.49%) y a Fuerza por México (4.28%) (Tabla 2).

Además de personajes llamativos y cuestionables como el actor Alfredo Adame, RSP también postuló a luchadores como “Tinieblas”, quien fue candidato por la alcaldía Venustiano Carranza, y a “Blue Demon”, quien contendió por la alcaldía Gustavo A. Madero, ambas en la Ciudad de México. De igual forma, otros deportistas contendieron por RSP, como la boxeadora Mariana “Barby” Juárez –candidata a diputada federal en Jalisco–, además de cantantes como Héctor Hernández, exvocalista de la agrupación de música popular “Los Ángeles Azules”, quien contendió por la alcaldía de Iztapalapa (Emeequis, 2021). Con este perfil de candidatos, partidos como RSP emplearon un recurso popularizado por otras fuerzas partidistas.

Sin embargo, aun cuando RSP utilizó el padrón de afiliados del SNTE, le fue imposible mantener el registro, hecho que permite reflexionar en torno a la incapacidad de este partido para tejer clivajes, a pesar de contar con

capital político, social y económico que proviene del propio sindicato, y del aprendizaje obtenido por medio de Nueva Alianza, partido que no logró mantener el registro en la elección de 2018. Esto es relevante porque, al igual que RSP, Nueva Alianza también se conformó gracias a la base gremial otorgada por el SNTE, lo que da cuenta de un aprendizaje estratégico de actores políticos vinculados a RSP y a Nueva Alianza.

Conclusiones

En México, los partidos políticos minoritarios han transitado de tener una posición bastante marginal, a ser el fiel de la balanza en elecciones altamente competitivas como ocurrió en la elección presidencial de 2006. Sin embargo, las constantes restricciones legales para que nuevas fuerzas partidistas participen en la contienda electoral (“cartelización” de los partidos políticos) han generado condiciones para que los denominados partidos minoritarios utilicen estrategias no siempre democráticas para asegurar el registro. Además, es preciso considerar la incapacidad de los nuevos partidos políticos para generar una base de apoyo o clivajes, a pesar de contar con el apoyo de organizaciones de carácter gremial y religioso.

Es posible afirmar que los tres partidos que ocuparon el análisis en este artículo convergen en varios aspectos. Uno de ellos la base social de sus afiliados. Mientras que en el caso del PES se presume que las organizaciones religiosas han tenido un gran peso, situación que se mostró en la agenda electoral del partido; para el caso de Fuerza por México y RSP, el vínculo con los sindicatos fue un rasgo determinante para demostrar su presencia a nivel nacional. Otro rasgo importante es la participación de líderes políticos con experiencia en la actividad partidista y en el gobierno, situación que podría dotar de un gran capital político, social y económico a los partidos que deseen obtener su registro. Además, estos partidos políticos mostraron su apoyo al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, lo cual evidencia un recurso importante en los partidos políticos minoritarios: su capacidad de chantaje y negociación. Se trata de organizaciones partidistas cuyas plataformas electorales coinciden, en términos generales, con el proyecto del actual gobierno.

Sobre su desempeño electoral, los tres partidos obtuvieron resultados insuficientes que, además de la incapacidad para generar clivajes y/o identificación por parte de sectores de la ciudadanía, también se explican por los

obstáculos legales que imposibilitan su permanencia en el escenario electoral. Destaca el hecho de que los nuevos partidos que buscan el registro no pueden establecer alianzas con otras fuerzas electorales, limitando sus estrategias y posibilidades de consolidación. Esto no es menor si consideramos que en varias entidades federativas, partidos minoritarios con registro —incluido el PRD— fueron superados en votación por el PES, Fuerza por México y RSP. Un caso que destaca es el de Baja California, entidad en donde el candidato del PES, Jorge Hank Rhon, logró posicionarse en el segundo lugar de las preferencias electorales. Finalmente, uno de los problemas más importantes es la falta de apego a la legalidad democrática por parte de las nuevas fuerzas partidistas, situación que limita la democratización en México.

Referencias

- Arista, L. (2021a, mayo 26). “Gerardo Islas: ‘Seremos aliados de AMLO, no de Morena’ “. *Expansión Política*. <<https://bit.ly/2TSYCp1>>.
- Arista, L. (2021b, mayo 27). “Catalina Monreal: ‘Fuerza por México no es Club de Toby, las mujeres decidimos’”. *Expansión Política*. <<https://bit.ly/3rSHn3F>>.
- Arista, L. y Flores, L. (2020, febrero 17). “La central obrera de Pedro Haces Barba ‘muestra músculo’ y ofrece lealtad a AMLO”. *Expansión Política*. <<https://bit.ly/3IsnXBE>>.
- Barranco, B. (2021, abril 28). “Partido Encuentro Solidario viola los principios de laicidad”. *La Jornada*. <<https://bit.ly/2VqJgZ9>>.
- Bartolini, S. (1986). “Partidos y Sistemas de Partidos”. En *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Briseño, H. (2021, junio 2). “Candidato de Fuerza por México declina por Morena en Guerrero”. *La Jornada*. <<https://bit.ly/3C9r6fn>>.
- Camhaji, E. (2020, octubre 15). “El Tribunal Electoral niega el registro al partido del expresidente Felipe Calderón y Margarita Zavala”. *El País*. <<https://bit.ly/3rRPsFM>>.
- Capital 21 Web (2020, octubre 16). “Tres nuevos partidos aprobados por el Tribunal Electoral”. *Capital 21*. <<https://bit.ly/3xIG7Y2>>.
- Capital 21 Web. (2021). “Elecciones 2021: estos son los cargos que se elegirán”. *Capital 21*. <<https://bit.ly/2VqJkYT>>.

- Carrillo, E. (2021, mayo 27). "PRI-BC truena con Lupita Jones; respaldan a Hank Rhon". *Forbes México*. <<https://bit.ly/3xmxzWD5>>.
- Cervantes, J. (2021, mayo 18). "Jorge Hank Rhon llama "basura" a Lupita Jones". *Proceso*. <<https://bit.ly/3rSKMzC>>.
- Córdova, F. (2021, abril 26). "'Me tropecé como todas', dice Clara Luz al disculparse por mentir sobre Ranieri". *Expansión Política*. <<https://bit.ly/3rSVE0f>>.
- Corporación Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile. <<https://bit.ly/2VhqXWw>>.
- Curiel, Y. (2020, enero 22). "Se pronuncia Ricardo Monreal por la encuesta para designar a dirigente de Morena". <<https://bit.ly/3rYq559>>.
- Díaz, M. y Espejel, A. (2020). "Origen y profundización en la concentración de poder intrapartidario. Los casos del Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano". *Intersticios Sociales*, septiembre, (20), 129-158. <<https://bit.ly/3jjmGdd>>.
- Duverger, M. (1969). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- El Financiero* (2019, febrero 15). "Pedro Haces, un dirigente tripolar suelto". *El Financiero*. <<https://bit.ly/2Vbme95>>.
- Emeequis (2021, mayo 4). "El escándalo por delante: Redes Sociales Progresistas y sus candidatos". *LJA.mx*. <<https://bit.ly/3ijZvA5>>.
- Excélsior* (2021, junio 4). "Por violencia de género, bajan a candidato de Fuerza por México en Cancún". *Excélsior*. <<https://bit.ly/3ymcmAL>>.
- Expansión Política* (2019). "Familiares y cercanos a Elba Esther Gordillo quieren formar un nuevo partido". *Expansión Política*. <<https://bit.ly/3C9s0IN>>.
- Expansión Política* (2021a, mayo 27). "El candidato de Fuerza por México en Baja California declina a favor de Morena". *Expansión Política*. <<https://bit.ly/37kjQIX>>.
- Expansión Política* (2021b, junio 13). "¿Ebrard? ¿Sheinbaum? ¿Monreal? Los destapados de Morena hacia 2024". *Expansión Política*. <<https://bit.ly/37fiUMo>>.
- Fuerza por México (2020). *Plataforma Electoral*. México: INE. <<https://bit.ly/3ypos2Gh>>.
- García, A. (2020a, octubre 14). "Tribunal revoca negativa del INE para conceder registro a partido ligado a Gordillo". *El Universal*. <<https://bit.ly/3xk88Pp>>.
- García, A. (2020b, octubre 15). "...Y avala tres nuevos partidos afines a la 4T". *El Universal*. <<https://bit.ly/2VrHpU6>>.
- García, I. (2016, abril 24). "Como PES en el agua". *Reporte Índigo*. <<https://bit.ly/3rSYGkU>>.
- García, S. (2021, mayo 26). "Fuerza por México se une a Morena en la pelea por la gubernatura de Chihuahua". *El Financiero*. <<https://bit.ly/2WLI0QV>>.
- Garma, C. (2019). "Religión y política en las elecciones del 2018. Evangélicos mexicanos y el Partido Encuentro Social". *Alteridades*, 29(57), 35-47. <<https://bit.ly/3Canz0h>>.
- Guillen, V. (2016). "Los católicos y los partidos políticos en México". *Hechos y Derechos*, (31). <<https://bit.ly/3ilB2e3>>.
- Herzog, H. (1987). "Minor Parties. The Relevancy Perspective". *Comparative Politics*, 19(3), 317-329.
- INE. (2020a). *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional presentada por la organización denominada Encuentro Solidario*. México: Diario Oficial de la Federación. <<https://bit.ly/3rObwRG>>.
- INE. (2020b). *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional presentada por la organización denominada Fuerza Social por México*. México: Diario Oficial de la Federación. <<https://bit.ly/3xx6Ktb>>.
- INE. (2020c). *Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional presentada por la organización denominada Redes Sociales Progresistas A.C.* México: Diario Oficial de la Federación. <<https://bit.ly/3lvX4MW>>.
- INE (2021a). *Consulta de votación*. México. <<https://bit.ly/3yoiE9U>>.
- INE (2021b). "Tercer mensaje en cadena nacional de Lorenzo Córdova, con motivo de la Jornada Electoral 2020-2021". *Central Electoral*. <<https://bit.ly/3xmh0Em>>.
- INE (2021c, junio 6). "Inicia el Proceso Electoral 2020-2021". *Centra Electoral*. <<https://bit.ly/2VcAQVK>>.
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020. Principales resultados*. INEGI: México.
- Irizar, G. (2020, octubre 15). "Somos opción, no oposición, dice yerno de Gordillo". *Reforma*. <<https://bit.ly/3jc96YY>>.
- Katz, R. y Mair, P. (1995). "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party". *Party Politics*, 1(1), 5-28.

- La Crónica* (2021, mayo 30). “Exige Fuerza por México seguridad para su candidato en Cancún”. *La Crónica*. <<https://bit.ly/2Vh8A40>>.
- La Política Online (2020, septiembre 24). “Espionaje o boicot a la encuesta: ¿Quién grabó la conversación de Ramírez Cuéllar y Bertha Luján?”. *La Política Online*. <<https://bit.ly/2WHYrxG>>.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2017). México.
- Luna, A. (2019, mayo 14). “Fernando González: ¿líder político o mercader de candidaturas?”. *Espejo*. <<https://bit.ly/3xr3U8F>>.
- Méndez, E. (2021, abril 6). “Artistas y familiares de Elba Esther, entre los candidatos de RSP”. *La Jornada*. <<https://bit.ly/3fnxWnR>>.
- Milazzo, C., Moser, R. y Scheiner, E. (2017). “Social Diversity Affects the Number of Parties Even under First-Past-the-Post Rules”. *Comparative Political Studies*, (43), 61-90.
- Milenio* (2021, junio 6). “Así avanza el PREP en elección a gobernador de Baja California”. *Milenio*. <<https://bit.ly/3xsbolU>>.
- Milenio Digital* (2021, junio 7). “Morena pierde 50 curules en la Cámara de Diputados”. *Milenio*. <<https://bit.ly/3rQN0ze>>.
- Molina, I. (2021, marzo 10). “Dirigencia nacional del PES es homofóbica; activista”. *El Sol de Córdoba*. <<https://bit.ly/3ynZ4uo>>.
- Montesinos, C. (2021, junio 30). “Superdelegados de programas sociales, trampolín electoral a medias”. *Reporte Índigo*. <<https://bit.ly/2VqhMCY>>.
- Panbianco, A. (1982). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universidad.
- Partido Encuentro Solidario (2020). *Plataforma Electoral 2020-2021*. México: INE. <<https://bit.ly/3fripDB>>.
- Político MX (2018, enero 23). “Así cambió el discurso de AMLO sobre Elba Esther en 12 años”. *Político MX*. <<https://bit.ly/3rPUzVZ>>.
- Proceso* (2021, junio 7). “Alfredo Adame obtuvo un voto en la casilla donde sufragó en Tlalpan”. *Proceso*. <<https://bit.ly/3iiMyqi>>.
- Raziel, Z. (2020, septiembre 4). “INE da registro a Encuentro Solidario; se lo niega a organización ligada a Gordillo y a México Libre de Calderón”. *Animal Político*. <<https://bit.ly/2WVKxIF>>.
- Raziel, Z. (2021, marzo 17). “Hija de Elba Esther va por diputación plurinominal con partido Redes Sociales”. *Animal Político*. <<https://bit.ly/3xIX9ol>>.
- Redacción Animal Político (2018, noviembre 24). “Qué son los superdelegados de AMLO en los estados y por qué los gobernadores los rechazan”. *Animal Político*. <<https://bit.ly/3A3v2MX>>.
- Redacción Animal Político (2021, junio 5). “Violencia deja 91 políticos asesinados a un día de las elecciones 2021”. *Animal Político*. <<https://bit.ly/3frrEnk>>.
- Redacción El Economista (2021, mayo 19). “Candidatos de Fuerza por México en Guerrero se suman al proyecto de Mario Moreno Arcos”. *El Economista*. <<https://bit.ly/3Cepelu>>.
- Redacción El Financiero (2021, abril 27). “INE ordena al PES suspender spot donde criminaliza y estigmatiza el aborto”. *El Financiero*. <<https://bit.ly/2TSnzkp>>.
- Reporte Índigo (2017, diciembre 19). “Las andanzas del PES”. *Reporte Índigo*. <<https://bit.ly/3A8yYvl>>.
- Rodríguez, A. (2021, julio 2). “Del júbilo momentáneo al desencanto total: La tragedia de los candidatos de Fuerza por México”. *Proceso*. <<https://bit.ly/3fosli7>>.
- Rodríguez, K. (2020, febrero 28). “Fuerza Social por México solicita registro ante INE para ser partido político”. *El Universal*. <<https://bit.ly/2TRUENF>>.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sonnleitner, W. (2020). “La reconfiguración territorial de las fuerzas políticas mexicanas: geografía de la fragmentación, el colapso y la recomposición del sistema de partidos (2012-2018)”. *Foro Internacional*, 60(2). <<https://doi.org/10.24201/fi.60i2.2731>>.
- TET (2021, mayo 27). “Cancela TET 20 candidaturas a Fuerza por México para la elección de ayuntamientos”. *Comunicado 43*. <<https://www.tetlax.org.mx/comunicado-43-2021/>>.
- Villa y Caña, P. (2020, octubre 30). “Hugo Eric Flores dejará el puesto de “superdelegado” en Morelos”. *El Universal*. <<https://bit.ly/3fs0kF8>>.

AMLO y EZLN: un histórico desencuentro*

René Torres-Ruiz**

El presente artículo tiene como propósito central describir y analizar los acontecimientos que enmarcan la histórica relación entre Andrés Manuel López Obrador y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Dos actores muy relevantes que, pese a ser ambos de izquierda, han tenido diversos encuentros y desencuentros a lo largo de los años como resultado de sus posiciones divergentes frente a temas y problemáticas que se presentan en la sociedad mexicana. Dos actores sin los cuales difícilmente puede entenderse el acontecer del México contemporáneo. Conocer los hechos aquí narrados será de utilidad para comprender la tensa y compleja relación entre estas dos figuras de la vida política nacional y sus repercusiones.

Introducción

Dos actores que en las últimas décadas han sido de gran relevancia para la vida política y social de México, han protagonizado a lo largo de los años diversos encuentros y

desencuentros que hablan, entre otras cosas, de la diversidad de las izquierdas (pues hay graduaciones), de su propensión al enfrentamiento, a la división, de su reticencia a articularse. Me refiero al hombre de Macuspana, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), actual presidente del país y líder político que ha impulsado un sentimiento *antiestablishment* y combatido a las élites tecnocráticas neoliberales, a quienes considera profundamente corruptas; y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), histórico movimiento social que con su lucha visibilizó, quizá como nunca, los enormes rezagos a los que se han enfrentado durante siglos los pueblos originarios de México. El EZLN también posicionó a las comunidades indígenas en el debate nacional y planteó el tema de las autonomías.

Desde los remotos años noventa, lo que queda de manifiesto con estas

confrontaciones es que la izquierda tiende al fraccionalismo, a la ruptura; se divide justo en los momentos en que podría incidir en la transformación de la sociedad. Las fracturas y divisiones internas de la izquierda amenazan, recurrentemente, con impedir el triunfo de un proyecto político, económico y social alternativo frente a lo que se desarrolla cotidianamente a nivel planetario. En más de una ocasión, entre AMLO y el EZLN (y antes también fue así con el Partido de la Revolución Democrática-PRD y Cuauhtémoc Cárdenas) ha prevalecido el culto a la personalidad y al carisma. Los proyectos unilaterales han predominado y se han ignorado los llamados a la unidad, que hubieran permitido complementar los proyectos políticos, resaltar las afinidades, construir acuerdos y compromisos en el interior de la izquierda, aun con las enormes diferencias de criterios

* Externo mi gratitud a María Ordaz y a César Eder Alanís, asistentes de investigación y estudiantes del doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana, por su colaboración en la búsqueda, recolección y sistematización de información hemerográfica y revisión de bases de datos de revistas especializadas, trabajo que fue de gran utilidad para elaborar este texto.

** Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus libros destaca *La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD, 1988-2018*. México: Gernika, 2019.

y perspectivas de la realidad que, en efecto, existen en el seno de esta tendencia ideológica. Como suele ocurrir con la izquierda en general, según reflexiona Harnecker (2008: 12), a las izquierdas mexicanas –la extrainstitucional y la institucional– les ha faltado una cultura pluralista y tolerante. Poner por encima lo que las unía y dejar en segundo plano lo que las dividía.

Los dos liderazgos, el EZLN y AMLO, han privilegiado sus posiciones, sus lecturas de la realidad y sus estrategias antes que caminar hacia la construcción de un proyecto común que pudiera, eventualmente, favorecer a sectores más amplios de la sociedad. La división de la izquierda mexicana ha sido un factor para sus múltiples derrotas, tanto políticas como sociales, inclusive electorales. Las escisiones y las batallas intestinas han jugado en favor del verdadero adversario: la derecha –casi siempre organizada y disciplinada–, que, cada vez, avanza más en la destrucción del mundo con el impulso de su conservador proyecto económico neoliberal. La izquierda no ha entendido que la unidad interna es pieza clave para participar con verdaderas posibilidades de éxito en la vida política de una nación.

En este sentido, quizá debiera considerarse lo que nos comparte como preocupación Boaventura de Sousa Santos, quien nos dice que en aquellos países “donde hay una pluralidad de fuerzas de izquierda éstas deben articularse de manera pragmática para resistir con los mínimos daños posibles este periodo de luchas defensivas” (De Sousa, 2019: 170). Boaventura se refiere al periodo constituido por un pensamiento conservador neoliberal hegemónico, que genera, desde hace varios lustros, un panorama desolador en los campos social, económico, político y cultural de las sociedades contemporáneas¹. Por ello, las izquierdas deben buscar las reservas democráticas necesarias, para articularse y luchar juntamente con un enemigo que hoy es más poderoso (el neoliberalismo). Pero resulta que en México no es eso lo que está ocurriendo. El mismo De Sousa Santos nos recuerda por qué:

[...] una de las características más específicas del drama democrático mexicano es que éste no se puede entender sin la distinción entre izquierda institucional e izquierda extrainstitucional. Por lo menos desde 1994, la izquierda institucional mexicana vive aterrada por el espectro del surgimiento de una *izquierda insumisa e insurreccional*, una

izquierda que se sitúa fuera del sistema de las instituciones democráticas precisamente por el hecho de no considerarlas democráticas. Me refiero al movimiento zapatista del EZLN y a su levantamiento en armas en enero de aquel año (De Sousa, 2019: 156. *Las cursivas son mías*).

En efecto, parece que la izquierda institucional –el PRD antes y Morena ahora– no ha sido lo suficientemente solidaria con las demandas de esa izquierda insumisa de la que habla Boaventura, ni ha sabido o querido acompañar esas luchas para que se vuelvan una realidad favorecedora para todos los indígenas de México. A esto debemos agregar que el EZLN también ha adoptado una postura de rechazo y desconfianza frente a lo que es y representa el obradorismo. El zapatismo no vio con buenos ojos el triunfo electoral de 2018 conseguido por López Obrador, y no lo considera como el inicio de un nuevo ciclo político para el país, por el contrario, lo juzga como una etapa de continuidad del proyecto neoliberal (De Sousa, 2019: 172).

Así, el propósito de este artículo es contar una parte de cómo, a lo largo de más de 25 años, se han dado esas relaciones entre AMLO y el EZLN que, en más de una ocasión, han registrado desencuentros y acusaciones mutuas debido a la adopción de posiciones irreductibles frente a diversos temas y problemáticas. Dos visiones que resultan ciertamente atractivas para determinados sectores sociales, pero que parece imposible hacerlas converger y articularse para apuntalar un proyecto de país común que pudiera resultar, en efecto, una alternativa beneficiosa y viable frente al desconcierto político, económico y social que vive hoy México.

Para alcanzar estos objetivos he dividido el texto en seis apartados. La introducción; la primera parte, que consiste en dar unos cuantos antecedentes históricos de las relaciones entre el EZLN y la izquierda institucional, cubriendo el periodo 1994-2000; la segunda y tercera parte, donde me detengo a describir y analizar los hechos que han marcado la tensa y compleja relación política entre el EZLN y AMLO durante el lapso 2001-2021; y una cuarta parte en la que discuto, a grandes pasos, el significado del término izquierda y sus implicaciones para estos dos actores. Por último, presento un apartado de consideraciones finales.

Algo de historia...

El 1° de enero de 1994, irrumpió un movimiento armado indígena en el estado de Chiapas, el EZLN, que le declaraba la guerra al Estado mexicano y demandaba el reconoci-

¹ En la etapa neoliberal la mitad de la población mundial posee sólo 1% de la riqueza, mientras que 1% de los ricos del mundo acumula 82% de la riqueza global. Una disparidad abrumadora.

miento de los derechos y la cultura indígena. Frente a la presencia de este movimiento social, que ha sido el más importante en el planeta desde su aparición, barómetro y desencadenador de movimientos antisistémicos en todo el mundo (Wallerstein, 2008: 220), sobrevino la cruenta represión del gobierno salinista.

En aquel histórico día, el carismático y elocuente subcomandante insurgente Marcos, declaraba frente al Palacio Municipal de San Cristóbal de las Casas:

Los compañeros decidieron alzarse este mismo día para responder al decreto de muerte que les da el Tratado de Libre Comercio, con el decreto de vida que les da alzarse en armas para exigir la libertad y la democracia que los va a llevar a la solución de sus problemas (Suplemento "Perfil" de *La Jornada*, 19 de enero de 1994).

El mensaje enviado por los insurrectos era muy claro: ni modernización ni entrada al "primer mundo", como había asegurado y proclamado el entonces presidente de México, Carlos Salinas (1988-1994). La realidad del país era diametralmente opuesta: pobreza, miseria, desigualdad, marginación y opresión de los pueblos originarios (Torres-Ruiz, 2015: 274-275). Al respecto, Montemayor (2009: 57) nos recuerda que la irrupción del EZLN ayudó a destruir una imagen ficticia de estabilidad social y modernización que Salinas había construido para su régimen.

Muy pronto aparecieron diversos actores en el plano nacional e internacional que, simpatizando con las causas zapatistas, exigieron al gobierno detener la matanza de indígenas en el sureste mexicano. Era año de elecciones presidenciales, así que los contendientes también se manifestaron. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, de manera un tanto apresurada censuró la violencia, la vía armada como medio para resolver los problemas del país. Señaló que la violencia sólo conducía "al derramamiento de sangre, a la destrucción y a un mayor atraso social". Reivindicó la vía electoral. Frente a este deslinde sobrevinieron fuertes críticas y molestias entre las filas perredistas, que deseaban escuchar a su candidato presidencial, justificar y solidarizarse con las *causas profundas* que habían llevado a los indígenas a tomar las armas (Torres-Ruiz, 2019: 220-221).

A los pocos días, Cárdenas lanzó un comunicado enmendando sus iniciales declaraciones y haciendo responsable del estallido social al gobierno federal. Cuestionaba haber ignorado la situación que llevó a ese desenlace. Señalaba que el conflicto era un problema político y abogaba

por una solución política, no armada. El candidato opositor argumentaba también que el principal problema y reto era restablecer la paz en la región. Una vez iniciado el enfrentamiento entre el EZLN y el gobierno en el estado sureño de Chiapas, el candidato perredista hizo un llamado enérgico para que hubiese un cese al fuego, éste se decretó el 12 de enero por instrucciones del presidente Salinas. Al mismo tiempo, Cárdenas pedía que se diera una amnistía a los participantes en el conflicto en los términos más amplios, ésta la concedió el gobierno el 16 de enero.

Hasta ese momento todo marchaba bien para Cárdenas en relación con el conflicto zapatista. Había logrado enmendar en parte sus tambaleantes pronunciamientos iniciales, pero después del encuentro con el subcomandante Marcos, vocero del EZ, las cosas cambiaron radicalmente. El 15 de mayo de 1994, Cárdenas visitó la localidad de Guadalupe Tepeyac, situada en el municipio de Las Margaritas, territorio controlado por el EZLN. Ese día Marcos fue categórico, formulando señalamientos muy críticos sobre el PRD que, aunque el líder rebelde hizo una distinción entre Cárdenas y el partido, afectaron a Cuauhtémoc. El EZLN acusaba al PRD de practicar la "intriga palaciega, el acuerdo de cúpula, el eterno traicionarse, la mentira, el peor ajuste de cuentas: la traición", pese a que este partido decía luchar por la democracia (Torres-Ruiz, 2019: 222-223). Fue el primer gran desencuentro entre el EZ y el PRD. Vendrían otros.

Después del revés, Cuauhtémoc continuó con su campaña. Mientras tanto, el *neozapatismo* y el *neocardenismo* coincidían en algunos de sus planteamientos, por ejemplo: la reforma democrática y la reinstauración de la legalidad y legitimidad que Salinas había hecho añicos a lo largo de su sexenio. Estos dos actores compartían la necesidad de que en 1994 la gente saliera a votar para impulsar, por la vía pacífica, los cambios que el país requería. El zapatismo de fin de siglo cambiaba las armas por los votos, la violencia por la participación ciudadana. Marcos se refirió en aquel año a la conveniencia de "quemar el cartucho del voto".

En lo que respecta a AMLO, él también se encontró con Marcos y el EZLN en la misma localidad tojolabal de Guadalupe Tepeyac, pero en fecha distinta. El primer encuentro entre estos dos líderes se realizó el 13 de noviembre de 1994. Eran los tiempos en que López Obrador esgrimía la candidatura perredista al gobierno de Tabasco, y donde buscaba el apoyo "moral" del EZLN frente al posible fraude que, se decía, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) orquestaría en aquella entidad en favor de su candidato, Roberto Madrazo. En aquella ocasión también acudieron a la cita Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra de Piedra.

AMLO cuenta en su libro *Entre la historia y la esperanza*, que, durante su entrevista con el vocero zapatista, éste le externó su disposición a apoyarlo en la lucha que el tabasqueño emprendía en esos momentos en su tierra natal. Así, el primer encuentro entre estos dos personajes fue breve, pero cordial (Gil Olmos, 2019).

Vendría un segundo encuentro entre López Obrador y el líder zapatista, en julio de 1996, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el marco de lo que se conocería más tarde como los Acuerdos de San Andrés Larráinzar —que contienen los preceptos de los derechos y cultura indígena—. Después de ese encuentro, se supo que el EZLN envió un mensaje de apoyo a AMLO cuando éste, como parte de sus estrategias de lucha, había decidido bloquear 18 pozos petroleros en cinco municipios de Tabasco por los daños que Petróleos Mexicanos (Pemex) había causado en las comunidades (Gil Olmos, 2019).

Una vez que se dieron los Acuerdos de San Andrés en 1996 (firmados por el EZLN y el gobierno), el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) fue incapaz de asumir los compromisos derivados de esos acuerdos y, en cambio, desarrolló una “guerra de baja intensidad” en los municipios del estado de Chiapas bajo la influencia zapatista.

El 1° de enero de 1995, el EZLN, mediante la *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, propuso a la sociedad civil la formación del Movimiento para la Liberación Nacional (MLN) en donde todas las fuerzas contrarias al gobierno se aglutinarían para luchar por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva Carta Magna y la cancelación del sistema de partido de Estado. Por esos días, el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, creó la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), integrada por ilustres personalidades de la sociedad civil². Esta comisión lanzó el 17 de febrero de 1995 una nueva convocatoria al diálogo conocida como “Nueva iniciativa integral y de emergencia”, que fue aceptada por el EZLN y por el gobierno federal, quien la adicionó el 11 de marzo con la “Ley para el Diálogo”.

No obstante, el gobierno zedillista mostró a esas alturas del conflicto una faceta desconcertantemente contradictoria. Por una parte, aceptaba dialogar. Por la otra, el 9 de febrero de 1995 el presidente Zedillo, por conducto del procurador general de la República, daba a conocer la

² La CONAI quedó conformada por Samuel Ruiz García (como presidente), Concepción Calvillo Vda. de Nava, Oscar Oliva, Juana María de García Robles, Juan Bañuelos, Pablo González Casanova, Alberto Szekeley y Raymundo Sánchez Barraza. Esta instancia se disolvió en junio de 1998.

identidad del subcomandante insurgente Marcos y la de otros líderes del EZLN, librando órdenes de aprehensión en su contra y calificando a los zapatistas de delincuentes. Ante la ofensiva gubernamental la sociedad civil se movilizó. A los pocos días, el plan del gobierno para detener a Marcos fracasó (Semo, 2004: 23; Monsiváis, 2006: 41).

Las tensas y complicadas relaciones entre el EZLN y AMLO

Ya en los años dos mil, el EZLN y el PRD (y toda la clase política) se distanciaron definitivamente como resultado de la contrarreforma indígena, aprobada en el Congreso de la Unión en 2001, durante el gobierno del panista Vicente Fox (2000-2006). Referente a esto, el EZLN, en voz de Marcos, señaló que el PRD lo había traicionado al votar esta reforma constitucional que nada tenía que ver con lo pactado años atrás en los Acuerdos de San Andrés. A partir de ese momento, la relación entre los perredistas y zapatistas sería prácticamente inexistente, y eso incluía a AMLO.

En 2005, meses antes de celebrarse los comicios presidenciales de 2006, Marcos reiteraba que el PRD lo traicionó en 2001 votando la reforma indígena; pero no sólo eso, sino que dejaba en claro la distancia frente al tabasqueño: “AMLO nos va a partir la madre a todos” (*La Jornada*, 7 de agosto de 2005), sostenía el líder rebelde en alusión al proyecto político y económico encabezado por López Obrador, quien había crecido enormemente en popularidad después de haber ejercido la jefatura de gobierno de la Ciudad de México desde el año 2000, alcanzando visibilidad a nivel nacional. Por supuesto, el PRD no recibió bien estos señalamientos y puso tierra de por medio con el grupo rebelde, argumentando que lo dicho por Marcos era injusto al incluir a todos los integrantes del partido, cuando muchos militantes y liderazgos perredistas habían acompañado las luchas del EZLN.

El EZ tenía razón en parte. Cómo olvidar lo ocurrido en 2001, cuando los senadores del PRD aprobaron con el PRI y el PAN la contrarreforma indígena, considerada así por los zapatistas porque anulaba lo pactado en los Acuerdos de San Andrés respecto a reconocer la autonomía de los pueblos originarios. Por esa razón, el EZLN se desilusionó de la clase política nacional y se distanció, comenzando un trabajo de reorganización y fortalecimiento de sus propias comunidades, es decir, “ante el incumplimiento de los Acuerdos por parte del Estado, el EZLN optó por el ejercicio de facto de una autonomía en el más amplio sentido” (Calveiro, 2019: 74). Es cierto que esta contrarreforma se

dio durante el sexenio de Vicente Fox, quien no hizo nada por respetar los Acuerdos de San Andrés, pero el PRD convalidó esta actitud. Como se ha dicho, recordando la aprobación de la ley indígena en abril de 2001,

Sin un dejo de autocrítica, Fox avaló la reforma manca (verdadera contrarreforma) [...]. A final de cuentas, los tres poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial, este último por medio del rechazo a cientos de controversias constitucionales y el aval jurídico a la contrarreforma indígena) se confabularon contra una parte históricamente excluida de la sociedad y a contracorriente de una sociedad como nunca solidaria.

El desencanto del EZLN ante la cerrazón de los poderes estatales y de la clase política (compuestos por dirigentes de los principales partidos: PAN, PRI, PRD y anexos) desembocó, en Chiapas, en una suerte de repliegue creador que —en un mutismo ensordecedor e inquietante— se dirigió a recomponer el tejido social de las comunidades rebeldes, a reconstruir los municipios autónomos y reforzar incluso su gestión coordinada a través de la creación de las Juntas del Buen Gobierno (JBG) y los *Caracoles*. Nunca más el EZLN volvería a tener la menor expectativa respecto a ninguna fracción de la clase política (para empezar del PRD) ni de las instituciones estatales por ella ocupadas (Anguiano, 2010: 326).

Es posible que el señalamiento del EZ haya sido excesivo en contra del PRD, quizá el subcomandante Marcos debía haber diferenciado entre la militancia y la actitud errática y claudicante asumida por algunos dirigentes y representantes del partido frente al grupo zapatista; pero no lo hizo. Lo cierto es que los yerros de algunos perredistas terminaron dañando profundamente la relación con el EZLN.

Ahora bien, en el marco de la campaña electoral de 2006, antes incluso, allá por junio de 2005, el subcomandante Marcos decía de López Obrador que su propuesta era la “estabilidad macroeconómica”, que no era de izquierda, sino de centro (“Y el centro —aseguraba Marcos— no es más que una derecha moderada”). El líder zapatista, con su característico estilo mordaz, agregaba:

[...] hay ahí [refiriéndose al gobierno lopezobradorista en la Ciudad de México] el germen de un autoritarismo y un proyecto personal transexual. La imagen de Carlos Salinas de Gortari construida por AMLO es, en realidad, un espejo. Por eso la conformación de su equipo. Por eso

su programa tan cercano a aquel del “liberalismo social” del salinismo. ¿Dije “cercano”? Más bien, la continuación de ese programa. Esto se encuentra todavía oculto por la avasallante estupidez de la ultraderecha (que parece chivo en cristalería) y por el mismo caos ideológico que reina en la clase política mexicana, pero no tardará en hacerse evidente. Tal vez por ese ocultamiento, algun@s intelectuales, además de destacad@s luchador@s sociales, le proporcionan su cálido aliento al huevo de la serpiente que hoy anida en el gobierno de la ciudad de México (subcomandante insurgente Marcos, 2005).

Con la metáfora del huevo de la serpiente, Marcos se refería —de manera desmesurada— a que López Obrador estaba construyendo un régimen fascista. Referente a éste y otros pasajes de la pugna con Marcos, López Obrador señalaba que no se pelearía con el líder zapatista porque respetaba su punto de vista y “a todos los luchadores sociales”. Sólo dijo que no tenía previsto reunirse con el subcomandante porque, aunque ambos fueran de izquierda, él consideraba lo electoral como la vía del cambio, mientras que el líder rebelde la rechazaba, lo que quedaba claro en la Otra Campaña. El candidato perredista señalaba que si llegaba a la Presidencia se convertiría en el “principal promotor de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.

Marcos, pocos días antes de iniciar las campañas, decía que AMLO era un mentiroso, que faltaba a su palabra y que su “equipo [...] era igual que el de Madrazo y Calderón” (*La Jornada*, 6 de enero de 2006). AMLO se defendía diciendo que se le podía decir de todo menos mentiroso e incongruente. Éstos y los anteriores señalamientos formulados por el líder rebelde creaban una distancia infranqueable entre zapatistas y perredistas y, por supuesto, afectaron a López Obrador en su carrera por la Presidencia; pero también debilitaron la presencia y los apoyos del EZ, tal como lo señala Zermeño:

[...] [el EZ] ha perdido amplitud entre sus seguidores, sociales e intelectuales, y resintió una severa baja en su presencia mediática debido sin duda a un discurso y a una campaña que contrastan con lo que propuso en sus primeros diez años y que nos aturde con la insistencia de “derrocar pacíficamente” al gobierno, pero no nos dice cómo ni qué proponer en su lugar; pero se debe también a su enfrentamiento sin sensibilidad a la campaña de López Obrador, al quererlo convertir en “el espejo de Salinas” (2011: 61).

Los diferendos no pararon ahí. Después, en un largo documento titulado *Los zapatistas y la Otra: los peatones de la historia*, publicado en septiembre de 2006, en pleno conflicto postelectoral, Marcos arremetía nuevamente contra AMLO.

Ahora bien: ¿qué fue la Otra Campaña? ¿Qué generó en el escenario político nacional? ¿Qué significado tuvo (y qué incidencia) en el contexto de la candidatura presidencial de López Obrador? Lo primero que habría que decir es que el 1° de enero de 2006, desde el caracol de La Garrucha, el subcomandante Marcos (también conocido como *Delegado Zero*) dio inicio al recorrido de la Otra Campaña que llevaría a los zapatistas a visitar durante seis meses las 32 entidades federativas. Aquel periplo provocó grandes dudas entre quienes consideraban que la única política posible era la tradicional, la institucional; es decir, la que desarrollan los políticos profesionales y los partidos en el marco de las elecciones, de las instituciones. La iniciativa zapatista trastocaba drásticamente el quehacer cotidiano de los profesionales del poder y de aquellos que se dedican a estudiarlo. Incomodaba también a la izquierda partidista, que pensaba que los rebeldes zapatistas los apoyarían incondicionalmente y se sumarían a su proyecto. A todos ellos, les vino un profundo desconcierto porque la Otra Campaña representaba un acto político no electoral en tiempos electorales (Hernández, 2006). La Otra Campaña fue una forma distinta de hacer política y ahí radicaba su fuerza, su atractivo para ciertos sectores de la población desencantados de la política y de la democracia representativa, de su funcionamiento y de los resultados que arroja.

En todo caso, lo que buscaba esta manifestación zapatista era dar respuestas que no podían encontrarse en el campo de la política formal, de las instituciones legalmente constituidas, ni de la clase política, sino en las luchas de la gente. Pretendía organizar la resistencia de los de abajo para romper los cercos de la exclusión que en la historia mexicana han separado repetidamente a los ricos de los pobres; a los de arriba de los de abajo. La Otra Campaña quería dar voz a quienes no la han tenido ni la tienen, y seguramente no la tendrán en la lógica estricta de las campañas electorales. Aspiraba a hacer visibles a los invisibles que han luchado durante tantos años en todo el país. Deseaba mostrar los grandes problemas nacionales que los distintos candidatos presidenciales de 2006 evitaban nombrar por su deseo de ocupar el centro político. La Otra Campaña pretendía sentar las bases para reconstituir desde abajo una izquierda anticapitalista. Buscaba, asimismo, tejer una red

nacional de representaciones políticas genuinas, promoviendo la creación de condiciones favorables para formar una gran fuerza política y social, con capacidad para vetar políticas gubernamentales e incidir en el rumbo de la nación, independientemente de quién ganara la silla presidencial en los comicios federales de 2006 (Hernández, 2006).

Las anteriores eran algunas de las intenciones del EZ, pero no todas se lograron, algunas incluso no se comunicaron apropiadamente. Hacer un balance de un proceso tan complejo como la Otra Campaña no resulta tarea sencilla y tampoco es nuestro propósito. Sólo diremos que tuvo aciertos y desaciertos. Entre los primeros podríamos referir que logró romper la inercia de un discurso vacío que la clase política mexicana había reproducido desde hace largo tiempo y que tenía sumida a la población mexicana en la desorganización y la desconfianza. Al mismo tiempo, estableció —aunque de manera incipiente— un programa anticapitalista que iba acompañado de un proyecto organizativo alternativo (Gómez, 2006).

No obstante, el EZLN también cometió errores que lo alejaron de ciertos sectores que bien pudieron haber sido sus aliados. Si bien es cierto que la movilización intentó articular las luchas y demandas de los de abajo y de la izquierda —como ellos dicen— a la agenda nacional, también lo es que no logró construir propuestas o alternativas atractivas para esos sectores. El proceso de aprendizaje para hacer “otra política” distinta a la tradicional no es cosa de unos meses, y ello quedó demostrado con la Otra Campaña y el intento zapatista. Otra posible equivocación del EZLN fue, según Almeyra y Thibaut (2006) que,

[...] la Otra Campaña, ‘desde el nombre mismo, aparece desgraciadamente contrapuesta a la campaña electoral de los partidos y candidatos oficiales’, en la coyuntura comicial mexicana de 2006. También como ‘una campaña en pro de la abstención’ que, además, ‘parecería estar dirigida a quitarle particularmente votos al PRD’ y, puntualmente, a Andrés Manuel López Obrador [...] (citado en Díaz-Polanco, 2006).

Es posible sostener que Marcos no cuidó el mensaje que se estaba transmitiendo con la Otra Campaña hacia un segmento considerable de la sociedad, donde existían valores y creencias relacionados con la democracia electoral y que veían en AMLO una opción viable para cambiar la situación política, económica y social del país. La actitud y el discurso del subcomandante Marcos parecieron, ante los

ojos de muchos, dirigidos contra el candidato perredista. El *Delegado Zero* pasó por alto que un año antes la clase política en el poder y sus aliados habían intentado desaforar a López Obrador a la mala, y que fue una importante y plural movilización social nacional e internacional la que lo impidió. La lucha por evitar el desafuero sirvió en su momento para unir a segmentos sociales muy diversos que defendían los derechos políticos electorales de la población y, por ende, la democracia representativa, no necesariamente la candidatura futura de López Obrador. Las amplias convergencias que parecían estar presentes en el 2006 en favor de esta forma de gobierno no podían ignorarse. Haberlo hecho fue un grave error del vocero zapatista (Gómez, 2006). El alejamiento entre estos dos actores —EZLN y AMLO— generó un debilitamiento de la oferta de izquierda en los comicios de 2006.

A partir de 2012, el discurso de López Obrador se volvió más moderado, buscando no ofender a sus oponentes. Como parte de la nueva estrategia publicitaria de AMLO, se ofrecía la reconciliación a todos los actores políticos y económicos con los que había tenido diferencias en el pasado. Eso mismo le proponía al EZLN, a quien ofreció su “mano franca” exhortándolo a trabajar juntos y buscar mejorar las condiciones de vida en Chiapas. El EZLN —como ya revisamos— no veía con buenos ojos la candidatura obradorista desde el 2006, y continuó con esa tónica en el 2012. Ante el ofrecimiento de López Obrador, el EZ respondió que éste era un “enemigo de los indígenas” y “representante de la falsa izquierda”. El acercamiento entre los insurrectos y el entonces candidato perredista no se dio.

Ciertamente, a partir de esos años, quizá con más claridad después de la Otra Campaña de 2006, la presencia e influencia nacional e internacional del movimiento zapatista menguó de manera considerable, inclusive hubo cambios en su dirigencia. No hay que olvidar que el icónico subcomandante Marcos (que en mayo de 2014 cambió de nombre a subcomandante Galeano) fue sustituido el 14 de febrero de 2013 como vocero y jefe militar del EZLN por el subcomandante Moisés.

Los tiempos recientes...

Las discrepancias entre estos dos actores han continuado con el tiempo. En 2016, siendo AMLO presidente de Morena, un nuevo partido formado en 2014 recriminó al Consejo Nacional Indígena (CNI) y al EZLN su decisión de querer postular, mediante una candidatura independiente, a una

mujer a la Presidencia de México en las elecciones de 2018³. AMLO señalaba que con esta iniciativa el EZLN se mostraba inconsecuente, que, una vez más, no parecía saber lo que quería ni a dónde iba. El 15 de octubre de 2016, mediante un tweet, el tabasqueño decía: “[para] El EZLN en 2006: era ‘el huevo de la serpiente’. Luego, muy ‘radicales’ han llamado a no votar y ahora postularán candidata independiente”. López Obrador consideraba que este discurso y estas decisiones mostraban inconsistencia en el actuar zapatista. Y los zapatistas le contestaban que esta decisión respondía a la necesidad de “buscar un cambio en la política económica y social del país”.

No obstante, López Obrador comentaba que postular a una mujer indígena como candidata independiente a la Presidencia era, en realidad, hacerle el juego al régimen, para impedir una verdadera transformación política y social de México. Pero creía, al mismo tiempo, que la decisión del zapatismo no dividiría el voto de la oposición, ya que el grueso de la ciudadanía —aunque a muchos no les gustara— apoyaba a Morena, a quien consideraban “la única esperanza” (Montoya, 2016)⁴.

Ante esta nueva polémica, Luis Hernández Navarro, un viejo acompañante y profundo conocedor del andar zapatista, consideraba que esta posición del EZLN y el CNI no representaba un viraje de 180 grados frente a las elecciones, ya que en realidad nunca habían sido abstencionistas; es más, aseguraba (2016) que el EZ nunca había llamado a la abstención ni al boicot electoral, sino a organizarse y luchar. Y también recordaba que al menos en una ocasión había promovido el voto por un candidato, refiriéndose al apoyo que le dio a Cárdenas en 1994. Otros ejemplos de la participación electoral del EZLN son —nos recuerda Hernández Navarro (2016)— cuando en ese mismo año de 1994 respaldó la candidatura a la gubernatura de Chiapas de Amado Avendaño, un periodista apoyado por un conjunto de organizaciones sociales y campesinas. O bien, cuando en los comicios de 2006 participó con la Otra Campaña, que si bien era independiente de los partidos y criticó a todos los candidatos presidenciales, nunca llamó a no votar por alguien en específico. Desde entonces —según Hernández Navarro (2016)— “el debate ha sido amargo e intenso”. De cara a este mismo tema, otro intérprete de la realidad mexicana apuntaba:

³ Esta decisión la anunciaron el EZLN y el CNI mediante un documento titulado “Retiemblo en sus centros la tierra”.

⁴ Véase la nota periodística: “Descarta López Obrador que candidata del EZLN divida el voto de la oposición”, publicada el 16 de octubre de 2016 por Juan Ricardo Montoya en *La Jornada*, p. 5.

La discusión no debe quedar entonces en si es correcto o no dividir supuestamente los votos contra el gobierno, sino en cómo unir las fuerzas de la oposición democrática con las de la oposición anticapitalista, cómo ayudar para que el anticapitalismo indígena sea también antimperialista y socialista democrático para poder responder a los deseos y necesidades de los campesinos mestizos, obreros, estudiantes, intelectuales comprometidos y religiosos sinceros que no tienen todavía ni un programa propio ni un centro que los nuclea (Almeyra, 2016).

Y, en efecto, la discusión no radicaba en una posible división de votos o en si se le hacía o no el juego al régimen, sino en la importancia de que las oposiciones de izquierda pudiesen confluir y aproximarse para la construcción de un proyecto común. La candidatura de una mujer indígena no le quitaría votos a Morena ni a López Obrador, más bien contribuiría a reducir la abstención que, en ese momento, favorecía al PRI y al PAN, y haría aún más evidente la falta de representatividad de los candidatos procapitalistas (Almeyra, 2016). Y creo que así fue. En las elecciones de 2018 quedó ampliamente de manifiesto el descrédito y la poca representatividad que tenían los candidatos del PAN y el PRI, y en ello seguramente contó la iniciativa zapatista de proponer como candidata presidencial a una mujer indígena. Además, con razón, Marichuy aseguraba: “No vamos a dividir el voto; ya está dividido”; y, efectivamente, el voto de los pueblos originarios en México no le pertenece a ningún partido o grupo político en particular, es plural y diverso (véase Sonnleitner, 2018). Aunque ciertamente en 2018 una buena parte del voto obtenido por López Obrador provino de estados y municipios con alta población indígena.

Finalmente, en mayo de 2017, el CNI designaba a María de Jesús Patricio Martínez (conocida como Marichuy), como vocera del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) y candidata presidencial para 2018. Sin embargo, Marichuy no logró el número necesario de firmas para su inscripción formal como candidata independiente. Ciertamente, su objetivo no era conseguir votos, sino recorrer el México de abajo para explicar la situación que se vivía por culpa del capitalismo,

[...] y escuchar los problemas del campo y la ciudad para conocer sus penas, sus luchas, sus formas de organización y de esa manera visibilizar no sólo los conflictos de los pueblos, naciones, tribus y barrios de los pueblos indígenas sino otros problemas que también aquejan a México y que no son atendidos por los políticos de arriba (Álvarez y Fernández, 2020: 243).

Posteriormente, en abril de 2018, en plenas campañas, el subcomandante Marcos (ahora Galeano) aseguraba que el sistema capitalista buscaría frenar al candidato presidencial de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Andrés Manuel López Obrador. Galeano planteaba: “la hidra está enloquecida, va por todo y por todos”. El líder rebelde agregaba que la izquierda institucional daba por sentado el triunfo de AMLO, pero no tomaba en cuenta que “la hidra capitalista” no permitiría gobiernos encabezados por personajes como el tabasqueño, quien, al final, así como en su momento lo habían hecho Lula, los Kirchner, Correa o Evo, ofrecía un respiro. El zapatista aseguraba que se estaba montando una elección de Estado para evitar el triunfo obradorista. Frente a ese escenario, Galeano decía: “Ni reforma ni revolución, sino supervivencia, o sea: resistencia y rebeldía”.

Pero en esta ocasión, el EZLN se equivocó. Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ganó las elecciones con un amplio margen. Frente a ello, el EZ afirmaba en una misiva: “No, nosotras, nosotros, zapatistas, NO nos sumamos a la campaña ‘por el bien de todos, primero los huesos’. Podrán cambiar el capataz, los mayordomos y caporales, pero el finquero sigue siendo el mismo. Ergo”.

Y unas semanas después de las elecciones, en agosto de 2018, el subcomandante Galeano afirmaba que no había un solo indicio que dijera que AMLO encabezaría un gobierno progresista. Por el contrario, Galeano decía que el sistema capitalista se había decantado por el candidato “más eficiente”, es decir, aquel que sería capaz de sacar adelante ciertos proyectos en favor del gran capital. Con esto, el líder rebelde se refería a que López Obrador, con sus megaproyectos de infraestructura planteados para el sureste mexicano, lo que haría en realidad sería “destruir y entregar los territorios de los pueblos originarios, para consumir el despojo”. De acuerdo con Galeano, se destruirían un millón de hectáreas en la Selva Lacandona, se construiría el Tren Maya y el corredor del Istmo.

Galeano decía que aquellos que pensaban “honestamente” que con la elección de López Obrador se produciría el cambio “verdadero” se habían equivocado, lo cual se constataba porque muchos de los que acompañarían desde puestos clave al nuevo gobierno eran los “criminales de antes, aunque [hubiesen] cambiado a guinda su color”. Añadía que varios integrantes del equipo de gobierno (que ocuparían puestos en el gabinete) eran de derecha y de “tendencia autoritaria”, y que tendrían una “luna de miel con empresarios y los grandes capitales”.

Al cumplirse 25 años de su alzamiento, el 1° de enero de 2019, el EZLN aseguraba estar vigente y contar con

la fuerza para oponerse a los megaproyectos de AMLO. En ese sentido, el historiador Antonio García de León, exasesor de los zapatistas, decía que ante el silencio del gobierno de AMLO sobre los Acuerdos de San Andrés y las iniciativas como los megaproyectos del Tren Maya y del Istmo de Tehuantepec, el EZ podría cobrar gran relevancia en un contexto de resistencia indígena frente a esos proyectos (Gil Olmos, 2018). Es así como frente a los posibles daños medioambientales y para las comunidades indígenas que ocasionarían los megaproyectos impulsados por López Obrador, los zapatistas podrían retomar cierto protagonismo.

Sin embargo, para otros intelectuales como Bernard Duterme, la confrontación del EZLN con el gobierno de López Obrador aceleró el desencuentro de la guerrilla zapatista con otros sectores de la izquierda internacional, es el caso de las corrientes tradicionales de la izquierda europea, que en algún momento fueron sus aliadas. La simpatía de la izquierda tradicional europea con AMLO ha generado –según Duterme– que el zapatismo se quede sólo con el respaldo de los grupos antisistema que son minoritarios en el mundo, ocasionando que la influencia zapatista disminuya en el plano internacional (véase Appel, 2019).

Justo el día de su aniversario 25, el EZLN, mediante el subcomandante Moisés, adoptaba una postura de confrontación frente a AMLO, a quien llamaba “mañoso” y “mentiroso”, y reiteraba la idea de que era el nuevo capataz del finquero. El vocero zapatista decía no creer en él cuando afirmaba que estaba con el pueblo. El EZ sostenía que pelearía para impedir el avance de proyectos como el Tren Maya, y que no le temía a la Guardia Nacional que sólo había cambiado de nombre para no llamarse “Ejército”.

Frente a estas duras palabras, algunos veían un panorama en donde el movimiento rebelde se mostraba arrinconado, utilizando un discurso lleno de insultos contra AMLO, que mezclaba lamentos con una rabia desmedida, quizá debido a que el tabasqueño, el día de su toma de posesión el 1° de diciembre de 2018, había recibido de algunas comunidades indígenas los “bastones de mando”, que representaban un reconocimiento al liderazgo del nuevo titular del Ejecutivo, que podía interpretarse como un auténtico “terremoto simbólico porque movió el epicentro de la emancipación indígena del EZLN al obradorismo” (Toledo, 2019). Estos hechos “[situaban] al obradorismo como un sol naciente que ofrece esperanza, y al EZLN como un sol que cae en el ocaso de la historia” (Toledo, 2019).

Esta disputa, decía el mismo Toledo (2019), sacaba a relucir, de nueva cuenta, “la discusión planetaria sobre la

viabilidad de dos fórmulas emancipadoras radicalmente diferentes: la político-electoral y la político-militar”. Pero, ¿esto es realmente así? ¿Tenía Toledo razón en su planteamiento? Ciertamente es que el EZLN desde su aparición en el ya distante 1994 irrumpió en el escenario nacional cobijado por los rifles y las balas, e impregnado por un discurso bélico; pero muy pronto viró a una estrategia de diálogo, acompañado por colectivos y organizaciones civiles y sociales, intelectuales nacionales e internacionales y personajes muy notables que reivindicaban el diálogo, la solución del conflicto por la vía política y pacífica.

Es más, el EZLN le apostó, apenas a los 12 días de iniciada la confrontación con el Estado mexicano, a lo que Wallerstein (2008: 217) denominó la “hegemonía moral”, es decir, la fuerza que surge del decoro y la honestidad histórica que les asiste a los indígenas del sureste mexicano en su lucha por obtener su libertad y sus derechos. Una hegemonía moral –nos dice Wallerstein (2008: 218)– derivada de que los zapatistas han puesto énfasis en su universalismo, en que sus demandas no se constriñen a “ningún estrecho interés de grupo”. En este sentido, “el EZLN y Marcos han insistido en que ellos pelean por los derechos no sólo de los pueblos indígenas, sino de todos los mexicanos, porque ellos son indígenas mexicanos [...]” (Wallerstein (2008: 218).

Es verdad que el EZ tiene armas, pero en varias ocasiones ha dejado en claro que no busca el poder del Estado, porque el núcleo del poder ya no reside ahí. “No se logra nada conquistando el poder”, ha dicho una y otra vez el neozapatismo, por eso lo que persigue es la “ciudadanización” de la política, que al conquistarla hará que el EZLN y Galeano (antes Marcos) desaparezcan (Wallerstein, 2008: 219). Además, el EZLN desde sus inicios ha utilizado una fuerza militar siempre defensiva frente al hostigamiento y persecución por parte del Estado o la presencia de grupos paramilitares en los territorios zapatistas (Calveiro, 2019: 76).

En su lucha anticolonial, el EZLN busca hacer valer sus derechos para liberarse de aquellos que los oprimen, explotan y discriminan porque socialmente se sienten superiores (Wallerstein, 2008: 219). Pero insisto, los zapatistas ya no siguen la vía de las armas, sino el uso de las palabras, las razones, el diálogo que, por cierto, ha sido negado no por ellos, no por los zapatistas, sino por los gobiernos. Así que me parece que Toledo se equivoca al señalar que el EZLN representa una alternativa emancipadora por la senda político-militar. Así surgió, sí, y el simbolismo que acompaña a esa vía ha estado presente, incluso como una “guerrilla

cibernética”, ¡jáj!, si se quiere; pero la fuerza de las palabras y los hechos pacíficos emprendidos por el zapatismo se han impuesto a lo largo de los años en el ejercicio desarrollado en los *Caracoles*⁵. De eso no cabe la menor duda.

Cabe mencionar que el mismo López Obrador ha guardado un silencio cómplice con las anteriores administraciones al no retomar los Acuerdos de San Andrés de los que dijo, por cierto, que sería su principal promotor.

El 16 de febrero de 2021, se cumplieron 25 años de la firma de esos acuerdos que reconocían la autonomía, los derechos y la cultura indígena, pero lo que ha prevalecido desde entonces es el indigenismo como política de Estado, que no tiene otra finalidad que integrar a los indígenas a la sociedad nacional, diluyendo su carácter de pueblo como sujeto histórico. A pesar de la integración pluriétnica y multicultural de la nación mexicana desde su fundación, las diversas constituciones no han reflejado esto en los hechos. Precisamente lo que los Acuerdos de San Andrés pretendían era acabar con el indigenismo y reconocer, por fin, a los pueblos originarios como sujetos sociales e históricos con el derecho a ejercer su autonomía, es decir, a practicar la libre determinación y asumir facultades, funciones y competencias para autogobernarse (Hernández, 2021). Y AMLO no ha cumplido con este compromiso, lo cual es un componente más de la ruptura y el distanciamiento con el zapatismo.

Por otro lado, el EZLN y el CNI han insistido en que el gobierno de AMLO profundiza el neoliberalismo. Con esto coinciden algunos intelectuales que ven en las políticas obradoristas la continuidad dentro del sistema capitalista, del neoliberalismo. Es el caso de Gilberto López y Rivas (2018), quien asegura que, en efecto, algunos de los proyectos de López Obrador apuntalan el neoliberalismo, tal como sucede con las Zonas Económicas Especiales, el Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, la siembra de árboles frutales y maderables, la construcción de refinerías, la continuidad de los proyectos mineros, la independencia del Banco de

⁵ Los caracoles zapatistas son un esfuerzo por ejercer, *de facto*, la autodeterminación de las comunidades indígenas en diversos municipios de Chiapas. González Casanova (2003: 16) los define de la siguiente manera: “[...] redes de gobiernos municipales autónomos que a su vez se articulan en redes de gobierno que abarcan zonas y regiones más amplias. Todas las comunidades construyen las organizaciones, las organizaciones de redes mínimas de gobierno, así como las redes de alianzas mayores. En todos los casos practican el conocimiento y manejo de la política interna y externa, de barrio y de poblado, de conjunto de poblados que se integran en un municipio, de poblados y autoridades que articulan varios municipios...”. Hay que recordar, citando a Díaz-Polanco (2001: 19), que “sin autodeterminación, la autonomía deviene heteronomía”.

México y, sobre todo, la aceptación del tratado comercial (T-MEC) con Estados Unidos y Canadá.

Al mismo tiempo, los zapatistas han reiterado que las consultas ciudadanas que el gobierno federal impulsa, incluso aquellas organizadas bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT, tienen como fin convalidar dichos megaproyectos y revestirlos de una falsa legitimidad. Estas consultas populares son, de acuerdo con el zapatismo, mera simulación en un contexto de “despojo y explotación capitalista”.

Sin embargo, López Obrador ha consultado a los pueblos indios y dice tener su consentimiento para llevar adelante la construcción del Tren Maya, otorgado “por consenso” a través de la consulta realizada el 15 de diciembre de 2019, cuando se instalaron módulos de participación en 84 municipios involucrados en el trazo de la vía del tren. Esta consulta, según anunció la Secretaría de Gobernación, estuvo apegada a los protocolos del Proceso de Consulta Indígena sobre el Proyecto de Desarrollo del Tren Maya. El gobierno anunció que el proceso de consulta indígena se dio del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, celebrando 15 asambleas regionales informativas en los estados donde se desarrolla el proyecto. Las instancias gubernamentales encargadas de realizar la consulta fueron la Secretaría de Gobernación, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fanatur) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). El gobierno de AMLO ha sostenido que las consultas han estado apegadas a los protocolos nacionales e internacionales.

No obstante, el EZLN, basado en un informe presentado por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) —instancia que participó como observadora en este proceso—⁶, afirmaba que la consulta no había cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia; fundamentalmente en lo referente al carácter informado, la ONU-DH observó que la convocatoria, el protocolo y la información presentada sólo hacían referencia a los posibles beneficios del proyecto y no a los impactos negativos que pudiera ocasionar, lo que dificultaba que las personas pudieran definir su posición frente al proyecto de manera plenamente informada.

En fin, desde que inició la administración de López Obrador las controversias entre estos actores se han presentado recurrentemente sobre este tema y, en defi-

⁶ También fungieron como observadoras de las sesiones informativas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comisiones estatales y distintas misiones civiles.

nitiva, van más allá de si las consultas están o no apegadas a derecho o se realizan adecuadamente. Es verdad que ese es un aspecto importante de la discusión porque recupera la idea de pensar e impulsar la democracia participativa, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones; pero lo que subyace a estos desacuerdos es la manera distinta de mirar e interpretar la realidad, el modo en que debe y puede transformarse. Es una diferencia de fondo, estructural, entre AMLO y el EZLN, que no se ha resuelto y difícilmente se resolverá.

De cara a estas discrepancias, López Obrador, en una visita a la comunidad chiapaneca de Guadalupe Tepeyac en julio de 2019, aceptaba que tenía diferencias con el zapatismo, pero que lo respetaba y reconocía la aportación del movimiento a la vida democrática del país, y lo llamaba a no pelearse, a la concordia, a dejar a un lado los rencores. Ante la recurrente oposición del EZLN contra el Tren Maya, el transísmico Salina Cruz-Coatzacoalcos o el Proyecto Integral Morelos, el Presidente de la República aseguraba que el grupo rebelde no tenía toda la información. También decía que no se afectaría a las comunidades indígenas, sino que se impulsaría su desarrollo.

Sin embargo, ninguno de los dos actores, hasta el momento, ha decidido dar un paso al frente para sentarse en una mesa de diálogo y crear un espacio de encuentro, para que estas iniciativas gubernamentales (los “megaproyectos”) puedan ser discutidas y analizadas por los diferentes actores. El diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas son parte de la democracia, y a López Obrador, ahora como presidente, le toca impulsarlas. Al EZLN le corresponde ser receptivo. Oposición y gobierno se necesitan y, de hecho, sólo con la participación y el diálogo entre ambos puede construirse una auténtica democracia.

El más reciente desencuentro entre ambos actores se dio en el marco del proceso electoral 2020-2021. Mientras AMLO asegura que los cambios estructurales e históricos, impulsados por la Cuarta Transformación (4T) durante los dos primeros años y medio de su gobierno, estaban en juego en los comicios de 2021, y reiteraba que la vía para impulsar y conseguir el cambio en el país tenía que ser pacífica y saliendo a votar para ratificar el apoyo a la 4T, el zapatismo, una vez más, se ausentaba del proceso electoral —después de haber intentado infructuosamente participar por esa vía en 2018 con la candidatura independiente de Marichuy— y se dedicaba a promover otra agenda.

En octubre de 2020 el EZLN publicó el texto: “Sexta parte: UNA MONTAÑA EN ALTA MAR”, donde comunicaba

que en 2021 comenzaría un “viaje planetario”⁷, siendo su primera escala España y su principal propósito decirle al gobierno, a la monarquía y al pueblo español que no se prestaran a la “farsa” de López Obrador y su “nacionalismo trasnochado”, quien en 2019 había formulado una petición al gobierno de España para que en 2021 —500 años después de la conquista de México— pidiera perdón al pueblo mexicano. Pero el EZ decía que “ni el Estado Español ni la Iglesia Católica tienen que pedirnos perdón de nada”. El subcomandante Moisés anunciaba que una delegación zapatista saldría a recorrer el mundo, a caminarlo y navegarlo, para buscar “no la diferencia, no la superioridad, no la afrenta, mucho menos el perdón y la lástima”, sino a “encontrar lo que nos hace iguales”.

Los zapatistas aseguraban que llevarían su mensaje a España y estando ahí dirían “dos cosas sencillas”: “Uno: Que no nos conquistaron. Que seguimos en resistencia y rebeldía. Dos: Que no tienen por qué pedir que les perdonemos nada. Ya basta de jugar con el pasado lejano para justificar, con demagogia e hipocresía, los crímenes actuales y en curso [...]” (subcomandante insurgente Moisés, 2020).

En este sentido, el viaje zapatista, además de los objetivos señalados, tenía la encomienda de

[...] denunciar la grave espiral de casos de feminicidio y desapariciones de mujeres en México [...]; el despojo y la destrucción de los territorios de los pueblos originarios por parte del Estado y el gran capital; la imposición de megaproyectos como el del Tren Maya; el desgarramiento de comunidades por la violencia organizada, y los asesinatos y desapariciones contra mujeres y hombres defensores ambientales [...]. Particularmente [...] el caso de Samir Flores, asesinado por oponerse a una termoeléctrica en Huexca, Morelos [...].” (Castellanos, 2021).

López Obrador no ha respondido nada frente a este posicionamiento zapatista. Tampoco las autoridades españolas han contestado oficialmente la solicitud de AMLO. No obstante, una reflexión al respecto es obligada. Es verdad que no debería permitirse que el peso del pasado le gane a las injusticias o demandadas del presente; pero tampoco

⁷ Mientras escribo estas líneas, el viaje lo emprenden siete zapatistas (cuatro mujeres, dos hombres y una persona *trans*) en un navío cuyo nombre es *Stahlratte* (rata de acero, en alemán) y que fue rebautizado por el EZLN como *La Montaña*. Esta embarcación partió de uno de los muelles de Isla Mujeres, en el Caribe mexicano, el domingo 2 de mayo de 2021 rumbo a las costas de Galicia, España.

que el exterminio (o genocidio) cometido por un pueblo sobre otro en una determinada época histórica quede en la impunidad o en el olvido. Una disculpa al pueblo mexicano (o, aunque sea una pequeña alusión a los acontecimientos *bárbaros* del pasado, cometidos durante la conquista) sería muy elegante o vestiría con mucho decoro al gobierno español o a su monarquía.

¿Y por qué las controversias, si ambos actores son de izquierda?

Una primera reflexión respecto a la izquierda es que, para los que se consideran de esta posición, la igualdad es un valor central en su escala axiológica, y piensan que políticamente debe hacerse todo lo posible para eliminar las desigualdades entre las personas, o atenuarlas y reducirlas, porque son un constructo social (Bobbio, 1998: 146). En este sentido, tanto AMLO como el EZLN coinciden con este planteamiento. Ambos son, por tanto, igualitaristas. Sus diferencias acerca de la izquierda residen en otros aspectos. Veamos.

Una particularidad de los zapatistas, que los ubica en la izquierda radical y extrainstitucional, es que “llevan tiempo defendiendo una alternativa anticapitalista, anticolonialista y antipatriarcal, basada en la autoorganización de los grupos sociales oprimidos: una organización construida de abajo hacia arriba y gobernada democráticamente según el principio de ‘mandar obedeciendo’ de los pueblos indígenas de las montañas de Chiapas” (De Sousa, 2019: 156). Los zapatistas, no creen que el capitalismo pueda ni deba reformarse, debe destruirse, para crear algo nuevo en su lugar. Esta idea quedaba plasmada el 1 de enero de 2021, justo a 27 años de su irrupción pública, cuando el EZLN aseguraba que la supervivencia de la humanidad dependía de la destrucción del capitalismo.

Por otro lado, este movimiento social tampoco cree en la democracia representativa (de *cuño liberal*) que practican en la actualidad los de la izquierda institucional. O bien, considera que este tipo de democracia debe complementarse con la participación social y comunitaria. Los zapatistas no se fían de la clase política tradicional, porque traiciona, es corrupta, engaña, actúa siempre en su propio beneficio y se olvida, sistemáticamente, de los grupos desfavorecidos a quienes dice representar. Lo que los zapatistas han hecho —y eso irrita profundamente a la clase política tradicional— es exhibir la vastedad de la simulación de los gobiernos.

Además, los zapatistas son antisistémicos, abrevan, de algún modo, de la vieja izquierda compuesta por los

partidos comunistas, los partidos socialdemócratas y los movimientos de liberación nacional, que se caracterizaron por tomar el poder en la primera mitad del siglo XX y hasta los años sesenta; pero que incumplieron sus promesas de transformar el mundo, en uno más igualitario y democrático (Wallerstein, 2008: 220-221). Pero aunque los zapatistas recuperan algo de esa vieja izquierda, también se distancian de ella, precisamente, porque no consideran necesario tomar el poder para cambiar el mundo, ellos buscan otras vías, por eso son antisistémicos.

Mientras tanto, López Obrador pertenece a lo que podría llamarse una izquierda institucional, no anticapitalista, sino más bien antineoliberal. Se parece, o intenta parecerse, a una izquierda socialdemócrata. La zurda de este grupo político, hoy en el poder, tiene similitudes con la caracterización hecha por Bosetti respecto a lo que hoy es (o debe ser) la izquierda:

[...] el apoyo de la acción pública para corregir los resultados del mercado en defensa de los más débiles [no se plantea la desaparición del mercado, sino su corrección], la extensión o la profundización de la democracia [se refiere a la democracia electoral], de las libertades, de los derechos, la atenuación del peso de la jerarquía en la organización económica, la actitud en favor del cambio frente a los defensores del *statu quo* en la economía, en el ordenamiento de las instituciones, en la vida de la sociedad (Bosetti, 1996: 16-17. *Los corchetes son míos*).

Su precepto de “Por el bien de todos, primero los pobres” tiene la intencionalidad de favorecer a los más desprotegidos de la sociedad para generar mayor igualdad. Sus programas sociales buscan traducir esta premisa en realidad. AMLO está convencido de que la economía debe y puede reformarse dándole mayor preeminencia y participación al Estado para corregir las fallas del mercado y distribuir de manera justa y equitativa la riqueza, y eso es lo que ha hecho (o intentado hacer) durante los primeros tres años de su gobierno. El morenista impulsa “un capitalismo regulado por el Estado y con rostro humano, un fuerte estado de bienestar” (Mussali, 2020: 295).

López Obrador, además, ve el combate a la corrupción y la austeridad republicana como mecanismos para impulsar el desarrollo. Por otra parte, el presidente busca enmendar la democracia para hacerla menos elitista y más horizontal. Percibe a esta forma de gobierno como oligárquica y conducida por élites políticas y económicas corruptas, que se distancian y se aprovechan de la sociedad, por eso su

deseo, por ejemplo, de reformar los organismos autónomos a quienes identifica con el *statu quo* y como los defensores de los privilegios de ciertos sectores sociales. No está en contra de la democracia electoral, la reivindica, pero señala que durante años el sistema electoral mexicano estuvo plagado de simulaciones e ilegalidades que impedían una competencia política equitativa.

Esta posición de corte socialdemócrata asumida por López Obrador lo lleva a ser reformista, a querer ajustar ciertas piezas de los sistemas económico y político imperantes hoy en día, mientras que los zapatistas asumen una posición más radical. Ellos piensan que al sistema (económico y político) no se le puede reformar porque su esencia es opresiva, discriminatoria, genera desigualdades y pobreza, excluye, mata. De manera que lo que debe hacerse es extirparlo, anularlo y, en su lugar, construir algo nuevo, que quizá no se sabe bien qué y cómo será, pero deberá incorporar la igualdad, las libertades y derechos, el reconocimiento de las autonomías, la pluralidad y una democracia auténticamente democrática. En fin, por lo que claman desde hace años los zapatistas es porque “Otro mundo sea posible”, pero siempre con el corazón abajo y a la izquierda.

Consideraciones finales

Algo que ha profundizado los desacuerdos entre los dos actores estudiados en el presente texto es lo ocurrido en los últimos años con el arribo de López Obrador a la Presidencia de México, referente a sus megaproyectos estructurales que, según los zapatistas, atentan contra la vida y viabilidad de las comunidades indígenas de diversas regiones del país, violando sus derechos, derechos que la Constitución les ha conferido. Los zapatistas ven en estas iniciativas una continuidad con el sistema neoliberal. AMLO, por el contrario, las juzga necesarias para detonar el desarrollo, que generará riqueza, y en donde el Estado será un garante de su justa distribución.

Por tanto, una diferencia de fondo entre AMLO y el EZLN es su visión de país, lo que estructuralmente se tiene que hacer para transformar la realidad política, social y económica que tiene a México sumido en un atolladero. López Obrador es desarrollista, y se ha opuesto sistemáticamente a la profundización del modelo neoliberal y, en su lugar, argumenta la necesidad de recuperar las atribuciones y capacidades del Estado (un Estado benefactor), para hacer frente a los requerimientos y problemáticas de la población. Mientras que el zapatismo, también recurrentemente, ha

sostenido que lo que se requiere para que México salga adelante y sus pueblos indígenas puedan vivir con dignidad es suprimir el modelo económico capitalista.

Las dos posiciones no son complementarias, de ahí la dificultad de superar la histórica ruptura entre estos dos actores. Pero quizá el diálogo podría ser una alternativa, un mecanismo que podría llevar a estos dos representantes de la izquierda no a la renuncia de sus perspectivas y posicionamientos, sino a trazar horizontes compartidos que, eventualmente, podrían generar puntos de convergencia para la solución de algunos de los colosales retos y problemáticas que enfrenta en la actualidad la sociedad mexicana.

Referencias

- Almeyra, G. (2016). “Razonemos”. *La Jornada*, 30 de octubre de 2016.
- Almeyra, G. y Thibaut, E. (2006). *Zapatistas: un nuevo mundo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Maipue.
- Álvarez, A. y Fernández Farias, M. (2020). “El recorrido de una propuesta: del EZLN y el CNI al CIG; de una vocera indígena a una candidata para 2018”, en Torres-Ruiz, R. (coord.), *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios*. México: Universidad Iberoamericana.
- Anguiano, A. (2010). *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. México: Ediciones Era.
- Appel, M. (2019). “EZLN, su desencuentro con AMLO y su divorcio con la izquierda europea”. *Proceso*, núm. 2203, 23 de enero de 2019.
- Bobbio, N. (1998). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.
- Bosetti, G. (1996). “Introducción. La crisis en el cielo y en la tierra”. En Bosetti, G. (comp.), *Izquierda punto cero*. México: Paidós.
- Calveiro, P. (2019). *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. México: Siglo XXI Editores.
- Castellanos, L. (2021). “Otro mundo es posible: el EZLN zarpa desde México hacia Europa”. *The Washington Post*, 28 de abril de 2021. Disponible en <<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/04/28/ejercito-zapatista-liberacion-nacional-ezln-viaje-europa-amlo/>>.
- De Sousa Santos, B. (2019). *Izquierdas del mundo, ¡Uníos!* México: Siglo XXI Editores.
- Díaz-Polanco, H. (2006). “El zapatismo y la Otra Campaña”. 17 de julio. Disponible en <<http://lecturasdiazpolanco.blogspot.com/2008/10/el-zapatismo-y-la-otra-campaa.html>>.

- Díaz-Polanco, H. (2001). "La autonomía indígena y la reforma constitucional en México". *OSAL*, (4), 15-22, junio, CLACSO.
- Gil Olmos, J. (2019). "Entre el EZLN y AMLO, desencuentro eterno". *Proceso*, (2201), 6 de enero de 2019.
- Gil Olmos, J. (2018). "25 años del EZLN: El zapatismo está vigente y puede reaccionar ante los megaproyectos de AMLO". *Proceso*, (2200), 29 de diciembre de 2018.
- Gómez, M. (2006). "La Otra Campaña: buen camino". *La Jornada*, 3 de enero de 2006.
- González Casanova, P. (2003). "Los 'Caracoles' zapatistas: redes de resistencia y autonomía". *Memoria*, (176), 14-19, octubre.
- Harnecker, M. (2008). *Reconstruyendo la izquierda*. México: Siglo XXI Editores.
- Hernández Navarro, L. (2021). "Acuerdos de San Andrés, autonomía vs. neoindigenismo". *La Jornada*, 9 de febrero de 2021.
- Hernández Navarro, L. (2016). "El EZLN, el CNI y las elecciones". *La Jornada*, 18 de octubre de 2016.
- Hernández Navarro, L. (2006). "Una campaña muy otra". *La Jornada*, 3 de enero de 2006.
- López y Rivas, G. (2018). "¿Cuarta Transformación?". *La Jornada*, 28 de diciembre de 2018.
- Monsiváis, C. (2006). "No sin nosotros". *Los días del terremoto 1985-2005*. México: Ediciones Era.
- Montemayor, C. (2009). *Chiapas. La rebelión indígena de México*. México: Random House Mondadori.
- Mussali Galante, R. (2020). *AMLO y el mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Semo, E. (2004). *La búsqueda, 2. La izquierda y el fin del régimen de partido de Estado (1994-2000)*. México: Océano.
- Sonnleitner, W. (2018). *Lo que el voto se llevó: La descomposición del pacto posrevolucionario en México*. México: El Colegio de México.
- Subcomandante insurgente Marcos (2006). "L@s zapatistas y la Otra: los peatones de la historia". Cinco entregas. Disponibles en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=38179>>, <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=38257>> y <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=38435>>.
- Subcomandante insurgente Marcos (2005). "La (imposible) ¿geometría? del Poder en México". *La Jornada*, 20 de junio de 2005. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/20/index.php?section=politica&article=008n1pol>>.
- Subcomandante insurgente Moisés (2020). "Sexta parte: UNA MONTAÑA EN ALTA MAR". *Enlace Zapatista*. Disponible en <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2020/10/05/sexta-parte-una-montana-en-alta-mar/>>.
- Toledo, V. M. (2019). "El esplendor de AMLO y el ocaso del EZLN". *La Jornada*, 15 de enero de 2019.
- Torres-Ruiz, R. (2019). *La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD, 1988-2018*. México: Gernika.
- Torres-Ruiz, R. (2015). "El EZLN: una lucha por las libertades y derechos de los pueblos indígenas". En Bolos Jacob, S., Martínez Martínez, O. A. y Torres-Ruiz, R. (coords.), *Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Wallerstein, I. (2008). *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*. México: Contrahistorias.
- Zermeño, S. (2011). "Movimiento y cambio en México y América Latina". *Estudios*, x(99), 53-79.



Novedad editorial



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
 Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
 y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

El FRENAAA y la derecha como oposición: un análisis de la coyuntura electoral 2021

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza*

El presente texto tiene como objetivo analizar al Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAAA) durante la reciente coyuntura político-electoral, intentando responder a las preguntas: ¿qué es el FRENAAA y por qué se manifiesta? ¿Cuáles han sido sus acciones como actor movimientista opositor al gobierno actual? ¿Cuál fue su posición frente al proceso electoral de 2021 y cuáles fueron sus principales acciones y estrategias para promover el voto contra Morena, AMLO y la “Cuarta transformación”, favoreciendo a los candidatos más afines a su causa e intereses? A partir de un trabajo de campo que implicó la asistencia a manifestaciones públicas y movilizaciones del FRENAAA, así como el seguimiento de sus acciones en las redes sociodigitales, se elabora una respuesta de conjunto a estas interrogantes que nos alertan sobre el peligroso ascenso de estos grupos de ultraderecha.

Introducción

El triunfo democrático de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2018 permitió la instauración de un gobierno más cercano a la izquierda, cuestión de gran trascendencia si consideramos que el referente histórico más inmediato lo podemos encontrar en el sexenio de Lázaro Cárdenas en

el periodo 1934-1940. Este hecho generó (como en aquel entonces) una reactivación de diversos grupos asociados a la derecha que se expresan privada y públicamente para hacer valer lo que consideran sus derechos, así como sus visiones del mundo y de la sociedad, basados en una serie de creencias y valores que chocan con los de otros grupos más afines a los cambios políticos que se viven y que son sensibles a las necesidades sociales más apremiantes que el gobierno actual tiene como propósito atender. En términos generales partimos de afirmar que

La *Derecha* en sí misma constituye una forma de pensar y de actuar orientadas a mantener el *statu quo*, ya que es un sistema de ideas y creencias que contempla al conservadurismo, el cual comprende

el deseo de la estabilidad sobre el deseo del cambio, tanto en el sistema de ideas, como en el sistema de relaciones existentes en una determinada sociedad [...] contempla mucho más las acciones que generen cierta desigualdad que igualdad, al promover y defender los distintos hechos que benefician a un reducido grupo de individuos (Hurtado, 2013: 95-96).

La derecha, en una de sus manifestaciones más radicales, está dispuesta a usar la fuerza para conservar el poder, mantener sus privilegios y asumirse como defensora de las buenas costumbres y de la tradición. Es importante considerar que la derecha reivindica racismo, supremacismo, patriarcalismo, fuerte religiosidad, clasismo, anticomunismo, individualis-

* Investigador Titular “A” T. C. en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM (PUEDJS-UNAM). Perteneció al SNI nivel II. Profesor de la FCPYS-UNAM. El autor agradece a Roberto Osorio Orozco su apoyo como asistente de investigación y a Eduardo Aguilar Gutiérrez su apoyo en la búsqueda y sistematización de información. El presente texto forma parte de la investigación “La disputa por la cultura política en el México actual: democracia, redes digitales y movimientos sociales”, PRONACE-Conacyt (315765), con sede en el PUEDJS-UNAM.

mo, entre otros elementos, a través de los cuales articula un discurso y una narrativa contra un gobierno o contra otras fuerzas o actores políticos o sociales que consideran adverso y que afecta a sus intereses. La derecha asume un discurso contra la igualdad y se opone a las políticas sociales universalistas por considerarlas un gasto innecesario. Asimismo, las violencias simbólicas han acompañado a la derecha en su discurso y su práctica para mantener su dominación junto a nuevas formas de autoritarismo acompañadas por una oposición a la intervención del Estado en la regulación de la economía y, en contraparte, la defensa del mercado y del neoliberalismo.

En el caso de la ultraderecha, Uribe (2020) nos alerta sobre algunos elementos que nos permiten caracterizarla, tales como: una agenda conservadora; un rechazo profundo a cualquier ideología de izquierda; un nacionalismo, xenofobia y rechazo a la inmigración; un fuerte componente religioso; un surgimiento clandestino; un antigobiernismo que no renuncia a la conquista del poder; un financiamiento del empresariado que ve en riesgo sus inversiones. Estudiar a la derecha y la ultraderecha es importante para entender las disputas entre proyectos políticos diversos y las distintas formas de entender y practicar la democracia. El contexto político justifica la necesidad de un análisis de los distintos actores políticos que componen a la derecha en una perspectiva histórica y coyuntural, con énfasis en los grupos de ultraderecha. La articulación y radicalización de diversos actores de la derecha en México tiene el objetivo de frenar el intento de conformación de una experiencia progresista en el contexto del gobierno de AMLO, y es producto de un continuo y permanente posicionamiento como actor político, ideológico y económico que a partir de su fuerza política y económica ha sido parte fundamental de las decisiones políticas y económicas que impulsaron el neoliberalismo en los últimos 40 años. En el fondo actores como FRENAAA pretenden, sin decirlo explícitamente, el mantenimiento de un régimen como el que se instauró en México en los sexenios pasados basado en el autoritarismo y la imposición del modelo neoliberal. Además, el contexto de la crisis sanitaria producto del Covid-19 significó una coyuntura idónea para que la derecha recrudesciera sus ataques políticos al gobierno federal, intentando posicionarse frente a las elecciones intermedias del 2021.

En el posicionamiento de la derecha en México se debe tomar en cuenta la experiencia y el avance de la derecha en América Latina, cuyas formas de actuación son caracterizadas por García Linera de la siguiente manera:

Las derechas hablan de democracia y utilizan las elecciones, pero cuando ésta les desfavorece las critican y son capaces de utilizar la violencia para perpetuarse en el poder y deslegitimar gobiernos democráticamente electos; sus formas de lucha son más flexibles y versátiles yendo, por ejemplo, de la violencia a las elecciones, pasando por el uso de la justicia, el intervencionismo externo o las noticias falsas, según convenga; y pasan con facilidad de la acción institucional a la acción colectiva (García Linera, 2020).

¿Qué es el FRENAAA y por qué se manifiesta?

Ante la coyuntura política actual, grupos de derecha y ultraderecha han emergido a la escena pública como oposición al gobierno de AMLO, un gobierno considerado de izquierda que se propone llevar a cabo la “Cuarta Transformación” de la vida pública del país (4T). Entre los grupos más visibles y con clara postura de oposición a la actual administración sobresale el FRENAAA, un movimiento liderado por personalidades entre las cuales destacan: Gilberto Lozano González, exdirector de FEMSA, fundador del Congreso Nacional Ciudadano (Conaci) y principal figura pública; Juan Bosco Abascal Carranza, empresario quien asume el puesto de “todas las cuestiones religiosas” del movimiento e hijo del líder sinarquista Salvador Abascal Infante; Pedro Ferriz de Con, periodista, empresario, exprecandidato independiente a la Presidencia de la República y férreo opositor a López Obrador; y Rafael Loret de Mola, periodista y escritor, con una activa participación en las manifestaciones que ha emprendido el movimiento. Los discursos que emplea, las narrativas a las que recurren sus simpatizantes, sus propuestas reaccionarias y sus manifestaciones son elementos relevantes que contribuyen al análisis para entender su emergencia como actor de oposición.

El FRENAAA se autodefine como un “movimiento ciudadano” conformado predominantemente por empresarios y ciudadanos de clase media, que tiene como principal objetivo promover la renuncia de AMLO a la Presidencia, además de frenar el avance de la 4T como elemento que, según sus pronunciamientos públicos, pretende la “instalación del comunismo” en México. El FRENAAA surge a la escena pública en el mes de abril de 2020, aunque la base organizacional de éste emana del Congreso Nacional Ciudadano (Conaci), una organización de la sociedad civil fundada en Monterrey en agosto de 2009 por Gilberto Lozano, la cual

se asume como apartidista y “mandante” de los políticos. Según el decálogo del Conaci (2016), esta organización se constituye por “leones ciudadanos” los cuales actúan como los “jefes”, “patrones” de los servidores públicos, en tanto que son quienes pagan impuestos (Compte, 2020: 51-52). El FRENAAA se describe a sí mismo como:

Un movimiento social de los mexicanos que pagan impuestos, que actúan como MADANTES constitucionales, jefes, patrones de los servidores públicos a quienes pagamos sus sueldos para servirnos. Nos sentimos los dueños de México. [...] No somos ni de izquierda, centro o derecha [...] No somos agua para el molino de ningún partido, político, o caudillo; TODOS SOMOS EL LÍDER DE FRENA, todos somos el ciudadano QUE SE EMPODERA para llevar el destino de la tierra de sus hijos a mejor puerto (Lozano, 2020).

Se conciben como aquellos ciudadanos empoderados, dueños de México, patrones de los servidores públicos y pagadores de impuestos. El FRENAAA retoma principios del Conaci para definir su identidad como movimiento. Resulta interesante que no se asuma en ningún lado del espectro político; sin embargo, tanto el discurso anticomunista al cual hace uso de manera constante, los elementos religiosos que utiliza en sus declaraciones y manifestaciones públicas, como sus peticiones a las Fuerzas Armadas de México de un golpe de Estado en contra del actual gobierno, entre otras acciones, los identifican como un movimiento de ultraderecha. La identificación del FRENAAA como un grupo de ultraderecha también obedece, en parte, al discurso religioso en el que fundamenta sus acciones, mismo que utiliza para persuadir a los creyentes. La estrategia es caracterizar al actual gobierno como el *mal* que debe ser combatido por el *bien*, según Gilberto Lozano, “como lo hizo San Miguel Arcángel al combatir el mal” o “Jesús cuando con látigo en mano desató su ira para correr del templo a escribas, fariseos, usureros que estaban pisoteando la tierra de Dios” (Lozano, 2019a). Un discurso religioso al que particularmente recurren Gilberto Lozano y Juan Bosco Abascal, reforzándolo con una imagen de la virgen de Guadalupe a sus espaldas en algunos de sus pronunciamientos videograbados, así como en muchas de sus manifestaciones públicas. Aunado a ello, casi como si retomara el discurso religioso anticomunista de la primera mitad y mediados del siglo XX, el FRENAAA asume que su adversario político es “comunista” y que además encamina a México a una especie de “Venezuela del norte”.

El FRENAAA utiliza más el discurso anticomunista como estrategia para desprestigiar al actual gobierno al asociarlo con gobiernos de corte socialista como el venezolano o el cubano. Vincular a López Obrador con la figura de Hugo Chávez o Fidel Castro –personajes políticos que desde la derecha son vistos como dictadores y, por supuesto, comunistas– implica la posibilidad de infundir miedo ante la aseveración de que México se encamina hacia una “dictadura comunista”. La narrativa del FRENAAA sobre un México encaminado a convertirse en un régimen comunista encuentra resonancia mayoritariamente en la clase media, cuyos integrantes, al formar parte de las manifestaciones, argumentan que no quieren un régimen que genere pobreza, crisis económica o que ponga en riesgo la inversión privada, pues según sus argumentos Venezuela y Cuba son el ejemplo de lo que el comunismo termina haciendo con los países. Resulta interesante que la dirigencia del movimiento retome este tipo de estrategias para desprestigiar al gobierno; sin embargo, es todavía más interesante observar el grado en que esa narrativa consigue encontrar eco en las bases, en los ciudadanos que se asumen como sus militantes y simpatizantes.

Otro rasgo distintivo del movimiento es que a él se han sumado simpatizantes que suelen partir de una concepción clasista de la realidad social mexicana. Estos autodenominados “pagadores de impuestos” y “generadores de empleos” asumen una postura superior o que está por encima de quienes no pagan impuestos, no tienen educación, y en consecuencia su ignorancia los lleva a votar por AMLO y a defender sus políticas al recibir dinero “regalado” que fomenta su mediocridad. Es recurrente encontrarse en internet con entrevistas realizadas a simpatizantes del FRENAAA en las cuales se argumenta que aquellas personas que votaron por AMLO, en su mayoría, son ignorantes o susceptibles de ser engañados. Como lo dice un simpatizante del FRENAAA en una de sus manifestaciones por la Ciudad de México cuando se le pregunta si cree que la gente que votó por AMLO tiene el cerebro de menor tamaño:

Te voy a decir una cosa, yo tengo un chingo de obreros, pobrecitos la verdad, tienen una mentecita así. Así son, así nacieron. Es como el músculo, como éste [se da dos palmadas en uno de sus bíceps], si lo estás ejercitando se fortalece, esa gente no ejercita su cerebro, eso es lo que quiero dar a entender. [...] no tiene el cerebro ejercitado, no tiene el cerebro evolucionado, lo tiene huevonamente (simpatizante de FRENAAA, 2021).

Entre manifestantes del movimiento se tiende a recurrir a expresiones despectivas como “chairo”, “ignorante”, “gente carente de sentido común”, “gente sin educación”, etc., para señalar a aquellas personas que simpatizan con el gobierno de AMLO. Aunque es importante señalar que estas expresiones clasistas no definen al movimiento en forma homogénea, sí son parte importante de la identidad que lo identifica. Así, el FRENAAA como movimiento social de derecha puede analizarse según sus objetivos y también según sus narrativas. El discurso al que recurre para persuadir, ganar simpatizantes, infundir miedo y alertar de una supuesta amenaza comunista obedece a una estrategia de desprestigio utilizada también por otros grupos de oposición, sólo que en vez de una narrativa anticomunista, alertan de la amenaza de un gobierno totalitario que pone en riesgo la democracia. Finalmente, el FRENAAA también es susceptible de análisis de acuerdo con sus acciones como actor movimientista de oposición al convocar a manifestaciones, plantones o al alertar a un golpe de Estado. A eso dedicaremos las siguientes ideas.

El FRENAAA como un actor movimientista de oposición

La reacción de la derecha al no lograr impedir el triunfo de AMLO en 2018 inició un proceso de organización para defender sus intereses y privilegios. Durante el periodo de la transición gubernamental, la derecha reaccionó tibia y esporádicamente con las denominadas “marchas fifis” (Ramírez, 2019: 379-382); sin embargo, esas movilizaciones constituían la simiente de un proceso de aprendizaje político que llevaría a los grupos opositores del gobierno a explorar mecanismos de protesta y acción colectiva en los años posteriores, particularmente desde mayo de 2020. La primera manifestación pública que llevó a cabo el FRENAAA tuvo lugar el día 30 de mayo de 2020 en diversas ciudades del país. En aquella ocasión, la estrategia de la movilización fue manifestarse en automóviles en los cuales se colocaron pancartas con consignas como: “Fuera AMLO”, “México no te quiere AMLO”, “AMLO vete ya”, “Renuncia ya”, “Comunismo fuera, no más socialismo del siglo XXI”, “Somos FRENA”¹, “AMLO se va”. Dichas mo-

¹ Cabe señalar que en sus documentos oficiales, en sus pancartas o en sus redes sociodigitales, es común observar que las siglas del movimiento pueden cambiar y en algunos casos utilizan las siglas FRENA, enfatizando la idea de “frenar” al gobierno de AMLO o el FRENAAA, e incluso en otras ocasiones gustan denominarse solamente Frente Ciudadano para enfatizar su “supuesta” no afiliación partidista.

vilizaciones se realizaron en la Ciudad de México y fueron replicadas en algunas ciudades del país (Redacción AN/ES, 2020; *Animal Político*, 2020; *El Universal*, 2020). A pesar de que los manifestantes no llegaban a representar un número significativo en cada una de las ciudades, los automóviles generaban la impresión de ser un gran movimiento por el espacio que ocupaban en las calles. En los siguientes meses se llevaron a cabo movilizaciones menores y actos públicos de algunos de sus principales líderes, sin llegar a tener una presencia y repercusión importante. La emergencia pública de este actor político y social continuó con movilizaciones más amplias en los meses de agosto y septiembre de 2020, donde se empezaron a observar otro tipo de acciones como el plantón en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México o la manifestación pública que ellos llamaron el “juicio ciudadano contra AMLO”. El primero comenzó el día 19 de septiembre en la avenida Paseo de la Reforma a la altura de Av. Juárez; ahí permanecieron luego de una marcha hasta el día 23 de septiembre para reposicionarse en el Zócalo capitalino en el que permanecerían hasta el 14 de noviembre. El plantón tenía la intención de lograr la renuncia definitiva del Presidente de la República como única demanda. El movimiento fue criticado por haber realizado un plantón con casas de campañas vacías. Incluso AMLO sugería a los líderes del movimiento formar parte activa del plantón: “[...] que no sean sólo casas de campaña, sino que se queden ahí, que no se vayan a hoteles” (*Forbes*, 2020). El plantón duró apenas 52 días, evidenciando, por un lado, la incipiente capacidad de convocatoria del FRENAAA, así como la falta de perseverancia de sus simpatizantes y su inexperiencia en este tipo de acciones colectivas que los llevó a desistir de esa estrategia, más afín a los grupos de izquierda como los y las profesoras de la CNTE que ocuparon el Zócalo a la par del FRENAAA en el 2020, y que lo hicieron en sexenios pasados por periodos prolongados y recibiendo siempre como respuesta la represión y el desalojo. Esto es importante enfatizar debido a que el FRENAAA hizo valer su derecho a la manifestación en total libertad, sin restricciones de parte de las autoridades locales o federales, aunque en ocasiones increpados por ciudadanos afines a Morena y la 4T.

Otra de las acciones llevadas a cabo por el FRENAAA fue convocar a un “juicio ciudadano contra AMLO” el día 21 de marzo de 2021. El “juicio” público fue anticipado por la marcha “Por amor a México” que salió del Ángel de la Independencia hacia el monumento a la Revolución, donde alrededor de 2 mil personas se dieron cita en dicho monumento para “enjuiciar” a AMLO. Entre gritos y

carteles, los simpatizantes declararon culpable de las 15 demandas que se le imputaron al Presidente, entre las que destacaron crímenes por genocidio, traición a la patria, peculado, crimen organizado y crímenes electorales. La sentencia fue presentada por Gilberto Lozano: “culpable de todo”. Y anunció que el veredicto sería enviado a instancias nacionales e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional, así como a los congresos locales y mandatarios estatales (Rodríguez, 2021). El “juicio” contra AMLO es la expresión simbólica de las medidas necesarias a las que la ultraderecha recurre para inhabilitar a sus oponentes. De hecho, en los últimos años, en América Latina a los políticos de izquierda se les ha inmovilizado de esta forma, inventándoles sobre todo delitos de corrupción, como es el caso de Brasil con Lula da Silva, Ecuador con Rafael Correa o Argentina con Cristina Fernández. Aunque el juicio contra AMLO no tiene la formalidad ni la legalidad necesarias para hacerlo un caso real, lo cierto es que la representación simbólica de este hecho evidencia lo que la ultraderecha es o puede ser capaz de hacer. La guerra legal o *law far*, así como la estrategia del denominado golpe blando son recursos usados por la derecha para atacar a sus oponentes democráticamente electos a través de la generación y propagación de noticias falsas, rumores, movilizaciones y desestabilización (Sharp, 2011).

Hasta el momento, las acciones de este actor movimientista de oposición se han caracterizado por utilizar la protesta y hacer “ruido” de una forma particular, cosa que lo distingue de otros actores de oposición que le apuestan a la ruta electoral. Sus dirigentes, incluso, han propuesto abiertamente un golpe de Estado contra el actual gobierno. Por ejemplo, Juan Bosco Abascal incitó a los militares mexicanos a actuar como lo hicieron los militares en Bolivia en el 2019: “[Esperamos] algún general que tenga un poquito de vergüenza y de amor por su patria, por todos los mexicanos que confiamos todavía en el ejército—incluso tal vez más que en la iglesia—, pues se levanten de una manera pacífica, como en Bolivia que no hubo muertos ni heridos, simplemente una toma del poder por el pueblo” (Abascal, 2020). El mismo Gilberto Lozano ha acudido a la séptima zona militar para solicitar a las Fuerzas Armadas su “lealtad al pueblo de México”, aunque esta acción la llevó a cabo como miembro del Conaci unos meses antes a la primera manifestación pública del FRENAAA:

Estamos en la Séptima Zona Militar porque como ustedes saben en todos los estados de la República el Congreso Nacional Ciudadano está pidiendo apoyo a las Fuerzas

Armadas para que su lealtad esté con el pueblo de México. Así como el día de ayer el señor Donald Trump felicitaba a las Fuerzas Armadas de Bolivia por apoyar el proceso de salida de un dictador [refiriéndose a Evo Morales], al que ya se le encontraron 325 millones de euros en cuentas en Europa, un dictador comunista de la agenda del Foro de Sao Paulo [...] estamos luchando para que las Fuerzas Armadas Mexicanas su lealtad esté con el pueblo de México, toda vez que estamos viendo con claridad que debemos de tumbar al ganso bolivariano (Lozano, 2019b).

La ruta de un golpe de Estado (duro y blando) ha sido alentada, por lo menos, por las personalidades más visibles y activas del movimiento, pues además de los ya mencionados, también lo han propuesto Pedro Ferriz y Rafael Loret de Mola. Así como con el “juicio popular” contra AMLO, alentar a las Fuerzas Armadas a un golpe de Estado permite ver un simbolismo de radicalidad y propuestas reaccionarias que son parte de la identidad de la ultraderecha. No obstante, estas acciones no deben subestimarse por no lograr su cometido o por parecer ocurrencias de actores sin trascendencia, sino como parte de la cultura política de un movimiento con discurso reaccionario que puede llegar a influir en otras fuerzas opositoras con posibilidades para ejecutar dichos objetivos.

Haciendo un resumen, hasta aquí es importante preguntarse: ¿Es realmente el FRENAAA un movimiento ciudadano que busca el beneficio de los mexicanos, como asegura? ¿Existe una amenaza comunista que pone en riesgo al país? ¿López Obrador encabeza una dictadura? De acuerdo con el análisis coyuntural que se propone en este texto, se sugiere que el FRENAAA es un movimiento que lucha por sus intereses. El gobierno de López Obrador ha representado para este movimiento un enemigo a vencer. La construcción de su narrativa anticomunista se entiende por la necesidad de desprestigiar a su adversario. Desde sus primeras apariciones como actor movimientista, hasta sus últimas acciones como opositor al gobierno de AMLO, la emergencia del FRENAAA es el resultado de los cambios políticos que se viven en el país ante el arribo de un gobierno más enfocado en las capas populares del país. Tanto sus acciones como sus discursos, manifestaciones y propuestas reaccionarias nos permiten identificar al FRENAAA no sólo como grupo opositor, sino como un actor de la ultraderecha en el México del siglo XXI que ha tratado de incidir a favor de su causa principal que es deslegitimar y derrocar, por distintas vías, al gobierno de

AMLO. Estas intenciones, junto a lo que hemos expresado hasta aquí, se suman a su actuación durante las pasadas elecciones federales en donde intentaron, por distintos medios, incidir en el voto ciudadano. A analizar la forma en qué lo hizo o intentó hacer dedicaremos la siguiente parte de este trabajo.

La posición del FRENAAA frente el proceso electoral de 2021

Impedir que Morena y sus aliados ganaran las elecciones intermedias de 2021, fue uno de los objetivos de los distintos grupos de oposición al gobierno entre los que destacan partidos políticos, empresarios y actores como el FRENAAA, quienes habían estado recomponiéndose y articulándose con miras a incidir en el proceso. Así, al mismo tiempo que FRENAAA perdía fuerza y retiraba su plantón del Zócalo en octubre de 2020, la nueva organización *Sí por México* —auspiciada por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos— presentaba una agenda ciudadana que fue suscrita días después por el PRI, el PAN y el PRD, dando origen a la alianza político-electoral de estos tres partidos rumbo a las elecciones de junio de 2021 conocida como *Va por México*, cuyo programa político se presentaba como un plan para salvar al país con nuevas soluciones (Ballinas, 2021). La alianza —de abierto corte antigubernamental y antilopezobradorista— cargó desde un principio con el descrédito de unificar a los tres partidos políticos que más repudio causaban entre la ciudadanía y por el respaldo que recibieron de algunos de los empresarios más beneficiados en los gobiernos anteriores (Caballero, 2021). Otros grupos que participaron en la alianza fueron el Frente Nacional por la Familia y la Vida, la Red de Líderes Católicos, los diez gobernadores de oposición que habían creado la denominada “alianza federalista”, así como todo aquel que se sintiera afectado por Morena y su gobierno para establecer los canales institucionales de contrapeso como principal estrategia para ganar adeptos y la simpatía de la sociedad mexicana (Vera, 2020). El principal objetivo de la alianza era evitar que Morena y sus aliados tuvieran la mayoría relativa para que no pudieran decidir sin contrapesos sobre la asignación del presupuesto, así como evitar que obtuviera la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para impedir que pudieran hacer reformas constitucionales.

A esta estrategia se sumó el FRENAAA, aunque no de manera pública. Su actividad durante el periodo electoral para evitar el voto ciudadano a favor de Morena y benefi-

ciar, así fuera veladamente, a los candidatos opositores se basó en dos acciones: por un lado, una movilización pública, y por otro, la utilización de redes sociodigitales para difundir mensajes contra el gobierno, AMLO, Morena y la 4T. En un video difundido en redes sociales un mes antes de las elecciones del 6 de junio, Gilberto Lozano convocó a una marcha para el día 15 de mayo, según él, como acto de solidaridad por las familias que perdieron a un ser querido en la tragedia de la línea 12 del metro de la CDMX:

[...] somos los mexicanos los que tenemos que levantar la voz. Y por eso te estamos convocando a que nos unamos todos los mexicanos independientemente de siglas, simpatías, y hagamos acto de presencia en el Ángel de la Independencia este mayo 15, sábado, al mediodía, 12 horas, para tener una marcha de solidaridad por todas las familias que han perdido a un ser querido, sin duda especialmente por la tragedia del metro a la que se han atrevido a llamar accidente, o todavía peor, incidente, cuando es un acto criminal del Estado [...] (Lozano, 2021a).

El FRENAAA y otros actores que convocaron a la marcha del 15 de mayo de 2021 protestaron por lo que definieron como el “acto criminal de Estado” que representó la tragedia de la línea 12 del metro de la Ciudad de México, la cual días atrás había colapsado entre sus estaciones Olivos y Tezonco, en la alcaldía Tláhuac, con un saldo, según cifras oficiales, de 27 muertos y decenas de heridos. Al igual que militantes del Partido Acción Nacional, el FRENAAA vio en este lamentable suceso una oportunidad para golpear política y electoralmente al gobierno, responsabilizando de lo ocurrido principalmente a Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, y al presidente López Obrador. El hecho era utilizado no sólo por el FRENAAA, sino por toda la oposición política. Los llamados a no votar por Morena se hicieron escuchar en la marcha a la par de acusar de criminales a figuras públicas del gobierno. De esta manera, una marcha que se convocó para “solidarizarse” con las víctimas y exigir justicia se convirtió en un acto político de campaña para llamar a votar contra el partido en el gobierno sin necesariamente hacer un llamado a votar por otros candidatos. Amén de esta movilización que pretendía mantener viva su dimensión movimientista, la actuación del FRENAAA estuvo más encaminada en alentar el voto

por la coalición Va por México, llamando a no votar por Morena y sus aliados a través de la utilización de las redes sociodigitales. ¿De qué manera lo hizo?

Entre abril y julio de 2020, FRENAAA creó y empezó a utilizar con fuerza sus cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, mientras que el uso de WhatsApp ya era común a finales de 2019 entre los miembros del entonces Conaci, antecesor del FRENAAA. Este medio de comunicación del WhatsApp, de corte más privado que público, se siguió utilizando masivamente como mecanismo para organizar sus primeras acciones públicas en abril de 2020. La estrategia que utilizó el FRENAAA para alentar el voto en contra de Morena y sus aliados políticos fue predominantemente a través de las redes sociodigitales, entre otros espacios electrónicos. En el caso de los grupos de contacto que creó el FRENAAA por WhatsApp, se difundieron de manera preeminente videos, audios e imágenes con contenido propagandístico contra el actual gobierno, mismos que se propagaron en otras redes sociodigitales. Sin embargo, aunque no toda la información propagandística compartida se le puede atribuir al FRENAAA como autor creativo, su ímpetu por compartirla fue evidente.

Previo a las elecciones del 6 de junio, el FRENAAA lanzó una plataforma para “evaluar” a los candidatos a diputaciones federales, candidatos a gubernaturas y otros cargos de elección popular. Gilberto Lozano, en una entrevista para *Milenio Monterrey*, comentó que las elecciones las concebían como una *gran protesta* para votar en contra de López Obrador. Para ello, la organización orientaría la brújula del voto a través de su plataforma *Sello Frena*, en la cual se determinaría qué candidatos eran aptos para desempeñar el puesto de acuerdo con sus antecedentes, aptitudes y relaciones (Maldonado, 2021). En dicha plataforma se exponían las sugerencias (preferencias) a cuál candidato o partido votar. Quien cumplía, según el criterio del movimiento, con las expectativas entonces se le asignaba un Sí (en color verde), quienes no las cumplían se les colocaba un No (en color rojo), y en caso de no saber si son “buenos” o “malos” se les asignó Neutral (en color azul). La inclinación a favor de los y las candidatas de oposición fue evidente, los resultados de la “evaluación” efectuada por el FRENAAA prácticamente llamaron a votar por la coalición de oposición Va por México, representada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en algunos casos por el Partido Movimiento Ciudadano (MC). En los casos en que estos partidos iban solos a la contienda política, es decir, sin coalición, la propuesta era que

se votara principalmente por el PAN, el PRI o Movimiento Ciudadano (FRENA, s.f.). Por mencionar unos ejemplos, en el caso del estado de Nuevo León se alentó a votar por el PAN y por Movimiento Ciudadano, partido que llevó al triunfo al actual gobernador electo, Samuel García. De igual manera, el FRENAAA alentó el voto para la coalición opositora y el partido Movimiento Ciudadano en la contienda electoral para las 24 diputaciones federales de la Ciudad de México. Caso distinto para el estado de Guanajuato, donde promovió el voto para el PAN en 13 de las 15 diputaciones de esa entidad. Para el caso de las competencias electorales de las 15 gubernaturas, las preferencias se inclinaron hacia los mismos partidos.

A través de las redes sociales del movimiento, se difundió y promovió el voto opositor, el “voto sabio” como lo llamó Gilberto Lozano. Las razones por las cuales se alentó este voto obedecen con claridad a su postura anti López Obrador; no obstante, se deslinda de simpatizar con los partidos políticos opositores. Gilberto argumenta que FRENAAA es apartidista y que no creen en los partidos, pero afirma que ante las circunstancias políticas con esos “bueyes habría que arar”, refiriéndose a los partidos opositores (Lozano, 2021b). En efecto, el movimiento encuentra en el proceso electoral la oportunidad de iniciar una “gran protesta” para votar contra el actual gobierno, aunque ello implique votar por los partidos que él mismo ha calificado de corruptos. Con esta acción promotora del voto opositor, el FRENAAA se sumó a las fuerzas opositoras durante la elección del 6 de junio. Esta incursión como grupo de oposición alentando el voto por los partidos más longevos evidenció que su lucha no es contra los partidos políticos “corruptos” o “ineptos”, como ellos han alegado; antes bien, está acción promotora del voto opositor pone al movimiento en contradicción, ya que sus objetivos obedecen más a luchar por un *statu quo* establecido en gobiernos anteriores (por quienes llamó a votar) por ser más afín a los intereses de la dirigencia de su movimiento.

Las narrativas de las que se valió para difamar o descalificar al gobierno y a Morena fueron diversas. Por ejemplo, utilizó la crisis sanitaria causada por el Covid-19 o la tragedia de la línea 12 del metro de la CDMX para culpabilizar al gobierno de estos hechos. Asoció las figuras de Hugo Chávez y Fidel Castro con López Obrador. Relacionó la política social de “apoyo universal para adultos mayores” con la “cédula del vivir bien” de Venezuela, calificando dicha política como compra de voto. También utilizó el tema del aumento del costo de los combustibles como la gasolina, promoviendo la imagen de un gobierno que no

cumple. Además, señaló al gobierno como el responsable del incremento de los feminicidios, el aumento de la pobreza, el desempleo y la falta de medicamentos para niños con cáncer. Difundió imágenes donde se asevera que López Obrador propuso leyes “para seguir la agenda bolivariana”. Llamó a votar y unirse a la *gran protesta nacional* en contra de una dictadura con el objetivo de conseguir “un equilibrio en las Cámaras” de diputados. Se compartió contenido donde se argumentaba de una supuesta alianza entre el actual gobierno y el narcotráfico. Se promovió la imagen de Alfonso Durazo (actualmente gobernador electo de Sonora por Morena) como un servidor público corrupto. También compartió videos retomando programas en YouTube, como la entrevista que le hicieron al expresidente Felipe Calderón en el programa de Carlos Alazraki, *Atypical Te Ve*, en la cual el expresidente aseguró que, de no ganar la oposición la mayoría en la Cámara de Diputados en las elecciones del 6 de junio, México se encaminaría al autoritarismo. Hizo uso de la narrativa de la meritocracia para desprestigiar las políticas sociales encaminadas a las clases populares, argumentando que dicha ayuda es regalarle el dinero a los que no trabajan y por lo tanto no lo merecen.

Como parte del análisis, resulta interesante que la propaganda que compartió el FRENAAA en sus redes sociales, particularmente los videos, intentan generar un enojo dirigiéndolo contra el actual gobierno. Los videos compartidos carecen de análisis o contextualización sobre cualquier tema del cual hagan uso. Lo que prevalece en ellos son imágenes que enmarcan un problema: niños con cáncer, los trenes de la línea 12 colapsados, personas sufriendo por una supuesta dictadura chavista la cual suele asociarse con el actual gobierno, personas hospitalizadas por Covid-19, filas de automóviles esperando abastecerse de gasolina, entre otras. Por otra parte, la percepción que intentan promover sobre López Obrador es la de un presidente despreocupado por los problemas, terco, que se ríe de las circunstancias, autoritario, etc. Sólo por explicitar parte de la información propagandística, enseguida se exponen algunos ejemplos.

Entre los videos que compartió el FRENAAA, unos llamaron a votar en contra de una dictadura, tal es el caso del video compartido en uno de sus grupos de WhatsApp. En él se leía, mientras el video corría con imágenes de fondo y música entusiasta:

Este 6 de junio pón tela por México. Sal a votar y únete a la gran protesta nacional, únete al movimiento, únete a

FRENA, contra la inseguridad, contra la ineptitud, contra la dictadura. Por ti, por mí, por México. 6 de junio gran protesta nacional. Pón tela por México y sal a votar (FRENA, 2021).

En otro de los videos que se compartió sale un sacerdote católico señalando, según él, los errores del gobierno actual, entre ellos su mal manejo de la pandemia, el desempleo y la falta de oportunidades a los jóvenes:

[...] Si ahorita bajara Jesús, ¿qué es lo que vería? Un desmadre. Nos robaron los anteriores y los que llegan ahora con bandera de justicia. Nunca habían robado más, no solamente dinero: ¿alguna vez hemos estado peor en medicinas?, ¿alguna vez nos han mentido tanto? [...] ¿Cuántas familias tienen un muerto en su casa? “Salgan, abráncense, no se preocupen, esta enfermedad es sólo para los ricos, los pobres estamos exentos” [da a entender que estas palabras fueron la postura del gobierno ante la crisis sanitaria] y son los más pobres los que están muriendo. ¿Cuándo habíamos tenido tanto desempleo? [...] ¿Cuándo se les había robado a tantos jóvenes el sueño de su vida? “Te doy dinero” [da a entender que estas palabras son la postura del gobierno ante la falta de oportunidades para los jóvenes], ¿y tus aspiraciones?, ¿y cuando se acabe el dinero? Hasta dar dinero gratis es una forma de robarte, robarte energías, robarte tu necesidad de estudiar, robarte su capacidad de trabajar. Siempre digo que hay que pedir por los gobernantes más que nunca hoy, miren lo que están haciendo con el mundo. En México, qué coraje, qué rabia, qué ganas de correrlos a todos con un látigo [...] (fuente sin título, 2021).

También se difundieron videos en los cuales se relacionó la figura de Hugo Chávez con la de López Obrador. Uno de ellos, por ejemplo, comienza con la interrogante: “¿Quieres ver cómo Venezuela se convirtió en el país más pobre de América?”, y enseguida se muestra una mujer adulta llorando (presumiblemente venezolana), la cual afirma estar harta de resistir una “tiranía maldita” (refiriéndose al gobierno de Venezuela). Posteriormente se afirma que su presidente, es decir, Hugo Chávez, utilizó las herramientas de un dictador. A partir de este punto del video se empiezan a homologar frases, declaraciones que en su momento hizo Chávez secundando cada una de ellas con declaraciones emitidas por López Obrador. El objetivo del video es persuadir que López Obrador utiliza el mismo discurso e ideas que Chávez. La intención es infundir miedo, basándose en una

realidad venezolana que han tergiversado ciertos medios de comunicación.

Estas imágenes con frases o narrativas desacreditadoras fueron difundidas por el FRENAAA. Asociar a López Obrador con Chávez o Fidel Castro en los videos, o aquellas constituidas sólo por texto fue y ha sido una constante. En otro material se leía “Vota para frenar una dictadura cruel” y enseguida se enumeraban 6 puntos, según los cuales advertían de los errores del gobierno; el texto concluía: “Por amor a México vota por los partidos democráticos”. En otra de las imágenes difundidas se leía: “Un pueblo inteligente no vota por los que más regalan sino por los que tienen vocación de servicio desinteresado”, debajo de este encabezado reluce la imagen del expresidente de Uruguay, Pepe Mujica, y a un costado se leía una frase entrecomillada la cual comenzaba diciendo: “Aquel candidato que regala cosas para que lo sigan no es un buen líder, es un comerciante de la política”. Una imagen (tipo meme) que es de llamar la atención es aquella en donde se dibujan dos escenarios: en el primero hay un camión que en su vagón se lee: “Bonos para todos”, y dibujados a un costado del camión un grupo de hombrecitos corriendo hacia él figurando interés por la oferta, y arriba de éstos se lee la palabra “chairs”; en el segundo escenario se dibuja prácticamente lo mismo, sólo cambian dos elementos: en el vagón del camión se lee: “Trabajo para todos”, y ahora en vez de que los hombrecitos corran hacia el camión, éstos se alejan corriendo, y en una nube de texto que emerge de ellos se lee: “No gracias”. La imagen es fuerte, pues en ella se refleja la concepción meritocrática que cierta parte de la población tiene sobre la relación empleo-pobreza-esfuerzo que, dicho sea de paso, es una concepción que han expresado diversos simpatizantes del FRENAAA. Es una crítica a la política social del gobierno con la que no comulgan y que, por el contrario, critican al afirmar, por ejemplo en el caso del apoyo a jóvenes, que éstos receptores son “nininis”, denominándolos de esta manera despectiva en tanto que se trata de jóvenes que “ni” estudian “ni” trabajan.

En suma, el movimiento liderado por Gilberto Lozano ante el proceso electoral del 6 de junio le apostó a desprestigiar al gobierno. Para ello las redes digitales fueron un espacio que le permitió difundir propaganda para llamar a votar entre una “democracia” que representan ellos y sus partidos afines, o una “dictadura, representada por el gobierno actual, por AMLO y la 4T”. Utilizó problemas vigentes que aquejan al país para culpabilizar al actual gobierno, señalándolo de corrupto, totalitario, inepto y, en el mejor de los casos, de llevar una mala gestión. Quizás una

de sus principales narrativas mediante las que intenta convencer que México vive una dictadura es el reforzamiento de un sentimiento anti-Venezuela, anti-Chávez, de ahí que los videos e imágenes compartidas retomen este marco de supuesta dictadura. Por otra parte, aunque explícitamente el FRENAAA no generó alianzas de manera pública con los partidos políticos por los cuales llamó a votar para frenar a López Obrador, se entiende, sin embargo, que la “alianza” fue implícita. Posterior al día de las elecciones y ante el resultado de las mismas, en los grupos de WhatsApp de FRENAAA se compartieron videos de Gilberto Lozano, también difundidos en la página oficial de Twitter del movimiento con una narrativa triunfalista. En uno de ellos el empresario argumentaba:

Junio 7. Hola amigos, un día después. Soy Gilberto Lozano, orgullosamente un miembro más de FRENA. Ánimo, ganamos la batalla, pero no la guerra. Hoy Morena perdió la mayoría calificada que le permite hacer reformas constitucionales en el Congreso de la Unión. Dos, fueron completamente borrados del mapa en Nuevo León, en Chihuahua y no se diga en Jalisco. Tres, Ciudad de México se convierte en Alemania oriental y en Alemania occidental, pero queda un avance tremendo sobre la Ciudad de México [...] Claro que esta es una batalla y no la guerra. FRENA va a la tercera etapa. Una tercera etapa contundente, en la que habremos de sumar y unificar a más y más mexicanos para exhibir lo que significa la porquería de este gobierno comunista, dictadura que tanto trabajo nos costó meter en la cabeza de los mexicanos, que eso es lo que se votó el día de ayer: dictadura o democracia. Fueron meses de arduo trabajo de muchos ciudadanos, pero tenemos que ser más, tenemos que ser millones porque viene en frente la revocación de mandato, si es que no antes sale por los pies por delante del Palacio Nacional este mequetrefe, este remedo de Nicolás Maduro, esta caricatura de Hugo Chávez. Un hombre que no gobierna para los mexicanos [...] (Lozano, 2021c).

Aunque el objetivo principal del movimiento, el cual fue promover el voto en contra de Morena y sus aliados para quitarles la mayoría en el Congreso de la Unión no haya sido conseguido en realidad, Lozano nombró como triunfo las pocas victorias que consiguió la oposición, quizá la más significativa de ellas, el haberle arrebatado a Morena terreno en la Ciudad de México. Y es que es importante para la oposición no mostrarse derrotada, es necesario para ella infundir confianza en sus simpatizantes, pues

ahora se prepara para la revocación de mandato del presidente López Obrador.

FRENAAA intentó revivir, de alguna manera, la campaña sucia del 2006 centrada en el “AMLO es un peligro para México” y difundida por los medios tradicionales de comunicación con la campaña “AMLO el dictador” y “Fuera Morena”, que se valió de las redes sociodigitales para hacerse eco. Sin duda no hay nivel de comparación entre ambas campañas, sin embargo, resalta el hecho de mantener viva la estrategia de guerra o campaña sucia en tanto ha mostrado gran efectividad. Al invitar a la población a no votar por los candidatos de Morena y hacerlo por los que más posibilidades tenían de derrotarlos beneficiando –a veces sin nombrarlo directamente– a los candidatos de la coalición Va por México o a candidatos de Movimiento Ciudadano, el FRENAAA se mostraba abiertamente a favor de una élite política y empresarial. La intención de FRENAAA de apropiarse de banderas de lucha propias de otros actores políticos más ligados a la izquierda, como los feministas o los defensores del medio ambiente, así como los defensores de la democracia y la igualdad social, ha sido otra estrategia para hacerse de allegados y difundir su mensaje contra el gobierno y se entiende como parte de una estrategia política, pues en realidad para hacerse de esas banderas hay una manipulación de las cosas y una adecuación del discurso, y no una conciencia plena y una afinidad verdadera a esas causas. El caso de la supuesta solidaridad con las familias de los muertos y heridos por la tragedia de la línea 12 del metro fue paradigmático de este uso político de las causas ciudadanas.

Reflexiones finales

Como parte de una ultraderecha que se recompone, FRENAAA se manejó en las pasadas elecciones más de forma semiclandestina e individual que con acciones públicas y colectivas, prefiriendo usar redes sociodigitales privadas como WhatsApp o públicas como Twitter y Facebook, y buscando resonancia en medios públicos con aliados de su causa como el periodista Pedro Ferriz de Con. Con ello, se enfocaron en la estrategia que les dio origen como Frente y como su antecesor el Conaci, es decir, la organización de “boca en boca”, el volanteo y el reclutamiento de persona a persona, la creación de células vecinales y familiares, así como la utilización de redes sociodigitales, lo cual permite observar ciertas “reminiscencias de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, el brazo laico y civil de la guerra cristera, que operaba básicamente en la clandestini-

dad” a mediados de la década de los veinte del siglo pasado (Uribe, 2020). Su posición de ultraderecha les llevó a actuar más de manera privada y cerrada que pública y abierta durante el proceso electoral, a través de un discurso lleno de odio, noticias falsas y tergiversaciones de la realidad. No hubo un reconocimiento público del FRENAAA a participar en el proceso electoral, reconociéndose como actor político y dando importancia al proceso electoral como una práctica democrática, sino sólo como un espacio para la “protesta”. Tal parece que eso lo dejaron en manos de la alianza Va por México y que ellos se dedicaron más a la guerra sucia y el desprestigio de sus oponentes en otros espacios de acción.

Es muy difícil saber cuál fue el impacto que las acciones del FRENAAA tuvieron en las pasadas elecciones para incidir en el voto en contra de Morena, AMLO y la 4T y a favor del voto de la oposición. Sin embargo, lo que sí se puede saber es la intención clara de este grupo de posicionarse en el periodo electoral utilizando discursos y narrativas propias de su forma de pensar (aunque tergiversando la realidad), usando las estrategias a su alcance y alimentando su lógica de la polarización. Los resultados de las elecciones del pasado 6 de junio no resultaron como lo esperaban tanto la coalición Va por México, los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos y el propio FRENAAA. El principal objetivo era ganar la mayor cantidad de curules en el Congreso de la Unión, pero no lo consiguieron. Ante este resultado, el FRENAAA ha declarado seguir activo, esta vez con el objetivo de la *revocación de mandato* del Presidente para el 2022. En palabras de Gilberto Lozano: “FRENAAA va a orientar toda su energía a poder despedir al dictador y para ello requerimos fortalecer toda nuestra red ciudadana” (Lozano, 2021c). Se espera una activa participación del movimiento ante este proceso de revocación, el cual tendrá lugar –por primera vez en la historia del país– el mes de marzo de 2022. Habrá que estar atento a los sucesos.

La derecha que se observa en actores como FRENAAA busca crear la idea de una sociedad polarizada, fragmentada, dividida. Intenta construir una narrativa que necesariamente contraponga a los que están a favor del Presidente –del gobierno y de la 4T– de los que están en contra y al final decir que ellos son los que pueden salvar al país, que ellos son los verdaderos demócratas. Intentan demostrar una fuerza y una legitimidad que no tienen, pero que pueden llegar a tener, pues tanto su estrategia individual utilizando redes sociodigitales como su estrategia movimientista usando la acción colectiva le han permitido cierto crecimiento en distintas zonas del país. El FRENAAA ha intentado formar

un movimiento social sólido que le permita obtener sus objetivos, siendo el principal derrocar a AMLO. No obstante, por el momento ha sido intermitente y con poca efectividad. Siguiendo a Jarquín, es importante considerar que “[...] Frena no es una ocurrencia momentánea, sino parte de un proyecto elitista de restauración conservadora que permea en ciertos sectores dominantes” y que es capaz de ir creando una especie de “pedagogía pública” (2020). Enfatizando en este proceso de aprendizaje de las derechas, Jarquín plantea lo siguiente:

El frente ha intentado desarrollar dicha práctica pedagógica a partir de dos dimensiones: a) la apuesta por el aprendizaje en la organización social por parte de élites que nunca habían pisado las calles por una protesta y b) la difusión de un mensaje de alerta a la población en general, aunque con dedicatoria especial a sectores empresariales, religiosos y burocráticos que han visto amenazados sus intereses a la luz del gobierno de la 4T y de las fuerzas sociales que lo acompañan. La pedagogía de la reacción desarrollada por el frente busca generar capacidades organizativas en sectores dominantes, articular a otras expresiones derechistas a un programa común de resistencia al lopezobradorismo y difundir un discurso alarmista sobre la situación política en curso con el apoyo de las redes sociales y medios de comunicación locales y externos (Jarquín, 2020).

Esto significa que no hay que minimizar estas prácticas movimientistas de la derecha, pues pueden escalar y ser cada vez más efectivas y numerosas si son capaces de aprender de su propia acción política. De esta manera, los casos del Conaci y FRENAAA se identifican como parte de una derecha ultraconservadora y supremacista que se diferencia de una derecha conservadora pero liberal que apuesta a la democracia liberal dominante. Esa derecha golpista aparece como poco efectiva, sin coherencia lógica ni articulación en sus ideas y discursos. Pero hay que tomar en cuenta la siguiente advertencia que Teodoro Adorno hizo —hace más de 50 años— refiriéndose a los inicios de los grupos fascistas en Europa —y que hoy cobra una vigencia relevante y reveladora—: “No deberíamos subestimar estos movimientos por su ínfimo nivel intelectual ni por su falta de teorización. Sería una enorme falta de visión política pensar por eso que no van a tener éxito” (2020: 22). El mismo Adorno enfatiza que “Lo característico de estos movimientos es más bien una extraordinaria perfección de los medios, y concretamente en primer lugar los medios propagandísti-

cos, combinada con una ceguera, con una gran oscuridad impenetrable de los fines que persiguen” (2020: 22-23), lo cual se encuentra en una abierta y clara consonancia con lo visto en el periodo electoral a través de las acciones concretas del FRENAAA, actor que utilizó sus medios para difundir su propaganda política para derrocar al gobierno. Esto evidencia por el momento la carencia absoluta de un proyecto político propio, pero no nos sorprenda el posible crecimiento de este actor ni eventualmente ver en las boletas electorales de 2024 el nombre de algunas de sus principales figuras mediáticas.

Referencias

- Abascal, J. (14 de julio de 2020). *¿Frenaaa llama a un golpe de Estado contra AMLO como el de Bolivia?* (C. G. Leyva, entrevistador) Obtenido de <<https://bit.ly/372zn6C>>, consultado el 9 de julio de 2021.
- Adorno, T. (2020). *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Barcelona, España: Taurus.
- Animal Político* (30 de mayo de 2020). “En caravanas de autos, ciudadanos de varios estados protestan contra AMLO”. *Animal Político*. Obtenido de <<https://bit.ly/2TDQW9S>>, consultado el 6 de julio de 2021.
- Ballinas, V. (29 de enero de 2021). “Va por México presenta plan de soluciones para el país”. *La Jornada*. Obtenido de <<https://bit.ly/316SH18>>, consultado el 11 de febrero de 2021.
- Caballero, A. (17 de febrero de 2021). “Coalicón PAN-PRI-PRD: Entre el cobijo empresarial y el repudio ciudadano”. *Proceso*. Obtenido de <<https://bit.ly/3x12OeZ>>, consultado el 14 de junio de 2021.
- Compte, G. (2020). “Religiosidad política de un grupo contestatario mexicano. El caso del Congreso Nacional Ciudadano en la Ciudad de México (2015-2017)”. *Política y Cultura*, (54), 37-60.
- Conaci (3 de abril de 2016). *Decálogo del Congreso Nacional Ciudadano*. Obtenido de Frente Nacional Ciudadano: <<https://bit.ly/3BQF2Lb>>, consultado el 20 de junio de 2021.
- El Universal* (30 de mayo de 2020). “Con caravana de autos, integrantes de FRENAAA en Oaxaca exigen renuncia de AMLO”. *El Universal*. Obtenido de <<https://bit.ly/3iWneFK>>, consultado el 6 de julio de 2021.
- Forbes* (15 de noviembre de 2020). “Frenaaa levanta plan del Zócalo capitalino por seguridad”. *Forbes Staff*. Obtenido de <<https://bit.ly/3j0KpyC>>, consultado el 7 de julio de 2021.

- FRENA (s.f.). Sello FRENA. Obtenido de Frente Nacional: <<https://sites.google.com/view/frenaoficial/sello-frena>>, consultado el 10 de julio de 2021.
- FRENAAA (s.f.). *Plan Comunista México Foro de Sao Paulo*. Obtenido de FRENA: <<https://bit.ly/3xbwtai>>, consultado el 4 de julio de 2021.
- [fuente sin título] (7 de mayo de 2021). Obtenido de archivo de video en WhatsApp FRENA: consultado el 14 de julio de 2021.
- FRENA (11 de mayo de 2021). [fuente sin título]. Obtenido de archivo de video en WhatsApp FRENA: consultado el 14 de julio de 2021.
- García, Á. (Febrero 2020). “El proceso boliviano en el contexto latinoamericano hoy”. Trabajo presentado en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia Justicia y Sociedad en el auditorio José Carpizo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Ciudad de México. Obtenido de <<https://bit.ly/3ifCSx3>>, consultado el 20 de julio de 2021.
- Hurtado, L. (2013). “La derecha en el México moderno: propuesta de caracterización”. *Estudios Políticos*, 9 (29), 89-113. UNAM.
- Jarquín, M. (3 de octubre de 2020). “Frena: pedagogía pública de la reacción”. *La Jornada*. Obtenido de <<https://bit.ly/3f4qhum>>, consultado el 20 de febrero de 2021.
- Lozano, G. (29 de septiembre de 2019a). *AMLO dice sentirse orgulloso de Ser Comunista*. Obtenido de Archivo de video: <<https://bit.ly/3iZayhf>>, consultado el 29 de junio de 2021.
- Lozano, G. (12 de noviembre de 2019b). *Desde La 7ma Zona Militar*. Obtenido de archivo de video: <<https://bit.ly/3x9Z0Nr>>, consultado el 5 de julio de 2021.
- Lozano, G. (27 de septiembre de 2020). *¿Qué es FRENA?* Obtenido del sitio web FRENA: <<https://bit.ly/3xc24Zt>>, consultado el 21 de junio de 2021.
- Lozano, G. (12 de mayo de 2021a). *#amloalcajo #FRENA convoca este 15 de mayo a las 12 en el Ángel de la Independencia #15 de mayo #15mCrimenMetroCDMX ¿Accidente, incidente? Al carajo es un crimen de Estado*. Obtenido de archivo de video [Twitter]: <<https://bit.ly/3f2ywXS>>, consultado el 9 de julio de 2021.
- Lozano, G. (9 de mayo de 2021b). “*Con estos bueyes hay que arar*”. Obtenido de archivo de video: FRENA Oficial. [Twitter]: <<https://bit.ly/3i7gTYY>>, consultado el 10 de julio de 2021.
- Lozano, G. (7 de junio de 2021c). [fuente sin título]. Obtenido de archivo de video en WhatsApp FRENA: consultado el 15 de julio de 2021.
- Lozano, G. (22 de junio de 2021d). *#amloestadespedido Ante la testarudez de López de NO renunciar a pesar del deterioro que ha causado a nuestro país*. Obtenido de archivo de video: FRENA Oficial. [Twitter]: <<https://bit.ly/3iUNwsl>>, consultado el 10 de julio de 2021.
- Maldonado, O. (15 de abril de 2021). “Lanza FRENAAA plataforma para evaluar perfil de candidatos”. *Milenio*. Obtenido de <<https://bit.ly/3xbwlHy>>, consultado el 9 de julio de 2021.
- Ramírez, M. A. (2019). “Los retos del gobierno frente a los movimientos sociales. La ‘cuarta transformación’ y la organización popular”. En Ackerman, J. (coord.), *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la “Cuarta transformación”* (364-399). México: Siglo XXI/PUEDS-UNAM/CoHu-UNAM/INEHRM.
- Redacción AN/ES (30 de mayo de 2020). “Cientos de automovilistas realizan caravana anti-AMLO en la CdMx y otras ciudades”. *Aristegui Noticias*. Obtenido de <<https://bit.ly/3x4L5YY>>, consultado el 6 de julio de 2021.
- Rodríguez, A. (21 de marzo de 2021). “Frena realiza un ‘juicio ciudadano’ contra AMLO: lo declara culpable de 15 delitos”. *Proceso*. Obtenido de <<https://bit.ly/3f2vu5N>>, consultado el 7 de julio de 2021.
- Sharp, G. (2011). *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. Institución Albert Einstein, Boston, EUA.
- Simpatizante de FRENAAA (2 de abril de 2021). *¿Qué opinan de estos FIFIS?* Obtenido de archivo de video: Facebook. Sin Chayote: <<https://bit.ly/2UPYtDn>>, consultado el 5 de julio de 2021.
- Uribe, M. (2020). “FRENAAA: la nueva batalla de la ultraderecha en tiempos de pandemia (y de crisis nacional)”. *Común*, 30 de octubre de 2020. Recuperado de <<https://bit.ly/372AyD4>>.
- Vera, R. (27 de octubre de 2020). “Sí por México emplaza a partidos a asumir su agenda ciudadana”. *Proceso*. Obtenido de <<https://bit.ly/3C0nyfB>>, consultado el 11 de febrero de 2021.

Notas sobre el fraude electoral en México, a propósito del proceso electoral 2020-2021

Jorge Gerardo Flores Díaz*
Alberto Silvestre Pineda**

En este trabajo se analizan, desde un punto de vista histórico, las denuncias de fraude electoral que se presentaron durante el proceso electoral 2020-2021. Se sostiene que, como parte de la transición a la democracia en México, se introdujo un conjunto de instituciones (IFE-INE, TEPJF y Fepade) y candados técnicos (credencial para votar con fotografía, insaculación de funcionarios de casilla y PREP, entre otros) cuyo propósito fue eliminar la posibilidad de alteración de los resultados. No obstante, estos esfuerzos no limitaron las denuncias y éstas cobraron nuevas modalidades (fraude por violación de principios constitucionales). Finalmente, este estudio muestra que las denuncias de fraude electoral están lejos de erradicarse y que ahora provienen de nuevos actores (el presidente de la República y su partido).

Introducción

En México, la celebración de elecciones históricamente ha dado pie a momentos de alta tensión e inestabilidad política. Durante gran parte del siglo XX, después de cada elección se presentaban protestas y denuncias de fraude por parte de los partidos políticos de oposición. En este contexto, los comicios de 1988

constituyen el ejemplo más álgido de la conflictividad que resulta de la falta de confianza en los resultados electorales. Sin embargo, también representa un parteaguas en la historia electoral de nuestro país, ya que después de ésta, con el ánimo de generar confianza, se establecieron reglas e instituciones que hasta nuestros días gozan de alta legitimidad entre la sociedad mexicana y un amplio respeto a nivel internacional.

Destaca la creación del Instituto Federal Electoral, actualmente Instituto Nacional Electoral (IFE-INE), como órgano administrativo electoral autónomo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como órgano jurisdiccional electoral, y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), como órgano de la Fiscalía General

de la República (FGR) especializado en la persecución de delitos electorales. Estas instituciones permitieron un aumento de la competitividad y la pluralidad política en todos los niveles de gobierno. De tal suerte que, una vez lograda la alternancia en el Poder Ejecutivo federal en el año 2000, se pensó que la inestabilidad político-electoral derivada de las denuncias de fraude era cosa del pasado. No obstante, la elección presidencial de 2006 acabó con esta idea.

Desde entonces las denuncias de fraude resurgieron, con la diferencia de que ya no se dirigen al gobierno, sino a las instituciones autónomas que organizan las elecciones. Y, desde que Morena accedió al Poder Ejecutivo federal en 2018, éstas no son realizadas por los partidos de oposición apuntando al gobierno, sino que aho-

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la FCPYS-UNAM. Líneas de investigación: democracia y partidos políticos en México y América Latina. Correo: <jorgegfloresd@outlook.com>.

** Maestro en Ciencia Política por la FCPYS-UNAM. Líneas de investigación: órganos electorales y partidos políticos a nivel subnacional. Correo electrónico: <alberto.silvestre@politicas.unam.mx>.

ra provienen del gobierno y se dirigen a las instituciones electorales y a los partidos de oposición.

Este trabajo tiene el objetivo de analizar desde una perspectiva histórica las denuncias de fraude electoral presentadas durante el proceso electoral 2020-2021. Para ello se divide en tres partes. En la primera se describen las reformas más importantes aprobadas con el objetivo de eliminar la posibilidad de fraude en las elecciones, entendido como la alteración de los resultados electorales. La segunda se enfoca en el fraude electoral como violación a los principios constitucionales. Y, finalmente, la tercera se centra en las demandas de fraude durante el proceso electoral 2020-2021.

El fraude electoral como alteración de los resultados y los controles institucionales para suprimirlo

En México, la idea de fraude electoral tiene una larga tradición. El hecho de que desde el siglo XIX se hayan realizado elecciones no significa que los procesos electorales hayan estado exentos de irregularidades. Fenómenos como el “carrusel”, el “embarazo” de urnas, el voto de personas fallecidas, padrones “rasurados”, entre otros, forman parte de la historia electoral en este país.

Sin embargo, el proceso de transición a la democracia, que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX, implicó la implementación de diversos cambios constitucionales y legales que suprimieron el fraude en las elecciones, entendido como la alteración de los resultados.

En este contexto, la elección presidencial de 1988, donde el candidato del partido oficial, Carlos Salinas de Gortari, resultó electo, representa un capítulo especial por las denuncias de fraude producto, entre otras cosas, de la interrupción de la información acerca de los resultados electorales y la negativa a revisar y comparar actas electorales (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000: 212).

Aunado a lo anterior, se sumó la desconfianza hacia el árbitro electoral, la Comisión Federal Electoral (CFE), que era controlada por el gobierno. La CFE estaba encabezada por el secretario de Gobernación y por representantes de partidos con base en su votación en las últimas elecciones. El partido en el gobierno controlaba casi en la totalidad esta comisión. Incluso los funcionarios de las mesas directivas de casilla, personas encargadas de recibir los votos, eran nombradas por los presidentes de los comités distritales electorales, órganos que se integraban con los mismos criterios que la Comisión Federal.

La desconfianza generada dio paso a una serie de reformas con el objetivo de dotar de legitimidad a los futuros procesos electorales y a suprimir, por tanto, la posibilidad de alterar los resultados. Dos años después de la cuestionada elección presidencial de 1988, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), órgano que en adelante se encargaría de organizar los procesos electorales y a la postre la elección del año 2000, que marcó la alternancia política en la Presidencia de la República, después de más de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional.

En una entrevista para el periódico *El País*, previo a la jornada electoral del 2 de julio del año 2000, el presidente del entonces IFE, José Woldenberg, declaró que era prácticamente imposible un fraude electoral: “Las posibilidades de fraude son absolutamente imposibles, sobre todo si hablamos de un fraude maquinado centralmente. Sí puede haber una irregularidad en una casilla, en dos; eso ocurre en cualquier parte del mundo” (Aznárez, 2000).

Lo anterior gracias a una serie de “cautelos técnicos”, como la designación aleatoria de ciudadanos que participarían como funcionarios de casilla, listados nominales con fotografía, credencial de elector, tintas indelebles y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, entre otros.

La creación del IFE constituye un punto de inflexión en el sistema electoral mexicano. Mediante reforma constitucional aprobada en 1990, se declaró que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se ejercerá a través de un organismo público dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autónomo en sus decisiones.

El órgano superior de esta institución inició conformado por un presidente (secretario de Gobernación); por 6 consejeros magistrados designados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, a propuesta del Poder Ejecutivo; por representantes del Poder Legislativo, y por representantes de partidos políticos con registro (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000: 252). Más tarde, en la reforma de 1994, y posteriormente en la reforma de 1996, el gobierno en turno dejó de tener presencia en el Consejo General del IFE, al ya no contar con el secretario de Gobernación como presidente del Consejo. Esto significó pasar de un modelo de organización electoral administrado por el gobierno a una comisión independiente encargada de la administración electoral (López-Pintor, 2000), cuyos consejeros eran electos por un poder legislativo cada vez más plural.

Dentro de las principales actividades encomendadas se incluyeron las relativas al padrón electoral, la prepa-

ración de la jornada electoral, cómputos y otorgamiento de constancias, capacitación electoral, educación cívica, impresión de materiales electorales, así como lo referente a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos.

Asimismo, en esta misma reforma se estableció un sistema de medios de impugnación, cuya competencia recayó en manos de un Tribunal Electoral con plena competencia jurisdiccional a partir de 1996. Y, con el ánimo de disuadir y castigar la violación de las normas en materia electoral, en 1990 se adiciona al Código Penal un catálogo de delitos electorales con penas que incluyen multas y la privación de la libertad.

El ordenamiento secundario en materia electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), creó el IFE como encargado de organizar las elecciones para elegir al Poder Ejecutivo y Legislativo a nivel federal. Esta misma ley determinó la creación de un servicio civil de carrera que proporcionaría al personal especializado al nuevo IFE y que conformaría la estructura descentralizada de la nueva institución.

Un dato no menor producto de esta reforma fue la nueva selección de los ciudadanos que conformarían las mesas directivas de casilla. La Constitución señalaba que los “ciudadanos formarán las mesas de casilla”; sin embargo, no mencionaba más procedimientos al respecto. Con la ley secundaria se determinó que el mecanismo por el que se elegirían a los ciudadanos sería a través de insaculación, con lo cual “se permitiría determinar aleatoriamente a los ciudadanos encargados de esta delicada tarea, sin sesgos ni dudas que empañaran la confianza en el proceso electoral” (Córdova, 2008: 663).

Esta misma reforma también facultaba al nuevo IFE, entre otras actividades, las “relativas al padrón electoral”. No obstante, el segundo artículo transitorio señalaba que los ciudadanos debían inscribirse en los padrones electorales, en tanto no se estableciera el Registro Nacional Ciudadano, el cual no se concretó.

A nivel local, la idea de la posibilidad de fraude también generó cambios para mejorar las condiciones de competencia. Por ejemplo, Baja California, primer estado con alternancia en la gubernatura en 1989, aprobó el 20 de febrero de 1992 un modelo de credencial de elector con la inclusión de fotografía. Después de un par de años de negociación, la nueva credencial incluyó los siguientes datos: “apellidos y nombres completos, domicilio, sexo, fecha de nacimiento, año de registro, número de credencial estatal de elector, clave del elector, fotografía del elector,

firma y huella” (Somuano y Flamand, 2010: 262). Y al poco tiempo, en abril de 1992, el Consejo General del IFE aprobó el acuerdo para un nuevo modelo de credencial de elector con la incorporación de la fotografía, previa recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia. De esta forma, en las elecciones presidenciales de 1994 los ciudadanos acudieron a votar con su credencial para votar con fotografía por primera vez.

Otro elemento de control producto de las reformas electorales es el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Después de la tensión que provocó el cómputo de los resultados en la elección presidencial de 1988, era necesario un mecanismo que agilizará este procedimiento. En consecuencia, el Cofipe de 1990 facultó al director general del IFE para “establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General de los resultados preliminares”. Para ello, el IFE creó el Sistema de Información de los Resultados Electorales Preliminares (SIRE), que funcionaba mediante la transmisión de información de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de los 300 consejos distritales a la sede central del IFE, se capturaba la información y era presentada al Consejo General. La elección federal de 1991 fue la primera experiencia de los resultados preliminares.

Con la reforma de 1993 y su legislación secundaria, hubo modificaciones en la captura y transmisión de los resultados electorales preliminares. Para la elección de 1994, el IFE autorizó personal que se encargaría de la recepción de los paquetes electorales en los distritos correspondientes, lectura de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo y su posterior suma para informar inmediatamente al Consejo General. Junto con el PREP, aparecieron instrumentos paralelos para dar certeza al cómputo de votos: las encuestas y los conteos rápidos.

Estos fueron los cimientos más importantes de la institución que han permitido la alternancia política en el Poder Ejecutivo federal, en el Congreso de la Unión y, a partir de 2014 en coordinación con los institutos electorales locales, en los estados y en la CDMX.

En suma, el IFE-INE, como órgano autónomo, más los diversos candados en la organización de los procesos electorales, imposibilitan la orquestación de un fraude electoral generalizado, entendido como tergiversación de los resultados. Sin embargo, aún puede tener lugar un fraude en sentido amplio, a partir de las violaciones a los principios constitucionales que deben prevalecer durante todo el proceso electoral.

El fraude electoral como violación de los principios constitucionales

Una vez consolidado un sistema electoral con un alta confiabilidad técnica, en donde los votos son recibidos y contados por ciudadanos insaculados, bajo la observación de los partidos políticos, es prácticamente imposible que algún actor malintencionado altere los resultados; la preocupación pasó hacia los actos previos a emitir el sufragio; es decir, hacia las condiciones de la competencia durante el periodo de campañas electorales.

En un proceso electoral ejemplar, los partidos y candidatos contendientes cuentan con equidad de recursos y respetan las reglas del juego. Asimismo, los diversos actores (gobierno, medios de comunicación, empresarios, iglesias, etc.) tienen una posición neutral, evitando intervenir para beneficiar indebidamente a algún partido o candidato. Sin embargo, esto rara vez se cumple a cabalidad.

En este contexto, la gravedad de los actos contrarios a los principios democráticos que se registren puede desnivelar la cancha del juego a tal grado que sea imposible considerar legítima una elección. Esto, sin que necesariamente se violen normas legales. Desde su creación en 1996, hasta la elección presidencial de 2006, el TEPJF había manifestado una clara preocupación por lo anterior, hecho que lo llevó a anular 17 procesos electorales estatales y municipales (y a considerar hacer lo mismo en otros 12 procesos más), en donde por diversas razones se afectó de manera grave y generalizada alguno o algunos de los principios constitucionales en materia electoral (Ackerman, 2012: 23).

Vale la pena destacar el fallo del Tribunal Electoral respecto a la elección de gobernador en el estado de Tabasco en 2000, pues creó un precedente importante: la jurisprudencia S3ELJ23/2004 “Causal Abstracta de Nulidad”, según la cual debe realizarse un examen integral de las condiciones generales bajo las que se desarrolló el proceso electoral, en todas sus etapas, para poder declarar su validez, debiéndose decretar su nulidad cuando no se cumplan los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

En el caso de la elección de Tabasco el Tribunal señaló:

La neutralidad gubernamental constituye un factor fundamental en la salvaguarda de la libertad con que debe ejercerse el derecho al sufragio; pero si no existe una actitud en ese sentido, la libertad en el ejercicio del sufragio se ve afectada. Esta afectación es decisiva en una elección cuyos

resultados son muy cerrados, como ocurre en la elección de gobernador en el estado de Tabasco, en la que, según el cómputo realizado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tabasco, la diferencia entre los partidos que ocuparon el primero y segundo lugar es de apenas 1.8 puntos porcentuales (Ackerman, 2012: 24).

Así, el TEPJF había juzgado de forma estricta las condiciones generales bajo las que se desarrollaban los procesos electorales. Empero, en 2006, al momento de calificar la controvertida elección presidencial, el TEPJF abandonó esta actitud exigente con el cumplimiento de los principios constitucionales y adoptó una posición más permisiva. En el dictamen relativo al cómputo final de la elección presidencial, el TEPJF reconoce las múltiples irregularidades registradas; no obstante, considera que ninguna afectó de manera determinante el resultado de la elección, por lo cual declaró su validez. Los hechos que pusieron en riesgo la elección de 2006 fueron los siguientes:

- a) Declaraciones públicas del presidente de la República, Vicente Fox, en donde advertía de los riesgos del cambio de rumbo y a favor de la continuidad. Vale la pena citar, como ejemplo, la del 18 de abril de 2006: “Sólo hay que cambiar de jinete, no de caballo, ya que está caminando muy bien”, realizada en plena campaña (Pérez, 2008: 119).
- b) Declaraciones públicas del expresidente del gobierno español, José María Aznar, realizadas en la sede nacional del PAN en la CDMX, en las que expresó su deseo de que Felipe Calderón fuera el nuevo presidente de México “por el bien de todos los mexicanos”, y señaló que se debía elegir “entre la estabilidad y la aventura; entre la serenidad política y la demagogia” (Redacción, 2006).
- c) Intromisión de grupos empresariales (Walmart, Jumex, Bimbo, Sabritas, entre otras) y en especial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en contra del candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la empresa de medios IBOPE, solamente en el último mes de campaña el CCE gastó 136,476,555 pesos en la campaña negativa (Pérez, 2008: 119).
- d) La estrategia de campaña del candidato del PAN, Felipe Calderón, en contra del candidato del PRD, AMLO, la cual polarizó a la sociedad al caracterizarlo como un peligro para el país y asociarlo con Hugo Chávez y Fidel Castro, y con crisis económicas (Pérez, 2008: 74).

Al evaluar el papel del TEPJF en 2006, lo primero que debe señalarse es que este órgano renunció a la posibilidad de allegarse de más elementos de prueba sobre los hechos, al señalar que la calificación de la validez de la elección no es un juicio, decisión que le impidió solicitar a cualquier persona, institución o autoridad información para la sustentación y resolución de las impugnaciones. En consecuencia, y de forma contraria a como había decidido en anteriores ocasiones, el Tribunal Electoral se limitó a analizar lo establecido en el expediente, renunciando a investigar “para mejor proveer” hechos relevantes para la calificación de la elección que pudieran hallarse fuera de autos o no estar suficientemente probados.

El TEPJF concluyó que los hechos señalados fueron indebidos y en su mayoría ilegales. Además, aceptó que afectaron en alguna medida el resultado final; sin embargo, negó que su influencia haya sido en sí misma definitiva y determinante sobre el resultado. Sus razonamientos fueron los siguientes:

- a) Respecto de la intervención del presidente Fox, el Tribunal Electoral señaló que la manera “indirecta y metafórica” en que el Presidente expresaba su mensaje dificulta la comprensión del mismo. Esto, en consideración del “grado de ilustración, experiencia e información de los receptores”.
- b) Respecto de las declaraciones del expresidente del gobierno español, el Tribunal Electoral sostuvo que el posible “efecto pernicioso” se circunscribió entre quienes “cotidianamente se informan a través de uno o más medios de comunicación, identifican con cierta facilidad la persona de que se trata y tuvieron respeto de la misma”.
- c) Respecto de la intervención de grupos empresariales, el Tribunal adujo que violaron la ley, específicamente el artículo 48 del Cofipe, el cual señala que “es derecho exclusivo de los partidos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales”. Y afirmó que estos actos constituyeron una violación a “los principios constitucionales de igualdad en la contienda y de legalidad electoral” establecidos en la constitución. Y finalmente,
- d) Respecto de la estrategia de campaña del candidato del PAN, el Tribunal Electoral sostuvo que la “divulgación de estos spots sin duda genera efectos negativos que atentan en contra del principio de libertad de voto, en tanto que pueden constituir un factor determinante

que influya en el ciudadano para orientar su elección electoral en determinado sentido”.

Así, el TEPJF reconoce que durante el desarrollo del proceso electoral de 2006 existieron varios factores que “pusieron en riesgo la validez de la elección”. Empero, a su parecer ninguno de ellos afectó “de manera determinante” el resultado de la elección.

La valoración de que los hechos señalados no fueron determinantes dependió de que no se probó su influencia. Sin embargo, como señala Pérez Fernández del Castillo, los magistrados no están capacitados para esclarecer “en cuantos votos se traduce una inversión de 100 millones de pesos en una campaña negativa como la que realizó el CCE”, por citar un ejemplo. Esto, por el hecho de que un tribunal de pleno derecho no tendría por qué contar con los conocimientos técnicos, psicológicos, mercadológicos, etc., para determinar estas cuestiones. Y si la manera de esclarecer objetivamente el peso e influencia de los hechos indebidos suscitados durante el desarrollo del proceso electoral se encontraba en los dictámenes periciales de expertos, el Tribunal Electoral cerró desde el principio esta posibilidad (Pérez, 2008).

De tal suerte que el máximo tribunal en materia electoral de nuestro país cambió la actitud estricta y exigente con el cumplimiento de los principios constitucionales durante los procesos electorales, que lo habían llevado a anular múltiples elecciones locales, a favor de otra más permisiva.

Después de la elección de 2006, se aprobó una reforma constitucional que pretendió limitar la capacidad de interpretación del TEPJF al momento de calificar los comicios. El 13 de noviembre de 2007, se publicó una modificación al artículo 99 de la Constitución para establecer que “la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral sólo podrán declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes”. Ello implica que la “causal abstracta de nulidad” quedaba suprimida “bajo un tipo de derogación tácita”, pues sólo procedería la nulidad bajo alguno de los supuestos concretos establecidos en la legislación (Luna, 2008: 518).

Así, en 2007 el Tribunal Electoral desestimó un recurso del PAN (SUP-JRC-487/2007) y uno del PRD (SUP-JRC-500/2007), en los que se solicitaba la anulación de comicios a nivel municipal con base en la denominada “causal abstracta” (Astudillo, 2019: 481), inaugurando así una nueva etapa en la calificación de los comicios que podríamos denominar “legalista”.

De acuerdo con Astudillo, con esta decisión el Tribunal Electoral “renuncia al carácter de guardián de la constitucionalidad que le ha sido atribuido por los artículos 41 y 99 constitucionales” y cierra “los causes de acceso a una justicia electoral plena” (2019: 487).

Afortunadamente, esta interpretación sólo se mantuvo vigente por cerca de un año. En 2008, al resolver la elección para presidente municipal de Acapulco, Guerrero, el Tribunal Electoral volvió a considerar la nulidad por causa abstracta, refiriéndose a ésta como “nulidad de elecciones por violación de principios constitucionales”.

Para justificar la nueva interpretación, el TEPJF subraya el hecho de que la Constitución establece los principios que deben seguirse en los procesos electorales, siendo posible que ocurran ciertos hechos que, a pesar de no estar inscritos en la ley secundaria, choquen con los principios señalados, pudiéndose afectar de manera grave y determinante el proceso electoral hasta volverlo inconstitucional (Astudillo, 2019: 489).

Por consiguiente, al calificar una elección el Tribunal Electoral puede declararla fraudulenta (y anularla) cuando se presentan las causales de nulidad expresamente establecidas en la ley o cuando se presentan una serie de hechos que, sin ser necesariamente ilegales, violan los principios constitucionales en materia electoral.

El fraude electoral durante el proceso electoral 2020-2021

Durante el proceso electoral 2020-2021, se denunciaron múltiples irregularidades. La Fiscalía Electoral informó que inició un total de 241 carpetas de investigación, de las cuales 63 se abrieron durante el fin de semana de la jornada electoral; además, en colaboración con las instituciones policiacas, se realizó la detención de 23 individuos por delitos electorales¹. Por su parte, el TEPJF informó que, al 12 de julio de 2021, había recibido 9 mil 800 impugnaciones vinculadas con el proceso electoral y “todavía podrían recibirse hasta 15 mil asuntos adicionales”².

Acerca de la renovación de gubernaturas, la Sala Superior recibió sólo un juicio de revisión constitucional

¹ Información proporcionada por el titular de la Fepade, José Agustín Ortiz Pinchetti, mediante un video compartido el 7 de junio de 2021 en la cuenta oficial de twitter: @PGRMexico, disponible en <<https://youtu.be/txqvnG9oN4M>>.

² Información proporcionada por el magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, José Luis Vargas. Boletín oficial TEPJF, disponible en <<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/4178/0>>.

de la elección para gobernador del estado de Guerrero, promovida por los representantes del PRI y PRD, partidos que compitieron en alianza para esta elección.

Previamente, estos actores impugnaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero los resultados de la elección para gobernador, la constancia de mayoría y la declaración de validez, por violaciones a los principios constitucionales, así como la inelegibilidad de la gobernadora electa, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, del partido Morena.

Los promoventes acusaron que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, violó los principios constitucionales de neutralidad y equidad en la contienda, durante sus conferencias matutinas realizadas de forma paralela a la campaña electoral para gobernador del estado de Guerrero. Asimismo, acusaron que la entonces candidata, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, era inelegible por no haber participado en el proceso interno de Morena.

Con el expediente TEE/JIN/047/2021, el tribunal local declaró infundado el juicio de inconformidad y confirmó los resultados del cómputo estatal, la constancia de mayoría y la validez de la elección. La alianza PRI-PRD recurrió a la Sala Superior para interponer un juicio de revisión constitucional para tratar de revertir esta resolución (Molina, 2021). Este recurso aún no se resuelve al momento de escribir este trabajo.

De manera que aún no se cuenta con las resoluciones finales respecto a los cargos en disputa durante la pasada elección, por lo que no es posible realizar un análisis completo sobre el desarrollo del proceso electoral. Empero, aun así, existen elementos que nos permiten realizar algunas aportaciones con relación a las denuncias de fraude electoral.

A lo largo del pasado proceso electoral se repitieron las acusaciones de fraude que se han observado, en mayor o menor medida, desde la controvertida elección presidencial de 2006. Sin embargo, debe apuntarse que las denuncias de los tiempos post-alternancia difieren notablemente de las acusaciones de fraude de la época de partido hegemónico. Cuando el gobierno controlaba la organización de los procesos electorales, las acusaciones de fraude provenían de los partidos de oposición. No obstante, la creación del IFE como órgano constitucional autónomo cambió esta dinámica. En 2006 las acusaciones de fraude se dirigieron al IFE (como responsable del proceso electoral) y provinieron del PRD (partido de oposición). Por su parte, cuando Morena ganó la Presidencia se da otro giro en la dinámica de acusaciones de fraude.

El partido Morena, y en especial AMLO, denunciaron que la “mafia del poder” pretendía hacer un fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2018. Sin embargo, después de su triunfo señalaron que la participación masiva de la gente evitó el fraude electoral, situación que no ocurrió en el estado de Puebla, en donde, después de perder la elección, este partido continuó denunciando un presunto fraude electoral, organizando marchas de protesta (Ávila, 2018) y acudiendo al Tribunal Electoral. Desde entonces, Morena, como partido en el poder, ha denunciado en cada oportunidad un presunto fraude electoral para arrebatárle su triunfo.

En su primera gira de trabajo en Puebla como presidente de la República, AMLO pidió a los ciudadanos su apoyo para “que se acabe la práctica de entrega de despensas, el frijol con gorgojo, que no se utilice la pobreza de la gente ni los presupuestos para favorecer a partido o candidato, que se destierre de una vez y para siempre el fraude electoral y que se respete la voluntad del pueblo” (Morales, 2019).

Asimismo, durante las conferencias de prensa matutinas, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal señaló que su oposición al fraude electoral es un asunto personal, “quien está ahora de presidente de México fue víctima del fraude electoral; varias veces, me robaron la Presidencia de la República, nos robaron la Presidencia de la República [...] cómo después de que fuimos víctimas del fraude electoral vamos a permitir que se mantenga este sistema antidemocrático. No, sería un acto de traición” (Tapia, 2020).

Y en 2021, año de la pasada elección para renovar la Cámara de Diputados federal y diversos cargos a nivel estatal y municipal, el presidente López Obrador declaró que en México “no hemos tenido un verdadero sistema político democrático” y que “busca dejar como legado el desterrar por completo el fraude electoral y que la democracia comience a ser un hábito en los mexicanos” (Villa y Uayma, 2021). Así, el Presidente envió una carta a los 31 gobernadores y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México en la que les pidió neutralidad en la jornada electoral del 6 de junio, y aseguró que “todos respondieron de que vamos a cerrar filas para lograr esto, que se le va a dejar como herencia, como legado, a las nuevas generaciones; tenemos que establecer el hábito democrático, que se termine esa mala historia de fraudes electorales, que se reconozca a México por su apego a la legalidad y por ser un país auténticamente democrático” (Ortiz, 2021).

Finalmente, el 23 de marzo signó con todos los mandatarios estatales el Acuerdo Nacional por la Democracia,

“para que no haya fraude electoral y que se destierren las malas prácticas” (Sáenz, 2021), y en donde los mandatarios se comprometieron a

[...] no apoyar a ningún candidato de ningún partido; a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas; a impedir la compra de lealtades o conciencias; a no traficar con la pobreza de la gente; a no solapar a tramposos o “mapaches” electorales; a evitar el “acarreo” y el relleno de urnas, la falsificación de actas y todas esas abominables prácticas ilegales y antidemocráticas que deben quedar en el pasado de manera definitiva³.

Sin embargo, durante el proceso electoral 2020-2021, el asunto del fraude electoral siguió teniendo una relevancia notable. Acusaciones de un posible fraude electoral en esta elección se esparcieron por medio de cadenas de WhatsApp, aduciendo que cualquiera puede votar con la credencial de otra persona y que los crayones utilizados para marcar las boletas pueden borrarse. En respuesta, los consejeros emitieron una tarjeta informativa en la que desmintieron estos señalamientos y afirmaron que “en México no hay fraude electoral”, y pidieron a la ciudadanía “evitar la difusión de noticias falsas” (García, 2021). En la misma tónica, el consejero Ciro Murayama afirmó que “hay tantas posibilidades de que haya fraude como de que Elvis Presley esté vivo; es decir, ninguna. Es un mito al que alimenta la desconfianza y la irresponsabilidad de los actores políticos” (Pérez, 2021). Y el consejero presidente, Lorenzo Córdova, manifestó que “El fraude y sus prácticas son cosas del pasado, son piezas del museo de la deshonra política a donde la ciudadanía las ha enviado gracias a las reglas e instituciones que hemos diseñado, mantenido y fortalecido a lo largo de décadas” (Benítez, 2021).

Asimismo, el presidente López Obrador denunció en su conferencia mañanera al candidato a la gubernatura de Nuevo León por el PRI y PRD (coalición Va Fuerte por Nuevo León), Adrián de la Garza, por ofrecer tarjetas con apoyos económicos para mujeres, señalando que “tiene la obligación de denunciar cualquier acto de fraude electoral” y que “los mexicanos deben estar pendientes ante cualquier actitudes antidemocráticas [sic] y denunciar cualquier prác-

³ <<https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/storage/app/media/acuerdo-democracia.pdf>>.

tica de fraude electoral” (Villa y Morales, 2021). Aunado a esto, otros líderes de Morena e incluso el presidente nacional de este partido, Mario Delgado, señalaron que “puede darse un fraude electoral por parte de los partidos de oposición” y que “estos organismos políticos están aliados al INE”. Incluso, en un video compartido en sus redes sociales, este partido acusa a los consejeros del INE de haber sido cómplices de fraudes electorales y de “favorecer a la mafia de la corrupción” (Mejía, 2021).

Días después de las acusaciones de AMLO respecto al proceso electoral en Nuevo León, la Fepade abrió carpetas de investigación por “posibles delitos electorales” en contra del candidato del PRI-PRD, Adrián de la Garza (por compra de votos), y de MC, Samuel García (por financiamiento ilegal) (Monroy, 2021), acción que recibió el “respaldo” del presidente López Obrador, quien dijo estar obligado a “denunciar el fraude” (Domínguez, 2021).

La intervención del presidente López Obrador durante el proceso electoral fue denunciada por los partidos políticos y candidatos de oposición. Adrián de la Garza denunció a AMLO ante la OEA por “entrometerse en las elecciones”, señalando que “lo que está pasando en México es grave para todos nosotros, atenta contra nuestras libertades” para tener elecciones certeras y democracia en nuestro país (Maldonado, 2021). Y días después acudió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para presentar una queja “por la intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones” (Chávez, 2021).

Asimismo, los partidos MC y AN emularon al candidato Adrián de la Garza y también denunciaron a AMLO ante la OEA por “intromisión en elecciones”. Clemente Castañeda, presidente nacional de MC, señaló que “el Presidente hace uso faccioso de las instituciones como la FGR y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) para incidir en las elecciones y perseguir a líderes opositores”. Mientras que Marko Cortés sostuvo que “hay un gobierno que atosiga, amenaza y persigue a actores políticos” (Redacción, 2021).

Y finalmente, el PRD demandó ante la FGR a AMLO por “delincuencia electoral”. El presidente nacional de este partido, Jesús Zambrano, informó que solicitó iniciar un procedimiento penal por peculado (al usar recursos públicos con fines electorales) y la “prisión preventiva contra el Presidente” (Índigo Staff, 2021).

López Obrador también fue denunciado por la difusión de sus acciones de gobierno, por lo que en diversas ocasiones el INE ordenó retirar de las redes sociales y

plataformas oficiales del Presidente y del gobierno de México las publicaciones que contuvieran las conferencias, informes o declaraciones en cuestión (Hernández, 2021; Manetto, 2021). Sin embargo, el presidente López Obrador continuó “informando” sobre las acciones de su gobierno, señalando que “debía responder preguntas de reporteros”, actitud que motivó la queja de los partidos de oposición y que lo hizo acreedor a un “apercibimiento”. El director de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral (UTCE) del INE, Carlos Ferrer, informó que el presidente López Obrador fue notificado de que “debía abstenerse de hablar de los logros del gobierno y la elección”, por lo que advirtió que, de continuar con este comportamiento, podría recibir una amonestación pública, una multa (que va de los 50 a los 5 mil días de salario mínimo) e incluso un arresto (hasta por 36 horas) con apoyo de la autoridad competente (Hernández, 2021a).

Por su parte, el Tribunal Electoral confirmó la ilegalidad de la conducta del Presidente. Respecto de sus declaraciones en relación con la elección en Nuevo León, por ejemplo, señaló que con ello “violó la equidad electoral” (Irizar, 2021). Por ello, y en consideración del alcance e impacto que pueden tener sus opiniones, dada su investidura, se concluye que las acusaciones de fraude realizadas por el presidente López Obrador constituyeron en sí mismas una conducta fraudulenta (violatoria de la equidad) al intervenir, desde una posición de poder, en contra de uno de los contendientes.

Estos hechos fueron registrados por los observadores electorales internacionales. La misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos señaló en su informe haber atestiguado: “un clima de tensión política y una retórica confrontativa y polarizante, que incluyó cuestionamientos a la autoridad electoral”, y manifestó su preocupación por el “señalamiento directo e individualizado a las autoridades del Instituto Nacional Electoral, con alegatos de fraude electoral desde altos cargos públicos y figuras partidarias” (OEA, 2021: 4).

Por último, llama la atención el hecho de que quienes denuncian el fraude mantienen convenientemente sus dichos pierdan o ganen la elección. En el primer caso simplemente sostienen que perdieron porque se cometió un fraude, y en el segundo alegan que la participación masiva de la gente evitó que el fraude fuera exitoso (Jiménez, 2020). Este es el contexto electoral que se ha observado durante el gobierno de Morena y no hay evidencia que nos permita sospechar una variación en el futuro.

Conclusión

El fraude electoral sigue siendo una denuncia constante por parte de los actores políticos en México. A más de 30 años de los intentos por erradicar esta práctica, se mantienen constantes en cada proceso electoral; no obstante, las denuncias de hoy poco tienen que ver con las de hace 30 años.

En este trabajo se revisaron los diversos candados que se introdujeron en el sistema electoral con el objetivo de dotar de confianza a los procesos electorales. Como se constató, la elección de 1988 fue el detonador de estos cambios que consistieron, entre otros, en la independencia del órgano encargado de la administración electoral de los procesos electorales a nivel nacional y, posteriormente, en compañía con los institutos electorales estatales, a nivel local.

La introducción de la credencial para votar con fotografía, la insaculación de los funcionarios de casillas y el Programa Electoral de Resultados Electorales, fueron más candados que impedirían un fraude electoral, como se denunció en la elección presidencial de 1988. A su vez, se creó un catálogo de delitos electorales con el ánimo de castigar las violaciones a la normatividad de la materia.

Asimismo, se observó cómo el proceso de transición a la democracia modificó las denuncias de fraude. En un primer momento, éstas fueron dirigidas hacia el gobierno en turno, quien controlaba al órgano encargado de organizar las elecciones. Después de la elección presidencial de 2006, la oposición encabezada por el candidato perdedor, Andrés Manuel López Obrador, centró su atención en los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, a quienes denunció por ser partícipes en el fraude electoral consumado en su contra.

Si bien al comienzo sus reclamos se enfocaron en las alteraciones de los resultados en las casillas con el llamado “voto por voto, casilla por casilla”, éstas pasaron a denunciar la violación de los principios democráticos consagrados en la Constitución. La intervención en el proceso electoral de actores como los grupos empresariales, la iglesia, el gobierno en turno, entre otros, desnivelaron la competencia electoral hacia uno de los candidatos, quien finalmente resultó electo. El Tribunal federal confirmó esta “cancha dispereja”, pero determinó validar las elecciones; sin embargo, sentó un precedente para las futuras denuncias sobre fraude electoral.

El proceso electoral de 2012 mantuvo esta tónica y el mismo candidato denunció nuevamente a estos órganos por validar una serie de irregularidades cometidas por el

candidato ganador, Enrique Peña Nieto, y otros actores, incluidos los grupos empresariales.

Estos son algunos ejemplos de denuncias de fraude electoral que ha vivido la corta democracia mexicana y que han dado pie, la mayoría de ellas, a nuevas reformas electorales para dotar de mayor confianza a los procesos electorales.

La última fue la reforma de 2014, que modificó la autonomía de los institutos electorales locales al transferir algunas de sus atribuciones al órgano nacional, ya que se partió del diagnóstico de que los primeros eran controlados por los partidos políticos y el gobernador en su respectivo estado.

Lo nuevo en las denuncias sobre fraude electoral es que ahora no es la oposición quien enarbola esta bandera, sino el mismo gobierno con el objetivo de presionar a las autoridades electorales. Si el resultado les favorece, matizan sus declaraciones; si no sucede así, mantienen estas denuncias hacia las autoridades electorales, incluso después de la jornada electoral.

En el proceso electoral 2020-2021, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, denunció en distintas ocasiones la posibilidad de fraude electoral; no obstante, el Tribunal electoral resolvió que fue él mismo quien violó la equidad electoral al hacer señalamientos directos hacia los candidatos, en plenas campañas electorales.

Al momento de escribir estas líneas aún no terminan por resolverse todos los medios de impugnación que se generaron durante el proceso electoral 2020-2021, por lo cual está por verse el alcance final y sus posibles efectos. Por ahora sólo es posible señalar que este proceso electoral siguió nuevas pautas sobre el fraude electoral: las denuncias provienen ahora del gobierno y su partido hacia la oposición y las autoridades electorales. Asimismo, es el propio gobierno quien viola la equidad en la contienda. Desafortunadamente, estas denuncias dejan de lado verdaderas amenazas para la democracia: la participación del crimen organizado, la violencia que acompaña a los procesos electorales y el financiamiento ilícito de las campañas, entre otros.

Referencias

- Ackerman, J. (2012). *Autenticidad y nulidad. Por un derecho electoral al servicio de la democracia*. México: UNAM.
- Astudillo, C. (2019). *Estudios electorales*. México: Tirant lo Blanch
- Ávila, E. (2018). “Morenistas acusan fraude electoral”. *El Universal*, México, 13 de agosto.

- Aznárez, J. (2000). "Es imposible un fraude electoral en México". *El País*, México, 15 de junio.
- Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J. (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
- Benítez, D. (2021). "Fraude electoral es cosa del pasado, asegura Lorenzo Córdova". *El Financiero*, México, 3 de junio.
- Chávez, V. (2021). "Adrián de la Garza denuncia a AMLO ante CNDH por injerencia en las elecciones". *El Financiero*, México, 24 de mayo de 2021.
- Córdova, L. (2008). "La reforma electoral y el cambio político en México". En Zovatto, D. y Orozco Henríquez, J. (eds.), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007* (653-703). México: UNAM/IDEA Internacional.
- Domínguez, P. (2021). "AMLO apoya decisión de FGR de investigar a Samuel García y Adrián de la Garza". *Milenio*, México, 11 de mayo.
- García, A. (2021). "Desmiente INE cadenas de WhatsApp sobre fraude electoral; acusa intentos de desinformación". *El Universal*, México, 12 de mayo.
- Hernández, E. (2021). "Ordena INE borrar mañanera del 16 de abril". *El Norte*, México, 19 de abril.
- Hernández, E. (2021a). "Multa o arresto si AMLO mantiene desacato a INE". *El Norte*, México, 23 de abril.
- Índigo Staff (2021). "Prisión preventiva contra el presidente AMLO: PRD denuncia al Presidente por peculado e intervención electoral". *Reporte Índigo*, México, 13 de mayo.
- Irizar, G. (2021). "Afectó AMLO equidad en la contienda en NL y SLP". *Reforma*, México, 1º de julio.
- Jiménez, H. (2020). "INE: Hubo fraude electoral en 2006 e intento en el 2018: Ackerman". *El Universal*, México, 28 de febrero.
- López-Pintor, R. (2000). *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance Bureau*. Bureau for Development Policy United Nations Development Programme.
- Luna Ramos, J. A. (2008). "Nulidades en materia electoral". En *Estudios sobre la reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo*. México: TEPJF.
- Maldonado, O. (2021). "Adrián de la Garza denuncia a AMLO ante la OEA por intervenir en elecciones". *Milenio*, México, 12 de mayo.
- Manetto, F. (2021). "El INE ordena a López Obrador retirar la conferencia matutina del viernes por incumplir veda electoral". *El País*, México, 19 de abril.
- Mejía, X. (2021). "Morena lleva a spots su guerra contra INE; acusa en video golpe a la democracia". *Excelsior*, México, 15 de mayo.
- Molina, J. (2021). "PRI-PRD ahora impugna ante el TEPJF la elección de Guerrero". *Quadratín*, México, 25 de julio de 2021.
- Monroy, J. (2021). "FGR abre investigación contra Adrián de la Garza y Samuel García por delitos electorales". *El Economista*, México, 10 de mayo de 2021.
- Morales, A. (2019). "Pide AMLO en Puebla erradicar el fraude electoral". *El Universal*, México, 24 de enero.
- OEA (2021). *Informe preliminar de la misión de visitantes extranjeros de la Organización de los Estados Americanos para las elecciones federales y locales en México*. <www.oas.org>.
- Ortiz, A. (2021). "Vamos a cerrar filas con los gobernadores contra el fraude electoral: AMLO". *El Universal*, México, 13 de marzo.
- Pérez, E. (2021). "No hay ninguna posibilidad de fraude en las elecciones: Ciro Murayama". *Forbes*, México, 26 de mayo.
- Pérez, G. (2008). *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*. México: UNAM.
- Redacción (2006). "Desea Aznar que gane Calderón, 'por el bien de los mexicanos'". *Proceso*, México, 22 de febrero.
- Redacción (2021). "Movimiento Ciudadano y PAN denuncian a AMLO ante la OEA por intromisión en elecciones; 'tienen derecho a disentir', responde". *Animal Político*, México, 17 de mayo.
- Sáenz, C. (2021). "Firman AMLO y gobernadores Acuerdo Nacional por la Democracia". *Capital 21*, México, 23 de marzo.
- Sommano, F. y Flamand, L. (2010). "De las regiones al centro. La influencia del factor local en las reformas electorales federales (1988-2000)". En *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia* (236-289). FCE/IFE/Conaculta/Conacyt.
- Tapia, S. (2020). "Como víctima de fraudes electorales no permitiré eso, dice AMLO". *El Universal*, México, 23 de julio.
- Villa, P. y Morales, A. (2021). "¿Cómo creen que me voy a quedar callado ante la compra de voto!: AMLO". *El Universal*, México, 6 de mayo.
- Villa, P. y Uayma, Y. (2021). "Desterrar el fraude electoral será mi legado, dice AMLO en Yucatán", *El Universal*, México, 5 de marzo.
- <www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx>
<www.te.gob.mx/>
<https://teegro.gob.mx/inicio/>
<https://youtu.be/txqvnG9oN4M>

Fake news, la contra-agenda mediática durante las elecciones federales en México 2021

Luis Ángel Hurtado Razo*

En los últimos años, la generación, difusión y consumo de las *fake news* en procesos electorales se ha vuelto no sólo una constante, sino un elemento de debate y preocupación de los distintos gobiernos. En el 2016, las elecciones presidenciales en Estados Unidos mostraron lo vulnerable que puede ser internet y la democracia ante la presencia de desinformación digital. El presente artículo efectúa un análisis sobre el papel que tuvieron las *fake news* durante el proceso electoral federal intermedio en México en el 2021 y la posibilidad de que éstas se encuentren en la actualidad construyendo una agenda mediática desinformativa tan fuerte, similar a la que la que generan los medios de comunicación.

Introducción

En marzo de 2020, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dijo: “nos preocupan los niveles de rumores y desinformación que están obstaculizando la respuesta”; en materia de salud pública, los distintos gobiernos “no sólo estamos luchando contra una epidemia, estamos luchando contra una infodemia. Las noticias falsas se propagan más rápido y más fácilmente que este virus y son igual de peligrosas”. Este anuncio activo alarmas en distintos gobiernos

por los efectos que las *fake news* estaban generando en el contexto de la crisis mundial en materia de salud.

Sin embargo, antes de la pandemia mundial derivada por Covid-19, se asociaba el uso de *fake news* con procesos electorales, y los ejemplos más emblemáticos sobre ello los ubicamos en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, el referéndum por la paz en Colombia e igualmente el referéndum Brexit para el abandono del Reino Unido de la comunidad europea.

Lo ocurrido en el 2020 permite formular la hipótesis de la existencia de una agenda mediática bajo la propuesta de McCombs (1992), pero el establecimiento de esta agenda no parte desde los medios de comunicación tradicionales: “prensa, radio y televisión”, sino más bien desde la

industria de la desinformación (Hurtado, 2020), y pretende influir en la agenda pública.

El presente texto abordará el fenómeno de las *fake news* y la configuración de una suerte de contra-agenda mediática desinformativa durante la elección intermedia federal de 2021 en México.

Origen y desarrollo de la desinformación

El término “desinformación” proviene de la palabra rusa *dezinformatsia*, la cual fue empleada por los soviéticos desde principios del siglo XX. De hecho, el primer registro histórico del uso del término “desinformación” lo encontramos en algunos relatos en Francia, lo cuales mencionan que, tras el fin de la Primera Guerra Mundial,

* Profesor de la FCPYS-UNAM, Doctor en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y Director General de la Consultoría en Comunicación Política Aplicada, TW: @LuisHurRa.

muchos rusos que emigraron a ese país expresaron que el término *dezinformatsia* lo usaba la policía bolchevique para referirse a todas acciones dirigidas desde el interior y exterior del país, que estaban destinadas a consolidar el régimen comunista. En esa época el término sólo estaba al alcance de un reducido grupo de personas, la gran mayoría perteneciente al ejército ruso o a la administración. Con el tiempo, la palabra cobró mayor uso entre las personas y comenzó a incorporarse a las enciclopedias y diccionarios del país. Cuando triunfa la Revolución de Octubre, este término es retomado por la élite del movimiento armado y comienza a jugar un papel clave para el desarrollo de la sociedad y del comunismo (Rodríguez, 2013: 232-233).

La primera aparición pública que se conoce fue hasta 1949. Precisamente en el diccionario de la lengua rusa de S. Ojegov, se define a la *dezinformatsia* como: “La acción de inducir a error mediante el uso de información falsa” (Heller, 1980: 167). La segunda aparición de este término la vemos en la segunda edición de la *Grande Encyclopédie Soviétique*, en el tomo XIII, del año de 1952, y la define como:

Difusión (por la prensa, radio, etc.) de noticias falsas con el fin de confundir a la opinión pública. La Prensa y la Radio capitalistas se valen de la desinformación para engañar a sus pueblos con un sinfín de mentiras, explicando la nueva guerra urdida por el bloque imperialista angloamericano como una guerra defensiva y haciéndoles creer que la política pacifista de la URSS, de las repúblicas democráticas y de los demás países pacifistas, es una política agresiva (Poliakov, 1983: 8).

Otras publicaciones que definen a la “desinformación” fueron el *Dictionnaire Encyclopédique* de 1953 y el *Petit Dictionnaire Politique* de 1969 y 1978. Además, estas dos publicaciones hacen referencia a que el término es de origen francés y lo explican con las siguientes palabras: “La desinformación supone presentar como verdadera una noticia provocadora y falsa con el fin de inducir a error a la opinión pública. La desinformación es muy utilizada por la prensa burguesa, que se sirve de ella, de la radio, de la televisión y de los demás medios de comunicación para lanzar campañas anticomunistas y calumnias contra los países socialistas” (Heller, 1980: 168).

Por su parte, Víctor Afanassiev dice:

La experiencia histórica nos ha demostrado que la libertad de prensa ha servido como escudo para manipular

las conciencias, desinformar al pueblo, hacer trampas en la política y enmascarar a las fuerzas antisocialistas y a la contrarrevolución. Esa ‘libertad de prensa’ que no es más que la libertad de engañar, de desinformar, de la divergencia ideológica, esa libertad de prensa, nosotros la rechazamos. Y lo decimos sin tapujos, abiertamente (1989: 137).

En 1984 se definió el verbo “desinformar” como: “Inducir a error a un pueblo a fin de lograr debilitar al adversario. Por extensión, desorientar a la opinión pública. Se puede desinformar a telespectadores, oyentes o lectores sin que éstos puedan darse cuenta. Se emplea de forma intransitiva. La simulación o la ocultación son los elementos más utilizados para desinformar” (Durandin, 1995: 24). La explicación que se ofrece encierra una tautología porque si el público se percatara de que es engañado, la mentira no funcionaría. Esta idea fue retomada de la propuesta que hiciera Goebbels en sus principios propagandísticos. Por otra parte, dicha definición también nos ayuda a entender que se pone de manifiesto que los medios de comunicación pueden ser usados para el ejercicio de desinformar.

La última definición que brindaré sobre este término es la correspondiente a Guy Durandin, quien dice que la desinformación es “un conjunto organizado de engaños en una era en la que los medios de comunicación se hallan enormemente desarrollados” (Durandin, 1995: 25). Tal explicación sobresale porque destaca el papel de los medios de comunicación en el proceso de desinformación.

Saliendo un poco de la URSS, encontramos que el término “desinformación” apareció por primera vez en 1972 en el “Chambers Twentieth Century Dictionary (Londres)”. Sin embargo, es hasta agosto de 1986 cuando surge públicamente en Estados Unidos un documento que hace alusión al tema de la desinformación. El Departamento de Estado emite un documento que denomina “A Report on Substance and Process of Anti-US Disinformation and Propaganda Campaigns”, en cuyas conclusiones se explica que la “Unión Soviética” y sus aliados mantienen grandes esfuerzos de diplomacia pública, que incluyen un persistente programa de desinformación y engaño para desacreditar la imagen de Estados Unidos y así evitar que sean cumplidos los objetivos de la política exterior estadounidense.

En el idioma alemán, el término “desinformación” aparece hasta 1989 en el “Harrap’s Weis Mattutat”. De hecho, hasta la fecha, el concepto no es tan utilizado en ese lenguaje.

Las definiciones anteriores ayudan a comprender que el concepto “desinformación” adquiere distintos significados. En el caso de la URSS, las publicaciones abiertas al público se centraron en definirla y tacharla de burguesa y extranjera, mientras que para los servicios secretos soviéticos se empleaba otro significado. Lo anterior nos ayuda a comprender que existía desinformación detrás de la desinformación. Y la información verdadera y la información no verdadera eran conocidas solamente por los altos mandos de la KGB y del gobierno de la URSS.

Sobre la desinformación secreta, Guy Durandin (1995: 23) menciona que el manual de la KGB estaba estructurado en dos niveles de desinformación: uno estratégico y otro táctico. La desinformación estratégica es definida como “un instrumento que ayuda al Estado en el cumplimiento de sus funciones que busca confundir al enemigo en lo concerniente a la política del Estado”. Sobre este aspecto, E. J. Epstein afirma que las decisiones que se efectuaban en el Tcheka (comisión soviética de combate para la contrarrevolución y el sabotaje), mejor conocida como “oficina de desinformación”, se tomaban desde los altos mandos del Kremlin, con una planeación de hasta 15 años, evidenciando que esta oficina contaba con actividades incluso en momentos de paz y no sólo en épocas de guerra.

La desinformación táctica era concebida como aquella que corre a cargo de la KGB, “la cual debe ocuparse de filtrar informaciones falsas en los servicios secretos enemigos y estudiar la forma en que éstos las reciben, viendo si se las creen y si los dirigentes de las potencias enemigas adoptan las malas decisiones que se les intenta inspirar” (Epstein, 1973: 74).

Esta acepción permite comprender la existencia de dos definiciones sobre desinformación en la URSS, una dirigida al público en general, la cual estaba disponible en los diccionarios y enciclopedias, y que tenía como propósito destacar los rasgos negativos de la desinformación generada por los países adversarios y burgueses; y la otra correspondiente a la KGB que centra a la desinformación como una herramienta importante para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus objetivos. El doble lenguaje fue un elemento recurrente en la URSS.

La información que presenta el manual de la KGB nos permite comprender quiénes eran los responsables de formular la desinformación en la URSS, tanto en su interior como hacia su exterior. El manual de la KGB es claro al señalar que los gobiernos usaron a los medios de comunicación estatales para transmitir la información falsa que se generaba con el fin de confundir a los adversarios

políticos, y por supuesto a la opinión pública en la URSS. Este elemento es clave para entender las diferencias entre desinformación y *fake news*.

Fake news, ¿la nueva forma de mentir?

Cada año, los editores del Diccionario de Oxford destacan entre más de 4,500 millones de palabras el término del año. El vocablo *fake news* fue considerado la palabra del año en 2017. Producto del incremento de su uso durante ese año, a diferencia de otras palabras, *fake news* tuvo un incremento de 365% con respecto al 2016, situación que lo impulsó a ser el vocablo más usado.

Una de las razones del incremento del uso del término fue a raíz de tres eventos que se desarrollaron en el 2016: 1) el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea (23 de julio de 2016), mejor conocido como Brexit; 2) el plebiscito sobre los acuerdos de paz en Colombia (2 de octubre de 2016), y 3) las elecciones presidenciales de Estados Unidos (8 de noviembre de 2016). Este último evento, sin duda, fue el mayor referente en materia del uso de las *fake news* para manipular a la opinión pública, sobre todo porque las distintas encuestas electorales marcaban como posible triunfador el “no” porque Reino Unido se saliera de la Comunidad Europea, el “no” a la firma de los acuerdos de paz en Colombia, así como a la victoria del candidato del Partido Republicano Donald Trump.

En estos tres procesos de participación ciudadana, el uso de los algoritmos jugó un papel fundamental para los resultados. En los 3 casos, diversas investigaciones periodísticas han confirmado la participación de la empresa Cambridge Analytic, quien fuera pieza fundamental en el triunfo de Trump. El periódico *The Guardian* publicó que Cambridge Analytic empleó más de 50 mil datos personales de usuarios de Facebook de Estados Unidos para efectuar una campaña en las redes sociodigitales. Así, después de una serie de investigaciones efectuadas por el Congreso de Estados Unidos, se concluyó que la empresa Cambridge Analytic manipuló las percepciones de los votantes de ese país, mediante una campaña que usó en su gran mayoría noticias falsas (*fake news*) contra la candidata del Partido Demócrata, Hillary Clinton.

Es por eso que es necesario entender qué son las *fake news*, así como sus características para, a partir de ello, determinar si existen diferencias y similitudes con la desinformación que se empleaba antes de Internet.

El Diccionario Collins define las *fake news* como “información falsa, a menudo sensacionalista, divulgada bajo la apariencia de cobertura de prensa”. La definición de este diccionario nos deja ver que no se sabe quién podría estar detrás de la fabricación de *fake news*, a diferencia de la desinformación que es generada por altas esferas del gobierno.

Por su parte, Marc Amorós García dice que las *fake news* “son informaciones falsas diseñadas para hacerse pasar por noticias con el objetivo de difundir un engaño o una desinformación deliberada para obtener un fin político o financiero”. Lo que se destaca de esta definición es que el autor agrega el elemento de la intencionalidad que existe para elaborar las *fake news*, un factor que los acerca con la desinformación, porque quienes generan las noticias falsas lo hacen persiguiendo un fin político o económico.

Otra definición que deseo destacar es la que ofrece Ricardo Raphael, quien define a las *fake news* como:

Expresiones de la propaganda destinada para desinformar a través de medios de comunicación. Son noticias internacionales y verificablemente falsas, cuya principal finalidad es engañar o confundir a la audiencia. Su motivación es siempre económica o política y jamás informativa o periodística [...] El periodismo serio es una disciplina que permite distinguir entre la información fabricada y aquella que podría ser verdadera (Raphael, 2017: 118)..

La definición que da Raphael sitúa a las *fake news* como expresiones propagandísticas, a diferencia de Amorós, quien las ve como noticias falsas y no como instrumentos de proselitismo. Sin embargo, ambos autores concuerdan que el objetivo de las *fake news* es engañar, lo que nos deja ver que son instrumentos comunicativos hechos bajo un interés estratégico que persigue persuadir a los usuarios de internet y a partir de ello generarles una falsa creencia de la realidad.

Otra explicación a destacar es la que ofrece Gelfert, quien dice que las *fake news* “son la presentación deliberada como noticias de afirmaciones falsas o erróneas que han sido planeadas como engañosas” (2018: 86). Al igual que la definición que ofrece Amorós García, esta definición concuerda que las *fake news* son producto de un acto deliberado; sin embargo, siguen sin diferenciarse de la desinformación.

Kershner menciona lo siguiente en cuanto a *fake news*: “Si las noticias se refieren a una cuenta precisa de un evento real” (Edson, 2016: 4), ¿qué significa *fake news*? Supuesta-

mente, las noticias se basan normativamente en la verdad, lo que hace que el término “noticias falsas” sea un oxímoron. La palabra “falso” a menudo se usa indistintamente con palabras como copia, falsificación y falta de autenticidad. Por último, el Diccionario de Cambridge definió en 2017 a las *fake news* de esta forma: “Historias falsas que parecen ser noticias, difundidas en Internet o utilizando otros medios, generalmente creadas para influir en opiniones políticas o como una broma” (Cambridge Dictionary, 2017: 354). Esta definición, a diferencia de todas las anteriores, integra un elemento necesario de destacar, que es el medio por el cual son difundidas las *fake news* y que posiblemente sea el elemento distintivo con la desinformación. Si se recuerda, la desinformación se difunde mediante los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y tv), mientras que la definición del Diccionario de Cambridge considera que la forma en que son difundidas las *fake news* es mediante los medios digitales.

A partir de las explicaciones anteriores, podemos definir a las *fake news* como noticias falsas que se hacen pasar por noticias verdaderas, con el principal objetivo de engañar a las personas que las consumen, porque apelan más al factor emotivo que al factor racional, y que son elaboradas deliberadamente para obtener un beneficio económico o político. Con ello, su fabricación no sólo recae en personas del gobierno, sino que ahora las *fake news* pueden ser elaboradas por cualquier persona, porque precisamente están estructuradas para su difusión en Internet. Otro de los objetivos que buscan las *fake news* es debilitar al ecosistema mediático, para que los medios de comunicación que lo integran pierdan legitimidad y credibilidad, y con ello el consumo y difusión de las *fake news* sea aún más sencillo.

Bajo esa lógica, entonces propongo las siguientes diferencias y características entre *fake news* y desinformación:

- 1) Las *fake news* pueden ser elaboradas por cualquier persona que tenga acceso a Internet y la desinformación no es así, porque ésta era elaborada por personas principalmente del gobierno que tenían acceso a los medios de comunicación tradicionales, dejando en unas pocas manos la construcción de información falsa. En el caso de las *fake news* no es así, porque con el apogeo de Internet los medios tradicionales de comunicación perdieron la facultad y el monopolio de construcción de la agenda mediática y de mediación entre emisores (políticos) y sociedad civil (opinión pública). Ahora los

políticos ya no requieren de los medios tradicionales para llegar a sus seguidores, sino más bien ellos pueden acercarse a sus simpatizantes sin la necesidad de un medio de comunicación de por medio, propiciando que cualquier persona pueda formular sus propias narrativas y, por lo tanto, sus propias noticias. Tal fenómeno ha llevado a que, en la actualidad, cualquier integrante de la sociedad asuma el papel de periodista ciudadano o medio de comunicación, aunque no cuente con la formación de periodista la construcción de información noticiosa.

- 2) Las *fake news* son construidas deliberadamente no sólo para generar un beneficio político, sino también económico: en la actualidad existen empresas que se dedican a la construcción de *fake news* y que viven de ello. Y no solamente empresas, sino también personas e inclusive ciudades que viven de la elaboración de desinformación digital, a diferencia de la desinformación, la cual era construida solamente por personas del gobierno o cercanas al poder político.
- 3) Las *fake news* se han vuelto una mercancía o artículo que no solamente se construye bajo la necesidad económica para ganar dinero a partir de ingresos vía publicidad, sino que también ahora es solicitada bajo demanda (*on demand*), que quiere decir que existen personas que han detectado a los grupos o personas que se dedican a generar noticias falsas y solicitan sus servicios para la producción de *fake news* bajo pedido. Con ello, estos grupos o personas no solamente reciben ingresos vía publicidad que se anuncia en su portal, sino también fuertes cantidades de recursos provenientes de empresas, políticos o personas que desean desprestigiar la imagen pública de algún adversario, empresa, institución, gobierno e inclusive raza.
- 4) Las *fake news* son hechas para su difusión en Internet, por lo tanto son una nueva forma de información falsa, pero hecha intencionalmente para su visualización y distribución vía digital, y es posible que ésta sea retomada por los medios de comunicación tradicionales. En este caso, deseo destacar que las *fake news* retoman de la desinformación esta característica de ajustarse a un medio o medios para su difusión. En el caso de la desinformación, se usó a los medios de comunicación masivos, pero tal vez si hubiera existido Internet en tiempo de la URSS, lo más seguro es que se hubieran construido noticias falsas para difundirse en Internet.

- 5) Las *fake news* buscan principalmente persuadir a la opinión pública, a diferencia de la desinformación, la cual estaba hecha no sólo para persuadir a la opinión pública, sino también para engañar a los adversarios políticos. De hecho, el destinatario de las *fake news* son los usuarios de Internet, porque el interés de quienes hacen noticias falsas digitales es su viralización.
- 6) Las *fake news* siempre apelan a aspectos emocionales y no racionales, a diferencia de la desinformación, la cual era información muy bien estructurada y pensada para que fuera transmitida en los medios tradicionales de comunicación, y que a su vez fuera creída por la opinión pública y los adversarios al gobierno, los cuales tenían oficinas de inteligencia corroborando la información que circulaba en los medios. Las *fake news* apelan más a las emociones porque precisamente es una carrera contra tiempo y buscan que las personas que las consuman no usen su razón en el primer momento de interpretar la información falsa que revisan, sino más bien que se dejen llevar por sus emociones y con ello la compartan sin pensar en la procedencia de la fuente. Con ello, las *fake news* son información más imprecisa, más descuidada y, muchas veces, más fuera de la realidad.

Construcción de la agenda mediática

McCombs y Shaw propusieron en 1972 la teoría del establecimiento de la agenda, la cual a grandes rasgos se refiere a cómo los medios de comunicación efectúan una influencia directa o indirecta en el público, aunque hacen énfasis en que el grado de influencia no se ejerce en la opinión pública, sino en la relevancia al espacio informativo a temas o cuestiones que los medios seleccionan. La hipótesis central del estudio es que la gente considera más algunos temas de la agenda de lo público, porque éstos son destacados en proporción directa a la importancia que le dan los medios de comunicación. Sobre este punto, McCombs señala: “Su nombre metafórico (agenda setting) proviene de la noción de que los medios de comunicación *mass-media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (1996: 17).

Otro aspecto que destaca McCombs es que la comunicación de masas cuenta con 3 principales funciones: 1) Vigilancia de un entorno, 2) Consenso entre sectores de la sociedad y 3) Transmisión de la cultura. Estos elementos son considerados por McCombs para sustentar que mediante la exposición que tienen el público a los medios de

comunicación, las personas se vuelven más conscientes de su entorno más allá del alcance personal inmediato, y de ahí se desprende que los individuos efectúan una selección de la información que reciben y consideran pertinente.

De lo anterior, McCombs propone como premisa que “el grado de sintonización entre la agenda mediática y la del público es directamente proporcional a la exposición del público a los mensajes de los medios” (McCombs, 2004: 256). El énfasis de esta teoría es la capacidad de los medios de comunicación masiva para graduar la importancia de la información que se va a propagar, al darle un orden de prioridad a la información para lograr obtener una mayor audiencia, impacto y una conciencia sobre la noticia, así como también la inclusión o exclusión sobre determinados temas. Dicho de otra forma, lo que es relevante para los medios de comunicación se vuelve importante para el público.

Por último, retomando a Cohen, los medios de comunicación “pueden o no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar” (Cohen, 1963: 265). Sin embargo, con la llegada de internet, la agenda mediática ha sufrido una transformación al cambiar la posibilidad de los medios de comunicación tradicionales “prensa, radio y televisión”, de influir en la agenda pública.

Construcción de la contra-agenda desinformativa

Las ideas de McCombs y Shaw nos sirven como guía a la dinámica actual en materia de las *fake news*, derivado de los resultados de la investigación del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), quienes analizaron 126,000 noticias desde el 2006 hasta el 2017 y determinaron que las noticias falsas se difunden más rápido que las noticias verdaderas. En el corpus de la investigación destaca que las noticias falsas se retuitean 70% más que las verdaderas, y el tiempo que tardan en llegar a 1,500 personas es seis veces más lento que las noticias falsas.

En determinado momento, las *fake news*, al igual que los medios de comunicación tradicionales, están imponiendo una suerte de agenda mediática porque ha habido falsedades que se han convertido en tema de conversación en hogares, escuelas, trabajo y en el contenido de medios de comunicación. De hecho, podemos señalar que así como existe una industria que genera información, en la actualidad hay una industria que genera desinformación, esto al representar una actividad económica provechosa para muchas

personas y que busca ofrecer un producto que satisface las necesidades de un sector, en este caso creer en algo.

¿Quiénes fabrican las *fake news*?

Como se explicó con anterioridad, al igual que la desinformación, las *fake news* son información falsa construida bajo ciertas características. La desinformación es hecha por miembros del gobierno, mientras que las *fake news* pueden ser realizadas por cualquier persona. Sin embargo, a diferencia de la desinformación, donde el objetivo es manipular a la opinión pública, pero principalmente a los adversarios del gobierno, las *fake news*, al poder ser elaboradas por cualquier persona, también responden a una nueva actividad para obtener ganancias.

Un claro ejemplo de ello es el caso de la ciudad de Veles, en Macedonia, lugar que no rebasa los 45 mil habitantes y que se encuentra a 55 kilómetros de Skopie, capital de dicho país. Lo interesante es que en la descripción que ofrece la enciclopedia digital Wikipedia en el apartado de Ciudad Moderna, dice textualmente: “A través de Macedonia del Norte, Veles es conocido como centro industrial y, recientemente, como líder en la implementación de TI en la administración local en Macedonia del Norte”, lo cual deja ver abiertamente una de las principales ocupaciones de la población de esa localidad. Y esto tiene que ver porque esta ciudad se hizo famosa tras la difusión del reportaje de BuzzFeed en 2016, que documentó que cerca de 140 sitios web se dedicaron a generar información alusiva al proceso electoral de Estados Unidos. En el cuerpo del texto, se puede leer la declaración de uno de los jóvenes que participó en la generación de *fake news*: “abrí el sitio como manera fácil de hacer dinero. En Macedonia la economía es muy débil y los adolescentes no podemos trabajar, así que necesitamos encontrar maneras creativas para ganar dinero. Soy músico pero no tengo dinero para comprar instrumentos. Aquí en Macedonia el ingreso de un sitio pequeño es suficiente para poder comprar varias cosas”.

J. Albright dice que “encuentra en sus investigaciones una fuerte continuidad lógica publicitaria online y las noticias falsas” (citado en Albright, 2017: 97).

Para que una *fake news* sea exitosa debe construirse bajo 4 claves (Hazard-Owen, 2017: 164):

1. Estar dirigida a las emociones
2. Tener apariencia de legitimidad
3. Tener una publicación efectiva en Internet
4. Ser amplificadas en la red (Twitter o Facebook)

Quienes están detrás de la generación de *fake news* son personas que básicamente encontraron como fuente de ingresos la generación de desinformación digital. Entonces vemos que actualmente son jóvenes o personas sin empleo los que ven en la industria de la desinformación un lugar idóneo para generar un ingreso que les permita vivir cómodamente, al ser un sector que les reditúa mucho más ingresos que inclusive las profesiones que decidieron estudiar.

Fake news en las elecciones 2021

En las elecciones federales de 2018, el fenómeno de las *fake news* comenzó a ser parte del lenguaje cotidiano en los medios de comunicación y entre los candidatos y partidos políticos. Durante ese proceso electoral documenté (Hurtado, 2020) 85 elementos desinformativos sobre los 5 candidatos a la Presidencia, siendo el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Andrés Manuel López Obrador, quien más recibió, con 51 *fake news*. El candidato de la coalición PAN-PRD, Ricardo Anaya, fue el segundo candidato que tuvo más *fake news* con 16; José Antonio Meade, candidato de la coalición PRI-Panal, tuvo 15 notas falsas; el gobernador de Nuevo León con licencia, Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente, obtuvo 2 *fake news*, y Margarita Zavala, igualmente candidata independiente, tuvo 1 nota falsa.

A diferencia del proceso electoral 2018, donde existió la iniciativa Verificado 2018, que aglutinó a medios de comunicación e instituciones que combatieron las *fake news*, en 2021 la desinformación digital no fue combatida bajo un proyecto de estas dimensiones, sino que más bien tuvieron que ir de forma individual medios de comunicación o áreas de la comunicación dedicadas a la verificación de información.

Otro aspecto distinto al tipo de *fake news* que se generó en 2018 es que la desinformación digital en 2021 fue generada en su mayoría por los candidatos a los distintos puestos a disputarse en esta elección. De las 175 *fake news* que documenté a partir de las verificaciones realizadas por el portal Verificado, sólo 1 fue estructurada bajo las dimensiones clásicas de la industria de la desinformación al ser una imagen manipulada. El resto son afirmaciones fuera de contexto, engañosas o, en su caso, completamente falsas, las cuales fueron difundidas por los candidatos en los siguientes espacios: mítines, entrevistas, debates, spots de radio, spots de televisión o en sus redes sociodigitales.

¿Cuál fue el puesto de representación popular de mayor importancia para generar fake news?

De las 175 *fake news* que se documentaron, las 15 elecciones para elegir gobernador fueron las que concentraron la mayoría con 123, seguidas con 38 al cargo para elegir a un alcalde, 10 fueron para diputado federal, por 4 para diputación local. En teoría, el grado de importancia era la elección para diputaciones federales, porque éstas determinan: 1) Conservar o no el registro electoral de un partido político, 2) El número de votos registrados en esta elección determina el presupuesto que se le otorga al partido político y 3) De igual forma, el número de spots para radio y televisión se reparte a partir del número de votos obtenidos en la última elección federal. Sin embargo, estos elementos no fueron relevantes en este caso para los partidos políticos; consideraron que era de mayor relevancia generar *fake news* sobre las gubernaturas en disputa.

Puesto de representación popular	Número
Gubernatura	123
Alcaldía	38
Diputación Federal	10
Diputación Local	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Verificado.

¿Qué estado fue el que mayor interés generó?

Aunque se generaron 123 *fake news* específicamente sobre las elecciones en los distintos estados, hubo algunos que concentraron un mayor interés al considerarse lugares clave sobre todo en materia de desarrollo económico, número de votantes o por las posibles obras federales que se están desarrollando en ellos.

Nuevo León fue el estado con mayor número de *fake news* con 73. El interés por esta entidad se debe a que se ubica en el tercer puesto de generación del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional. En materia de población, Nuevo León ocupa el séptimo puesto en densidad pobla-

cional, elemento fundamental en demografía electoral al ser el estado más poblado de los 15 que estaban en disputa.

El segundo estado con mayor presencia de *fake news* fue Guerrero con 28, un estado que vivió una de las elecciones más controvertidas del proceso electoral 2021. Esto por la candidatura de Morena de Félix Salgado Macedonio, quien fue acusado de agresiones contra mujeres antes de iniciadas las precampañas electorales. Conforme fue avanzando el proceso, a este elemento se sumaría el retiro de la candidatura por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), por no haber reportado gastos durante las precampañas, propiciando la postulación de su hija Evelyn Salgado Pineda, quien ocuparía su lugar.

El estado de Sonora se ubicó en la tercera posición con 16 *fake news*. El interés de esta elección se centró en que el exsecretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, estaba conteniendo para ocupar el cargo a gobernador de esta entidad, además de ser el único miembro del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador en participar para ocupar un cargo de representación popular.

Estado	Número
Nuevo León	73
Guerrero	28
Sonora	16
Puebla	15
Baja California	6
Michoacán, Querétaro, Chihuahua, Coahuila	5 (cada estado)
Nayarit, Tlaxcala y Jalisco	3 (cada estado)
Sinaloa, Baja California Sur, Zacatecas	1 (cada estado)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Verificado.

¿Qué partido político fue el que más *fake news* tuvo?

No sólo el número de *fake news* se centró en la relevancia del cargo al que se aspiraba o del estado donde más se concentraron las noticias falsas, sino que otro factor a considerar es el partido político que más desinformación digital emitió. Por ejemplo, Movimiento Ciudadano, partido

político que a diferencia de las 9 agrupaciones políticas que contendieron, fue el único que decidió participar en este proceso electoral solo, sin unirse a coalición alguna. Esta decisión fue tomada para saber la presencia y poder político de un partido, conocer dónde tiene adeptos y donde no. Según los datos que ofreció el INE tras la jornada electoral, Movimiento Ciudadano se convirtió en la cuarta fuerza política y fue el único partido político que creció en el número de sufragios con respecto a la elección de 2018. Entonces, bajo esa lógica, los candidatos de este partido político sabían bien que tenían que recurrir a cualquier recurso para lograr persuadir a la ciudadanía, así fuera el uso de *fake news*.

En segundo lugar se ubicó el Partido Acción Nacional con 24 *fake news*, a diferencia de la elección de 2018. En esta ocasión esta agrupación política apostó por hacer una coalición con partidos ideológicamente opuestos, pero que en determinado momento le redituarian electoralmente. Sin embargo, las coaliciones que configuró no fueron tan redituables como esperaba a nivel gubernamental.

Lo interesante de este análisis fue la tercera posición del Partido Encuentro Solidario (PES), agrupación que buscaba mantener su registro electoral, la cual tenía como antecedente directo las elecciones de 2018, donde perdió su registro bajo el nombre de Encuentro Social (PES). Tal vez ese antecedente y esta necesidad llevó a recurrir al uso de *fake news* para lograr mantenerse en el espectro de partidos.

Partido Político	Número de <i>fake news</i>
Movimiento Ciudadano	43
Partido Acción Nacional	24
Partido Encuentro Solidario	14
Fuerza Por México	11
Movimiento de Regeneración Nacional	9
Redes Sociales Progresistas	8
Partido Revolucionario Institucional	4
Candidatos independientes y Nueva Alianza	2 (por cada actor político)
Partido Verde Ecologista de México y Partido de la Revolución Democrática	1 (por cada actor político)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Verificado.

¿Qué candidato emitió más *fake news*?

Del total de *fake news* que se emitieron durante todo el proceso electoral 2021, el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) al estado de Nuevo León, Samuel García, sería el político que más *fake news* generó con 20. Las anteriores tablas permiten ilustrar de mejor forma el interés partidista y político que había por generar noticias falsas. Un elemento adicional es que García estructuró su campaña electoral a un ámbito de potencializar su imagen a partir de Internet y las redes sociodigitales. Este elemento ayuda a entender por qué el uso de *fake news* fue necesario.

En segundo sitio se ubicó Ruth Zavaleta, candidata a la gubernatura de Guerrero por Movimiento Ciudadano con 13 *fake news*. Recordemos que el estado de Guerrero fue el segundo estado con mayor generación de noticias falsas. Otro elemento es que tanto Zavaleta como García sumaron 33 *fake news* de las 43 que generó su partido a lo largo de los comicios electorales. Haciendo una proporción, encontramos que de cada 4 *fake news* que hizo MC, 2 las emitió García por 1 de Zavaleta. Las dos elecciones más controvertidas fueron las que sumaron casi 75% de la desinformación digital de este partido.

Fernando Larrazabal, candidato del PAN, sumó 5 *fake news*, al igual que Yolanda Cantú, también candidata del PAN; ambos candidatos por Nuevo León, el primero de ellos a la gubernatura y la segunda por la alcaldía de Monterrey.

Candidato	Número de <i>fake news</i>
Samuel García (Gubernatura)	20
Ruth Zavaleta (Gubernatura)	13
Fernando Larrazabal (Gubernatura)	5
Yolanda Cantú (Alcaldía)	5
Irma Lilia Garzón (Gubernatura)	4
Ricardo Bours (Gubernatura)	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Verificado.

¿Cuáles fueron los temas más importantes que abordaron las *fake news*?

Además de saber cuál es el partido político, el candidato y el estado donde más se centraron las *fake news*, es también indispensable saber el tema o contenido de éstos;

en sí mismo, este elemento nos llevaría un artículo completo para desarrollar este tema. Sin embargo, para este apartado mencionaré algunos de los encuadres (*framing*) que emplearon para su construcción discursiva durante el proceso electoral 2021. Los temas más importantes fueron:

- Seguridad, el cual desde hace ya varias elecciones es retomado por políticos como parte de sus propuestas de campaña.
- Economía es otro aspecto muy mencionado, esto derivado de la crisis económica mundial que se está viviendo y también de la problemática en materia de empleos que se vive en nuestro país producto de la pandemia.
- Covid-19 fue sin duda un referente en esta elección e inevitablemente se relacionó con el tema de salud pública y estado en el que se encuentra; las narrativas de Covid-19 se vincularon principalmente a la estrategia para su evitar su propagación.
- Otro tema recurrente fue la supuesta desaparición de dependencias, programas o funciones en el gobierno. Los candidatos usaron mucho este argumento para criticar los cambios en el actual gobierno; de forma inversa, también los aspirantes a puestos de representación popular de los partidos en el gobierno hablaron bondades de la desaparición de dichos programas o dependencias.
- Sin duda la información falsa sobre las preferencias electorales también fue un factor recurrente en las *fake news* durante esta campaña electoral; hubo noticias falsas sobre supuestas encuestas que colocaban al candidato en una posición puntera o muy cercano o todo lo contrario; hubo *fake news* donde los candidatos punteros decían tener datos de que iban muy arriba, y con ello las encuestas fueron un factor constante en las narrativas falsas de los políticos.
- Otro factor que se empleó muchísimo fue información falsa sobre el estatus de la pobreza en el lugar donde se disputaba la elección; hubo candidatos que dijeron que durante su gestión de gobierno la pobreza había disminuido, pero también hubo otros que decían lo contrario.
- Por último, un tema que también estuvo en el uso fue precisamente el de violencia de género, el cual era empleado de la misma forma que el de la pobreza para decir, por una parte, que durante ciertas gestiones las agresiones contra las mujeres habían disminuido, y en contraparte había declaraciones donde se acusaba del aumento de delitos contra las mujeres.

Tabla 5
Temas más importantes de fake news

Tema	Desarrollo
Seguridad	Afirmaciones o indicadores positivos de la mejora en materia de seguridad tras su gestión de gobierno.
	Afirmaciones o indicadores negativos en materia de seguridad durante la gestión de gobierno de sus adversarios o del partido opositor en gobierno.
Economía	Datos falsos sobre el crecimiento económico o la generación de empleos durante su gestión de gobierno o de su partido en el gobierno.
	Datos falsos sobre el crecimiento económico o la generación de empleos durante la gestión de gobierno de sus adversarios o del partido en el gobierno.
Covid-19	Información falsa sobre el número de enfermos o decesos por Covid-19 durante la gestión de gobierno o de su partido en el gobierno.
	Información falsa sobre las medidas que ejerció su gobierno o la administración de su partido en el gobierno para reducir los contagios y decesos por Covid-19.
Desaparición de programas gubernamentales	Argumentos falsos sobre la desaparición de programas, direcciones o áreas del gobierno.
	Argumentos falsos sobre los resultados de programas, direcciones o áreas creadas por su gobierno o su partido en el gobierno.
Preferencias electorales	Falsos datos sobre preferencias electorales que favorecen al candidato, coalición o partido político.
	Falsos datos sobre preferencias electorales que no favorecen a los candidatos adversarios, coalición o partido político.
Pobreza	Indicadores falsos sobre el aumento de pobreza durante la gestión de gobierno de sus adversarios o del partido opositor en gobierno.
	Indicadores falsos sobre la disminución de pobreza durante su gestión de gobierno o de su partido en distintos gobiernos.
Violencia de género	Datos falsos sobre el aumento de violencia de género durante la gestión de gobierno de sus adversarios o del partido opositor en gobierno.
	Datos falsos sobre la disminución de violencia de género durante su gestión de gobierno o de su partido en distintos gobiernos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Verificado.

A manera de conclusión

El presente análisis nos ayuda a comprender cómo operaron en determinado momento las *fake news* durante el proceso electoral intermedio 2021. Un rasgo que se pudo señalar es que la construcción de noticias falsas operó de forma muy parecida a la que se articula en la generación de la información que transmiten los medios de comunicación tradicionales, “prensa, radio y televisión”. A grandes rasgos, identificamos parte de las características que tienen las *fake news* y sus diferencias con la desinformación; esto para comprender por qué en la actualidad la construcción de noticias falsas también obedece a un interés político.

Este artículo también nos ayuda a plantear dos nuevas hipótesis: 1) Las *fake news* pueden llegar a construir una agenda mediática más fuerte que la agenda que proponen

los medios de comunicación y 2) La contra-agenda mediática de las noticias falsas está construida bajo los criterios de la teoría del *framing* para tener un mayor impacto.

Los resultados de este artículo también permiten generar una reflexión sobre el uso y posible impacto que tienen las *fake news* en el debate público y cómo pueden incidir en la conformación de la opinión pública.

Referencias

- Afanassiev, Y. (1989). *Cette grande lueur à l'Est, Paris-Moscou allerretour*. París: Maren Sell.
- Albright, J. (2017). “Welcome to the Era of Fake News”. *Media and Communication*, 5(2), 87-89.
- Amorós, M. (2018). *Fake News, la verdad de las noticias falsas*. Barcelona: Plataforma Actual-Colofón.

Cambridge Dictionary (2017). "Fake News" (recuperado el 20 de mayo de 2021 de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/fake-news?q=Fake+News>).

Cohen, B. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton University press.

Durandin, G. (1983). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona: Paidós.

Durandin, G. (1995). *La información, la desinformación y la realidad*. Barcelona: Paidós.

Edson, C. (2017). "Defining 'Fake News' A typology of scholarly definitions". UK, *Digital Journalism*, 1-17.

Epstein, E. J. (1973). *News from Nowhere. Television and the News*. New York: Vintage Books.

Gelfert, A. (2018). "Fake News: A definition". Germany, *Informal Logic*, vol. 38, 84-117.

Hazard-Owen (2017). Fake News and Misinformation: How to Spot and Verify. *Louis Community College*, EEUU, 155-186.

Heller, M. (1980). *L'utopie au pouvoir. Histoire de l'URSS de 1917 à nos jours*. París: Calman-Levy.

Hurtado, L. (2020). *Fake News: El enemigo silencioso, de las elecciones presidenciales de 2018 a las pandemias desinformativas de Covid-19*. México: Akal Editores.

McCombs, M. (1985), (v. o. 1975). "La comunicación de masas en las campañas políticas: información, gratificación y persuasión". En Moragas, M. de (eds.), *Sociología de*

la comunicación de masas. Estructura, funciones y efectos. Barcelona: Gustavo Gili.

McCombs, M. (1992). "Explorers and surveyors: expanding strategies for agenda-setting research". *Journalism Quarterly*, (69), 813-825.

McCombs, M. (1994). "Influencing the pictures in our heads: two dimensions of Agenda-setting". *Masu Komyunikeishon Kenkyu (Journal of Mass Communication Studies)*, (45).

McCombs, M. (1994b). "The future agenda for agenda-setting research". *Journal of Mass Communication Studies*, (45), 171-181.

McCombs, M. (1996). "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo". En Bryant, J. y Zillmann, D., *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.

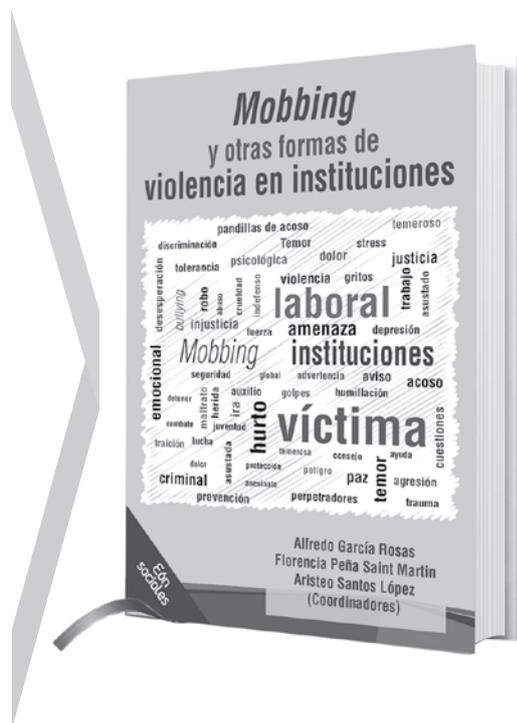
Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja*. España: Taurus.

Poliakov, L. (1983). *De Moscou à Beyrouth: essai sur la désinformation*. París: Calmann-Lévy.

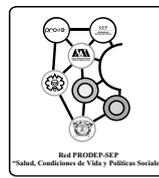
Raphael, R. (2017). *Periodismo urgente: Manual de investigación 3.0*. México: Ariel.

Rodríguez, L. (2013). "Hacia un estado de la cuestión de las investigaciones sobre desinformación/misinformación". *Correspondencias & Análisis*, (3).

Wardle, C. y Derakhshan, H. (2017). "Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making". *Council of Europe Report*, 27.



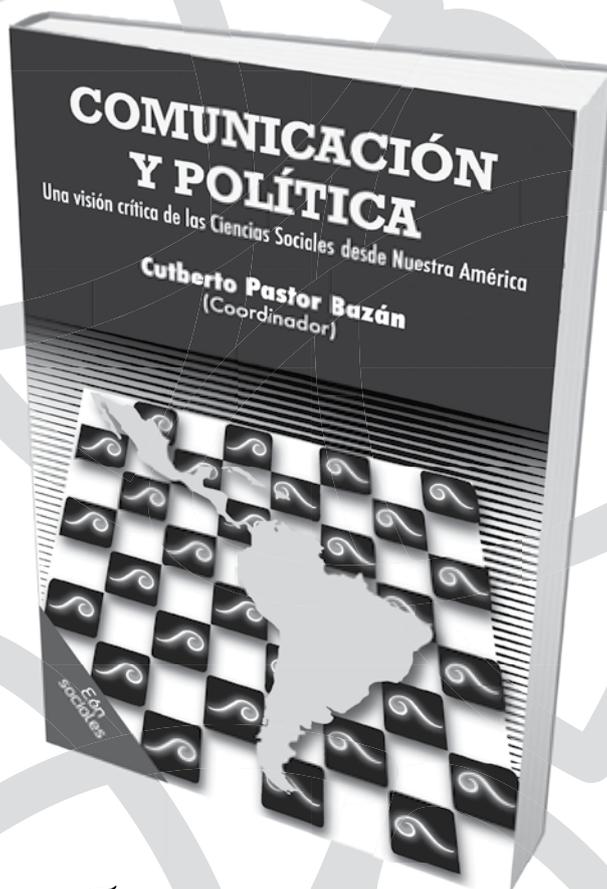
NOVEDAD EDITORIAL



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
 Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
 y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

NOVEDAD

Ediciones Eón



Universidad Autónoma
de Guerrero

PROFEXCE

2020-2021



EDICIONES
EÓN

De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

El discurso de la corrupción en el clientelismo político mexicano como herramienta de disputa 2018-2021

Manuel Alejandro Ramos López*

La política mexicana sigue utilizando al clientelismo político como una forma de adscribir votantes quebrantando la ley, ya que, a pesar de la reestructuración del régimen político, las necesidades son persistentes y el uso instrumental de sus participantes es el que domina sus relaciones. Sin embargo, a la función de intercambio para cubrir necesidades se le adhiere la función constructora de discursos de la corrupción, debido a la carga valorativa e ilegal que posee, y, como consecuencia, los actores políticos importantes construyen discursos de denuncia hacia sus adversarios con el fin de permear el imaginario de los ciudadanos para que los evalúen en tiempos electorales. El presente trabajo se inserta en dicha discusión, realizando un acercamiento a la política mexicana en el periodo 2018-2021, en la cual el clientelismo tuvo protagonismo como estrategia para conseguir electores y como constructor de discurso de la corrupción en los contendientes a lo largo del mencionado periodo, con su cúspide en las elecciones intermedias de 2021.

Introducción

El clientelismo político hace referencia a una práctica pasada que ha perdurado en la política mexicana; sin embargo, su delimitación académica en el campo científico y el uso dentro del campo político es diversa. En el primero, siguiendo a Moreno Luzón (1999), las posturas teóricas y definiciones son varias, dado que cuentan con consensos mínimos, agrupándose en aquellos que lo problematizan como un rezago de regímenes autoritarios y otros que

lo definen como parte de prácticas políticas independientes de su calidad democrática y con particularidades de acuerdo con el contexto (Combes, 2011); en el segundo, el uso dentro del campo político tiene, en primer lugar, la función de cubrir las necesidades de sus participantes mediante un intercambio asimétrico y, en segundo lugar, es un insumo discursivo con el que, por un lado, los patrones políticos etiquetan a sus adversarios, y por otro, los clientes evalúan a los partidos políticos para una rendición de cuentas y, además, construyen una delimitación propia de Estado, por lo que se tiene una combinación objetiva y subjetiva en la relación clientelar (Schaffer y Schedler, 2009).

En México la práctica perduró y fue un pilar clave en los años del ré-

gimen autoritario priista (1929-2000), pues el partido hegemónico que institucionalizó la revolución levantó un armazón con los viejos caciques profesionalizados y nuevos políticos profesionales para proveer elementos básicos a grandes sectores urbanos, campesinos y obreros a cambio de legitimidad política (Vommaro y Combes, 2015). Con la alternancia de inicio de los años dos mil y la transformación estatal neoliberal, el clientelismo se transfiguró y, a pesar de que su uso sigue siendo una herramienta política para obtener apoyo, igualmente se convirtió en una herramienta discursiva de etiqueta y descredito entre los actores políticos en competencia.

El presente artículo se coloca en ambas discusiones en torno al clientelismo político y tiene como

* Egresado de la Licenciatura en Sociología por la UAM-Azcapotzalco y estudiante de la Maestría en Sociología Política en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

objetivo acercarse a la doble función dentro del campo político en el periodo 2018-2021, en la disputa entre el gobierno y su oposición, con base en insumos analíticos del tema, partiendo de la premisa de que el clientelismo tiene una función objetiva, como el intercambio de bienes y servicios por apoyo político (Schröter, 2010), y, a la vez, una función de constructora de subjetividades, es decir, un discurso de la corrupción (Gupta, 2015). Para esto, se hizo una revisión de notas periodísticas en dicho periodo, con el fin de extraer el discurso con el que se etiquetan los actores políticos importantes, a pesar de que al mismo tiempo ejercen prácticas clientelares.

Así, el trabajo comienza, en el primer apartado, con la delimitación teórica-conceptual con la que se realizó el análisis, apegándose a la postura de clientelismo político como una práctica presente independiente del tipo de régimen político. En el segundo apartado se presenta la teoría del discurso de la corrupción como un insumo vinculante del clientelismo político, la cual tiene como base la postura antropológica del Estado como imagen y práctica. En el tercer apartado se hace un recorrido general al problema del clientelismo político después de la alternancia, en el que se evidencia tanto cambios y permanencias en relación con el llevado a cabo en el régimen autoritario priista. En el cuarto apartado se realiza un acercamiento con las herramientas teóricas antes presentadas, al clientelismo político como práctica e imagen desde y hacia el gobierno federal, esto con base, en primer lugar, en las políticas públicas del gobierno de la 4T y, en segundo lugar, en las campañas electorales de 2021. Finalmente, en el apartado de las conclusiones se hace una reflexión general y, al ser un estudio exploratorio, se proponen preguntas y objetivos para análisis futuros.

Un recorrido teórico-conceptual del clientelismo político como tema de investigación

El clientelismo político es definido como el intercambio de bienes y servicios a cambio de apoyo político en contextos de precariedad social y política. Los actores partícipes son el patrón, el mediador y el cliente, los cuales están en una situación de necesidad mutua, en una escala de jerarquía y dominación (Cazorla, 1992). Desde una postura académica clásica e inicial de estudios del clientelismo, esta es una relación de dominación que está presente en los regímenes en transición como residuos de regímenes autoritarios, teniendo el efecto de estancar el proceso de consolidación

democrática¹ (Moreno Luzón, 1999 y 2000). Sin embargo, a partir de los años noventa el clientelismo político se delimitó como una relación que puede verse en cualquier tipo de régimen político, ya que “lejos de poder ser situada en un periodo histórico determinado o en un tipo de sociedad determinada, debe ser visto como una de las formas en que se entretajan las relaciones políticas más allá del grado de desarrollo de una sociedad” (Combes, 2011: 14).

Las delimitaciones clásicas de tradición-modernidad en estudios de clientelismo político respondían a las preocupaciones y objetos de estudio clásicos de la ciencia social. Sus análisis asumían una carga normativa y, hasta cierto punto, evolucionista, puesto que se tenía en mente una postura del cómo se debería transitar de lo tradicional a lo moderno, y, con ello, las prácticas de una iban a ser reemplazadas por las de la otra². Con la construcción de la segunda delimitación, clientelismo indiferente al régimen político, más que desechar las grandes delimitaciones tradición-modernidad, éstas se tomaron como referentes analíticos típicos ideales, las complejizan, en su forma conceptual y metodológica, y con esto se generaron nuevas vías de investigación, con el fin de describir y explicar, dejando de lado el reformar y predecir³.

Dimensión normativa e instrumental en el almacén clientelar

Para el análisis del clientelismo político se necesita tomar en cuenta la intención que tienen sus participantes (Auyero, 1996). En la primera camada de estudios se observaron relaciones afectivas que vinculan al pasado con el presente. En la forma en que se relacionaban patrones y clientes, el estatus social, económico y cultural jugaban un rol de trascendencia al momento en que un actor con menos poder pedía ayuda a un actor con más poder, esto con una legitimación que tenía que ver con el honor y el respeto hacia el patrón (Pitt-Rivers, 1971).

De esa forma, se puede decir que en las relaciones clientelares estudiadas en zonas rurales de los años cincuen-

¹ Un ejemplo de este tipo de análisis es el realizado por Escalante (1995), donde dicotomiza el clientelismo frente a la ciudadanía, refiriendo al primero como un rezago autoritario y a la segunda como producto de consolidaciones democráticas.

² El clásico de la sociología Max Weber ha sido retomado en análisis clientelares, en especial al tratarlo desde el individuo participante en el que su sentido mentado conduce su acción social dentro de la relación clientelar (Schröter, 2010).

³ Análisis de este tipo tienen su inicio con los estudios desde la etnografía política de Javier Auyero en Argentina (1992).

ta predominaba la dimensión normativa del clientelismo político, ya que los valores como la reciprocidad, la lealtad y el respeto hacia los patrones eran un punto importante en el inicio, culminación y perduración de las relaciones clientelares; así “los patronos tenían derecho a la obediencia, el respeto y la lealtad de la comunidad, que con frecuencia se reflejaban en homenajes, lápidas o documentos explícitos de ésta” (Cazorla, 1992: 4).

Por lo tanto, la dimensión normativa es un cúmulo de expectativas valorativas acerca del comportamiento de los participantes, los cuales se sienten en deuda con el patrón y regresan el favor. En este tipo de relaciones la norma de reciprocidad es la garante de la culminación del trato hacia los clientes, así sus “principios operadores son la expectativa de futuro, la memoria de intercambios y la reciprocidad que produce lealtades” (Zapata, 2016: 171).

Por su parte, en la segunda camada de estudios de clientelismo político, la adaptación de las relaciones clientelares a regímenes con instituciones democráticas son el punto de inicio para los análisis. Lo que observaron fue que el actuar de los participantes, en específico de los clientes, era de una forma instrumental, es decir, la relación clientelar se basa en un cálculo maximizador de ganancias (Schröter, 2012). Por consiguiente, la relación está fundamentada en dicho cálculo, dado que tanto patronos, mediadores y clientes tienen necesidades presentes (al igual que con la dimensión normativa), pero su sostén no son los valores inmersos en la relación, sino el cálculo para seguir gozando del beneficio que trae consigo (el patrón consigue votos, el mediador consigue escalar en su carrera política y el cliente consigue bienes y servicios). Así, la dimensión instrumental ve a los actores como seres racionales que calculan sus relaciones para sacar el máximo provecho de éstas (González Tule, 2019).

Ambas dimensiones tienen su peso explicativo para análisis de relaciones clientelares, ya sea viéndolas por valores o por cálculos instrumentales; sin embargo, los estudios más contemporáneos hacen una mezcla de ambas perspectivas (González Tule, 2019). Éstos se apegan a la postura adaptativa del clientelismo político, por lo tanto, dan por sentado que hay elementos que sobreviven y otros elementos que cambian de un contexto a otro. Para ello se toma en cuenta el régimen político en el que se hallan las relaciones clientelares y contrastan el armazón dimensional con el contexto determinado: de ahí deri-

van las conceptualizaciones de clientelismo tradicional y moderno⁴.

El clientelismo tradicional y moderno como insumos de análisis

La delimitación histórica, de clientelismo tradicional y moderno, toma en cuenta los siguientes elementos: en primer lugar, el régimen político, ya que con éste se delimita lo flexible o rígido que es el armazón institucional en el que se lleva a cabo; en segundo lugar, las formas de asegurar la conclusión del favor, debido a su variación de acuerdo con el régimen político en el que se encuentre la relación; finalmente, en tercer lugar, el grado de certidumbre que traen como producto dichas formas para la conclusión del trato.

En el elemento del régimen político, el clientelismo tradicional se esperaría que fuera más suscitado en regímenes políticos autoritarios (Cazorla, 1992; Fox, 1994; Corzo, 2002), dado que en éstos los poderes patrimoniales del patrón son meramente privados, con los que hace tratos a cambio de apoyo político, son, pues, regímenes en donde los patronos se reducen a uno, sin posibilidad para los clientes de elegir. En cambio, en el clientelismo moderno, la flexibilidad y apertura de un régimen democrático se refleja en la morfología del clientelismo político, debido a que la competencia y participación política flexibiliza la relación clientelar, la cual puede llevarse a cabo por varios patronos y los clientes tienen una gama más amplia de elección.

Las formas de concluir el trato en el clientelismo tradicional se enfocan en la dimensión normativa, en específico en la norma de reciprocidad para la conclusión del trato y, además, se tenía latencia de coerción para asegurar la conclusión. En el clientelismo moderno, por su parte, la dimensión instrumental se ve reflejada en las formas de asegurar la conclusión del trato: los patronos y mediadores, con recursos públicos limitados, ponen en juego lo que Susan Stokes (2009) llama incentivos selectivos, es decir, un cálculo en relación con los recursos a repartir y los clientes más viables (muchas veces sectores vulnerables); esta metodología clientelar sirve como sustituto a la norma

⁴ Para Ramos López (2018) el régimen político es el elemento causal de la estructura del clientelismo político, ya que este determina las reglas formales e informales que los actores políticos interiorizan y se conducen, por lo tanto, el clientelismo político es parte de dichas reglas y variaría de acuerdo con la morfología del régimen,

de reciprocidad débil, de los clientes a los patrones, que se presenta en regímenes democráticos.

Finalmente, en cuanto a la certidumbre, el clientelismo tradicional gozaba de certidumbre de la conclusión del trato por los valores y la posibilidad de coerción hacia sus círculos de clientes, los cuales pueden ser definidos como círculos internos (Auyero, 2000). Por su parte, el clientelismo moderno tiende a ser incierto, debido a la flexibilidad, la posibilidad de hacer tratos con varios patrones (derivado igualmente de la aplicación de los incentivos selectivos por parte de éstos), la norma de reciprocidad débil y la coerción, en la mayoría de las veces, escasa; los clientes se comportan como círculos externos a los mediadores, es decir, clientes con valores afectivos débiles e instrumentales (Auyero, 1996).

Como ejemplo de clientelismo tradicional se encuentra el caciquismo. Éste se caracteriza por el uso patrimonial de recursos, por lo regular privados, sobre un territorio en el que se alza como patrón hacia los clientes que están necesitados de bienes y servicios que éste le brinda a cambio de sumisión y apoyo político cuando éste lo requiera. Su desarrollo sucede en un régimen político autoritario, en el que las instituciones democráticas básicas no están presentes o son netamente simuladas (Raymond, 2003). Aunque la coerción es una de sus características no era el determinante dentro de la relación clientelar-caciquil, más bien, funcionaba como un punto de integración tras la resolución de problemas de los clientes, dando como resultado una parte afectiva y emocional de los vínculos de éstos con los caciques, producto de una norma recíproca de agradecimiento (Moreno Luzón, 1995).

Como ejemplos del clientelismo moderno, se encuentran las políticas programáticas y la compra de votos. Ambas se efectúan desde la lógica de incentivos selectivos a los clientes más necesitados, ya sea desde recursos públicos o con recursos de campañas electorales. Una y otra son ilusorias en cuanto a la conclusión del trato en los clientes (aunque las políticas programáticas llegan a ser inciertas por parte del patrón) porque al momento de votar pueden decidir cambiar su apoyo por otro patrón. La diferencia radica en que las políticas programáticas pueden llegar a ser pasadas como legales, clientelismo fino, mientras que la compra de votos es penada e ilegal, clientelismo denso (Gay, 1996)⁵.

En síntesis, como se muestra en el Cuadro I, el clientelismo político puede definirse como una relación con referentes estructurales (como el régimen político) y referentes individuales metodológicos (como la dimensión del actuar de los actores). Sin embargo, estas delimitaciones no son independientes ni excluyentes, más bien forman un marco analítico para definir el clientelismo político en un contexto determinado, es decir, tipos ideales weberianos que asemejan el funcionamiento esperado con el fin de contrastarlos con una parte de la realidad (Weber, 1997). Además, el marco contextual presentado nos puede explicar la función del clientelismo político más allá de la delimitación clásica como patología política rezagada. Por ello, para complementar el marco analítico, se vinculará con la construcción imaginaria del Estado desde el discurso de la corrupción.

El discurso de la corrupción como constructora del Estado y el clientelismo político

La categoría de Estado necesita ser repensada para el análisis de contextos fuera de occidente, es decir, tiene que tratarse más allá de las tipificaciones desarrollistas clásicas, ya que éstas conllevan la reducción y estereotipación de éste, produciendo análisis superficiales e ignorando elementos que suceden a su interior que no se pueden identificar con las categorías clásicas (Gupta, 2015). Por ello, para análisis más profundos acerca de la forma del Estado, el tratamiento tiene que ir más allá de verlo como un entramado de

⁵ Ejemplo de clientelismo fino es la compra y coerción de votos en Tecámac del y hacia el patrón Urbina Bedoya (Castro, 2019), mientras que de clientelismo denso se puede mencionar la tarjeta rosa del Estado de México ofrecida en 2017 por Alfredo del Mazo Maza (Ramos López, 2019).

Cuadro I Comparativa de clientelismos históricos		
<i>Característica/Subtipo</i>	<i>Clientelismo tradicional</i>	<i>Clientelismo moderno</i>
Régimen	Autoritario	Democrático
Conclusión del trato	Norma de reciprocidad y coerción	Incentivos selectivos calculados
Certidumbre	Certero	Ilusorio
Dimensión	Normativa	Instrumental
Necesidad	Presente	Presente
Ejemplos	Caciquismo	Compra de votos y políticas programáticas

Fuente: Creación propia a partir de marco analítico conceptual.

instituciones ideales para su funcionamiento óptimo (Dahl, 1989 y 1992) o como receptor de demandas realizadas por el sistema social, las cuales son respondidas en función de sus capacidades fuertes o débiles (Almond, 1965).

Para esto, Migdal (2011) propone un análisis que nace tanto en la imagen expuesta por el Estado como en su práctica; éstas pueden llegar a no ser congruentes y, precisamente, es ahí en donde se construye el Estado, más allá de delimitaciones de fuerza o debilidad que pueden llegar a tener las posturas teóricas antes mencionadas. En esta misma lógica se encuentra Akhil Gupta (2015), quien propone que el Estado no es un ente cosificado, organizado y monolítico; más bien, es translocal y su construcción imaginaria se delimita a partir de las prácticas que se llevan a cabo (entre los burócratas y los pobladores) y con la imagen que se llega a proyectar.

Las prácticas que se llevan a cabo en el Estado van más allá de una relación Estado-Sociedad civil clásica. En cambio, lo que se encuentran son prácticas que se llevan a cabo bajo parámetros llamados “corruptos”. La corrupción es entendida como el funcionamiento patológico dentro de un sistema, es decir, las expectativas del cómo debería de funcionar no se cubren y el sistema tiene un estado parecido al de putrefacción (Lomnitz, 2000). Además, la corrupción es parte importante del acervo cultural de las elites políticas y sacan provecho de ésta para mantenerse arriba en la escala de dominación, ya que “la corrupción se convierte en un referente de aprendizaje sobre la acción política y crea un lenguaje de entendimiento entre los participantes. Más aún, en algunos casos llega a ser un valor de admiración, de astucia y de sagacidad” (Nieto, 2011: 168).

La corrupción, a pesar de la carga negativa en su interior, funge, en primer lugar, como una fuente de solución de problemas que los ciudadanos padecen. En segundo lugar, las prácticas de esta índole pueden ser un insumo que los pobladores, en específico aquellos que no pudieron llevar a cabo una relación exitosa con este tipo de prácticas, tienen para la construcción imaginaria del Estado o a los partidos en competencia⁶; es decir, esto “no sólo constituye, por su puesto, una mera colección de prácticas cuya ejecución más extendida se produce a nivel local. Es también un cambio discursivo que permite que el fenómeno sea

⁶ En el texto de Gupta (2015) se ejemplifica esta construcción en tiempos electorales en la India. Los partidos, tanto en el gobierno como en la oposición, utilizan el discurso de la corrupción como herramienta de competencia política.

etiquetado, discutido, practicado, criticado y denunciado” (Gupta, 2015: 100).

Si bien el clientelismo político puede pasarse como una práctica legal (clientelismo fino para Gay, 1999), lo cierto es que el uso de esta relación tiene en su interior una carga de corrupción (Serra, 2016). En contextos democráticos, el clientelismo político moderno se lleva mayormente a cabo, como ya se mencionó, desde la compra de votos y el uso de políticas programáticas y en ambas se estaría cayendo en una práctica ilegal. Aun así, su uso sigue vigente, en primer lugar, por las necesidades de los participantes que deriva en acciones instrumentales y, en segundo lugar, por la herencia del clientelismo político como una práctica dentro de la cultura política mexicana (González Tule, 2019).

El enlace de clientelismo como el discurso de la corrupción es ambivalente por ser parte del conjunto de prácticas políticas culturales que disfrutaron de funcionalidad para sus participantes. A pesar de la función, éstos tienen en mente que la práctica es corrupta y antidemocrática⁷, así que la evaluación subjetiva que los participantes (en específico los clientes) lleven a cabo hacia el patrón o mediador clientelar es un insumo de construcción del Estado o del partido político. Por tal motivo, como señala Corzo (2002), el clientelismo político puede incentivar la legitimidad estatal, esto de acuerdo con la evaluación de los clientes.

Schaffer y Schedler (2009) mencionan que el clientelismo puede considerarse, positivamente, como una reparación a daños de periodos pasados o como un signo de fortaleza del partido en relación con sus electores, mientras que, negativamente, se puede considerar como una afrenta, insultando a los clientes y catalogándolos como ignorantes, pobres o como un vicio de los políticos para su beneficio propio, considerándolos como corruptos en ambos sentidos. La construcción del imaginario del Estado o de la función del partido dentro o fuera de éste, por ende, puede tener los aspectos antes mencionados como insumos, lo que puede resultar en catalogarlo como corrupto, o viceversa, generando una rendición de cuentas en ese tipo de relaciones.

Aun así, dicha evaluación y construcción del estado no es únicamente en función de las prácticas y su éxito o no, ya que los mismos actores políticos tienden a atacarse unos a otros en juegos discursivos etiquetando de corruptos a sus

⁷ Para los entrevistados de Schedler (2004), el clientelismo es una forma particular de obtener bienes y servicios, pero ellos saben que éste va en contra de sus derechos y optarían, si pudieran, por intercambios universales.

opponentes. La directriz que se sigue es la del clientelismo político como práctica corrupta, esto con el fin de adherir electores a su favor y ubicarlos en contra de sus opositores, en especial aquellos electores que no tienen acceso a los bienes y servicios que reparten los patrones clientelares.

Por ende, la particularidad del clientelismo político frente a las políticas públicas es lo que los diferencia (Máiz, 2004); además, es aquel elemento que opone a los pobladores, incluso a los que se benefician del clientelismo político (Müller, 2012).

Cuadro 2
Insumo de construcción del Estado y rendición de cuentas

Fuente de evaluación	Actores clientelares	Evaluación	Consecuencia
Discurso de la corrupción desde el cliente y desde discursos de los patrones en disputa	Incluidos	Positiva	Legitimidad
	Incluidos y excluidos	Negativa	Deslegitimidad

Fuente: Creación propia a partir del marco analítico conceptual.

En síntesis, el clientelismo es una de las prácticas que se adscriben a la construcción de la forma estatal o partidaria política, esto en función del discurso de la corrupción que emerge dentro de las evaluaciones subjetivas de los clientes. Así, el clientelismo es funcional, en primer lugar, para cubrir las necesidades de sus participantes (votos para el patrón, escalar en la pirámide política para el mediador y bienes y servicios para el cliente) y, en segundo lugar, como estrategia discursiva política en contra de los opositores de un determinado patrón, porque la evaluación subjetiva del cliente (excluido e incluido en la relación clientelar) es determinante para la construcción imaginaria del Estado, del partido o del mismo patrón. Con ello, en regímenes democráticos se pone en función una rendición de cuentas para apoyar o no a determinado partido, por tanto, el Estado se delimita por dichas interacciones y construcciones, superando la visión de Estado fuerte o débil de posturas clásicas (Migdal, 2011).

Clientelismo político en México, antecedentes de un clientelismo como intercambio

El clientelismo político mexicano es un fenómeno que dataría de la formación propia del México independiente (Vommaro y Combes, 2015). Sin embargo, el México contemporáneo del siglo XX es el principal antecedente del clientelismo político mexicano. El político patrimonial se profesionalizó por la racionalización de la modernidad, en el caso de México mediante la reorganización en el partido hegemónico y las relaciones clientelares cambiaron de una relación cacique tradicional-cliente a una relación cacique-patrón-mediador profesional-cliente. Aun así, el

clientelismo era una relación autoritaria, normativa, certera y con latencia de coerción⁸ (Serra, 2016).

La visión evolucionista estuvo presente en los primeros esbozos del clientelismo político mexicano. Jonathan Fox (1994) es el principal referente al momento de tratar el tema. El autor esboza el clientelismo priista mediante políticas públicas de finales de los años setenta y principios de los ochenta, momentos en los que comienza una transición

⁸ Si bien son prácticas que han quedado en su mayoría en tiempo pasado, el caciquismo profesional priista tiene ejemplos que han perdurado hasta nuestros días. Un ejemplo de caciquismo llevado a cabo en este periodo es el desarrollado por Castillo Berthier (2008), en el que se enfoca en el llamado “Zar de la Basura”. Aquí Castillo hace un análisis desde la observación participante y descubre que el gran cacique llegó al poder en tiempos priistas, consiguiendo el control por medio de prebendas de todo el sector basurero de la ciudad. El Estado le dio autonomía en cuanto al control de sus clientes, pero a cambio éste les daba el apoyo político solicitado. Otro ejemplo que refleja la transición y alternancia política en México es el de Ismael Solís (2016), con su trabajo acerca del caciquismo en el campo de transportistas en el Estado de México, con la figura de García Aguilera como objeto de estudio. Este actor político refleja un caciquismo llevado a cabo en contextos contemporáneos al estilo tradicional; su suegro es Hank González (político notable del Estado de México), por lo que el sector de transportes de toda la entidad está a cargo de García, producto de esos vínculos sociales que se convirtieron en políticos. El cacique controla el transporte, genera sus métodos de coerción y se relaciona con el gobierno estatal de acuerdo con sus propios intereses. Su fin es llegar a consensos que beneficien tanto al Estado como a él. Si no se llega a un acuerdo, el cacique puede movilizar a sus clientes, deteniendo el flujo del servicio, pero si es lo contrario, el cacique le proveerá de todo el apoyo político de los mismos. En este estudio de caso, en comparación con el de Castillo, pueden identificarse de una forma más notoria las características ideales del caciquismo. En primer lugar, el carácter territorial y paternalista de la relación. En segundo lugar, la relación de los caciques con cúpulas de poder más altas. Sin embargo, de nuevo, no deja ver los métodos de coerción o afecto en el interior de la relación (entre cacique y cliente), ya que se enfoca más en las relaciones entre el cacique y el Estado.

democrática, por lo que visualizaba la eliminación del clientelismo político. Sin embargo, la práctica, interiorizada en la cultura política de los mexicanos, se adaptó y su función sigue siendo el cubrir las necesidades, aún persistentes, de sus participantes. Incluso así, su morfología cambió a un clientelismo ilusorio, instrumental y con la aplicación del método de incentivos selectivos desde políticas programáticas o compra de votos.

Desde las políticas programáticas, como ejemplo se puede referenciar el texto de Emmanuel Rodríguez (2019), “Comportamiento electoral, programas sociales y redes clientelares durante el predominio perredista”, el cual estudia las políticas que se llevaron a cabo en el lapso del gobierno perredista en la capital del país. Lo que encuentra es que las políticas estaban enfocadas a grupos vulnerables, como personas de la tercera edad o estudiantes, y que construían una serie de eventos simbólicos para que el intercambio se considerara como universal, aunque en su fondo fue clientelar. Otro ejemplo se encuentra en el estudio de Barbara Schröter (2012), “Promesas, recelo, deslealtad: lo que queda de las estructuras clientelares en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, en el cual hace un análisis en distintas zonas del área metropolitana mediante entrevistas a clientes, encontrando cambios en la estructura clientelar de la capital, en donde el clientelismo es más competido, pero el gobierno sigue llevando a cabo tratos clientelares mediante políticas públicas, lo que dificulta que éste se vea erradicado y se sigan reproduciendo las relaciones clientelares que se llevaban a cabo en el pasado.

Estos dos textos evidencian, en primer lugar, que las políticas públicas son condicionadas en contextos posteriores a la alternancia, pero que se llegan a utilizar mecanismos que se hacen pasar como legales para que no sea como tal un clientelismo explícito; y, en segundo lugar, este tipo de relaciones son prácticas que se remontan, al menos, a los periodos de apogeo del PRI autoritario en el siglo XXI.

Por otro lado, desde la compra de votos, cabe señalar que la clave del tránsito a la democracia mexicana fue el debilitamiento del PRI como el ostentador del poder político en México, lo que derivó en que no le fuera suficiente su voto “duro” para ganar las elecciones del año 2000. Sin embargo, en el año 2006, y más notorio en el 2012, la compra de votos ha sido un punto de debate e investigación en la política mexicana. La crítica más notoria a este tipo de actos, según Vommaro y Combes (2015), se suscitó en las elecciones de 2006, cuando el PAN implementó la compra de votos el día de las votaciones al percatarse de su posible derrota. Esto generó, según el PRD y AMLO, el

margen mínimo de victoria que obtuvo Felipe Calderón. Si bien el tribunal electoral no encontró suficiente evidencia para dichas denuncias, la presión de esto obligó a tipificarse en el código penal (artículo 407) a la compra y venta de votos como delito en 2008.

Para estudios de 2012, está Serra (2016) con un análisis de la compra de votos de las elecciones. Lo que él encuentra es que los partidos llevaron a cabo el clientelismo electoral de distintas formas, siendo el PRI el que utilizó la compra de votos como instrumento de adquisición de apoyo electoral. Este acto fue, incluso, denunciado y documentado periódicamente, ya que la compra se realizó mediante el intercambio de una tarjeta de supermercado (la cual al final no estaba activada) el día de las elecciones⁹.

Un trabajo que esboza a profundidad en el clientelismo de partido en tiempos electorales es el de Turid Hagene (2015). Éste es un análisis etnográfico enfocado en un círculo interno de mediadores del PRD en una localidad de la Ciudad de México. A pesar de que se enfoca en la repartición de bienes materiales a cambio de apoyo político en dicho círculo interno, igualmente hace un esbozo a la compra de votos que se llevó a cabo en 2012. Ella observa que esta estrategia se implementó el mismo día de las elecciones, con el fin de adherir electores, en adición al voto duro del círculo interno, y así poder conseguir la victoria. La autora define a la compra de votos como cerrada, secreta, incierta y espontánea.

Así, el clientelismo político en México, ligado con los parámetros teóricos ya expuestos, se ha visto en su forma de políticas programáticas clientelares y compra de votos. La primera es herencia del régimen político autoritario, mientras que la última es un fenómeno propio de la apertura democrática del régimen político. A continuación, se presenta un acercamiento a la construcción de insumos políticos del discurso de la corrupción desde la pugna gobierno y oposición con el clientelismo político en diversas formas como elemento de esta construcción. Cabe señalar que este estudio de acercamiento se basa

⁹ Así, para el autor, este tipo de prácticas (junto con la amenaza al votante y la desinformación al mismo) repercuten en la consolidación de una democracia liberal, estancándose en una democracia electoral, en la que se tienen los elementos mínimos de una democracia representativa, pero sin el respeto al Estado de derecho, en específico en materia de participación y competencia política, que éste debe de ostentar. El trabajo es un acercamiento inicial al caso de 2012, y por su naturaleza de trabajo exploratoria no profundiza más en las estrategias, en los actores o en las consecuencias del clientelismo electoral de partido de dichas elecciones, pero sigue siendo una primera propuesta analítica valiosa para estudios posteriores.

en tres momentos, el inicio del gobierno morenista, el trayecto de este mismo gobierno y las campañas políticas intermedias de 2021.

Clientelismo político al inicio de la 4T

El año 2018 marcó un antes y un después en la política mexicana, ya que fue en estas elecciones en las que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, y, además, desde ese momento, “los tres grandes partidos históricos –PRI, PAN y PRD– han sido desplazados en todos los ámbitos –federal, legislativo y subnacional– por un nuevo contendiente: Morena” (Aragón, Fernández y Bautista, 2019: 303). De esta forma, el gobierno y la oposición se reconfiguraron, y las estrategias de unos y de otros por la permanencia y vuelta al poder ha girado en torno a sus clásicas estrategias de etiqueta y descrédito. Uno de los grandes temas para el descrédito fue el clientelismo político debido a su definición corrupta por parte de los sectores políticos y sociales.

En el caso del partido que llegaba al poder, su postura frente al clientelismo fue en contra de éste. En el Plan Nacional de Desarrollo se evidencia este posicionamiento, atacando a la corrupción llevada a cabo por mandatarios de sexenios anteriores y visualizando un México sin la presencia de prácticas corruptas a futuro:

Las instituciones estarán al servicio de las necesidades del pueblo y de los intereses nacionales. El principio de la separación de poderes y el respeto al pacto federal serán la norma y no la excepción. El acatamiento de las leyes regirá el comportamiento de los servidores públicos, y el fraude electoral, la compra de votos y todas las formas de adulteración de la voluntad popular serán sólo un recuerdo (Plan Nacional de Desarrollo, 2019: 62).

Este discurso plasmado en el documento oficial fue la directriz, además, en la campaña política¹⁰ de Morena, liderada por AMLO. Durante su trayecto, les pedía a sus electores estar atentos a la compra de votos. En sus propias palabras, dijeron: “vamos a estar pendientes todos, hay que estar atentos” (citado en Hernández, 9 de abril de 2018). Igualmente, hizo referencia a elecciones pasadas y a

¹⁰ Por campaña política se entiende “la promoción verbal de las candidaturas, así como la propaganda electoral, no es otra cosa en principio que la presentación gráfica, en sonido, en proyecciones o en imágenes de las mismas” (Arratibel, 2000: 5).

investigaciones en cuanto a la compra de votos de diversos actores políticos participantes en las elecciones de 2018 para distintos cargos¹¹ del PRI, PAN y PRD. Por tanto, la principal definición de AMLO hacia el clientelismo político gira en torno a la compra de votos en tiempos electorales.

El discurso de la corrupción presente en la campaña y gobierno de Morena se une a la percepción de los mexicanos acerca del clientelismo político y la corrupción. En el Latinobarómetro de 2018 (último en aplicarse por el Covid-19), 50% de los mexicanos vio a políticos repartir regalos a cambio de apoyo político, además de percibir en 73% el aumento de la corrupción. Finalmente, según la Fepade, hubo 94 denuncias por compra de votos en el marco de las elecciones de 2018 (*El Economista*, 14 de junio de 2018). Por ello, se puede suponer que el discurso de la corrupción hacia su oposición que transmitió AMLO en su campaña se adhirió a la construcción misma de Estado que los ciudadanos estaban construyendo en su imaginario, por lo tanto, su victoria “puede ser explicada fundamentalmente por el descrédito de los tres partidos tradicionales de México y por la urgencia de la población de un cambio político en el país” (Franzoni, 2019: 294).

Así, la evaluación de los candidatos tuvo, entre otros insumos, al clientelismo político en su morfología de compra de votos un elemento importante. Sin embargo, desde otra definición de clientelismo político y como constructor de oposiciones mediante discursos de la corrupción, AMLO ha sido etiquetado como un político clientelar a lo largo de la primera mitad de su sexenio.

AMLO como patrón clientelar desde políticas programáticas

La oposición en contra del gobierno federal se ha hecho presente con el descrédito en su contra en temas como violencia, energéticos y, por su puesto, el clientelismo político¹². Tal como se mencionó en la parte de antecedentes, AMLO y el PRD fueron criticados como impulsores

¹¹ Por ejemplo, denuncié al gobierno capitalino en curso: “Ayúdenos porque es una vergüenza, hasta me da pena decirlo, porque de alguna u otra manera a nosotros nos tocó iniciar, fuimos fundadores de ese partido, pero ahora resulta que los que están en el gobierno de la ciudad compran los votos; lo que nunca se había llevado a cabo, no se había visto en esta ciudad, ahora también están traficando con la pobreza, con el hambre del pueblo” (González y Castro, 9 de abril de 2018).

¹² Véase <<https://latinus.us/2021/03/07/diputados-pri-pan-prd-reclaman-gobierno-amlo-erradicar-violencia-mujeres/>> y <<https://www.forbes.com.mx/politica-senadores-del-pri-pan-prd-impugnaran-la-reforma-electrica-de-amlo/>>.

de políticas clientelares durante su mandato como jefe de gobierno. En este periodo la construcción del clientelismo desde su oposición se adscribe tanto a características del clientelismo moderno como del tradicional.

Por lo tanto, en primer lugar, las normas institucionales provocan que el clientelismo que se lleva a cabo sea un clientelismo dentro de un régimen democrático. En cuanto a la conclusión del trato, la aplicación de incentivos selectivos fue el pilar para formar normas de reciprocidad, es decir, círculos internos con vínculos valorativos (Rodríguez, 2019). La certidumbre, en específico con los grupos vulnerables a los que se les dio el apoyo, pasó de ser ilusoria a certera, ya que el paquete de políticas era nuevo (Osorno, 2018). La forma, finalmente, fue como políticas programáticas y construyeron una imagen de reparto universal y etiquetaron a sus opositores, por lo que la imagen y práctica del Estado se reflejan y son insumos en su construcción.

En la primera mitad del gobierno de AMLO se retomó la misma morfología de clientelismo político para desacreditar sus políticas sociales. Un ejemplo de esto es la inconformidad de la diputada priista Anilú Ingram Vallines, la cual tacha al Presidente de utilizar fondos de otros programas hacia el nuevo paquete social, argumentando que su fin era clientelar y descuidando otros programas para enfocar el presupuesto hacia grupos como estudiantes y personas de la tercera edad¹³. Otro ejemplo es el de la diputada federal panista Terrazas Baca, la cual aseguró, al presentar la banca para dispersar gastos de programas sociales, que “no debiera llamarse la Banca de Bienestar, debiera llamarse la nueva banca nacional para la compra de conciencias, la banca nacional para la compra de votos. Eso es lo único que pretenden hacer” (citado en Domínguez, 29 de junio de 2019).

En cuanto a programas en específico, como ya se mencionó, entre los principales etiquetados se encuentra el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual tienen el objetivo de “vincular a personas de entre 18 y 29 años de edad que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro”¹⁴. Una crítica documentada es la del secretario de acción juvenil del PAN, Alan Ávila Magos, el cual afirmó lo siguiente:

Desaparece el Instituto Mexicano de la Juventud, quitándole el 90% del presupuesto para destinarlo al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; lo criticable es que el programa no tiene líneas de operación, no tiene reglas específicas y ese dinero en realidad se está utilizando de manera clientelar para tener bases electorales (citado en Bárcenas, 20 de junio de 2019).

Por lo tanto, el clientelismo con el que se le denunció a AMLO es un clientelismo desde políticas programadas, las cuales se rigen bajo parámetros legales, pero su estrategia es la de generar normas de reciprocidades mediante incentivos selectivos. Sin embargo, para comprobar si la construcción de la corrupción dio frutos en las percepciones del electorado, se necesitaría hacer un análisis más a fondo. Además, las políticas etiquetadas como clientelares salieron a la luz con más énfasis en el periodo electoral intermedio del año 2021.

Compra de votos vs políticas clientelares y, además, el Covid-19: elecciones 2021

Como una proyección del inicio y el transcurso de la primera mitad del sexenio de AMLO y Morena en el poder, las campañas intermedias se caracterizaron por una disputa mediática entre los partidos. Si bien las campañas en elecciones intermedias son con menor proyección mediática, lo cierto es que las disputas entre las oposiciones partidarias siempre se hacen presentes (Pareja, 2018). En las campañas de 2021 se suscitaron diversos temas que tuvieron impacto en la opinión pública, mediática y académica, como el caso Salgado Macedonio, la campaña mediática de Samuel García, el Covid-19 y, además, la figura presidencial en el trasfondo¹⁵.

En relación con denuncias y acusaciones clientelares, se puede, en primer lugar, hacer énfasis en las acusaciones, tal como en 2018, desde el presidente hacia distintos candidatos opositores. El fundamento de la construcción de éstas se basó en el clientelismo como compra de votos, pues esta forma clientelar se suscita semanas o días antes de los comicios, aunque durante toda la campaña política los mediadores cooptan clientes externos para que se les unan a sus clientes internos y así poder ganar elecciones

¹⁵ El caso del candidato Salgado Macedonio estuvo en función a denuncias sexuales en su contra, mientras que la campaña de Samuel García fue difundida mediáticamente y se le acusó de quebrantar los topes presupuestales (*El Financiero*, 22 de junio de 2021, y <<https://www.reporteindigo.com/piensa/cronologia-del-caso-felix-salgado-macedonio/>>).

¹³ Véase <<https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/1755>>.

¹⁴ Extraído de página oficial del programa <<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>>.

(Hagene, 2015). En la oposición, en segundo lugar, igualmente se proyectaron las denuncias a las políticas sociales de AMLO, en especial a la ayuda a los adultos mayores (que son históricamente su voto duro) y, además, se etiquetó de la misma manera el proceso de vacunación, dirigido por el poder federal, frente al Covid-19¹⁶.

En cuanto a las primeras denuncias, el líder del Ejecutivo hizo un llamado a denunciar cualquier compra de votos de cualquier partido, argumentando “que no se deben estar entregando migajas para obtener votos porque eso es antidemocrático y, además, es un delito” (citado en Martínez y Garduño, 25 de mayo de 2021). Como ejemplo de este tipo de denuncias, se puede mencionar la del 6 de mayo de 2021 en contra del candidato Adrián de la Garza¹⁷ (de la coalición PRD y PRI) por la gobernatura de Nuevo León, ya que éste repartió tarjetas a sus electores¹⁸, por lo que el Presidente, al ser cuestionado por esto, mencionó:

Todos los mexicanos tenemos la obligación de hacer realidad la democracia. ¿Cómo creen que me voy a quedar callado si esto es lo que más ha dañado y ha impedido que en México haya una auténtica democracia? ¿Cómo me voy a quedar callado ante la compra de votos? (citado en Villa y Caña y Morales, 6 de mayo de 2021).

Por ello, su visión de un clientelismo como residuo del régimen autoritario sigue en pie como un discurso de la corrupción para etiquetar a sus adversarios y desligarse de un pasado permeado de prácticas autoritarias como el clientelismo político, en su morfología de compra de votos en tiempos electorales. Sin embargo, la oposición igualmente denunció, tal como en los tres años de mandato, las políticas sociales como políticas clientelares, siendo en el tiempo electoral el momento en que salieron a relucir más denuncias, además de incluir la campaña de vacunación por el Covid-19. Un ejemplo de estas denuncias fue la realizada por la legisladora perredista Verónica Juárez, quien argumentó lo siguiente:

¹⁶ De hecho, la pandemia del Covid-19 fue uno de los temas frecuentes en las notas periodísticas de la campaña de 2021; éstos fueron desde las medidas sanitarias hasta el posible uso electoral del proceso de vacunación.

¹⁷ De hecho, la Fepade confirmó el uso clientelar que se había denunciado. <<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/05/11/voces-no-solo-adrian-de-la-garza-otros-candidatos-entregan-tarjetas-en-sus-campanas>>.

¹⁸ Esta estrategia de compra de votos se vio de forma más notoria en las elecciones federales del año 2012, cuando los mediadores del candidato Peña Nieto recurrieron a repartir tarjetas de un supermercado el día de las elecciones (Serra, 2016).

Es evidente que el despilfarro, la opacidad, el clientelismo del primer año, será la característica de todo el gobierno de López Obrador, pues lo que denuncia la ASF sigue imperando y se está acentuando ante las próximas elecciones, particularmente con el uso electoral de los programas sociales y la campaña de vacunación (citado en Damián, 21 de febrero de 2021).

Así, el clientelismo político es una forma de etiquetar de antidemocrático al otro, el cual varía de acuerdo con el actor político desde el cual es ejercido. Por parte de AMLO, su crítica principal se basa en la compra de voto en tiempos electorales, la cual es, en efecto, ejercida en tiempos electorales, instrumental, ilusoria y mediante el cálculo de incentivos selectivos; es decir, un clientelismo con semejanza meramente al tipo ideal de clientelismo moderno. Mientras que el clientelismo que se construye en función de AMLO es una combinación de clientelismo moderno, dado que es un clientelismo instrumental y con cálculo de incentivos selectivos como herramienta; sin embargo, también se pueden ver elementos de clientelismo tradicional tales como la norma de reciprocidad.

Finalmente, ambos insumos son proyectados con el fin de hacerlos llegar a los ciudadanos, tanto beneficiarios como no beneficiarios, del clientelismo político. Desde el gobierno se proyecta una imagen y se etiqueta una práctica de la oposición mediante el discurso de la corrupción, y, por otro lado, desde la oposición se etiquetan las prácticas del gobierno, las cuales tratan de permear en la percepción de los ciudadanos. Así, el discurso de la corrupción está presente en todo momento en la disputa política en prácticas como el clientelismo político, tratando de evidenciarse el uno al otro como corrupto y, con ello, ganar electores.

Conclusiones

El clientelismo político es una realidad presente en la política mexicana, la cual se puede datar, al menos, desde el inicio del régimen priista del siglo XX, el cual llevó a cabo un clientelismo tradicional, coercitivo, normativo y certero. El clientelismo priista trajo consigo estabilidad en sus políticos profesionales y brindó de elementos que cubrían las necesidades de sus grandes círculos internos de clientes, generando estabilidad al partido hegemónico en el poder. Sin embargo, con los tránsitos a la democracia, el clientelismo se modificó y se tornó con tintes modernos, instrumentales e inciertos, lo que derivó en que sus participantes modificaran la función y percepción de éste.

El entramado típico ideal que se presentó sirve para definir, describir y explicar el clientelismo político de un contexto en particular, de acuerdo con la percepción, en la mayoría de las veces, de los clientes. La estructura básica se conforma de su diferenciación tradicional frente a su categorización moderna. El posicionamiento que se siguió en el presente fue el del clientelismo como sobreviviente a transiciones democráticas. Aun así, se trató de acercarse a la construcción con la que los actores políticos importantes (aquellos patrones posicionados arriba en la escala jerárquica) definen la práctica, la proyectan como un instrumento de denuncia hacia sus adversarios, tratando de opacar su imagen.

En este primer acercamiento, se pueden dilucidar las construcciones del gobierno y de la oposición en cuanto al clientelismo político, lo cual puede ser útil como insumo ciudadano para la construcción de, ya sea, un Estado imaginado o de, por otro lado, la oposición partidaria en tiempos electorales. La suposición principal es que dichas construcciones permean en la percepción ciudadana y llevan a cabo evaluaciones retrospectivas e introspectivas para una rendición de cuentas. Además, independientemente de la vinculación entre el cliente y el mediador o patrón, las relaciones clientelares igualmente producen evaluaciones subjetivas que complementan la construcción imaginaria mencionada.

En el caso mexicano de 2018 a 2021, proyectaron, desde actores políticos en escalas jerárquicas importantes, delimitaciones de clientelismo político diversas que sirvieron como denuncias. Desde AMLO, en su mayoría etiquetó la compra de votos de sus adversarios, mientras que en contra de él se denunció la práctica clientelar en los programas sociales. Estas construcciones concuerdan con elementos conceptuales presentados, y con ello se puede definir tal o cual clientelismo político, aunque, al ser un trabajo de acercamiento, se necesitaría ir más a fondo para contrastar las suposiciones antes hechas.

El cruce de información es importante, ya que hasta el momento se ha delimitado sólo una parte de la estructura discursiva clientelar, es decir, la emisora. Se necesita esbozar la parte receptora y la respuesta de ésta, en específico con base en los clientes y ciudadanos dentro de relaciones clientelares; esto porque ellos son a quienes se dirigen los mensajes que plasman los patrones en su juego discursivo de espectacularización; para ello, se necesitarían estudios de caso particulares, ya sea desde enfoques cuantitativos o cualitativos, con el fin de describir y explicar el impacto

del discurso de la corrupción del clientelismo político construido desde arriba y sus consecuencias al momento de las elecciones. La pregunta sería: ¿qué consecuencias tiene en los pobladores incluidos y excluidos de relaciones clientelares, el discurso de la corrupción proyectado desde los patrones en disputa?

Las respuestas a esas futuras investigaciones podrán definir, en primer lugar, el clientelismo político llevado a cabo desde la perspectiva de participantes de primer grado (clientes), en cuanto a su función y sus derivaciones subjetivas; y, en segundo lugar, la repercusión de esas subjetividades, aunada al discurso de la corrupción proyectado por los políticos en disputa. Al final, la evidencia de la práctica que ha sobrevivido a distintos contextos políticos está presente y es necesario seguir esbozándola y brindar explicaciones con el fin de esclarecer su función y sus repercusiones en la democracia mexicana.

Referencias

- Almond, G. (1965). "A Developmental to Political Systems". *World Politics*, 17(2), 183-214.
- Aragón, J., Fernández, E. y Bautista, J. (2019). "Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)". *Estudios Políticos*, (54), 286-308.
- Arratíbel Salas, L. (2000). "Campañas electorales". En *Apuntes de Derecho Electoral: Una condición institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Auyero, J. (1992). "Juventud popular urbana y nuevo clima cultural. Una aproximación". *Nueva Sociedad*, 117, 131-145.
- Auyero, J. (1996). "Evita como performance. Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires". En Auyero, J. (coord.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo* (167-232). Buenos Aires: Lozada.
- Auyero, J. (2000). "The logic of clientelism in Argentina: An ethnographic account". *Latin American Research Review*, (35), 55-81.
- Castillo Berthier, H. (2006) "El Zar de la Basura: caciquismo en la Ciudad de México". *Veredas. Revista de Pensamiento Sociológico*, (13), 43-79.
- Castro, R. (2019). Red Clientelar Tecámac: incentivos y vínculos. *De Política*, (10), 37-55.

- Cazorla, J. (1992). *Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características*. Working Paper núm. 55. Universidad de Granada. Barcelona.
- Combes, H. (2011, mayo-agosto). “¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?”. *Desacatos*, (36), 13-32.
- Corzo, S. (2002) “El clientelismo político como intercambio”. *Institut de Ciències Polítiques i Socials*, (206), 2-66.
- Dahl, R. (1989). “Democratización y oposición pública”. En *La poliarquía* (13-25). Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Escalante, F. (1995). “Clientelismo y ciudadanía en México: apuntes sobre la conceptualización de las formas de acción política”. *Análisis Político*, (26), 31-40.
- Fox, J. (1994, enero). “The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico”. *World Politics*, 46, 151-184.
- Franzoni, M. (2019) “La nueva alternancia en México y los impactos en las relaciones con Latinoamérica”. *Pensamiento Político*, 49(50), 275-300.
- Gay, R. (1996) “Entre el clientelismo y el universalismo. Reflexiones sobre la política cultural en el Brasil urbano”. En Auyero, J. (coord.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo* (65-92). Buenos Aires: Lozada.
- González Tule, L. (dir.) (2019). *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México*. Barranquilla: Universidad del Norte. Estudios Políticos.
- Gupta, A. (2015). “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”. En Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T., *Antropología del Estado* (71-144). México: FCE.
- Hagene, T. (2015) “Debatiendo conceptos con metodología etnográfica: el caso del ‘clientelismo político’ y la ‘compra de votos’”. *Nueva Antropol.*, (86), 47-71.
- Lomnitz, C. (2000). “Introducción”. En Lomnitz, C. (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (11-30). México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Latinobarómetro, I. (2018). Banco de datos en línea consultado el 3 de agosto de 2021.
- Máiz, R. (2004). *La construcción política de las identidades indígenas en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Moreno Luzón, J. (1995). “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”. *Revista de Estudios Políticos*, (89), 191-224.
- Moreno Luzón, J. (1999). “El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar”. *Revista de Estudios Políticos*, (105), 73-95.
- Moreno Luzón, J. (2000). “El pleito de los montes. Caciquismo e industria en la sierra del Ducado”. *Historia Social*, 57-75.
- Müller, M. (2012). “Transformaciones del clientelismo: democratización, (in)seguridad y políticas urbanas en el Distrito Federal”. En *Foro Internacional*, vol. LIII, núm. 4, (oct.-dic., 2012), 836-863.
- Migdal, J. (2011). “Estados fuertes, Estados débiles. Poder y acuerdos”. En Migdal, *Estados débiles, Estados fuertes* (67-122). México: FCE.
- Nieto, N. (2011). “La socialización de las élites políticas mexicanas a través de la corrupción”. *Análisis Político*, (71), enero-abril, 165-181.
- Osorno, G. (2018). “Andrés Manuel López Obrador (Distrito Federal PRD, 2000-2005: Entre la movilización y el gobierno”. En Paxman, A. (coord.), *Los gobernadores: Caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo.
- Pareja Sánchez, N. (2018). “Análisis del monitoreo INE en programas de espectáculos y revista en radio y tv en las campañas federales intermedias de 2015”. *Sociológica México*, (94).
- Pitt-Rivers, J. (1971). *The people of the Sierra* (vol. 55). University of Chicago Press.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019). Gobierno, D. M.
- Ramos López, M. (2018). “Clientelismo político como indicador de una consolidación a la democracia en transición: parámetros conceptuales para estudios empíricos del caso mexicano”. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Ramos López, M. (2019). “Clientelismo político, la práctica adaptativa en la política mexicana: un acercamiento conceptual y empírico”. *Ciencias Sociales. Revista Multidisciplinaria*, 1(1), 37-59.
- Raymond, B. (2003). “Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos. Relaciones”. *Estudios de Historia y Sociedad*, XXIV(96), otoño, 17-39.
- Rodríguez, E. (2019). “Comportamiento electoral, programas sociales y redes clientelares durante el predominio perredista”. En González Tule, L. A. (dir.), *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México*. Barranquilla: Universidad del Norte. Estudios Políticos.

- Schedler, A. (2004). "El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral". *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1), ene.-mar., 57-97.
- Schröter, B. (2010). "Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?". *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), ene.-mar., 141-175.
- Schröter, B. (2012, verano). "Promesas, recelo, deslealtad: lo que queda de las estructuras clientelares en la zona metropolitana de la Ciudad de México". *Revista de Investigación Social*, 14, 31-54.
- Schaffer, F. y Schedler, A. (2009). "¿Qué es la compra de votos?". En Gómez-Álvarez, D. (coord.), *Candados y contrapesos: la protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina (33-48)*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Stokes, S. (2009). "Ofertas programáticas e intercambios particularistas: la compra de votos como vulneración de la democracia". En Gómez-Álvarez, D. (coord.), *Candados y contrapesos: la protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina (49-70)*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Serra, G. (2016). "Comprar, coaccionar y desinformar al votante. Problemas duraderos de la democracia mexicana". *Política y Gobierno*, XXIII(2), ene.-jun., 409-43.
- Solís, I. (2016, enero-abril). "El caciquismo en México: la otra cara de la democracia mexicana. El caso del caciquismo urbano en el Estado de México". *Estudios Políticos*, (37), 167-192.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2015). *El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días*. México: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (1997). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Zapata, E. (2016). "Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local". *Estudios Políticos*, (49), 167-185.
- Futuro. *Página Central*. <<https://paginacentral.com.mx/2019/07/20/panclientelismo/>>.
- Damián, F. (21 de febrero de 2021). "PRD acusa despilfarro, opacidad y clientelismo en primer año del gobierno de AMLO". *Milenio*. <<https://www.milenio.com/politica/prd-acusa-despilfarro-opacidad-clientelismo-gobierno-amlo>>.
- Domínguez, E. (29 de junio de 2019). "AMLO ya tiene el banco para dispersar becas y apoyos directos". *La Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/notas-amlo_ya_tiene_el_banco_para_dispersar_becas_y_apoyos_directos-1123720-2019>.
- González, I. y Castro, J. (9 de abril de 2018). "AMLO señala compra de votos en la CDMX". *Excelsior*. <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/amlo-senala-compra-de-votos-en-la-cdmx/1231470>>.
- Hernández, L. (9 de abril de 2018). "Recibe Fepade 94 quejas por compra de voto". *El Economista*. <<https://www.economista.com.mx/politica/Recibe-Fepade-94-quejas-por-compra-de-voto-20180614-0148.html>>.
- Martínez, F. y Garduño, R. (25 de mayo de 2021). "No hay pretextos para comprar el voto a cambio de migajas": AMLO. *La Jornada*. <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/25/politica/no-hay-pretextos-para-comprar-el-voto-a-cambio-de-migajas-amlo/>>.
- "Samuel García trianguló recursos ilícitos para financiar campaña, acredita el INE; multa a MC y da vista a Fiscalía (22 de junio de 2021). *El Financiero* <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/07/22/samuel-garcia-triangulo-recursos-ilicitos-para-financiar-campana-acredita-el-ine-multa-a-mc-y-da-vista-a-fiscalia/>>.
- Villa y Caña, P. y Morales, A. (6 de mayo de 2021). "¿Cómo creen que me voy a quedar callado ante la compra de voto!: AMLO sobre Adrián de la Garza". *El Universal*. <<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/amlo-como-creen-que-me-voy-quedar-callado-ante-la-compra-de-voto-dice-sobre-adrian-de-la>>.

Hemerografía

- Bárceñas, G. (29 de junio de 2019). "Denuncia PAN clientelismo político en becas Jóvenes Transformando el

NOVEDAD

EDICIONES EÓN



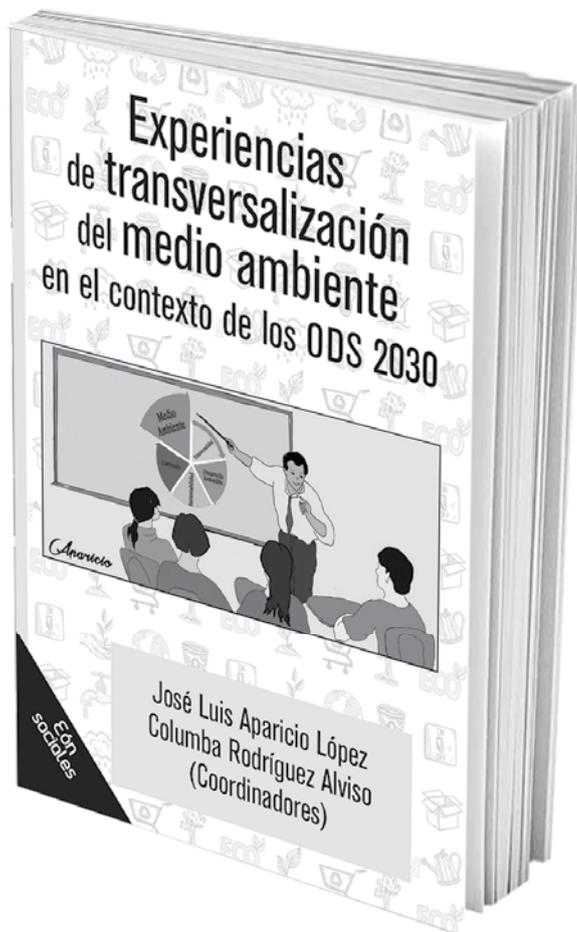
Universidad Autónoma
de Guerrero

PROFEXCE

2020-2021



EDICIONES
EÓN



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

Novedad Ediciones Eón:

El árbol de la democracia

Una introducción al pensamiento
sobre la democracia a través
de 100 autores y autoras

Walter M. Arellano Torres
Mariana Hernández Flores
Lorena Moreno Vargas
Rodolfo J. Velázquez Hernández



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, Tel. 5604-1204

y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com